

UNIVERSIDAD FEDERAL DE RIO GRANDE DO SUL

PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM HISTÓRIA

MARÍA INÉS VALDIVIA ACUÑA

**EL FEMINISMO CATÓLICO PERUANO: AVANCES,
CONTROVERSIAS Y PARADOJAS ENTRE 1930-1956.**

PORTO ALEGRE

2016

MARIA INÉS VALDIVIA ACUÑA

**EL FEMINISMO CATÓLICO PERUANO: AVANCES, CONTROVERSIAS
Y PARADOJAS ENTRE 1930-1956**

Disertación de Maestrado presentada ante la Universidad
Federal de Rio Grande do Sul en la línea de investigación,
Relaciones de Poder Político –Institucionales, orientada
por la Profesora, Dra. Céli Regina Jardim Pinto

Orientadora: DRA. Celi Regina Jardim Pinto

Prof. Titular do Departamento de História

UFRGS-Brasil

Porto Alegre

2017

CIP - Catalogação na Publicação

Valdivia Acuña, María Inés

El feminismo católico peruano: avances, controversias y paradojas entre 1930-1956 / María Inés Valdivia Acuña. -- 2017.

240 f.

Orientadora: Celi Regina Jardim Pinto.

Dissertação (Mestrado) -- Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, Programa de Pós-Graduação em História, Porto Alegre, BR-RS, 2017.

1. Feminismo peruano. 2. Sufragismo. 3. Marianismo. 4. Política. 5. Ideología de la domesticidad. I. Jardim Pinto, Celi Regina, orient. II. Título.

MARIA INÉS VALDIVIA ACUÑA

**EL FEMINISMO CATÓLICO PERUANO: AVANCES, CONTROVERSIAS Y
PARADOJAS ENTRE 1930-1956**

Disertación presentada a la Universidad Federal de Río Grande do Sul (UFRGS), como
requisito para la obtención de la Maestría en Historia

BANCA EXAMINADORA:

Prof. Dra. Maria Lucia Moritz (Universidad Federal de Río Grande do Sul)

Prof. Dra. Rosangela Schulz (Universidad Federal de Pelotas)

**Prof. Dra. Karawejczyk, Mónica (Bolsista, Programa Nacional de Post Doctorado,
PNPD)**

Porto Alegre, 15 de marzo del 2017

A Bianca, por su paciencia, comprensión y valor para acompañarme en esta lucha que es la vida.

A Germán, por su apoyo incondicional.

AGRADECIMIENTOS

A lo largo del camino recorrido para realizar esta investigación he tenido la oportunidad de conocer a diversas personas entre colegas, amigos y familiares que de diversa manera han contribuido a la mejor realización del proyecto. Respecto a los colegas y amigos, debo un especial reconocimiento a la Dra. Céli Pinto por la orientación recibida a través de distintas recomendaciones para el mejoramiento de este trabajo. Sus aportes intelectuales y su amistad han sido de extraordinario valor para que esta disertación deje de lado el enfoque descriptivo y se convirtiese sin temores en un aporte más reflexivo.

Debo agradecer a dos personas muy especiales en mi vida, que conjugan bien los términos colega, amigo y familia: mi esposo Germán Peralta, quien se constituyó en el motivador por excelencia de este trabajo, con sus críticas e interés por que culminase prontamente; el fraterno hermano brasileño Jorge Luiz do Nascimento y su familia por ese apoyo incondicional que me permitió establecerme en mejores condiciones en el Brasil.

Tengo que agradecer a mis queridos amigos que de manera directa o indirecta estuvieron involucrados con la ejecución de este proyecto, fuese porque me brindaron diversas fuentes nuevas de consulta, por su enriquecedora conversación sobre el tema o porque alentaron la continuación del mismo brindándome las facilidades que podían en diversas etapas: los historiadores Yobani Gonzáles, Carlos Flores Soria, Kathy Bravo, Juan Fuentes. Por la corrección de estilo realizada por el leal amigo y profesor Daniel Conche Zuta. A mis fraternales amigos: María Mendoza, José Espinoza y Marilú Gómez. Debo reconocer el apoyo recibido mediante el envío de documentos por parte de mis ex alumnos: Chistian Villegas Medalit, Stefanie Ramos, Emanuel Rivera y Axel Sánchez.

Un agradecimiento especial a la Bibliotecaria de la ONG Flora Tristán Hiromi Toguchi, quien me permitió consultar los documentos sobre Zoila Aurora Cáceres y María Jesús Alvarado, de igual manera al personal de la Biblioteca del Congreso de la República del Perú, del Instituto Riva-Agüero de la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Sala de Investigaciones de la Biblioteca Nacional del Perú, especialmente al filósofo Elinos Caravasi Romani. También resultó importante la disponibilidad de tesis afines al tema en la Biblioteca de letras de la Universidad Federal de Río Grande do Sul.

No hubiera sido posible la realización de esta investigación y su respectiva conclusión, sin los recursos proporcionados por la Beca de pos graduación otorgada por la CNPq del Estado brasileño.

Una pequeña niña que en el trayecto se convirtió en adolescente observó y estuvo atenta desde su concepción hasta la finalización de este proyecto, Bianca, mi hija, a quien resté horas de atención pero nunca de amor, ella comprenderá algún día que para que las mujeres como nosotras tuviéramos los derechos que hoy aún nos cuesta ejercer, se tuvo que luchar de forma continua e indeseable, a veces escribiendo trabajos como este...

Resumo

Neste conteúdo se faz um abordagem do Feminismo Católico, de um dos seus principais representantes, a jornalista e literata Zoila Aurora Cáceres, que veio para formar o grupo de defesa do voto feminino com uma organização que teve seu próprio nome. É possível considerar que o feminismo Católico, tinha-se pouco explorado até agora, esta pesquisa quer destacar, especialmente, os conteúdos republicanos e Marianistas do seus discursos. Neste último caso, o marianismo, é um componente cultural e afetiva ideológica da entronização profunda, que foram absorvidos pelas propostas feministas. Nossa pesquisa quer entender as influências do Marianismo na política e na prática privada das mulheres sufragistas ou progressistas. O Marianismo foi uma projeção política contida nas propostas de Cáceres, que podemos apreciar em suas obras e, geralmente tem como momento cúspide um projeto que deixará de ser liderado por ele, mas que se encaixa perfeitamente com a sua proposta. Isso será possível encher por exemplo, nas práticas políticas das nove primeiras parlamentarias eleitas em 1956.

Palavras- chave:

Feminismo, feminismo católico, republicanismo, marianismo, ideología da domesticidade, o sufrágio das mulheres.

Resumen

En este estudio se examina el desarrollo del feminismo católico a través de su historia republicana del Perú. Se incide en una de sus principales representantes, la periodista y literata Zoila Aurora Cáceres, quien llegó a conformar el grupo de defensa del sufragio femenino con su propio nombre. Es posible considerar que el Feminismo Católico, contuvo planteamientos poco explorados hasta el momento, que esta investigación desea resaltar, en especial sus contenidos republicanos y marianistas. En el último caso, el Marianismo, es un componente ideológico de profunda entronización cultural y afectiva, que imbuyó gran parte de las propuestas feministas. La investigación desea comprender las influencias del marianismo en la práctica política y privada de las sufragistas o las mujeres vanguardistas. La proyección política del marianismo expresado por Cáceres, se irá delineando en sus obras y tendrá su momento de realización cúspide en un proyecto que ya no será liderado por ella, pero que calza a la perfección con su propuesta. Esto será posible de apreciar por ejemplo, en las prácticas políticas de las primeras nueve parlamentarias elegidas en 1956.

Palabras clave:

Feminismo, Feminismo Católico, Republicanismo, Marianismo, Ideología de la Domesticidad, sufragio femenino.

Abstract

This study examines the development of Catholic feminism through its republican history of Peru. One of its main representatives, the journalist and literata Zoila Aurora Cáceres, was included, who came to form the group of defense of the feminine suffrage with its own name. It is possible to consider that the Catholic Feminism, contained ideas little explored until the moment, that this research wants to emphasize, especially its Republican and Marianist contents. In the latter case, Marianism is an ideological component of deep cultural and affective entronement, which imbued much of the feminist proposals. The research wants to understand the influences of Marianism in the political and private practice of the suffragettes or avant-garde women. The political projection of Marianism expressed by Cáceres will be delineated in his works and will have its peak moment in a project that will no longer be led by it, but that fits perfectly with its proposal. This will be possible to appreciate in the political practices of the first nine parliamentarians elected in 1956.

Keywords:

Feminism, Catholic Feminism, Republicanism, Marianism, Domestic Ideology, Female Suffrage

Lista de Figuras

Figura 1 - Así vamos.	67
Figura 2 - Valores anfibios.....	68
Figura 3 - Bajo el influjo de la Revolución.....	70
Figura 4 - Aviso profesional, diario El Comercio, enero 1956.....	187
Figura 5 - Parlamentarias elegidas con el presidente Prado.....	191
Figura 6 - Irene Silva de Santolalla.....	192
Figura 7 - Aviso cinematográfico. Filme para adultos.....	193
Figura 8 - Estudiante del Instituto de Orientación Matrimonial.....	196
Figura 9 - Carnet de congresista Matilde Pérez Palacio.....	198

Lista de Tablas

Tabla 1- Estadística mujeres, 1895.....	77
Tabla 2- Ejes Temáticos de la Encuesta Social de Mujeres, 1943.....	177

Anexos

Anexo 1 - Data de las parlamentarias elegidas (1956)

Anexo 2 - Proyectos aprobados 1956-1962.

Anexo 3 - Correspondencia de Zoila Aurora Cáceres (CD Adjunto o archivo en PDF)

Sumario

Introducción

Capítulo I

El catolicismo social y la construcción del discurso político sobre el sufragio de la mujer entre 1890-1956

1.1	El catolicismo social y el sufragio femenino: alcances historiográficos.	14-19
1.1.1	Los primeros antecedentes reivindicativos sobre la mujer.....	19-26
a)	El catolicismo social español.....	26-33
b)	El caso francés.....	33-36
1.1.2	El catolicismo Social Latinoamericano	
a)	México.....	36-38
b)	Argentina.....	38-45
c)	Chile.....	45-48

Capítulo II

Católicas y republicanas: las apreciaciones en torno a las mujeres peruanas entre 1821 y 1930.....

		49-50
2.1	Catolicismo y republicanismo: el lugar de las mujeres.....	50-56
2.1.2	Las mujeres de Flora.....	56-59
2.2	La mujer en el discurso liberal republicano.....	59-69
2.3	Las mujeres escritoras...de la virtud.....	69-74
2.4	Las educadoras.....	75-90

Capítulo III

Solo paradojas que ofrecer: Intimidad y experiencia del marianismo en los casos de María Jesús Alvarado, Dora Mayer y Magda Portal.....

		91-99
3.1	María y Jesús: el feminismo maternalista.....	99-101
3.1.1.	La bestia humana o <i>esos hombres incontrolables</i>	101-107
3.2	Prestigio y virtud en el discurso marianista: el caso de Dora Mayer de Zulen (1868-1959).....	107-108
3.2.1.	Las relaciones filiales de Dora.....	108-112
3.2.2	Dora Mayer: amor y desencanto de una vida conyugal	

	Imaginada.....	112-116
3.3	Magda Portal. La otra paria.....	116-121

Capítulo IV

	El feminismo católico en la obra de Zoila Aurora Cáceres (1877-1858).....	122-125
4.1	Eva y Angelina. Su historia.....	125-131
4.2	Los inicios de un largo trajinar.....	131-134
4.3	Zoila Aurora y su experiencia como periodista sobre el feminismo Europeo.....	134-137
	a. El Feminismo en Berlín: el ambiente.....	138-147
	b. El feminismo argentino.....	147-149
4.4.	Oasis del Arte y de convicciones religiosas.....	149-151
4.5	La voz femenina de la historia.....	152-154
4.6	Un problema transversal: sexualidad y enfermedad femenina.....	154-157
4.7	La revelación del Yo a través del otro.....	157-164
4.8	Censo y género: alcances de una discusión.....	164-165
	4.8.1 El censo y la modernización del Estado en el contexto peruano..	166-171
	4.8.2 El Panamericanismo y la visibilización de las mujeres a partir De la Encuesta Social de Mujeres.....	171-185
4.9	Los cambios ocurridos en torno al tema de la mujer.	185-188
4.9.1	Las parlamentarias elegidas.....	188-199

Conclusiones

Bibliografía

Anexos

El feminismo católico peruano: avances, controversias y paradojas entre 1930-1956

Introducción

Los estudios sobre el feminismo católico son recientes y habría que explicar sus características. En primer lugar las investigaciones que hallamos sobre el tema se han hecho de manera separada, por lo menos para el Perú. Existen trabajos que han incidido en el desarrollo del catolicismo a través de la práctica femenina de la doctrina, movimientos de mujeres marianistas o su desarrollo al interior de importantes grupos organizados especialmente a partir de la guerra con Chile (Klaiber, 1996). También se han desarrollado investigaciones que no precisan la relación entre feminismo y catolicismo ni abordaron a los sujetos que los practicaron como ocurrió con Carolina James de Freire, Isabel González de Prada y Zoila Aurora Cáceres.

La aparente contradicción entre feminismo y catolicismo se da sólo si observamos el espacio peruano, pero deja de manifestarse cuando analizamos otros contextos. Es mejor precisar como ocurrió el desarrollo del feminismo y el catolicismo, no como categorías separadas, sino como parte de contextos específicos donde se integran o se alejan durante su desarrollo, como ocurrió en el caso español (Llona, 1998; Blasco, 2005), argentino (Martín, 1997; Palermo, 1998; Di Marco, 2010; Blanco, 2012) y chileno (Maza, 1997; Stuvén, 2008). En todo caso, fue la impronta feminista la que llegó a sociedades donde el discurso religioso fue hegemónico entre las mujeres, permitiendo construir y reproducir modelos femeninos, de familia y parentesco. Fuese en la Alemania protestante con su multiplicidad de credos durante la república de Weimar o la España republicana y luego franquista, las organizaciones de mujeres a través de grupos como la Acción Católica Femenina o los grupos femeninos de activistas laicas que impulsaron el desarrollo del catolicismo social, fueron notables por la influencia que tuvieron en la conformación de modelos de mujer.

Es posible apreciar que las prácticas religiosas propiamente marianistas y feministas también lograron intersecarse, incluso cuando existieron mujeres que negaron estas implicadas en algunas de ellas, a su vez actuaron en medio de constantes conflictos interiores referentes a la conformación de la “identidad femenina”, fueron esos conflictos y sus consecuentes problemas

para articular el movimiento feminista en una plataforma de propuestas claras, lo que intentaremos explicar en esta investigación.

El catolicismo como un sistema de organización religiosa tuvo un impacto decisivo en las concepciones de cuerpo, familia y mujer, determinando una serie de espacios y roles para ellas, no siempre en el ámbito familiar, como siempre se reitera. Las mujeres católicas además de grandes rezadoras, se desplazaron abiertamente entre el espacio público y el privado en la medida que su compromiso con la doctrina les brindaba dosis de prestigio para liderar o convocar a la opinión sobre diversos temas políticos o privados. Nunca fueron extrañas las manifestaciones en contra del divorcio, lideradas por ellas o los apoyos a tal o cual candidato presidencial o parlamentario de su preferencia, la historiografía se ha excedido en señalar que las mujeres sólo seguían las directrices de los miembros masculinos del entorno familiar, además, es posible inferir que ellas hayan apoyado candidaturas en base al sistema de creencias que profesaban, aunque estuviesen excluidas del sistema electoral, no estaban exentas de hacer una presión moral sobre determinados temas que iban en contra del concepto de liberación femenina contemporáneo pero que mantenían ciertas condiciones de prestigio para las mujeres de su época.

Son pocos los estudios que se han detenido en observar las bases del prestigio proveídas por el marianismo y la forma en que se articuló como un discurso de poder y opresión al mismo tiempo. De igual forma las investigaciones contemporáneas no nos permiten advertir las diferencias entre mujeres, especialmente las étnicas. Así como existió un cuerpo de valores sobre la forma en que el cuerpo y el ser se articulaban en un ethos común sobre la mujer como sujeto, también existió otro cuerpo de valores que negaba o afirmaba atributos a las mujeres en función a sus pertenencias étnicas.

Fuera de la institución eclesiástica, la religiosidad católica mantuvo un corpus de ideas hegemónicas sobre y entre las mismas mujeres. Estos vínculos mantuvieron estrecha relación con la conformación del sistema de afectos y percepciones que incidían esencialmente en la maternidad y el matrimonio, pero también sobre el divorcio, la soltería, esterilidad, en general sobre todas las formas de sociabilidad cotidiana o la transgresión referida a las enfermedades sexuales y la prostitución. La construcción del sujeto femenino y masculino es percibida por el catolicismo

como un modelo que sólo se afirmaba en la reproducción de la familia nuclear y aunque los historiadores que estudian temas de género y el feminismo militante acusan siempre de la existencia de formas patriarcales en los casos de estudio, plantearía que es necesario obtener una interpretación menos esquematizada y más dinámica sobre las construcciones ideológicas y la práctica social hacia, desde y entre las mujeres. Por esas razones, es preciso considerar la necesidad de desplazar nuestra atención hacia el marianismo como una práctica discursiva que permitió construir roles y establecer parámetros sobre la maternidad y la repercusión de la ideología de la domesticidad en los sujetos de estudio. En ese sentido, conceptualizamos el marianismo “para designar el culto a la superioridad espiritual femenina que predica que las mujeres son moralmente superiores y más fuertes que los hombres. El culto a la virgen María proporciona un patrón de creencias y prácticas (cuyas manifestaciones conductuales son la fortaleza espiritual de la mujer, paciencia con el hombre pecador, y respeto por la sagrada figura de la madre). Esta fuerza espiritual engendra abnegación, es decir una capacidad infinita para la humildad y el sacrificio. Chaney (como se citó en Fuller, 1995, p. 242).

Pero la sumisión femenina se funda en la convicción de que los hombres son inferiores moralmente a las mujeres. Ellos se caracterizan por la pendencia, la obstinación y la incapacidad de contener sus impulsos sexuales (Fuller, 1995, p. 242). Sin embargo, el marianismo por sí solo no logró establecerse como parte de una prédica política, instaurada y expresada a través de las instituciones. Fue con la ideología de la Domesticidad que se proyectaron modelos educativos para las mujeres, este modelo fue entendido como “el presupuesto de funciones y ámbitos diferenciados para el hombre y la mujer, para promover la participación de la mujer en el ámbito público sobre la base de sus roles domésticos y su rol maternal” (Palermo, 1998, p. 155). La madre será en adelante la principal preocupación que contuvieron todos los proyectos políticos de la época, en especial durante el siglo XX. La protección de la mujer en tanto cumpliera ese rol se expresó más tarde en todas las reformas legales y educativas desarrolladas especialmente por el feminismo católico.

¿Feminismo Católico? Al parecer ambas son categorías que en sí mismas parecen excluyentes. En esta investigación consideramos que el feminismo católico puede ser entendido como la influencia que ejerció la ideología católica en la construcción de la identidad del grupo femenino. El

feminismo católico incorporó varias de las propuestas feministas como el sufragismo, la reforma del código civil, el acceso libre y en iguales condiciones laborales al empleo y a la educación. El catolicismo expresó su impacto en la clara oposición que realizaron las feministas de este grupo a la ley de divorcio y a los gobiernos que desearon establecer la libertad de cultos, planteando además que las mujeres debían ejercer en primer lugar sus funciones de esposa y madre. Estas mujeres tuvieron como objetivo la profesionalización del hogar o de las actividades vinculadas a él, pero en términos de política social. Esta propuesta tuvo como arquetipo el marianismo y en sus casos iniciales sus miembros formaron parte o estuvieron vinculadas a las organizaciones desarrolladas por la Iglesia Católica, como por ejemplo con la Acción Católica de Mujeres.

Respecto al feminismo, este ha sido uno de los grandes críticos del catolicismo, ha considerado, con justa razón, que esta doctrina religiosa fue el principal exponente del patriarcado y el principal reproductor de una sociedad binaria, mediante la construcción de un modelo familiar jerárquico en el cual la figura masculina actúa como el paterfamilias y la mujer reproduce los valores marianistas y su contraparte: el machismo. Aunque estas afirmaciones sean ciertas, ello no invalida la necesidad de un estudio que explique la interrelación que existió entre ambas prédicas, para ello consideramos necesario que el feminismo sea comprendido en base a su especificidad histórica “que expone las contradicciones en los sistemas que dicen ser coherentes (el republicanism excluye a las mujeres de la ciudadanía; la economía política que atribuye i salarios más bajos de las mujeres a su menor valor determinado biológicamente como productoras; a la enseñanza médica que combina el deseo sexual “con los imperativos naturales de la reproducción; a las exclusiones dentro de los movimientos de mujeres que presionan por una emancipación universal” y pone en tela de juicio la validez de las categorías tomadas como principios primordiales de la organización social (la familia, el individuo, el trabajador, masculino, femenino, hombre, mujer)” (Scott, 2006, p. 49). En ese sentido hemos escogido el enfoque de género que nos permite explicar cómo se dieron esas prácticas en el contexto al que hacemos referencia. Siguiendo a Scott, consideramos que “el género implica cuatro elementos relacionados entre sí, primero símbolos culturalmente disponibles [...] segundo: conceptos normativos [...] una noción de lo político y el cuarto aspecto del género es la identidad subjetiva [...] El género es por tanto un medio de decodificar el sentido y de comprender las relaciones complejas entre diversas formas de interacción humana” (Scott, 1995, pp. 21-23). Entendemos que tanto el marianismo,

como la ideología de la domesticidad se expresaron en formas normativas: leyes, mecanismos de instrucción, la exterioridad del culto. Pero también fueron perceptibles a través de las prácticas del comportamiento y el desarrollo de los sentimientos.

En el caso peruano, el feminismo católico ha sido escasamente trabajado y se ha partido de su estudio como categorías separadas: Católicas o feministas, nunca ambas cosas, sin tomar en cuenta el contexto de la época (1900-1930 y 1930-1956) por ejemplo, en el primer período la Iglesia realizó una serie de cambios respecto a su política social, cambios que fueron vivamente sentidos por los militantes católicos. No se ha enfatizado la necesidad de estudiar el ámbito internacional en que se produjeron esos cambios, las campañas eclesíásticas contra el comunismo y el anarquismo y luego la posición que mantuvo durante la Primera y Segunda Guerra Mundial, los aportes filosóficos y el impacto de la doctrina social de la Iglesia como ocurrió en el caso de Jacques Maritain y la conformación de la Democracia Cristiana como opción política, especialmente en Alemania y Bélgica. Sólo así podemos comprender que si bien la Iglesia fue una institución bastante desfasada y arcaica en diversos aspectos, también llegó a albergar algunos sectores minoritarios o laicos que reelaboraron el discurso católico con fines sociales. Además, ese mismo arcaísmo nos permitirá comprender como funcionó en tanto sistema normativo del comportamiento del sujeto femenino y masculino e incluso en la construcción de una percepción sobre la homosexualidad y la prostitución. Elementos importantes para comprender como fueron excluidos en el discurso masculino otros hombres y en el femenino otras mujeres.

Más allá de la institucionalidad eclesial, el discurso religioso ejerció una influencia notable entre las mujeres de la época, feministas o no. Percepciones sobre el amor, la elección de la pareja, nociones de prestigio social, comportamiento conyugal o extramarital, deseo o rechazo de la maternidad, vivencia de la esterilidad o pérdida de los hijos, estuvieron fuertemente enmarcados en una serie de ritos y creencias practicadas o puestas en cuestión por sus miembros. Posteriormente, la vida práctica de la militancia femenina en partidos u organizaciones políticas se observó siempre en el marco de un canon de comportamiento y de conflicto bastante influenciado por el rictus católico de los sentimientos que impartieron las instituciones religiosas.

A nuestro juicio, el feminismo militante, también ha obviado la discusión sobre este período y la forma en que debatieron las feministas de la primer y segunda hornada. No todas las sufragistas eran feministas en el sentido contemporáneo que entendemos hoy tal asunto, pero siempre hay algo de feminismo en ellas, si ampliamos nuestros horizontes y admitimos que la adquisición del comportamiento feminista es en primera instancia una inconformidad sobre su condición de mujeres, sin importar luego si existe un reacomodo a una situación de hecho o una práctica que admita poder(es) hegemónicos que impidan o hagan desistir al sujeto sobre algún tipo de cuestionamiento. También la aceptación de un derecho adquirido legal o de facto puede ser considerado por parte del sujeto materia de aceptación en la medida que exista una fisura o adecuación que le permita al mismo algún tipo de beneficio, aún en medio de la excepcionalidad y la dominación ejercida por el otro. Un buen grupo de mujeres no halló ningún problema en ser feminista y católica pues el segundo era el sistema de valores practicado desde la infancia. Durante los años 30 ellas discutían el asunto de las causas de la exclusión de la mujer o simplemente se volcaban al feminismo de manera más empírica o espontánea. Consideramos que no fue sino hasta el descubrimiento de los sistemas de anticoncepción de uso masivo que el feminismo sufre una disyuntiva en torno a la reproducción. En ese sentido nos llama la atención, por ejemplo que gran parte de los acuerdos entre feministas católicas o no resulten manifiestos en los proyectos formulados para erradicar la prostitución femenina y las campañas de profilaxis sexual dirigida por las instituciones médicas. Las prostitutas fueron vistas por las mismas mujeres como otro peligroso y sin prestigio, por atentar contra el modelo conyugal monógamo pero a su vez fueron percibidas como las mujeres con las que los hombres tenían prácticas sexuales más liberadas que las podían alejar a las esposas de una concepción no deseada.

Llámesese un periodo complejo y marcado por la discusión y la manifestación de fisuras constantes, el feminismo nunca fue un solo discurso, lineal y reflejo de una comprensión homogénea sobre las mujeres, más bien se construyó en medio de la fricción entre mujeres para establecer qué argumentos serán los hegemónicos y cuáles pertenecerán a la prédica marginal o innombrable (enfermedades venéreas, promiscuidad sexual, prostitución, violación y aborto).

Por todo lo anteriormente expuesto, hemos considerado como problema de investigación llenar el vacío historiográfico que existe sobre el tema, considerando que era necesario explicar

las características del feminismo católico durante el período de estudio. De igual manera, será importante conocer cuál fue su principal exponente y como esa propuesta contuvo elementos marianistas que permitieron fundamentar la Ideología de la Domesticidad proyectada años más tarde en las propuestas de las representantes femeninas elegidas para la Constituyente de 1956.

A manera de hipótesis planteamos que la hegemonía ejercida por el feminismo católico a través del marianismo y la ideología de la domesticidad se expresó en la obra de Zoila Aurora Cáceres, cuyo impacto también es posible de apreciar en las propuestas legislativas realizadas por las parlamentarias de la Constituyente de 1956.

Respecto a la perspectiva metodológica, la hemos desarrollado mediante el análisis conceptual que nos permitió formular, desarrollar y contrastar la categoría Feminismo Católico en las obras seleccionadas. Para ello establecimos un enfoque histórico y comparativo sobre cómo se desarrolló el feminismo católico en otros espacios latinoamericanos y/o europeos. Posteriormente se hizo efectivo el análisis del contenido discursivo de sus exponentes en el Perú a través de tres casos: Magda Portal, Dora Mayer y María Jesús Alvarado. Hemos puesto mayor atención en las obras de la feminista católica Zoila Aurora Cáceres y la organización conformada por ella “Feminismo Peruano ZAC”, realizando la lectura de fragmentos, textual y prosográfica de sus obras. Con ese fin se lograron ubicar un total de 130 documentos compuestos por cartas y mensajes breves escritos y recibidos por Zoila Aurora Cáceres, que abarcaron los años de 1927 a 1932, y ocho documentos más que aún no hemos podido ubicar cronológicamente, pero inferimos pertenecen al período señalado. Todos ellos se encuentran custodiados en la Sala de Investigaciones de la Biblioteca Nacional del Perú. Respecto al análisis del corpus legal generado por las mujeres elegidas como parlamentarias en 1956, los proyectos de ley y libros de debate congresales. En este caso, sólo hemos escogido los proyectos aprobados desechando otras iniciativas legales que no lograron concretarse. Nuestro análisis ha sido histórico y en algunos aspectos socio biográfico. El enfoque de género ha sido el eje fundamental para entender las características específicas de los discursos realizados por mujeres y la manera en que se interrelacionaron con sus pares varones, la diferenciación de roles y la forma en que se construyó históricamente la aceptación o deslegitimación de los modelos de mujer.

Estructura del trabajo

Nuestra propuesta pretende estudiar el feminismo católico peruano entre 1930 y 1956. Es importante precisar que entendemos por feminismo católico no a la pertenencia exclusiva de las mujeres a la institución católica, sino a la influencia que ejerció la Iglesia católica a través del marianismo en la construcción por ejemplo, de la ideología de la domesticidad. Estas experiencias, atravesaron a toda una pléyade de grupos sociales que van incorporando y/o rechazando nuevos discursos ideológicos en torno a las concepciones sobre la mujer. Los debates en torno a la construcción de la identidad femenina serán muy importantes para nuestro estudio.

Hemos considerado que nuestro trabajo tiene tres ejes fundamentales: en primer lugar se ha buscado establecer la relación entre feminismo, sufragismo y catolicismo. Para ello se ha realizado el seguimiento de algunos casos representativos en Europa a través de los casos de Francia y Europa y en el caso latinoamericano, se escogió a México, Argentina y Chile, por considerar que existe una mayor abundancia de trabajos que han incidido en el tema. No siempre se ha logrado visualizar la relación entre católicos y sufragismo, pero ha sido posible explicar que el primero, bajo la forma institucionalizada o mediante el activismo de los militantes, estuvo muy presente en las formas de organización política femenina y sus propuestas.

El segundo apartado de nuestra investigación ha previsto el seguimiento a la manera en que se formuló la participación de la mujer en la sociedad republicana. Se escogieron algunos discursos que expresaran apreciaciones sobre las mujeres desde un prisma republicano. La mujer desde el entorno de la intimidad apreciada en los testimonios de la franco-peruana Flora Tristán, o el discurso dirigido hacia la mujer por el líder constituyente liberal Francisco de Paula González Vigil. Más adelante al término del auge guanero, una primera hornada de mujeres, conocidas en la historiografía peruana como la generación ilustrada se abocó a la defensa de la condición femenina, especialmente en el aspecto educativo y en algunos casos con referencia al sufragio. Mujeres como Teresa González de Fanning o María Jesús Alvarado enfatizaron sobre la necesidad de educarse de las mujeres. En ese sentido, se plasmaron proyectos en donde se hizo manifiesta la distinción entre las mujeres: sin duda era un asunto diferente cuando se escribía sobre la

educación de la señorita ilustrada que cuando se disertaba en torno a la educación de la mujer pobre, desclasada o “golfa”.

En el tercer capítulo hemos escogido la conceptualización del marianismo y las formas en que fue manifestándose como discurso entre en mujeres provenientes de distintos grupos políticos, como ocurrió en los casos de María Jesús Alvarado, Magda Portal y Dora Mayer. Nuestro objetivo en este apartado, fue ir introduciendo al lector en los aspectos poco estudiados de una categoría, para exponer un problema político. El sujeto feminista militante o no, se consideró a sí mismo como un exponente de un tipo de mujer ideal: letrada, con convicciones políticas, con capacidad de ejercicio de sus atributos y con un reconocimiento especial por todo lo anterior ante la sociedad y especialmente entre sus pares masculinos. Sin embargo, los tres casos seleccionados, exponen un problema escasamente tratado en la historiografía, la situación real del feminismo y lo paradójico del discurso que limitaba las nociones de realización de estas mujeres. María Jesús Alvarado, termina soltera por su propia convicción por considerar que los hombres siempre presentan un comportamiento incapaz de la contención sexual. Dora Mayer, inventa o sueña un desposorio que la traslada de núbil mujer a fervorosa esposa a pesar que el “cónyuge” la rechaza hasta la muerte. Magda Portal, insistió siempre en que a ella los hombres del partido siempre la reconocían como la lideresa, a través de diversas deferencias hasta que una confrontación con el líder máximo del partido, expuso de manera abrupta su verdadera situación, era mujer y en ese momento, no había espacio ni interés en un liderato femenino diferente a las concepciones de feminidad establecidas por el Marianismo.

En el último capítulo, nos concentraremos en una feminista católica, muy importante porque ella logró articular una propuesta dirigida a las mujeres de la época con un discurso católico, aglutinándolas y valiéndose del prestigio y la aceptación de ese discurso, para impulsar reformas y rechazar otras propuestas elaboradas por grupos más progresistas. Nos interesa comprender su trayectoria de vida y la forma en que se fue “reinventando” así misma para mantenerse vigente, con manifiestas incongruencias, cediendo en algunos aspectos o en franco rechazo a cierto modelo de ejercicio del poder. Nos interesa resaltar varios aspectos: el análisis de sus principales obras literarias, propuesta política, experiencias personales y sus esfuerzos por precisar quién era la mujer peruana a través de la realización de la Primera Encuesta Nacional de

Mujeres (1943)¹. Por último analizaremos cómo se dieron las rupturas y las continuidades de ese discurso en las exposiciones de las primeras parlamentarias elegidas en 1956. En este breve apartado, se establecerán las características de estas mujeres, todas católicas, amas de casa o profesionales, con ideas uniformes sobre el modelo de mujer. El catolicismo y especialmente el marianismo sirvieron para dar consistencia a una serie de propuestas que sustentaron un feminismo reformista, insistente en las políticas públicas sexuadas, en modelos de mujer unívocos y el impacto de la mujer madre en el desarrollo económico.

¿Por qué hemos considerado que existió una paradoja? Si bien el marianismo permitió ciertos logros, como la revaloración de la mujer madre y la regulación del marco normativo civil y penal para que esta pudiera ejercer sus funciones sociales en mejores condiciones, esto se hizo a expensas de otros aspectos, tan importantes y delicados como el sufragio. Los gobiernos que continuaron luego de 1956, incluidas las dictaduras, continuaron impulsando las políticas sociales en torno a modelos de mujer: la madre por autonomía, dejando de lado asuntos como el racismo y la violencia étnica y sexual contra las mujeres. No se puso atención en las causas de la exclusión y autoexclusión femenina de la esfera política, apreciable de manera cuantitativa hasta el presente, cuando las mujeres formamos parte del 50% de la población nacional y sin embargo sólo ocupamos el 29,17% de escaños parlamentarios. Este porcentaje disminuye conforme la pirámide electoral se extiende a otros niveles de gobierno local, donde los mecanismos de participación resultan ser más complejos y costosos. Esperamos demostrar como el marianismo fue un soporte firme para la construcción de la identidad de las mujeres sufragistas y feministas, una identidad conservadora pero también progresista, sin embargo obtuvieron como resultante el convertirse en la forma menos letal del feminismo.

¹ Aunque la Encuesta se remitió a la ciudad de Washington recién en 1946.

Capítulo I

El catolicismo social y la construcción del discurso político sobre el sufragio de la mujer entre 1890-1956

Es importante destacar que si bien el sufragio femenino fue otorgado por primera vez en 1893, solo fue aplicado en Nueva Zelanda. El último país que aprobó la participación electoral de las mujeres en América del Sur fue Paraguay, en 1961. En el Perú el tema se discutió desde la primera década del siglo XX pero recién se concretó mediante las elecciones municipales de 1956; aunque siguió teniendo restricciones porque quedaron ausentes de las votaciones los analfabetos, dado que esta característica recaía fundamentalmente en las mujeres, se puede inferir que estas no se hicieron visibles sino hasta 1980, cuando la Constitución de 1979 otorgó el derecho de sufragio universal a todos los ciudadanos peruanos mayores de dieciocho años.

Este lento discurrir del sufragio femenino ha tenido importantes antecedentes que han buscado visibilizar la necesidad de este derecho y dar sustento a las demandas sociales y políticas exigidas. Esta parte de nuestra investigación abarcará el período comprendido entre fines del siglo XIX y 1956, período en el que se observa la activa participación de distintos grupos sociales, especialmente los políticos conservadores avalados, organizados o influenciados por el catolicismo. En Europa la Iglesia llegó a influenciar, dirigir y orientar a grupos que después se convertían en partidos, como el Partido Social Popular de España, también en Latinoamérica existieron diferentes gremios artesanales de México, Argentina y Chile que inspiraron su organización en el activismo católico. La aparición de partidos políticos como la Democracia Cristiana en el Perú, fue una clara expresión del impacto que tuvo el catolicismo en la clase media, por ejemplo. En nuestro país existieron semanarios y diarios, cuya tendencia estuvo ligada o presidida por la Iglesia católica; por ejemplo *El Deber* y *El Obrero Católico*, entre otros boletines editados en distintos países donde se organizó la Acción Católica, como por ejemplo en España, Perú, Chile, Argentina y México; llegando a conformar sociedades como el Círculo de Obreros Católicos o la Juventud Obrera Católica en sus versiones argentina y española.

La Iglesia rechazó inicialmente el sufragio femenino, y cualquier forma de participación política de las mujeres; sin embargo, años más tarde, un grupo minoritario pero creciente siguió la

tendencia de algunos países europeos que alentaron cambios acordes con las nuevas expectativas sociales surgidas luego de la Primera Guerra mundial. Desde entonces la Iglesia organizó y generó una estrecha relación con las organizaciones laicas, cuyo interés fue mantener vigente la prédica católica y establecer nuevos espacios de activismo social y político. En ese marco, se hizo posible la participación política de hombres y mujeres que abogaron por el sufragio femenino y se opusieron tenazmente a la Ley del Divorcio, el matrimonio civil, el comunismo y el liberalismo extremo.

Como se puede observar el sufragio fue uno de los temas gravitantes de discusión entre la Iglesia y el laicado, destacándose que ninguno de los dos grupos actuó de manera uniforme. Por ese motivo he considerado necesario explicar la relación entre el pensamiento católico y los laicos conservadores, así como el discurso político femenino de las mujeres influenciadas por el catolicismo, desde una perspectiva de género; pues esta investigación desea destacar la injerencia que mantuvo una parte del grupo conservador cuyo eje articulador fue el pensamiento social-cristiano desarrollado desde fines del siglo XIX. Igualmente se propone explicar el proceso de formulación del sufragio femenino, su otorgamiento y sus implicancias en la primera generación de sufragistas católicas, aspecto omitido recurrentemente por la historiografía peruana.

Este capítulo brindará un panorama del tema en el ámbito europeo y latinoamericano, escogiendo los casos más representativos que nos permitan apreciar las diferentes respuestas que fue brindando la institución eclesiástica al laicado en relación a los cambios que se estaban dando en el mundo contemporáneo, respecto a la necesidad de establecer nuevos espacios organizativos que incorporaran a los obreros y a las mujeres.

1.1. El catolicismo social y el sufragio femenino: alcances historiográficos

La situación religiosa

Desde la colonia la Iglesia mantuvo prerrogativas alusivas a la política social, cuya principal característica fue de carácter evangelizador y asistencialista. En sus inicios los miembros de las diversas congregaciones que fueron llegando al Nuevo Mundo abordaron y suscitaron las primeras discusiones sobre la pobreza y la relación que debía sostener el estado colonial con los indios, los esclavos y las castas que fueron surgiendo, producto del mestizaje de estos dos grupos con los europeos. Se puede afirmar que la principal preocupación de la Iglesia fue ser el sostén moral del modelo colonial, su enfoque social tuvo como sustento la moral hegemónica. La Iglesia logró sustentarse con los bienes donados por distintos feligreses o mediante el usufructo de la producción de haciendas muy bien administradas, como ocurrió en el caso de los jesuitas.

La importancia del rol social que tuvo la Iglesia debe tomar como referencia el incremento demográfico de las castas y su consiguiente pobreza en las ciudades coloniales. Esta institución desarrolló los argumentos en favor del mantenimiento del orden étnico, el control de los extranjeros y las mujeres. Generalmente la normativa eclesiástica era vulnerada, como también lo fue la del fuero civil, llegándose a tolerar situaciones que no iban en consonancia con ella, incluso a confrontaciones entre ambos. Solo así se puede comprender las diversas maneras en que estos grupos pudieron acceder a los “beneficios” de la política social organizada desde la metrópoli bajo la forma de dotes femeninas para niñas, hospitales, leprosorios, asilos, casa de recogidas, entre otras. De muchas maneras la Iglesia fungía de diseñador y ejecutor de políticas públicas y en algunos períodos, especialmente aquellos en que sus fueros eran sensiblemente afectados por las reformas civiles; la iglesia también generó espacios o resquicios al interior del sistema colonial que pudieron hacer que las demandas de los subalternos fueran eficaces y pudieran mantener algunas condiciones regularmente dignas. Trabajos relevantes han destacado, por ejemplo, el conocimiento que tuvieron los esclavos de las normas jurídicas y su aprovechamiento para mejorar sus condiciones de vida. No se puede negar que el clero estaba presente en casi todos los aspectos de la vida: Sacerdotes, monjas, y el personal requerido para su sostenimiento convivían en las ciudades grandes o medianas, y en el ámbito rural, nunca fue desconocida la presencia cotidiana e

incluso *familiar* del clero, reñida con el celibato, debido a que en no pocas ocasiones se accedía a la carrera de sacerdote por necesidad y no por vocación.

Sin embargo, todo lo anteriormente expuesto no desdice el esfuerzo evangelizador que realizó la Iglesia ante lo que consideraba como uno de los principales problemas de la época: la existencia de las idolatrías y el creciente poder de los encomenderos, cuyos nombres hicieron un esfuerzo sobrehumano por no tener ninguna consideración moral o ética frente a la población indígena y esclava. Resulta importante explicar cómo fue comprendido el mensaje de la Iglesia en un contexto de arbitrariedades y desorden de todo tipo, especialmente durante el siglo XVI e inicios del XVII. En palabras de Estenssoro “los doctrineros se limitaron rara vez a la mera exposición del dogma; mezclaron a ella para refutarlos o para consolidar la fe, la presentación de ritos y creencias del pasado” (2003, p.373); de este modo se hace referencia a la construcción de un imaginario común en la sociedad colonial, que en lugar de estar diferenciado retoma elementos simbólicos de uno u otro cuerpo ideológico y los incorpora al nuevo corpus religioso católico. También se sostiene que la Iglesia organizó y complejizó el proceso de extirpación a partir del Tercer Concilio, cuando se demoniza la cultura indígena; desde ese momento esta institución cumplió un rol fundamental organizando el discurso social en torno a los españoles, los indios y los esclavos.

En sí, los conflictos entre la Iglesia y el estado colonial tuvieron un momento cúspide con la expulsión de los jesuitas y la administración de sus bienes, por parte del estado colonial, a través de la conformación de la Junta de Temporalidades. Los jesuitas fueron acusados de conspirar contra la metrópoli, llegando a presentar figuras importantes como activistas a favor de la Independencia, generalmente de origen criollo, como Juan Pablo Vizcardo y Guzmán, Juan José Godoy (Gutiérrez, 2007) o Fray Diego Francisco Padilla (Toro 2008, pp. 119-136), aunque un poco antes también lograron destacarse sacerdotes que, desde la historia, impulsaron un mayor conocimiento del continente americano, como por ejemplo Juan Ignacio Molina (1740-1829), quien señalaba en 1795 que “en el siglo XVIII la sociedad criolla ya había alcanzado la cuarta etapa [...] gozaba de la madurez necesaria para ser independiente” (Klaiber, 2007, p. 169; Fuenzalida, 2009, pp. 225-247).

Durante nuestro ingreso a la República la alta jerarquía eclesiástica mantuvo una clara tendencia a favor de la metrópoli, sin embargo también hubo sacerdotes que no aceptaron emigrar a España y se quedaron en América, en varios casos a compartir la promesa republicana.

A lo largo del siglo XIX existieron dos entidades discursivas antagónicas entre sí: el liberalismo y la Iglesia católica. El liberalismo de las primeras décadas de nuestra independencia tuvo un marcado carácter secularizador, el mismo que fue acentuándose conforme avanzaba el siglo debido a la influencia francesa, fundamentalmente laicista, y especialmente a la deuda ideológica que tuvieron los pensadores de las independencias americanas con el racionalismo ilustrado y el republicanismo norteamericano. Es posible afirmar que en cada espacio geográfico el tema religioso tuvo matices, que se definieron por la posición que tomó el clero respecto a la independencia, a favor de los regímenes monárquicos y del estado fuerte.

El impacto del catolicismo en la sociedad americana fue rotundo; ideológicamente el espacio post colonial convivió con formas sincréticas de catolicismo; no fue sino hasta bien entrado el siglo XIX que el monopolio de los espíritus le fue ligeramente arrebatado por el protestantismo o el laicismo. Pese a la presencia del laicismo, es posible observar la presencia de miembros del clero en la vida política debido a que durante largo tiempo fueron las mentes más esclarecidas y mejor formadas en los seminarios y colegios religiosos; por ese motivo su participación no fue extraña en los diferentes congresos que se formaron en el Perú y México, por ejemplo. Los casos que mejor se pueden resaltar son los de Bartolomé Herrera, Francisco de Paula González Vigil, Basilio Arrillaga (ex jesuita) y Juan Fernández de Sotomayor y Picón (Toro, 2008, pp. 119-136).

Como bien señala Benedict Anderson, la religión fue un elemento útil para organizar un estado nacional soberano; permitió construir una identidad a través de una comunidad espiritual común; admitió que sujetos de diferente condición imaginaran un cuerpo de ideas y sentimientos que los unía, aunque fuesen imaginarios y disímiles. A pesar que subyacían los conflictos, la religión católica sirvió para generar una capa porosa, pero eficaz, de sentido de pertenencia basados en una comunidad espiritual sensible a la expiación de las culpas al final de la existencia y capaz de proyectar una idea de justicia en el más allá; en donde el discurso sobre el amor, la

resignación y la vida ultraterrena contribuyera a obviar las fisuras propias de un nuevo sistema con inequidades durante la colonia, marcado por la avanzada del laicismo republicano que recurría a la igualdad jurídica, la propiedad privada, los derechos individuales y la prédica a favor del fin de las exoneraciones económicas al clero (Anderson, 1993).

Con la república y el triunfo de los liberales se asumieron algunos aspectos del liberalismo y el republicanismo, especialmente aquellos que correspondían a la apertura de los mercados a las mercancías extranjeras. Sin embargo, en el ámbito religioso, el deísmo que caracterizó a sus pares europeos no tuvo un fuerte impacto en la línea espiritual, por lo menos hasta la aparición del positivismo comtiano. A partir de ese momento, intelectuales o pensadores importantes dejaron sentir su influencia y aceptaron sus argumentos.

El conflicto religioso en el campo de las ideas no alcanzó ribetes extremos, por lo menos en el Perú, sino hasta la última cuarta parte del siglo XIX con la emergencia del anarquismo y el librepensamiento ante situaciones específicas que se debieron a la necesidad de desarrollar un estado liberal que abogase por la libertad de comercio, importaciones, manejo de la mano de obra libre o servil, proteccionista en aspectos sociales y librecambista en lo económico. Este conflicto solo surgió cuando el liberalismo, como doctrina tuvo la suficiente fuerza o (necesidad) de arrancar cuotas de poder económico y político a la Iglesia y en espacios como México o Argentina.

A fines del siglo XIX, con el desarrollo del socialismo y el anarquismo, el debate ideológico sobre la cuestión social se constituyó en uno de los pilares más importantes para la construcción de las nuevas identidades políticas (partidos conservadores) y radicales (anarquistas y socialistas).

La cuestión femenina durante la república

La cuestión femenina no fue importante durante la fundación de la república, el hecho de que algunas figuras descolantes fuesen condecoradas o reconocidas fue generalmente un acto político de naturaleza simbólica en consonancia con el criterio de dar sustento a la maternidad cívica para congraciarse con los seguidores de la república. El reconocimiento a las mujeres republicanas no tuvo un carácter movilizador o la intención de hacer participar a mujeres hacia la

esfera pública; al parecer, muchas de ellas no cuestionaron esta situación. Si bien existieron algunas figuras descolantes que la historiografía nos recuerda, como Manuela Sáenz, Francisca Zubiaga “La Mariscala”, Leona Vicario o Josefa Ortiz, ninguna pidió “poderes públicos” legalmente; sólo los asumieron de facto, sin considerar ninguna forma de institucionalidad o acercamiento reivindicativo de su género con algún grupo específico, porque se lo impidieron o porque sus luchas se vieron restringidas a períodos de cambio intempestivo. Se entiende que el concepto de feminidad es fundamental para entender este comportamiento, sin mayores precedentes exteriores; la república inicial, como discurso jurídico, fue un asunto de hombres; el comportamiento de las mujeres que lucharon por la república fue ensombrecido conforme el Estado fue tomando cuerpo, y quedando restringido al ámbito privado o a breves reconocimientos de los afectos filiales; de tal forma que se era republicana y se luchaba en ese sentido a causa de los vínculos familiares: por ser la hermana, hija, esposa o amante de un hombre, diluyendo sus propias convicciones. Los esfuerzos de las mujeres que lucharon por la república siempre fueron disminuidos o subsumidos como parte de la irradiación del comportamiento político masculino.

Aunque las afirmaciones sobre la escasa participación femenina en el proceso republicano van siendo desestimadas cada vez con mayor fuerza, aún se desconoce el significado de la actuación de las mujeres. Es posible que pese al vínculo filial existente, las mujeres hayan estimado más sus propias convicciones y experiencia de vida al momento de optar por tal o cual línea política. Hasta el momento los estudios recalcan la participación de la heroína, mártir, madre, hermana, compañera o esposa de un prócer; las mujeres sólo aparecen en la historia en calidad de acompañantes de la figura masculina generalmente más destacada y activa; sin embargo cabe indagar con preguntas e hipótesis que provengan desde la misma contemporaneidad femenina ¿Qué entendían las mujeres por República? ¿Cómo creían ellas que esta las beneficiaría? ¿Qué tipo de cambios creyeron que se suscitarían con el nuevo modelo republicano? El otro problema gira en torno a la manera como fue escrita la historia, un género masculino por autonomasia, en el que la palabra fue dada por los historiadores a los sujetos masculinos en función de lo que se consideró importante: el cambio social y político.

Desde el último tercio del siglo XIX, la cuestión de la mujer fue abordada desde todas las posturas políticas, su importancia tuvo un marco internacional común: el debilitamiento de los sistemas monárquicos, especialmente de las economías proteccionistas. Décadas antes el

liberalismo había formulado una expresa crítica a la esclavitud solicitando que se apruebe la liberalización de la mano de obra y la eliminación de los monopolios coloniales.

1.1.1 Los primeros antecedentes reivindicativos sobre la mujer

Es posible encontrar los primeros antecedentes de las reivindicaciones políticas femeninas en la noción de ciudadanía republicana desarrollada por los revolucionarios franceses, esto implicó que durante una coyuntura tan convulsa como la ocurrida entre 1789 y 1794 especialmente durante los dos primeros años, todos los aliados fuesen bienvenidos; desde la turba revolucionaria con las pescadoras a la cabeza, encargada de tomar la Bastilla, hasta las mujeres letradas simpatizantes con la causa como difusoras y activistas de la revolución (Zasbón, 2007).

En el caso norteamericano, el feminismo sufragista asumió una posición más clara y comprometida, especialmente con la causa antiesclavista y la promoción de las leyes de temperancia (Ozieblo, 1996). Según algunos autores, la causa de que el feminismo sufragista tuviera algún tipo de simpatía entre las mujeres norteamericanas se debe al desarrollo del protestantismo (Maza, 1997, p. 24), el cual había promovido el acceso a la lectura, la formación de la opinión personal y una mayor participación en espacios de sociabilidad femeninos que constituyeron un código ético de pronunciamientos contra la producción, contrabando y consumo de alcohol.

El feminismo tuvo muchas tendencias, generalmente marcadas por el grupo político al que se le vinculó. Existió el feminismo liberal, claramente expresado por los seguidores de Stuart Mill; el feminismo socialista, que tomó como base el pensamiento y obra de Flora Tristán, la cual enfatizó sobre la situación social y económica de las trabajadoras obreras y su necesidad de establecer una alianza internacional proletaria; el feminismo comunista, cuyas reivindicaciones no siempre fueron acordes con los planteamientos ideológicos del marxismo político leninista, pues este exigía que se subordinase a la prédica clasista obrera (y esta tuvo variados momentos, dependiendo la etapa y el espacio geográfico comunista en el que se desarrolló).

Es posible que las feministas más importantes fueran aquellas que se mantuvieron independientes de algún tipo de militancia político-partidario, en la medida que enfatizaron la defensa de los derechos políticos de las mujeres. Sin embargo, el camino de las luchas políticas feministas estuvo marcado por la paradoja, por ejemplo: en no pocas ocasiones fueron los gobiernos autoritarios apoyados por el clero, generalmente conservador, los que incorporaron el derecho al sufragio de las mujeres.

Existen argumentos que señalan que los países protestantes otorgaron con mayor prontitud el derecho al sufragio y la facultad de ser elegidas a las mujeres, en contraposición con los países católicos, donde ocurrió tardíamente o rechazado por el clero y los sectores conservadores. Este argumento no puede ser aplicado a países como Chile. Según Maza, Chile fue un ejemplo paradigmático; podría extenderse esta apreciación también al Perú, donde la discusión sobre el sufragio femenino observó la existencia de un movimiento de mujeres muy heterogéneo; también afirma que el sufragio femenino se otorgó por la necesidad de legitimar procesos electorales que anteriormente fueron restrictivos, y que lentamente sufrieron una mayor apertura donde se aprecia la incorporación de las políticas sociales orientadas a los obreros. Implícitamente, la integración femenina al mercado educativo y laboral significaba promover y validar un determinado modelo de desarrollo capitalista en las zonas urbanas, pero de lento e ineficiente alcance en las zonas rurales.

La extensión del sufragio se extendió a todas las mujeres pero en la práctica sólo se aplicó a las que residían en zonas urbanas debido a las limitaciones relacionadas con la falta de incentivos para votar, oposición del cónyuge o escasas convicciones sobre el valor del voto. Las mujeres y distintos grupos políticos presionaron al Estado para lograr políticas orientadas a favor de ellas, la infancia y los trabajadores, aunque en muchos casos esta dependió de coyuntura. Lo cierto es que conservadoras, liberales, anarquistas y comunistas, buscaron incluir el tema femenino, cada una de acuerdo a su propia perspectiva ideológica. Sin embargo, el Estado llegó a manifestar intentos para cooptar y/o buscar intencionalmente la colaboración de las feministas, ocasionando en algunos casos que sus propuestas fuesen menos radicales e incluso perdiesen efectividad.

A partir de la segunda década del siglo XX se fue gestando el feminismo católico, el cual fue una tendencia al interior de la prédica denominada Catolicismo Social que es posible explorar hoy en día en la medida que los debates feministas y católicos se han ido alejando de la discusión ideológica marcada por el antagonismo entre ambas posiciones y los avances metodológicos y sociales que han implicado una mayor comprensión de la relación entre ambos procesos; ello se puede observar en el desarrollo de la disciplina histórica que ha permitido construir un marco teórico y metodológico más comprensivo que ahora entiende mejor la necesidad de acometer tareas de investigación sobre las mujeres “pasivas” e incluso opositoras al feminismo. Resulta también trascendente que desde la perspectiva de la historia social y de género se pueda entender mejor el comportamiento de los actores masculinos en relación a la construcción de roles, sus discursos sobre las mujeres, entre otros aspectos que nos permiten una comprensión más íntegra del tema.

Constantemente las feministas y la Iglesia han aludido al antagonismo existente entre ambas categorías. Sin embargo, el feminismo, como militancia entre 1890 y 1930, no fue uno sólo; se basó fundamentalmente en la necesidad de contar con un enfoque que reivindicara los derechos de las mujeres, iniciándose así las primeras diferencias. No todas las feministas estaban de acuerdo en escribir y predicar sobre sus derechos políticos, algunas deseaban obtener una mayor presencia en el ámbito público y/o educativo, realizar mayor apoyo social; incorporar algunas de sus propuestas en la agenda del estado; dirigir periódicos, escribir en ellos, organizar veladas. Útil para su incorporación en el mercado laboral y reconocimiento social, lo cual no implicaba necesariamente la negación de la tradición “femenina”; justificada en el ámbito eclesiástico a través de la educación a veces tolerante con lo profesional, pero que rechazó durante buen tiempo el nuevo modelo de mujer moderna y su expresión más política: el sufragio.

Para la Iglesia católica, defensora del marianismo, lo femenino consistía en que la mujer asumiera sólo su rol de reproductora y criadora de la familia; por lo tanto, las discrepancias con y entre las feministas fueron bastante amplias, especialmente sobre aquellos temas vinculados con el acceso al mundo laboral, el sufragio, el divorcio y el control de la natalidad. Sin embargo hubo católicos que no compartieron la posición eclesiástica y plantearon reformas, incluso las promovieron de forma tan eficaz que causaron inquietud en esta institución. Hubo mujeres que apostaron por el feminismo católico. Tratando de reivindicar sus derechos y espacios sociales,

que entendieron que la construcción valorativa e íntima sobre las nociones que tenían de sí mismas debían ser reformuladas para cambiar la mentalidad y el aprecio social que los otros tenían sobre lo femenino.

Las confrontaciones sobre lo que era femenino fueron complejas y nunca fáciles. Rica o pobre, india, blanca, mestiza o afro descendiente, comunista, anarquista o católica, las mujeres retornaban a casa luego de acudir a la Iglesia, la fábrica, la célula, el sindicato o no volvían porque ya trabajaban en el hogar, anhelantes de cambios o cierto tipo de cambios, que en el discurso del sindicato, la iglesia, el ideal matrimonial o la cohabitación, no calzaban con la realidad. Entre las mujeres de distintas clases se percibía un mundo doméstico diferente en lo material, pero que no lo era del todo en cuanto a las percepciones del entorno sobre lo que se consideraba ser una buena mujer: maternidad, tolerancia, higiene, afectuosa, monógama y resignada; si era soltera o viuda: celosa de su castidad, todo ello correspondía al territorio de lo privado que luego se puso en discusión.

En el caso de las mujeres católicas, el comportamiento político y el código moral observado para los asuntos privados se convierten en uno solo, en la medida que el discurso religioso formaba valores y percepciones que unieron esos espacios; como se destaca, en la conformación de la Democracia Cristiana la pertenencia al partido tomaba como base la identidad religiosa.

Otro aspecto que debemos mencionar, fueron las discrepancias en torno a dos conceptos: lo femenino y lo feminista, infiriéndose en el primero una serie de temas señalados como inherentes o “naturales” en las mujeres, de acuerdo con su condición biológica y moral; en el segundo caso, se estimaba que la cuestión política de la mujer era una prioridad; pero además, cuestionó la “naturaleza” del discurso relacionado con el sexo, al afirmar que este no era una característica natural del hombre y de la mujer, sino que el “sexo” era una categoría neutra construida socialmente.

De acuerdo al primer concepto, el feminismo católico estuvo muy imbuido de lo que se denomina la ideología de la domesticidad:

aquellos argumentos de los legisladores orientados a cuestionar la discriminación de la mujer y justificar su incorporación a la política, sobre la base un reconocimiento a capacidades específicas de su sexo. En general este modo de argumentación se basó en la utilización de ciertos elementos de la ideología de la domesticidad, es decir en el presupuesto de funciones y ámbitos diferenciados para el hombre y la mujer, para promover la participación de la mujer en el ámbito público sobre la base de sus roles domésticos y su rol maternal. (Palermo, 1998, p. 155)

Bajo estos criterios, se llegaron a esgrimir en el mundo argumentos coincidentes a favor de elevar el rol de la mujer y brindarle derechos políticos, con matices según cada caso. Las implicancias del sufragio se pueden dividir hasta en dos aspectos: el primero está referido a su formación, momento en el cual las mujeres y sus aliados no defienden necesariamente el sufragio, sino una mayor participación en la escena pública, realizando denuncias sobre la condición de analfabetismo, la dificultad o imposibilidad de acceso a la educación, solicitan que la educación sea idónea con su “condición femenina”. Todo esto ocurre en el marco de un relativo incremento de la escolaridad femenina en las zonas urbanas y de la participación laboral, como parte del incipiente proletariado o del sector servicios.

Una segunda implicancia revela que el feminismo puso en la agenda de la filosofía política la clásica distinción entre la esfera pública y la esfera privada mientras que la Iglesia Católica las mantuvo unidas largamente. Este punto fue abordado, desde el principio, por la tradición republicana. La familia, la tenencia de los hijos, los matrimonios por consenso, fueron tenidos desde la legislación occidental como asuntos privados; así fueron considerados en los distintos estatutos, constituciones o códigos sobre el tema; por ejemplo, el Código Napoleónico, consideraba la subordinación total de la mujer al esposo o a una figura masculina, incluso el hijo cuando la mujer era anciana. Si bien las percepciones sobre el comportamiento de la mujer fueron cambiando a lo largo del siglo XIX, la ideología republicana sólo le reservaba un lugar prominente como madre y esposa, en algunos momentos como educadora cívica del niño en el hogar; incluso las alegorías republicanas la representan como la madre educadora, transmisora de las primeras letras que engendra hijos que le pertenecen a la patria, los nuevos ciudadanos de la república.

Nuestro trabajo no pretende profundizar más sobre las discrepancias entre los enfoques teóricos, pero entendemos que es absurdo limitar el desarrollo del feminismo sólo a aquellas mujeres militantes de izquierda o activistas feministas radicales que lucharon por el sufragio y que tomaron mayor conciencia de las implicancias de este hecho por la oposición que se les hizo. Fuese por una necesidad coyuntural; interés político; verdadera convicción o la combinación de todos estos aspectos; el laicado, amparado en elementos ideológicos provenientes del catolicismo, en una nueva percepción del tema social junto con algunos miembros de la clerecía, entendió y afirmó la necesidad del sufragio aunque adoptó una concepción conservadora sobre la construcción de la feminidad; pero, respecto a la participación política, reaccionó bastante rápido sobre las posibilidades del proceso. Más adelante también compartió el interés en torno a las políticas públicas orientadas a las obreras, niños y mujeres en general; sin embargo, no se puede perder de vista que un marco más amplio determinó sus efectos en cuanto tales.

La Iglesia, en general, brindó un apoyo moral e ideológico a los gobiernos autoritarios o dictatoriales, como sucedió con la España franquista y el apoyo al militarismo argentino; además, varios de sus miembros pertenecieron a la oligarquía y gran parte de la clase media compartió un cuerpo de valores que sustentaba el orden hegemónico e incluso las simpatías fascistas, hasta aproximadamente la segunda mitad del siglo XX; sin embargo, a la par de este comportamiento, es posible observar el impacto de las Encíclicas Sociales en Latinoamérica en la prédica que se tenía sobre lo social, sobre todo lo referido a la mujer y el obrero. Se puede notar que existieron respuestas al problema educativo, de vivienda, de las relaciones conyugales, la relación entre sexos, el impacto de la modernidad en la cultura juvenil y las costumbres, muchas de ellas contradictorias, desde un nuevo grupo político: los demócrata cristianos y de feministas católicas cuyas propuestas hoy nos toca revisar.

Consideramos que existe un vacío en torno a la forma cómo fue entendido y expuesto el tema de la participación política de las mujeres católicas; y este se debe a diversos factores. Primero, el desinterés que, durante largo tiempo, suscitó el tema debido a la marcada influencia de la ideología de izquierda en la historiografía, la cual afirmó que las mujeres católicas obedecieron literalmente a la Iglesia; segundo, el rechazo por parte de la jerarquía católica a los temas vinculados al surgimiento del feminismo católico, especialmente al feminismo a raíz del

debate suscitado en torno a dos temas fundamentales: la política anticonceptiva que afectaba la concepción de la sexualidad sólo con fines reproductivos y el divorcio. Encontramos un discurso que va evolucionando con limitaciones, precedido por los cambios que afronta la Iglesia respecto al tema social, el crecimiento de las congregaciones y la organización laica femenina, en detrimento de las masculinas desde fines del s. XIX.

Se puede señalar que fue con la publicación de la Encíclica *Rerum Novarum* (1891) cuando se planteó la necesidad de un nuevo compromiso social coherente con los cambios que se venían dando en el mundo; como la emergencia del proletariado, las reivindicaciones campesinas, el desarrollo de las grandes fábricas y la incorporación cada vez más creciente de la mano de obra infantil y femenina al mundo laboral en condiciones paupérrimas; todo lo anterior exigió que la comunidad eclesial y laica entablasen juntas estrategias de solidaridad y lucha para no perder el rol hegemónico que, en materia educativa y social, había mantenido la Iglesia hasta ese momento.

La Iglesia, a través del mensaje papal de León XIII, se aproximó a la cuestión social desde el problema obrero, aunque señalando que “es difícil abordar los derechos y deberes dentro de los cuales han de mantenerse los ricos y los proletarios, los que aportan el capital y los que ponen el trabajo” (León XIII, 1891, p.1). La iglesia enfrentó, de este modo, al socialismo; acercándose el problema social desde la admisión de los elementos básicos de una economía de mercado, libertad del capital, trabajo y organización; en este aspecto, no discrepó demasiado con el parámetro liberal, pese a haberlo considerado su enemigo histórico, señalando que correspondía a los proletarios cumplir con las normas y con sus deberes sin menoscabo del capital u ofender a los patronos, abstenerse de la violencia y no promover sediciones. Pero el objetivo fundamental de esta Encíclica fue confrontar al socialismo con una propuesta católica, aunque sin exponer una mayor crítica al trabajo infantil y femenino sobre los cuales solo señala “igualmente, hay oficios menos aptos para la mujer, nacida para las labores domésticas: labores estas que no sólo protegen el decoro femenino sino que responden por naturaleza a la educación de los hijos y a la prosperidad de la familia”; afirmando, de esta forma el modelo patriarcal. Como alternativa social, la Iglesia promovió la difusión y formación de nuevas asociaciones de socorros mutuos, sociedades de obreros, la adaptación de los gremios artesanales a los nuevos tiempos y todas aquellas que se

basaran en la filantropía y la beneficencia; auspició la conformación de las asociaciones católicas de obreros, jóvenes y mujeres.

Los efectos de la Encíclica fueron visibles, especialmente en Francia, Bélgica, Italia y España. En Latinoamérica Chile, Argentina y México fueron los países que destacaron por la aplicación del nuevo pensamiento social-católico de León XIII. La razón por la cual estos argumentos no impactaron, como se esperaba, fue por la oposición tenaz que existió entre las ideas secularizadoras referentes al Estado, especialmente los aspectos referidos a la Ley de Libertad de Cultos y la Ley del divorcio, discutida en varios países; entre ellos, España. También se puede afirmar que en Europa los regímenes monárquicos no habían desaparecido o se encontraban en disputa con el republicanismo; por ende, la oposición a la Iglesia deviene en su identificación con el monarquismo. España sería el primer caso que expone esta contradicción

a. El catolicismo social español

Los estudios referentes al desarrollo del feminismo católico español se ubican generalmente entre un antes y un después de la Guerra Civil española; además, la temática tiene tres sub periodos: el gobierno de Primo de Rivera (1923-1930); el franquismo (1938-1975); y un lento proceso de modernización de la dictadura a partir de la década del 60.

Este tema presenta nuevos retos, pues su tratamiento implica desmitificar las interpretaciones realizadas sobre las mujeres católicas y conservadoras, como mujeres manipuladas por la Iglesia, sin criterio propio. Además en el primer tercio del siglo XX, existieron mujeres que se involucraron activamente en la militancia católica sin renunciar por ello a un proceso de construcción de su propia identidad y a una mayor participación en la esfera pública, además de exponer críticas a ciertos aspectos que tenían que ver con la organización del laicado por parte de esta institución, especialmente a raíz del desplazamiento de la actividad masculina a favor de la femenina, esto significa que es necesario deconstruir las imágenes obtenidas sobre la identidad femenina católica como pasiva, exclusiva del ámbito doméstico, al margen de cualquier tipo de organización y acrítica. Es el caso que nos presenta Inmaculada Blasco, en su estudio sobre Juana Salas de Jiménez, para quien la mujer debía salir del hogar y convertirse en un modelo de

madre social “de utilidad social del potencial femenino hasta entonces desplegado en la esfera privada” (Blasco, 2005a, p. 224).

Blasco plantea que existió un nuevo planteamiento sobre la ciudadanía femenina desarrollado desde el discurso católico, aunque no en estricta consonancia con las autoridades eclesíásticas; fue expuesto por las activistas femeninas para “justificar el acceso al espacio público y la obtención de derechos civiles y laborales para las mujeres [...]; analiza su particular propuesta de ciudadanía política que se articuló en torno a determinadas concepciones religiosas, nacionales y de género, así como los efectos no buscados que produjo su activismo político” (Blasco, 2005a, pp. 228-229).

Aunque la Iglesia española tardó treinta años en reconocer la libertad religiosa y aceptar el artículo 11 de la Constitución de 1876 (Llona, 1998, p. 293); nunca se destacó por ser un modelo de activismo social femenino en Europa; sin embargo, es importante reconocer que sí llegó a impulsar un movimiento católico de seglares comprometidos con los planteamientos sociales de León XIII. Es por ese motivo que la organización que debería haber estado destinada a la difusión de sus principios la Acción Católica (1894), no destacó por más de una década, como un ente dinámico o de difusión de los mismos. No fue sino hasta 1914 cuando se fundaron los Sindicatos Independientes de Trabajadores de Oviedo, los Sindicatos Libres (1916), la Democracia Cristiana (1919) y la rama femenina de la Acción Católica (1919), casi todos ellos caracterizados por una fuerte retórica a favor de la iglesia como se señaló “en 1929 y durante el primer Congreso Nacional de Acción Católica este modelo integrista y triunfalista se afirmó totalmente en el objetivo de devolver a la religión el cetro social y político que quiso arrebatarse el siglo XIX” (Llona, 1998, p. 294). Lo cierto es que desde o fuera de la Iglesia católica fue promovido el asociacionismo; aunque hubieron hombres y mujeres que expusieron sus ideas sociales sin contradecir los planteamientos religiosos de la época o ampliándolos, muchos de los cuales fueron incorporados con el paso de los años a los debates políticos sobre el rol de la mujer durante la primera mitad del siglo XX.

En España la Acción Católica Femenina llegó a contar con 65,000 miembros para 1925, se incrementó hasta 118,000 en 1929; además, hubo distintas líneas de pensamiento, algunas con una mayor apertura hacia los temas políticos. Entre 1924 y 1926 se elaboraron una serie de

acciones, como la organización del primer Congreso de Educación Católica (1924) y en donde se tocaron los siguientes puntos: “interesar en las enseñanzas del hogar a todas las mujeres de todas las clases; constituir casas de familia para obreras y empleadas con el fin de evitar su perdición; considerar la música como enseñanza obligatoria; estimar necesarias las Escuelas de Comercio y Administración para facilitar que la mujer salga del hogar y se gane el sustento; establecer Escuelas de Corte y Confección; y finalmente, exigir una ley que pusiera fin a la explotación de la obrera que trabajaba a domicilio (Llona, 1998, p. 295). De esta manera, la Iglesia pensaba organizar a las mujeres y brindarles diversas alternativas formativas que les permitiesen acceder en mejores condiciones al mercado laboral; así por ejemplo, se destaca una representante de la Acción Católica de la Mujer como María Bris Salvador, quien analizó el Código Civil español desde una perspectiva feminista, argumentando a favor de su reforma para que las mujeres pudieran administrar sus bienes y sostener la patria potestad de los hijos.

Las activistas católicas expusieron críticas importantes después de la Primera Guerra mundial, especialmente dirigidas al Código Civil imperante que aludía a la organización familiar, especialmente a la condición injusta que tenía la casada. Según Blasco, estos debates se mantuvieron a fines de la década del veinte; aunque el pedido del derecho al sufragio se hiciera en 1919, insistiéndose en 1924 durante la dictadura de Primo de Rivera y tomando en cuenta que esto favorecía al régimen. Así por ejemplo, María Echarri planteaba que:

el voto femenino respondía a algo más que a una estrategia interesada para conseguir el mayor apoyo a la causa política conservadora. En sintonía con otros feminismos del momento (tanto el llamado liberal como el socialista), se entendía que era necesaria la modificación de la legislación para obtener mejoras sociales y beneficios para mujeres y niños. (Blasco, 2005, p.240).

Como se puede apreciar, existió una convivencia beneficiosa entre las feministas católicas y las dictaduras, como en el caso de Primo de Rivera, cuando los militares asumieron el poder y el rey Alfonso XIII tomaba el camino del exilio. Este régimen significó la suspensión de las garantías, censura de la prensa y la extensión de las milicias armadas para la persecución de los anarquistas y comunistas; sin embargo, buscó la construcción de una base política social,

permitiendo el acceso de mujeres a concejalías municipales donde se ocuparon de los temas relacionados con la pobreza, infancia, distribución de víveres, alfabetización, presión a favor de ciertas mujeres para que obtuviesen el incremento de sus sueldos o salarios, especialmente la adopción de un lenguaje social-moralizador que “feminizaba” ciertos aspectos de la política pública del régimen, para darle aires de legitimidad.

Otras autoras, también han observado que era necesario replantear los estudios sobre el feminismo español, colocando más atención en su desarrollo y observándolo de una manera más integral (Llona, 1998, pp. 283-299). En el movimiento se destacan las figuras de Concepción Arenal, Concepción Jimeno de Flaquer y el jesuita Julio Alarcón y Meléndez; este último utilizó argumentos teológicos a favor de ciertos derechos políticos de la mujer aludiendo a la igualdad de ambos, por tener alma e inteligencia “dada por Dios”, igualando la condición de ambos aunque con diferente naturaleza, donde las mujeres serían superiores moralmente; sin embargo, consideró que el voto no era oportuno. También sostiene Llona que existieron dos posturas importantes: la acción social femenina y la acción feminista, la primera destinada a la defensa de las mejoras sociales; la segunda, la defensa de los derechos de las mujeres en ciertos aspectos de la vida. Otra autora, como Adelaide Coari, afirmaba que las mujeres católicas organizadas iniciaron un lento despertar con sus discursos “de la mujeres para la familia, luego las mujeres para la sociedad y finalmente las mujeres para sí mismas” (Llona, 1998, p. 294), con ello se expresa que si bien el discurso conservador buscaba mantener a la mujer en el hogar, su incidencia en el tema formativo, caritativo y la organización de espacios de difusión de la acción social, conllevaron a la ampliación de expectativas de las mujeres católicas tanto en el ámbito educativo y político.

El tema adquiere mayor complejidad durante el desarrollo del franquismo, pues con la organización de dos ramas femeninas de la Acción Católica: la Sección Femenina de FET y la JONS (Falange Española Tradicionalista y Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista), se inicia el período de encuadramiento-manipulación de las mujeres a favor de un modelo político nacional-católico, que se opondría al comunismo o todo lo que significase un tinte “rojo” en las organizaciones sociales.

Paradójicamente, los estudios de Inmaculada Blasco Herranz han descubierto que ambos grupos femeninos llegaron a competir sobre ciertos aspectos de la política franquista, y que si bien

el objetivo fue planteado desde el Estado en consonancia con la Iglesia para que el primero pudiese legitimarse; las consecuencias y el impacto de estas organizaciones fueron disímiles e inesperados en ciertos aspectos. El objetivo del franquismo fue “devolver” a las mujeres el espacio privado, el hogar y organizar un discurso legitimador; sin embargo, los intereses políticos no impedían que España continuase cambiando mediante el crecimiento demográfico a pesar del racionamiento, la corrupción y la economía autárquica. No fue sino hasta fines de la Segunda Guerra Mundial cuando se inició un proceso de modernización con la irrupción de los medios de comunicación como la radio, el cine y la literatura de masas; aunque también se extiende la pobreza; sin embargo, el ambiente internacional resultó favorable durante la Guerra Fría. La Santa Sede, la ONU y Estados Unidos ayudaron a ese país durante la dictadura apoyándolo en el proceso de modernización, así como en la construcción de diferentes obras monumentales.

Con el franquismo todos los aspectos que la República había defendido relativos al divorcio y el matrimonio civil fueron abolidos. Las políticas pro natalistas, contra el aborto y los subsidios familiares cobraron impulso con el nuevo régimen. Se sobreentiende entonces que si se permitió la organización femenina, esta sólo fue con fines de adoctrinamiento a favor del régimen. La competencia entre ambas organizaciones de mujeres resulta interesante para comprender que muchas de las dirigentes católicas no cumplieron con algunos de los preceptos que exponían: la mujer debía permanecer en el hogar, pero ellas salían a la calle para organizar las labores sociales que les eran encomendadas; las mujeres no debían ir a la universidad, pero estas mujeres estudiaban las carreras típicamente femeninas como asistentes sociales y normalistas. Las mujeres no debían desplazarse solas, pero viajaban, trabajaban, percibían un sueldo; por último, las mujeres se tenían que casar para reproducir las enseñanzas referentes a la economía doméstica que se alentaba; sin embargo, un grupo se dedicó a escribir, socializar y profundizar sus aprendizajes sobre los problemas de otras mujeres pobres, permaneciendo solteras en contraposición al discurso que manifestaban. Todas llevaron a cabo la “política asistencial de la dictadura, ofreciendo sus servicios (personal femenino gratuito o barato) para la creación de un sistema asistencial rudimentario a través de sus divulgadoras rurales, visitas sanitario-sociales y enfermeras del Auxilio Social”(Blasco, 2005b, p. 62), destacándose que la separación de sexos diera pie a una mayor autonomía por parte de las mujeres encargadas del activismo social, ajenas al control masculino laico o sacerdotal, incluso trabajando con sacerdotes que eran afines a sus

planteamientos; de ese modo se cumplió la actividad moralizadora (recatolización del pueblo) y la ayuda social.

b. El caso francés

Otro espacio relevante para nuestra investigación es el caso francés. En este país el feminismo surgió durante la Revolución Francesa pero también fue aplastado por ella. Basta recordar el famoso manifiesto de Olimpia de Gauges “Los derechos de la mujer y la ciudadana” (1791) escrito en el cual reclamaba la igualdad de las mujeres y el derecho de acceder a los empleos; hasta que su autora fue presa y guillotizada por considerarse que su prédica era sediciosa. Años más tarde el Código napoleónico hizo que retrocediera lo poco que se había avanzado durante los años revolucionarios; según algunos, sólo por convenir a los intereses de Napoleón. Sin embargo, se estableció la aceptación del divorcio en el ámbito civil, aunque restringiendo los derechos de las mujeres mediante el ejercicio exclusivo de la patria potestad sólo por el padre; se aceptó la obligación del marido de mantener a la mujer, pero tomando en cuenta que esta no disponía de bienes o derechos sin su consentimiento.

Un caso dramático que expuso la disfuncionalidad de algunas relaciones conyugales fue el de Flora Tristán. Debió afrontar la larga e infructuosa pelea que llevó a cabo por la vía judicial con André Chazal para obtener el divorcio, especialmente la custodia de sus dos hijos. Resulta importante reflexionar en torno a esta experiencia, que no fue una situación aislada. Si una mujer letrada, con personalidad, europea y citadina, en un país que por esos años era el referente de la cultura occidental, no podía obtener justicia, porque esta dirimía lenta y cómplice contra la querellante; poco podían esperar las mujeres pobres, analfabetas, incluso las mujeres medianamente solventes, sentían reparos ante la posibilidad del descrédito personal, el escándalo y la pérdida de los hijos en manos del padre.

En el siglo XIX el anticlericalismo en Europa alcanzó un importante desarrollo, conllevando el alejamiento de la población masculina del culto católico; sin embargo, en el caso de las mujeres esto no fue así; el modelo femenino católico fue exclusivamente el de la esposa y el de la madre; se afirmaba que en relación al matrimonio “el marido es un don de Dios que lleva

a la mujer, a través del sacrificio, a la santidad” (De Giorgio, 1993, p. 213). Incluso el Papa León XIII afirmaba que “el hombre es la cabeza de la mujer, tal como Cristo es la cabeza de la Iglesia” (De Giorgio, 1993, p. 213), privilegiando la visión jerárquica y la obediencia femenina debida en la estructura familiar y social. La profesión de fe en Francia e Italia expresó un notable incremento, apreciándose el repoblamiento de las instituciones religiosas femeninas; todo lo concerniente a las actividades asociativas caritativas o de beneficencia de laicas y/o religiosas recibió un impulso inusual durante las primeras tres décadas del siglo XX.

Hacia 1910 existían en Francia 3,400 patronatos, donde las mujeres de la clase media y la burguesía realizaban una constante actividad relacionada con la lucha contra la pobreza concebida esta como la moralización del proletariado. El militantismo católico surgió por oposición al creciente feminismo, este último muchas veces respaldado por el laicismo y los grupos librepensadores. No fue sino con la política social planteada por Pío XI que surge la figura de la “militante”, momento crucial para la mujer católica, porque en adelante la Acción Católica Femenina obtuvo una presencia mucho más activa en los países donde se desarrolló en consonancia con “sus estructuras fuertemente jerarquizadas sobre las cuales se construye el carisma nacional de las dirigentes. En 1910, la Ligue Patriotique des Françaises tuvo 450,000 adherentes” (De Giorgio, 1993, p. 219)

Para algunos autores, el catolicismo social implicó una revitalización del movimiento católico que sólo se había aproximado a la cuestión obrera mediante la caridad y la beneficencia sólo por el temor a que el discurso social se convirtiese en el monopolio de los socialistas; esto significó la toma de conciencia respecto a los avances del laicismo (masones, librepensadores, liberales, socialistas, comunistas y anarquistas) en los sectores populares; por lo tanto, se generaron nuevas estrategias para hacer frente a estas corrientes ideológicas y organizativas y alcanzar el poder estatal.

Sin embargo, existieron casos que revelan un fuerte cuestionamiento al laicismo estatal impuesto desde arriba, que aunque recoge medidas modernizadoras y liberalizadoras de la propiedad (contra los bienes de manos muertas, la religión católica como oficial del Estado, entre otros puntos) tiene que detenerse ante el reclamo social, fundamentalmente rural, en menor grado

obrero. Según Montero García, parafraseando a Duroselle, señala que el catolicismo social se desarrolló en consonancia con los nuevos cambios suscitados por la modernización industrial, logrando sintetizar en su prédica la necesidad de atender “el problema obrero, de carácter económico, y el progreso, de carácter intelectual”(Montero, 1983, p. 496), esta fue una opción alterna al comunismo y al liberalismo, crítica de ambos, con una visión que pretendía “ligar el progreso social a la mejora de felicidad para las clases populares es el verdadero fin de la evolución humana, tal es el descubrimiento esencial” (Montero, 1983, p. 41).

El pensamiento católico de Jacques Maritain

Hacia 1940 durante el período de entreguerras, el filósofo francés Jacques Maritain propuso una serie de reflexiones en torno a la necesidad de establecer nuevos elementos acordes con los cambios contemporáneos en torno a lo que debía significar el catolicismo contemporáneo, especialmente el catolicismo social; en este esbozo sólo señalaremos los principales argumentos de la corriente expuesta; Parte de sus planteamientos también fueron seguidos en el Perú, por parte de Víctor Andrés Belaúnde, connotado católico y defensor del derecho al sufragio de las mujeres alfabetas, propietarias y casadas y uno de los principales defensores del socialcristianismo.

Los juicios vertidos por Maritain estuvieron dirigidos a la forma como se había concebido el humanismo, basado en el antropocentrismo, la separación de la razón y la fe. Las reflexiones del filósofo católico incluían una crítica al marxismo, el darwinismo y los planteamientos freudianos referentes a la metafísica; Maritain señalaba, por ejemplo, que para Freud el hombre no era sino “el lugar de cruce y de conflicto de una libido, ante todo sexual, y de un instinto de muerte” (Maritain, 1941, p. 32), sin hacer la más breve alusión al problema espiritual de la humanidad.

En su búsqueda de las bases del humanismo antropocéntrico encuentra que este ha pasado por tres fases; la primera, entre el siglo XVI y XVII, denominada el naturalismo cristiano; la segunda, fase que corresponde a los siglos XVIII y XIX, a la cual caracteriza como el optimismo racionalista y el desarrollo de la burguesía; la última, fase concebida por el marxismo revolucionario, expresada fundamentalmente en el ateísmo soviético, señalando que también era

una religión dogmática. En sus argumentos se observa un profundo interés por acercarse al problema social, especialmente cuando señala que han existido comunistas que no han sido ateos, incluso, parte del anticristianismo del siglo XIX en adelante, proviene del mal desempeño del mundo cristiano (el mundo temporal) en el cual la vida social, económica y política han sido abandonadas moralmente.

Maritain planteaba la separación de las posiciones cristianas, una reaccionaria y otra integralista y progresiva. La primera, era la viva expresión del luteranismo y el calvinismo; la segunda, fue la tomista y señaló que “la tarea que se impone al cristiano es salvar las verdades “humanistas”.

Su obra más orgánica y de mayor impacto en el ámbito político fue *Humanismo Integral*. En ella Maritain propuso salvar ciertas premisas del humanismo socialista “el sentido de la justicia y el de la dignidad del trabajo” (Maritain, 1941, p.74); del mismo modo inició sus consideraciones sobre la misión de los cristianos, en donde “las cosas del dominio político y económico deben, pues, encontrarse conforme a su naturaleza, vinculadas a la ética” (Maritain, 1941, p. 95); desarrolla, además, los argumentos referentes a la conciencia de lo social, expresados en las encíclicas sociales de León XIII y Pío XI, que expresaran la necesidad de la transformación del orden temporal o en sus propias palabras, la búsqueda de “la santificación de la vida profana” (Maritain, 1941, p. 97). Todos sus planteamientos estaban destinados a expresar su rechazo descarnado al comunismo, el fascismo y el nazismo por ser regímenes totalitarios que atentaban contra los regímenes representativos y la independencia del poder legislativo y ejecutivo. Como modelo de sociedad, argumentó que era necesario sentar las bases de la tolerancia con los no cristianos e incidir en este aspecto que para esta investigación es medular, en su concepto de *democracia personalista*. En *Humanismo Integral* se abordó la necesidad de la elegibilidad para hombres y mujeres; el derecho al sufragio para “que se consagren de manera activa a la vida política del país” (Maritain, 1941, p. 134), que conviertan en la base de un régimen representativo; en el ámbito económico, se pronuncia a favor de la propiedad privada; describe el paso de la mujer de ser tratada como “cosa” para posteriormente convertirse en individuo, hasta tratar de ser considerada como persona; es decir, como un sujeto con alma, libertad y dignidad. En esta nueva sociedad cristiana, Maritain propone que este último proceso “únicamente puede realizarse en una

civilización de estilo cristiano, por responder en el orden social-temporal esta plena condición jurídica de persona a la condición espiritual de persona instaurada desde el principio por el Evangelio en el orden moral y religiosos” (Maritain, 1941, p. 149).

En torno a los conceptos sobre política y sociedad, define sus ideas sobre el nuevo modelo cristiano “una existencia buena y viable del conjunto, un estado de justicia, de amistad y de prosperidad; exige que la ciudad terrenal esté dispuesta de tal suerte que reconozca efectivamente el derecho de sus miembros y la existencia, al trabajo y al desarrollo de su vida de persona” (Maritain, 1941, p. 108). Estas palabras estaban dirigidas para tratar el problema obrero; sus argumentos sobre el problema social y político del proletariado, al que consideraba como una víctima del marxismo que lo contraponía a la burguesía pasando por alto la condición de ambos grupos, como seres humanos. Los argumentos de Maritain también trataron sobre dos temas álgidos durante los años 40’: la militancia de los católicos y la oposición abierta al nazi-fascismo. En ambos casos, la propuesta de un nuevo concepto sobre la política debía comprender “elaboración doctrinal, acción sobre los espíritus, obras sociales y culturales, acción política [...]” (Maritain, 1941, p. 199); incluso, refiere la necesidad de la constitución de un tercer partido:

que no hay que considerar como un partido que dispute el terreno a los demás, sino como una gran agrupación de hombres de buena voluntad”, que barran los prejuicios y las ideologías convencionales y se apliquen a un trabajo positivo de justicia social e internacional; que obren en coordinación con los grupos profesionales y dispuestos, cualesquiera que sean las preferencias políticas de unos u otros. (Maritain, 1941, p. 200).

Con estas reflexiones Maritain incitaba a los católicos y no católicos a la conformación de un organismo político que compitiera en el marco de las democracias representativas modernas y ganase la voluntad popular, preocupándose por las condiciones de vida de los obreros, especialmente por sus organizaciones. ¿Cómo fue seguida esta prédica en el continente? Se conoce que en 1947 se llevó a cabo en Montevideo la reunión de activistas católicos de Brasil, Argentina, Uruguay, Chile y Perú. Todo lo anteriormente señalado demuestra la amplia difusión de sus obras en el continente. Otro ejemplo que podemos señalar está referido a la traducción del libro *A través del desastre*, publicado para exponer a la comunidad internacional las causas de la

Segunda Guerra mundial y la expansión de nazismo y el comunismo; esta edición fue publicada por la Editorial Ercilla en 1941 en Chile, la traducción estuvo a cargo de Luis Alberto Sánchez, durante su exilio en ese país.

El catolicismo social Latinoamericano

Es posible considerar que los casos más destacados referentes a la influencia católica o por lo menos algunas iniciativas de participación política, fueron los de México, Argentina y Chile. Abordaremos al respecto al caso mexicano, por su complejidad, asumiendo como criterio de selección el impacto de las transformaciones políticas ocurridas en cada uno.

c. México

En este país la participación de la Iglesia estuvo íntimamente relacionada con el desarrollo colonial; sin embargo, durante las luchas independentistas la institución eclesiástica se encontró dividida; los liberales, en su afán de secularización del Estado, plantearon continuamente el Estado laico. La iglesia de ese momento estuvo identificada con el regalismo, incluso durante la invasión francesa; de tal modo que “el discurso nacionalista liberal mexicano se opuso al conservador monárquico-clerical, fijando así su ingrediente anticlerical” (De La Fuente, 1997, p. 47).

También existieron una serie de medidas que fortalecieron el ámbito civil en detrimento del poder religioso; como por ejemplo la creación de un registro civil de los sacerdotes que podían oficializar la misa, el juramento constitucional, la expulsión de varias órdenes religiosas, las restricciones a las propiedades particulares de los clérigos y a la enseñanza católica. Sin embargo, no fue sino hasta la Revolución Mexicana que se aprecia la expansión de la actividad político-religiosa, fundada en la conformación de los Círculos Obreros Católicos que llegaron a organizar la Confederación de Trabajadores Católicos (1911) con cerca de 15,000 afiliados, hasta la creación del Partido Católico Nacional (1911) (De La Fuente, 1997, p. 49).

Si bien la revolución mexicana no tuvo una acción anticlerical, algunos de sus miembros llegaron a manifestar una conducta contra la Iglesia; muchos formaron parte del ejército

constitucionalista, los cuales realizaron varios actos en contra de la iglesia como quema de altares, desmanes y destierro de sacerdotes. Un tema especial fue la necesidad de institucionalizar la revolución en las escuelas y la transmisión del mensaje sobre la reforma agraria, la cual era atacada en las zonas rurales por los párrocos aliados con los terratenientes locales. Cuando los constitucionalistas alcanzaron el poder el anticlericalismo se impuso ante la necesidad de construir una base social uniforme ajena a cualquier competencia política; por este motivo los sindicatos de obreros, las mujeres y los campesinos fueron considerados espacios importantes para la difusión de la revolución y su institucionalización. En la Constitución de 1917 se colocaron varios puntos contra la Iglesia, prohibiendo sus opiniones políticas y suprimiendo los centros educativos religiosos.

En resumen, el ámbito civil se fue consolidando en detrimento del eclesiástico; sin embargo, la reacción de la Iglesia no se hizo esperar; desde fines del siglo XIX fue ganando espacio entre las asociaciones de artesanos, y a inicios del XX, entre los grupos obreros. Tal fue el recelo contra la Iglesia que se llegó a prohibir la publicación de periódicos confesionales, la conformación de grupos políticos y declarar sobre temas políticos en los templos. Pronto se hicieron evidentes las protestas de la Iglesia, aunque desde el Vaticano hubo una posición conciliatoria respecto a los puntos anteriormente expresados; sin embargo, fueron las organizaciones católicas militantes las que respondieron de manera radical ante estos cambios, por ejemplo, la Acción Católica Mexicana estuvo formada por cuatro organizaciones: La Unión de Católicos Mexicanos (UCM); la Juventud Católica Femenina Mexicana (JCFM); la Unión Femenina Católica Mexicana y la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM). Esta última planteó que era el momento de defender las antiguas prerrogativas de la Iglesia y la acción política de los laicos, no se puede olvidar que antes, con la publicación de la Encíclica de León XIII, se conformaron congresos católicos que permitieron la articulación de la Iglesia y la preparación de estrategias de reacción ante los cambios suscitados por el desarrollo del comunismo y el anarquismo.

Con la creación de la Confederación Nacional de Círculos Católicos de Obreros, la iglesia mexicana abordaba los problemas sociales que estuvieron relacionados con el mundo del trabajo: salario mínimo, seguridad social, trabajo infantil y femenino, utilidades, organización sindical,

derecho al descanso dominical, entre otros. Sin embargo, el trabajo realizado por los grupos laicos de hombres y mujeres desbordó los fines iniciales de la institución eclesiástica.

Respecto a la posición del sufragio femenino, los partidos políticos mexicanos tuvieron puntos de vista diferenciados e incluso opositores como bien señala Enriqueta Tuñón (1998). Movimientos como la Alianza de Mujeres de México (1947) tuvieron como vocera a Amalia González Caballero de Castillo Ledón y a la educadora y abogada María Lavalle Urbina; esta última una gran colaboradora del presidente Alemán. El movimiento de mujeres puede estar dividido en dos períodos: 1934-1937 en el cual actuaban con relativa independencia del gobierno; de 1939 a 1953, el gobierno destinó importantes recursos para ampliar la legitimidad de la base social y permitió la incorporación de las mujeres en algunos temas importantes.

d. Argentina

En el caso Argentino el sufragio femenino atravesó un largo periplo, desde la propuesta inicial en 1912 hasta su aprobación en el congreso de 1947. Fueron 35 años de intensos debates e iniciativas que venían de distintos grupos partidarios, aunque mayormente de la Unión Cívica Radical. Sobre el tema es necesario distinguir tres períodos: el primero estuvo marcado por el crecimiento demográfico desarrollado durante la última cuarta parte del siglo XIX, causado por la inmigración italiana, generalmente católica, hasta la dación de la Reforma Electoral que restringía la participación femenina durante el gobierno de Roque Sáenz Peña (1912). Conviene recordar que la reforma no sólo obviaba a las mujeres sino que tampoco hacía posible el sufragio de los inmigrantes, en momentos en que una gran parte del país era de procedencia extranjera.

Durante el segundo momento, la nueva legislación consideraba la maternidad como objeto del matrimonio y colocaba a las mujeres en condiciones de subordinación a una figura masculina. A las mujeres se les consideraba excluidas del sufragio político porque era de carácter público; las funciones femeninas estaban destinadas a desarrollarse en el espacio doméstico, dedicado a la crianza de los hijos. Se llegó a ridiculizar incluso su supuesta participación de la política mediante la divulgación de sátiras y burlas.

Aunque existieron figuras feministas organizadas de importancia como Alicia Moreau de Justo, E. Rawson Dellepiane y Julieta Danteri, quienes organizaron grupos, comités e incluso partidos que argumentaron en favor de la participación política femenina, el parlamento argentino, conformado por varones, trató siempre de dejar de lado o exponer que eran expresiones importantes de intelectualismo, pero sin referirse a las propuestas políticas que representaban. Los diferentes argumentos masculinos sobre el sufragio femenino aludían al beneficio que su participación daría en calidad de moderadoras del comportamiento político de los hombres, afirmando que las mujeres podían aminorar las protestas y anteponer el proyecto del hogar sobre el del conflicto social. El tercer período aparece alrededor de la década del 40, como bien señala Di Marco:

De allí que no era necesario organizar un partido católico, debido a la presencia del catolicismo en todas y cada una de las dimensiones de la vida Argentina: el dispositivo católico integral estuvo conformado por dos ejes: el discurso acerca de la sexualidad y el discurso sobre el trabajo y los trabajadores. (Di Marco, 2010, p. 56).

Fue en ese contexto que se expresó el discurso sobre la virtud republicana femenina como un ser puro y sacrificado que serviría para equilibrar la “inconducta masculina” en el terreno público. Se planteó el sufragio como un “sacrificio” en beneficio de la patria, señalándose además que las mujeres tenían un comportamiento ejemplar que no figuraba en la lista de los criminales y alcohólicos (Palermo 1998, p. 161).

Con el advenimiento del gobierno militar (1943) se aprecia que este fue apoyado por las organizaciones católicas, las cuales fueron dinámicas e incluyeron a la Juventud Obrera Católica (JOC). Los militares tuvieron interés en establecer políticas de control social, especialmente dirigidas a los trabajadores. Las coincidencias ideológicas estaban referidas al marcado anticomunismo y la crítica expresada al capitalismo; aunque al igual que en otros países, se buscaba construir una realidad conciliadora con el capitalismo que precisamente no transgrediera la jerarquía social con el concepto de revolución. La JOC se basaba en las encíclicas sociales que señalaban la necesidad de armonizar el capital y el trabajo, las responsabilidades mutuas entre los empresarios y los trabajadores “la justa distribución de los salarios como dignificación del trabajo

declaradas en las encíclicas, tuvieron su correspondencia en la propuesta peronista, que concebía a la empresa capitalista como una comunidad de intereses en la cual el capital y el trabajo jugaban un papel funcional para lograr el objetivo compartido de una mayor productividad” (Blanco, 2012, p.102).

La aparición del peronismo constituyó, en teoría, una tercera vía crítica sobre el modelo de desarrollo industrial; se afianzaba el nacionalismo, la industrialización, pero también se aceptaban las desigualdades económicas de modo implícito, siendo desplazada la crítica revolucionaria comunista. La JOC tuvo como fin la evangelización de los trabajadores. Llevando el mensaje cristiano a través de un recorrido diario por su espacio cotidiano y laboral; sin embargo, esta organización tampoco llegó a cuestionar el trabajo infantil obrero, caracterizándolo como el de aprendices y argumentando que era un paso necesario para salir de la pobreza.

El proyecto referente a la evangelización de los trabajadores fue compartido entre los militares, los miembros de la Acción Católica Argentina (ACA) y los Círculos de Obreros (CCOO). La propuesta social católica, señalaba

la necesidad de fijar salarios mínimos y asignaciones familiares, vivienda obrera (casa individual y propia), enseñanza religiosa en horario escolar y establecimiento de escuelas de aprendizaje profesional para menores [...] medidas que tendieran a solucionar problemas en la misma dirección aconsejada por la Iglesia (vivienda, salario familiar, decretos contra la carestía de la vida, instauración de la enseñanza religiosa en las escuelas públicas y ayuda económica a Europa luego de la Segunda Guerra Mundial). (Blanco, 2012, pp. 105-111).

En el año de 1947 el gobierno peronista concedió el sufragio femenino amparado por la figura de Eva Perón, quien las animó a votar para respaldar la candidatura de Perón; sin embargo, no debemos considerar que el voto femenino siguió el camino señalado por este; estudios importantes como el de Adriana Valobra (2013) plantean que la participación femenina no fue decisiva en la elección de Perón, debido a que hubiera ganado sólo con el sufragio masculino. Esto nos invita a reflexionar con mayor precisión sobre el tema. Coincidimos con Valobra cuando

afirma que el sufragio femenino tuvo otras implicancias para las mujeres, permitiendo situar en la esfera pública sus decisiones y sus problemas, aunque no necesariamente fuesen militantes peronistas o activistas feministas.

Las mujeres vieron en el voto una posibilidad de ejercicio de reconocimiento como ciudadanas y de su voluntad política. Contrastando con las afirmaciones de Gisela Zaremborg, en América Latina se volcaron con mayor participación que los hombres a las urnas, cuando se lo permitieron “en cuanto a la representación femenina parlamentaria, en 1955 ésta alcanzaba la sorprendente cifra de 21.7% en la cámara baja y 22.2% en la cámara alta, lo que ubicaba muy por encima del promedio internacional para la época que rondaba el 7.5 y el 7.7% respectivamente. Finalmente, influyeron radicalmente en la asignación y distribución de beneficios asistenciales a la población” (Puchet, 2011, p.181). Este es un hecho que debe ser destacado. Se aprecia que, aunque lenta, fue muy eficaz la incorporación de mujeres en los congresos latinoamericanos debido a que llegó a significar la maternización de las políticas públicas, marcadas por el asistencialismo y las acciones de beneficencia dirigidas a los pobres (especialmente mujeres y niños).

Entre las décadas de 1930 y 1940 se destaca una clara influencia en el sindicalismo católico: el pensamiento de Mauritian (explicado líneas atrás), tuvo un marcado ascendiente en distintas provincias; por ejemplo, en el caso de la ciudad de Rosario, donde se aprecian las primeras disensiones entre los católicos a partir de 1936 cuando la Acción Católica Argentina opinó a favor del franquismo. Años más tarde el Catolicismo obrero se convirtió en un grupo crítico del peronismo, en cuanto observaba que este era copado por los católicos simpatizantes del fascismo. Con ello se infiere que al interior del catolicismo social existieron varias tendencias, desde una derecha recalcitrante hasta las simpatías social-cristianas que más tarde darán lugar a una prédica política más activa. Como bien se señala “El sindicalismo católico expresaba la intención de disciplinar, organizar, canalizar el movimiento obrero a partir de un estrechamiento de sus vínculos con el Estado, procurando de este modo, desplazar a la dirigencia sindical preexistente [...] imponiendo su propia ideología” (Martin, 1997, p. 76)

Otro aspecto relevante fueron las continuas disensiones entre la jerarquía y las organizaciones sociales católicas, especialmente a partir de la opción que tomaron algunos sacerdotes católicos por el nazismo y el fascismo. En Argentina, la jerarquía llegó a plantear la necesidad de organizar un partido político en 1940 (Martin, 1997).

Estas tensiones, entre laicos y jerarquía, se fueron profundizando además por el sesgo antifascista que tomaron algunos de los primeros; por ejemplo a través de la publicación de *Orden Cristiano*, donde la categoría humanismo cristiano afirma que el catolicismo social estaba “fundado en una *antropología* diversa de la del nacionalismo católico, una *religiosidad* librada de un externalismo coercitivo y una *eclesiología* en la cual los laicos gozaban de mayor autonomía, en el marco de un *humanismo integral, teocéntrico*, como una forma de traducir/legitimar dentro del campo católico la noción de derechos humanos, el pluralismo ideológico y la democracia no liberal como sistema político” (Zanca, 2006, p. 7). Esta concepción implicaba un fuerte énfasis en la separación de la esfera secular y religiosa. Confirmándose así que al interior del catolicismo existían diversos grupos y tendencias que se fueron avivando y distinguiendo debido a factores exógenos como la Segunda Guerra mundial y endógenos como el desarrollo del peronismo.

Diversos periódicos y revistas católicas como *Orden Cristiano* llegaron a publicar artículos antifascistas, reproduciendo escritos de autores europeos que protestaron por el uso del catolicismo por los nazis y fascistas italianos. Los artículos más importantes fueron los de Jacques Maritain “La guerra justa”, la colección “Nueva cristiandad” de Rafael Pividal, las notas de introducción a la carta de Paul Claudel “Al pueblo alemán”, este último documento afirmaba que el autor era “...una de las mentes más esclarecidas puesta al margen de toda política y de insospechable ortodoxia”, con lo que se introducían en la lógica de la “legitimidad” interna del campo confesional. Pero esta división entre el clero y la feligresía implicaba que existían los simpatizantes de los regímenes autoritarios, guiados por el argumento racial; a ellos iba dirigida la crítica “por su desapego nihilista ante las conciencias personales, ese apoyo implica un desconocimiento completo del mandato primordial de la Iglesia” (Zanca, 2006, p. 8). Se afirmaba entonces que este antagonismo apelaba por sobre todo a la autoridad del Papa para subsanar las diferencias ideológicas, destacándose la crítica al clero simpatizante con el nacional-socialismo alemán,

animando a los clérigos y feligreses a “denunciar a los malos sacerdotes “nazis” como “traidores al Papa” y al cristianismo” (Zanca, 2006, p. 8).

El catolicismo antifascista se expresó en una serie de publicaciones periodísticas que a la par que se dedicaron a la evangelización como *Argentina Libre*, *Orden Cristiano*, *La Nación* o *Criterio* expresaron su tajante denuncia del nazifascismo y exigieron a la jerarquía que condenase a los curas que tuviesen esa opción, exigiendo la neutralidad de los sacerdotes o por lo menos una postura en el marco de la propuesta de Pío XII. Esto suscitó problemas, porque implicaba en 1944 la oposición a los regímenes autoritarios, momento en que el peronismo exigía la máxima cuota de poder.

Este sector de católicos ansiaba participar en el gobierno a pesar de los acuerdos, entre ellos y el resto del arco antiperonista subsistía una discrepancia en cuanto a la forma en que lo religioso debía estar incluido en la esfera pública. Si para el liberal-conservadurismo era posible discutir una redefinición de ese vínculo, el radicalismo, el socialismo y el comunismo daban muestras de no innovar en un terreno en el cual su rol de opositores al peronismo podría quedar desdibujado. Temas puntuales como el derecho de familia, el divorcio, la posibilidad de separar la Iglesia del Estado y la educación religiosa en los colegios públicos era una frontera que los hombres y mujeres peronistas no podían cruzar fácilmente. Paradójicamente, en el rechazo a la ley de educación religiosa de 1947, muchos diputados del radicalismo se opusieron al proyecto, legitimando su discurso con citas de Maritain sutiles, pero palpables, que expresaban las diferencias entre los católicos (Zanca, 2006).

Como efecto de la renovación de los planteamientos de la Iglesia y del acercamiento con un sector de jóvenes militantes católicos con mayores convicciones políticas y sociales, se produjo la fundación del Partido Demócrata Cristiano. Este partido fue creado entre 1954-55 se caracterizó por su heterogeneidad social. Sin embargo, es posible distinguir sus características principales: el anti-individualismo y la posición antiautoritaria, así como una apuesta por la descentralización del Estado; obviamente, el perfil cristiano incidía en la aptitud moral de sus miembros y la concepción de un estado moralizador de las relaciones entre capital y trabajo que fomentaba la “secularización amistosa” de las relaciones sociales. Sin embargo, la Democracia Cristiana buscó extender sus

bases sociales, inicialmente influenciadas por la Iglesia, ampliando la participación de sus miembros en diversas esferas, a fin de no ser vistos como un partido religioso sino como un partido principista. Sus bases no fueron tomadas del pensamiento tardío proveniente del Papa Pío XII, sino de la crítica de Maritain que, como se ha señalado, durante su gira por el mundo dictaba conferencias sobre la necesidad de construir un nuevo orden moral.

La participación de los jóvenes en la Iglesia fue constante desde la década del 30, muchos en calidad de activistas a fin de construir “una nueva cristiandad”. Sin embargo, estos grupos llegaron a fraccionarse, divididos por sus edades “en función de la misión adjudicada a esos jóvenes, la Juventud de Acción Católica inclinada a la formación y la Juventud Obrera Católica a la acción) y en atención a las distintas situaciones vividas” (Blanco, 2011, p. 156). Es posible afirmar que las características de clase marcaron a ambas organizaciones: la Acción Católica fue percibida como un ente formativo orientado a jóvenes líderes, pero en un espacio donde aún no se definió su participación políticamente, porque el carácter de su formación era preventivo y pertenece a la idea compartida del clero y de los adultos de “controlar a la juventud” a fin que no se desvíe por el camino de la inmoralidad o la seducción (Blanco, 2012, pp. 139-160). Esta formación espiritual y educativa fue asesorada siempre por los adultos en el cual sus afanes pedagógicos eran verticales; el maestro explica y los jóvenes asienten y callan; los contenidos obedecen también a los fines, por eso se aprecia que en varias ocasiones “no se correspondía completamente con la composición social de sus socios. En el caso de la JOC, el énfasis en la acción se asentaba en un supuesto, fomentado por algunos asesores eclesiásticos y naturalizado incluso entre los socios acerca de su poca capacidad de intelectualización y su falta de interés por las teorizaciones (Blanco, 2012).

La autora señala que la formación del joven resultó ser clasista, incide en la formación laboral al margen de su situación estudiantil como un valor deseable que consiente los valores esenciales del catolicismo y de la estructura social. Los niños-jóvenes eran formados e instruidos para su integración al mundo laboral mediante el estudio de oficios, esto será el preámbulo para la organización de los obreros católicos, como en el caso de la publicación *Juventud Obrera*; así, en lugar de plantear un tipo de organización basada en las mejoras del trato y las condiciones

educativas apropiadas a su grupo de edad, se incidió en la formación laboral que paradójicamente profundizaba las fronteras de clase.

e. Chile

El caso chileno fue especial, en la medida en que este país tuvo un partido político conservador que posteriormente derivaría en la Democracia Cristiana, el cual alcanzó a tener una repercusión nacional. Los inicios políticos del Partido Conservador no fueron diferentes a los del resto de países latinoamericanos. Según Ana María Stiven, con la Independencia se optó por el sistema republicano, de carácter censitario y excluyente, siguiendo los planteamientos portalianos que expresaban una lejana inclusión social y política de los pobres. Esta inclusión se daría cuando la virtud republicana estuviese presente en los hábitos y demandas la plebe y el campesinado (2008, p. 483).

El siglo XIX estuvo marcado por las tensiones entre la Iglesia y el liberalismo; en el caso chileno bastante crítico y variopinto, radical como en el caso de los Bilbao y Santiago Arcos; estos siempre argumentaron sobre la necesidad de ampliar el ámbito social de la república a través de las fraternidades artesanas con elementos obreros como la Sociedad de la Igualdad.

Los intentos exitosos para laicizar parte del Estado en detrimento del poder religioso en Chile, se expresaron en el Código Civil, cuando contuvo “la supresión de los fueros, las llamadas “leyes laicas”, el conflicto educacional y la imposición del Estado docente, todos estos aspectos formaron parte de la construcción de ese orden laico que requiere de nuevas instituciones, que separen el ámbito político del religioso” (Stiven, 2008, p. 484). El Partido Conservador, realizó serias críticas al liberalismo, al socialismo y el anarquismo llevando cambios importantes en su propuesta social, especialmente por sus nuevos vínculos con las asociaciones que fueron surgiendo durante la última cuarta parte del siglo XIX, asociaciones de artesanos, obreros; todas inspiradas en el credo católico, con el cual varios de los militantes partidarios tuvieron a bien participar e involucrarse en las actividades organizativas o filantrópicas organizadas por la Iglesia. Según Stiven, la conformación del Catolicismo Social no fue sencilla ni congruente con la estructura eclesiástica católica; la primera, generalmente sobrepasó junto con otros laicos la propuesta de la

Iglesia, la cual reaccionó recién con la publicación de las dos Encíclicas Rerum Novarum (1891) y Quadragésimo Anno (1931).

En las encíclicas sociales los temas de discusión fueron el trabajo, la igualdad, el derecho de asociación, la participación política a través del sufragio y las mejoras en la calidad de vida de los obreros; sin embargo, en ellas no existió un cuestionamiento al capitalismo, más bien se adherían a él; pese a criticar sus aspectos sociales, proponían cambios que hiciesen factible el diálogo entre el capital y el trabajo. Se revela entonces que el catolicismo mantuvo dos posturas importantes, aunque no muy claras; la primera, partía de la observancia real de la miseria de los conventillos, especialmente por el incremento de la emigración de la población rural a la ciudad, la ausencia de leyes laborales justas y la falta de una vivienda digna. La segunda fue mantenida por los católicos “reaccionarios” que sentían temor de las nuevas doctrinas radicales y defendían el rol de la Iglesia como institución moral, educativa; pero desestimaban la necesidad del involucramiento político-partidario.

Todas estas discusiones insistían en torno a la necesidad de construir un partido basado en los cambios ideológicos suscitados en la iglesia, pero también en las transformaciones sociales y económicas del país; como se destaca, por ejemplo, en el crecimiento demográfico que en menos de un cuarto de siglo pasó de 2'712,145 (1895) a 3'753, 799 (1920); evidenciándose, un mayor incremento en el sector urbano, especialmente en ciudades como Valparaíso y Santiago, lo que también equivale a precisar la multiplicación de los conflictos sociales (Silva, 1995, p. 274). Entonces, se hizo razonable incluir prédicas políticas capaces de buscar una mayor base social entre los nuevos elementos que surgieron en este período.

Los avances sociales se hicieron notar a partir de la primera década del siglo XX; en gran parte se sustentaron en los ingresos provenientes del salitre. En 1906 se dictó la ley sobre habitaciones obreras, ley del descanso dominical (1914), ley de la silla (1915), ley de accidentes de trabajo (1916); durante la década del 20 se aprobaron las leyes que correspondían a la fijación de la jornada de 8 horas de trabajo, la reglamentación de los contratos colectivos y el Seguro Obrero.

En cuanto a los asuntos políticos las antiguas divergencias entre los partidos Radical y Conservador fueron diluyéndose, un ejemplo de ello se puede observar en la reforma de la Ley electoral que solicitaba la ampliación de la base de sufragistas. En cuanto a este punto, el énfasis en la educación masculina, como requisito básico del sufragio, fue notoria en ambos grupos contendores: liberales y conservadores.

La emergencia del partido Democrático se dio mediante la participación de algunos disidentes del radicalismo, en este grupo político también participaron algunos artesanos. En general, los partidos políticos buscaron ampliar la base electoral y hacer efectivas propuestas como la educación laica y la gratuidad de enseñanza.

La cuestión social impactó en el incremento de las demandas y de los cambios ideológicos que influenciaban en el desarrollo de la visión sobre los pobres y su acceso a la política. Por ejemplo, la agenda de la mayoría de los partidos consideró que para mejorar la situación de los pobres era necesario armonizar las relaciones entre patrones y obreros, por lo menos así lo exhortaba la Convención Liberal cuando afirmaban que eran necesarias una serie de reformas sociales y laborales, relacionadas con la legislación laboral, las condiciones de salubridad, especialmente en los centros de trabajo y los domicilio, aunque en la práctica estos planteamientos no fueron aplicados.

Durante los años 30' aparecieron nuevos partidos políticos, por ejemplo el Partido Radical Democrático, el Partido Radical Doctrinario (1948), el Partido Socialista de Chile (1933), el Partido Socialista de los Trabajadores (1940) y el Partido Demócrata Cristiano (1957). Es en el marco de las discusiones sobre grandes transformaciones políticas y sociales cuando se inició la discusión sobre el sufragio femenino, otorgándoles el derecho al voto en los comicios municipales. Fue en las elecciones municipales (1935) que se evidenció la considerable influencia de la Iglesia; por ende, del Partido Conservador en las electoras femeninas, lo que puso en alerta a los anticlericales y socialistas. Sin embargo pese a su aceptación el sufragio femenino sólo pudo hacerse efectivo en las elecciones presidenciales de 1949. Los antecedentes del sufragio femenino se remontaban al Primer Proyecto de Ley presentado en 1917; aunque, el movimiento sufragista femenino, liderado por mujeres católicas, muy anterior a esta fecha, desde sus inicios,

estuvo liderando el derecho al sufragio femenino. Respecto a los anticlericales, aunque al inicio estuvieron a favor del sufragio, abogaron más por la ampliación de la educación y el libramiento de las mujeres de la esfera religiosa; los librepensadores y obreros manifestaron una clara preocupación por la temática obrero-femenina. El caso más interesante, debido al viraje ideológico, fue el de Martina Barros de Orrego; quien primero estuvo en el grupo anticlerical y luego obtuvo una clara e importante participación en el Partido Conservador, llegando a tener incluso una audiencia con el Papa.

El movimiento femenino conservador fue impulsado a través de la Acción Católica, la Liga femenina Católica y la Sociedad Femenina; todas con una clara injerencia eclesiástica. Esta rápida incorporación de la prédica sufragista, entre los conservadores estuvo vigente hasta la elección municipal de 1947 cuando los anticlericales y los comunistas lograron notables avances en las urnas. Fue en enero de 1949 cuando se promulgó finalmente la ley a favor del sufragio femenino para las presidenciales (Maza, 1995, p. 139).

Capítulo II

Católicas y republicanas: las apreciaciones en torno a las mujeres peruanas entre 1821 y 1930

En este capítulo hemos realizado una selección referente a los discursos y discusiones que se elaboraron en torno a las mujeres peruanas, desde los primeros albores de la república hasta 1930. En ese sentido, trataremos de establecer como fue la relación entre el Catolicismo y el Republicanismo. El Catolicismo es tomado aquí como una doctrina que nos permitirá comprender la forma en que se fue gestando la especificidad del republicanismo peruano. El uso del ritual religioso para legitimar las prácticas cívicas y la construcción de los roles sociales femeninos basados en el modelo marianista (Fuller, 1995, pp. 241-299), auspiciado por la injerencia que tuvo la Iglesia católica en la vida política y social del país, a su vez este debe entenderse como el cuerpo de valores sustentados en el culto a la Virgen María, elementos que se sustentan en “la fortaleza espiritual de la mujer, paciencia con el hombre pecador y respeto por la sagrada figura de la madre” (Fuller, 1995, p. 243), implican fuerza espiritual, abnegación, humildad, sacrificio y auto-negación. Estos valores también incorporan un sentido de superioridad moral de las mujeres respecto a los hombres, considerándolos inferiores, como seres que no son capaces de contener su naturaleza, señalando que la autoridad maternal estaría desarrollada al interior del hogar (Fuller, 1995, p. 243).

El marianismo se ve contrastado a lo largo de esta investigación. A nuestro juicio sus contenidos fueron expuestos en el discurso político de los republicanos del siglo XIX y la primera mitad del XX. El marianismo sirvió para propagar nuevas ideas sobre el rol de la mujer en la república, rol con el que la mayoría de mujeres y defensores de la educación femenina y más tarde del sufragio estuvieron de acuerdo. La maternidad y todo lo que contribuye a su realización es sobrevalorado. En ese sentido, la Iglesia y el liberalismo cobrarán roles importantes en la elaboración del discurso sobre la educación femenina sustentada en los valores marianos, incluso entre los grupos liberales más radicales, estos elementos se filtran y no impiden que se proyecten percepciones en torno a súper-mujeres que trabajan, crían, son buenas esposas, amantes y realizadas en todo lo que se proyecta como idóneo de su género aunque en teoría más ajenas a la influencia religiosa de la Iglesia.

¿Quiénes escribieron sobre la forma en que debían darse las relaciones entre la Iglesia, las mujeres y la República? ¿Cuáles fueron los argumentos que utilizaron los republicanos para justificar la ciudadanía pasiva de las mujeres? ¿Qué impacto tuvo el discurso católico en algunos de los líderes que estuvieron a favor de las reivindicaciones sobre la mujer y especialmente del sufragio? Estas serán las interrogantes que pretendemos responder a lo largo del desarrollo de este capítulo

Considero además que nuestra interpretación se aboca prioritariamente a las mujeres miembros de la oligarquía y la clase media, sobre las de abajo, la plebe urbana, las esclavas y campesinas, queda una tarea pendiente, que en esta investigación no podrá absolverse. Otro aspecto transversal a nuestra exposición es el referente al análisis de textos más representativos referentes a la historia de las mujeres entre fines del siglo XIX y 1956. El objetivo es indagar sobre la forma en que se abordó el tema de la politización de las mujeres en el hogar, la escuela y el sufragio femenino y si es que existió algún tipo de análisis relacionado con el catolicismo.

2.1 Catolicismo y republicanismo: el lugar de las mujeres.

Los inicios de la república no fueron fáciles, incluso se discutió de manera muy convincente sobre la poca viabilidad de esta forma de gobierno. En sí, es posible afirmar que la república fue un sistema al cual la necesidad y la fuerza fueron otorgando legitimidad². Fue notable el esfuerzo de los primeros tribunos republicanos imbuidos del nuevo vocabulario político y la necesidad de establecer una soberanía viable ante otras naciones, ellos argumentaron que la República era el único sistema que ofrecía ciertas garantías contra la tiranía y el retorno de la monarquía.

Nuestro republicano más notable fue José Faustino Sánchez Carrión, escribió en la *Abeja Republicana* que “la libertad o las facultades del hombre en sociedad no pueden ser limitadas sino

² Un ejemplo de las dificultades doctrinarias por las que atravesó el discurso republicano para su desarrollo lo brindó el sacerdote conservador Bartolomé Herrera (1808-1864), quien casi veinte años después de iniciada la república se constituyó en opositor a la teoría de la Soberanía Popular y por ende el más preclaro crítico del republicanismo liberal. Herrera sustentó sus ideas en el pensamiento contrarrevolucionario de la Restauración francesa. En el Perú, él defendió la soberanía de la inteligencia por sobre la participación popular y la tradición de la Iglesia Católica, estos argumentos son comprensibles si tomamos en cuenta que cuando se esgrimieron, el Perú había atravesado por un largo período de anarquía. Herrera fue un claro defensor del gobierno fuerte pero no del gobierno dictatorial y en esto se puede apreciar una coincidencia importante con el sacerdote liberal Francisco de Paula González Vigil. Puede revisarse: Rivera (2008, pp. 194-214).

por las leyes y fórmulas prescritas por estas, y cuya observación no sea un misterio a ningún asociado” (Sánchez, 1971, p. 68), sustentando de ese modo la viabilidad del nuevo sistema político, como un proceso paulatino, que sería exitoso cuando se divulgaran las instituciones, las costumbres y la educación del nuevo ciudadano, valorando especialmente el Congreso. Pese a los argumentos de Sánchez Carrión a favor de la República, quien abunda en referencias alusivas a las virtudes cívicas de los peruanos, veinte años más tarde, se siguió debatiendo sobre cómo hacer que esta forma de gobierno fuese una realidad conformada por prácticas a favor de la abolición de los privilegios, redes corporativas de influencia, comportamientos estamentales y especialmente la ciudadanía de los indígenas, esclavos y mujeres. Esta situación no fue afrontada por los ideólogos iniciales de la república.

En el caso de las mujeres, estas nunca fueron consideradas como parte activa de la ciudadanía. Su rol fue establecido por los liberales en calidad de dependientes. Sí iban a tener algún tipo de participación esta sería definida por su calidad de madres. En paralelo e influenciando notablemente en esta percepción sobre la mujer, la Iglesia católica defendió el culto a la Inmaculada Concepción (1854) (Serrano, 2003, p. 350); en él, la maternidad se constituye en el símbolo de virtud sin límites, trasladada al discurso político, será asumida como uno de los elementos fundamentales para la consolidación de la república³.

Educar al *bello sexo* para que sean buenas madres, esposas e hijas, significaba dar fundamento a una visión sexuada de la república, en la cual cada unidad familiar se transforma en la representación de una nación pequeña, dirigida por un ciudadano masculino con plenos derechos, al que se debía obediencia, dueño de la razón, mientras la mujer lo era de la virtud. La suma de estos hogares republicanos que también incorporaban a la servidumbre, sobre las que había que velar que fueran moralmente sanas, conformaba la república nacional.

³En otros países, como Chile, también se utilizaron alegorías simbólicas femeninas para transmitir los valores republicanos, por ejemplo, la presentación de la Marianne republicana, por el grupo liberal, tuvo por objetivo plasmar una imagen laica de la revolución francesa y su impacto en ese país “...se popularizó la alegoría satírica de la república como la encarnación de los más altos valores, la guardiana del orden y de la ley que venía a combatir el oportunismo, la ignorancia y la corrupción” (Zaldívar, 2007, pp.313-340).

Los liberales criticaron abiertamente la “laxitud” de las costumbres coloniales que perduraron más allá de la instauración de la república y argumentaron a favor del rigor moral que frenaba los impulsos de cualquier naturaleza. En adelante, el vestido, las expresiones corporales y los sentimientos debían ser controlados, especialmente en el caso de las mujeres. Es en ese sentido, que las autobiografías femeninas⁴ –muy escasas- y los textos reivindicativos sobre ellas nos resultan importantes para este estudio a fin de conocer cómo y qué tipo de cambios se dieron durante el siglo XIX respecto a la forma de concebir lo femenino-cívico.

Es necesario precisar que cuando hacemos alusión al discurso liberal también se infiere que contiene elementos del discurso católico. Los liberales criticaban, pero en general eran practicantes del ritual, aunque hubo varios esfuerzos por laicizar el estado, en el espacio privado se continuaron prácticas católicas más allá de las discusiones económicas o medidas secularizadoras⁵. Desde la segunda mitad del siglo XIX, la Iglesia también debatió sobre ciertos puntos gravitantes de su doctrina y acción: la condena al liberalismo, el reconocimiento de las nuevas naciones independizadas, la supervisión de la Iglesia por el Estado y la secularización de sus bienes impuesta por los nuevos estados republicanos⁶, destacaron como los temas más sobresalientes. También en el espacio peruano el pensamiento liberal había ejercido influencia en parte del clero nacional, aunque en abierta minoría, como ocurrió con los casos de Francisco Xavier Luna Pizarro (1780-1855) y Francisco de Paula González Vigil, debido a que los hombres de traje negro fueron en general los intelectuales mejores preparados para los debates referentes al sistema de gobierno de la nueva república. Sin embargo, el sector más amplio de la Iglesia reaccionó de manera más organizada en momentos claves, y lo hizo a través de la influencia del clero entre la feligresía femenina e indígena.

⁴ Se pueden destacar por ejemplo: las de Juana Manuela Gorriti, Zoila Aurora Cáceres, Adriana González Prada de Vernuil y Dora Mayer.

⁵ El catolicismo cultural según el historiador Jeffrey Klaiber fue “la recepción de ciertos sacramentos de la Iglesia, o de la observancia de ciertos ritos de la religiosidad popular, más porque son tradiciones familiares o sociales que por las verdades religiosas que encierran. El “catolicismo cultural” ordinario en América Latina puede criticar la Iglesia como institución; pero generalmente, es demasiado indiferente para someter la religión misma a semejante cuestionamiento” (Klaiber, 2007).

⁶ Como bien anota Fernando Armas Asín las medidas secularizadoras se iniciaron antes de la instalación de la república y hallaron continuidad con ella, por ejemplo “en 1823 el Congreso mandó cerrar los noviciados religiosos, se suprimieron los conventos con menos de ocho religiosos, pasando sus fincas y censos de su propiedad a manos del estado, para ser destinados a fines de instrucción y beneficencia” (Armas, 2008, pp. 163-177).

En general, es posible considerar que existió por parte de los liberales más recalcitrantes una crítica abierta al clero romanista -refractario al liberalismo-, sin embargo, la sociedad peruana en general compartió una visión religiosa “republicanizada” y afianzada por la Iglesia, especialmente cuando se trató el tema de la educación femenina o algún tipo de discusión sobre la mujer en calidad de ciudadana, por lo menos hasta la guerra con Chile. Lo filial se consideró el vínculo natural, los sentimientos inspirados en el marianismo: pureza, obediencia y amor infinito, fueron características compartidas por los que escribieron algo relevante sobre las mujeres. A fin de demostrar estos planteamientos hemos realizado una selección de lecturas que nos permiten apreciar los roles femeninos que se desarrollaron durante la república y los argumentos que se esgrimieron para modernizarlos e incorporar las nociones de ciudadanía femenina desde la perspectiva del catolicismo.

La primera fuente escrita por una mujer, es de carácter testimonial sobre el Perú durante el caudillismo militar, se trata de la crónica de viajes redactada por Flora Tristán (2003: 539), quien aunque extranjera, logró retratar con bastante veracidad el ambiente de la época. Este libro es fundamental porque constituye el testimonio sobre lo que la autora vivió durante su estadía entre Arequipa y Lima. Sin embargo, es necesario tomar algunas precauciones con el contenido de la obra, porque en ella prevalece una visión eurocéntrica, que justifica la hegemonía francesa y sustenta una visión antihispanista; asimismo llama la atención que a lo largo de sus agudas observaciones no haya ninguna sobre esclavitud y racismo que vivieron las poblaciones de afrodescendientes e indígena, pues no merecieron ningún cuestionamiento por parte de la autora. Pese a estos olvidos la obra logró sintetizar en sus descripciones los modelos femeninos vigentes durante ese período. Otro aspecto importante que destaca y justifica la selección de temas realizados por Flora Tristán, es su concepción religiosa mística, que derivaría luego en el socialismo utópico. Este como es de conocimiento, tuvo una vertiente cristiana vinculada a la influencia de Lammenais y el sentir religioso humanista que buscaba construir una nueva sociedad inspirada en la figura histórica de Jesús.

Hija de padre peruano y madre francesa, Flora Tristán, fue uno de los íconos más importantes de la prosa política feminista en el siglo XIX. Durante un breve período de su infancia, ella vivió los años más felices de su vida. Su padre, Mariano Tristán y Moscoso fue un militar

destacado, gozó de una buena renta, vivió en España y retornó a Francia junto con sus dos pequeños hijos y la madre de Flora; murió de manera súbita, empobrecido, debido a los vaivenes políticos vividos por España y América. De este período se destaca, la amistad del padre de Flora con Bolívar, este último gran admirador del Emperador Francés, y de la cultura francesa. Por el lado materno, Flora Tristán escuchó en no pocas ocasiones, claras referencias sobre el libertador y las naciones americanas. De ahí la visión idealizada que mantuvo en su juventud del continente sudamericano, en especial del Perú, como tierra de promesas y grandes posibilidades, esta imagen se irá lentamente decantando a lo largo del relato de Tristán.

Sus argumentos a favor de los artesanos, obreros y especialmente de las mujeres, estaban siendo influenciados por el internacionalismo, el socialismo utópico y especialmente por sus concepciones sobre el republicanismo y la religión. En ambos casos Flora Tristán planteaba la necesidad de incorporar a la mujer en igual calidad de derechos que el hombre. En el libro expuso las vicisitudes de una mujer desclasada. Su historia personal no fue poco común entre las mujeres de su época: la ilegitimidad de su nacimiento, el acoso sexual en el trabajo, la realización de un matrimonio por conveniencia, el abuso sexual, el hostigamiento por parte de un esposo posesivo y amparado en el corpus legal de la época, la imposibilidad de la disolución matrimonial, el chantaje emocional y legal respecto a la custodia legal de los hijos y la venganza ejercida por el conyugue a través del abuso sexual hacia la hija de ambos. Todos estos elementos, formaron parte de su triste historia personal.

El viaje de Flora Tristán al Perú tuvo como objetivo primordial reclamar su herencia paterna. El resultado de esta experiencia es lo que procederemos a analizar en este apartado. El 7 de abril de 1833, Flora Tristán se embarcó con rumbo a nuestro país en el barco Mexicano, en compañía de siete pasajeros, siendo ella la única mujer de la embarcación. Durante el viaje sostuvo un romance platónico con el capitán de la nave, el interés sentimental de Mr. Chabriè hacia ella la obligó a mentir sobre su situación conyugal, haciéndose pasar por madre soltera. A su arribo al Perú, fue socialmente reconocida como sobrina del hombre más poderoso de Arequipa Don Pío Tristán y Moscoso, hermano de su padre, quien se encargó de reconocer que admitía que ella era su sobrina por el cariño que le profesaba el recuerdo de su hermano, pero su condición de hija

natural lo eximía de obligación para otorgarle parte de la herencia familiar. Desde ese momento la prosa de Flora expuso el desencanto y resentimiento ante los Tristán y Moscoso.

Durante su estadía en Perú, Flora tomó contacto con diversas mujeres, quienes en la medida que la confianza y la relación familiar se lo permitieron, le iban exponiendo su situación personal. Las figuras femeninas que Tristán describe fueron objeto de profundo interés para ella. En su relato desfilan en primer lugar las mujeres de la familia principal de Pío Tristán, vinculada por la posesión del apellido y el prestigio social, que les permitía incluso admitir a las parientes pobres debido a la naturaleza endogámica de los vínculos familiares regionales.

La primera mujer descrita ampliamente fue Carmen de Piérola, sobrina de Pío Tristán. Mujer venida a menos debido a un mal matrimonio; luego aparecen las mujeres más importantes de la familia, representantes del poder oligárquico, sus primas Althaus y Tristán; también describe con sumo interés a las religiosas, adscritas a dos tipos de vida conventual muy diferentes: el monasterio de Santa Rosa y el de Santa Catalina, disciplinado y ascético el primero, y más flexible y mundano el segundo. En relación al primer caso, es referido el drama de una joven mujer llamada Dominga, prima suya, quien huyó de los rigores de la vida conventual, pero no del estigma social que esto significó. En el grupo de las mujeres subalternas, toman lugar especial las mujeres indígenas, a través de la descripción de las raboras y finalmente hacen su aparición aunque no de modo tan sistemático como las indias, las esclavas. En general el relato de Tristán es interesante porque está planteado desde la perspectiva de una católica republicana, contiene además elementos románticos e historicistas, que nos permiten entender mejor la forma en que abordó a las mujeres con las que vivió durante su estadía en el Perú.

Respecto a las descripciones masculinas, la figura más expuesta en el libro, es la de su tío Pío; un segundo lugar merecen su primo Clemente de Althaus y los personajes militares que entran en conflicto durante su estadía: Nieto y Gamarra; por último, la atención prestada a los comerciantes franceses y al capitán del barco Mr. Chabrié, explican el interés que tenía Flora durante esta etapa de su vida por construir redes sociales que le permitiesen escalar de posición, llegando incluso a fantasear con la posibilidad del matrimonio como una alternativa de solución a las dificultades de su vida. En conclusión, es posible apreciar que existen tres grupos importantes

en sus descripciones: los civiles, los militares y los religiosos. Alrededor de estos grupos elabora algunas deducciones principales: su preocupación por la viabilidad del sistema republicano, su antipatía por la guerra y un marcado misticismo, emparentado con el naturalismo religioso.

2.1.1. Las mujeres de Flora

Como se ha señalado anteriormente fueron varias las mujeres con las que Tristán entabló relación en Arequipa y Lima. La primera, su prima Carmen de Piérola. En la descripción que realiza nos expone la vida que en general llevaban los miembros marginales de la élite dominante, cuyo único capital era llevar el apellido de una gran familia oligárquica. Huérfana y criada por una tía rica, de carácter rígido, tan solo le quedaron dos alternativas: la vida conventual o el matrimonio. Escogió este último y contrajo nupcias con el hombre inapropiado, que sólo se casó con ella por la dote que le pudo significar el lazo conyugal. En adelante el esposo se dedicó a despilfarrar el dinero familiar y a mantener relaciones amorosas que implicaban incluso irse a vivir temporalmente con la amante de turno. Diez años después del matrimonio, este hombre se quedó en la ruina y contrajo una enfermedad que lo hizo padecer casi dos años, antes de morir. En otros términos, un mal matrimonio sólo acababa con la viudez, lo que le permite corroborar a Flora sus planteamientos a favor del divorcio.

La situación de Carmen de Piérola no era sino una de las tantas que exponían los rigores de una vida conyugal infeliz e imposible de disolver. Sin embargo, en este caso la personalidad femenina no estaba totalmente anulada aunque sí reprimida. En uno de los diálogos sobre la libertad femenina, la prima de Flora le manifiesta sus opiniones sobre el país: “¡execrable país!, exclamó con un acento de furor contenido ¡y pensar que estoy condenada a quedarme en él!” (Tristán 2003: 246) El reproche lo manifestaba en medio de una conversación relativa a la falta de libertad para las mujeres, Flora argumenta ante su prima que lo más importante es la voluntad de ser libre, Carmen reacciona expresándole que sus ideas le daban miedo, ese temor no hacía sino retratar el mundo confesional que se vivía por ese entonces en Arequipa “por la Santísima Virgen, no me atrevo a quedarme junto a usted y oírla pronunciar, con aire tranquilo las palabras que harían temblar a un monje y la harían tomar por loca” (Tristan, 2003, p. 246). El temor generado por los preceptos religiosos y el rigor de las formas hacía imposible un comportamiento franco y decidido.

El disimulo ante el escándalo habían sido prácticas corrientes durante la colonia, continuaron con igual intensidad durante la república. Pero, Carmen gozaba con la presencia de Flora, se proyectaba a través de su prima, donde esta hacía lo que ella no podía: decir lo que pensaba. Si bien Carmen no tenía una situación favorable económicamente, ello no era impedimento para hacer uso de su estatus familiar respecto a las mujeres esclavas e indias de la casa, mandando en los aspectos cotidianos. Carmen también poseía información sobre los caudales de cada miembro de las grandes familias arequipeñas, y aplicaba la burla y la ironía en cuanta oportunidad se presentaba, con la mayor sutileza posible.

Respecto al modelo de mujeres oligárquicas, Flora consideró dos: Joaquina Flores, esposa de Pío Tristán y su hermana Manuela, esta última casada con el militar Clemente Althaus. En el primer caso, Joaquina era la exaltación de la belleza física, aunque este aspecto haya sido probablemente exagerado por Flora, debido a que había sido madre de once hijos. En palabras de Flora “su gran talento es el de hacer creer, hasta a su marido por más astuto que éste sea, que no sabe nada y que se ocupa únicamente de sus hijos y de su hogar” (Tristán, 2003, p. 306). Mediante esta descripción, Tristán contrasta deliberadamente el mundo de las apariencias que Joaquina se preocupaba en mantener escrupulosamente, con el de la realidad. Señala que su prima era muy religiosa, pero sus prácticas se basaban en el interés político, tomando en cuenta que eran clérigos los que tenían una influencia muy marcada en Arequipa. Joaquina no perdía la oportunidad de hacer demostraciones que la aproximasen a la Iglesia. Ante los pobres, hace muestras de apoyo espiritual, sin dar limosna alguna, los halaga. Al decir de Flora “la religión [...] para ella es un instrumento al servicio de sus pasiones y un medio de acallar el remordimiento” (Tristán, 2003, p. 307). Esta actitud ante la devota Flora hace que la describa como una mujer avara, dura, orgullosa, sociable, amante del juego y la buena vida “engríe a sus hijos para que no la importunen de manera que son muy mal educados. Consagrados por entero a su ambición y a su avaricia, los padres no se ocupan de ellos en lo menos y aunque Arequipa ofrece recursos para la instrucción, pues hay maestros de dibujo, de música y de lengua francesa, a los hijos de mi tío no se les instruye en nada, ni poseen nociones de alguna especie de talento” (Tristán 2003: 308). Es a través de estas condenas que se desprende que Tristán odiaba a Joaquina porque significaba todo aquello que ella no podía ser, rica, madre, esposa influyente, reconocida por todos y lo que menos le perdonaba, poseedora de ese falso sentimiento de religiosidad y preocupación por las externalidades del decoro.

En cuanto a Manuela de Althaus, la hermana de Joaquina, es descrita en diferente tono, y la reconoce como el canon de la moda, la gracia, elegancia, gastadora y refinada:

su casa está arreglada con mucho lujo. Sus esclavos están bien vestidos y sus hijos son los mejor puestos de toda la ciudad [...]. Manuela no tiene nada de la seriedad española, es de una alegría loca, aturdida, ligera y de una puerilidad cuyo candor contrasta con esa cortesía rastrera y disimulada de la sociedad peruana. Busca diversiones con pasión [...] Encuentra tiempo para interesarse en la política, para leer todos los periódicos y estar perfectamente enterada de todos los asuntos de su país y de los de Europa. Ha aprendido hasta francés para poder leer los periódicos publicados en Francia. Además sostiene una correspondencia continua y voluminosa con su marido, que está casi siempre ausente, y con muchas otras personas. Escribe muy bien y con una facilidad sorprendente. (Tristán, 2003, p. 309).

En los casos arriba descritos, es posible señalar que Flora haya tenido algún grado de inquina personal contra Joaquina por varios motivos: su apariencia española y aristocrática y la influencia en la decisión de su tío de no darle parte de su herencia por ser hija ilegítima, se añade a esto la antipatía que sentía Joaquina hacia Flora por ser francesa, bella y sus opiniones ampliamente escuchadas entre los hombres del clan Tristán. Joaquina creía que todos los franceses eran ateos, y ella, fervorosa practicante de las externalidades del culto, manifestó incontables veces su desconfianza hacia una mujer de tal nacionalidad. En cambio Flora pasó por alto los defectos de Manuela, debido a su afrancesamiento y la simpatía sostenida con la pareja Althaus. En ambos casos es posible inferir del texto de Tristán que las mujeres de la oligarquía, no actuaban en consonancia con el pensamiento republicano moderno, pero al no poder rechazarlo se valieron de los elementos de la tradición para mantener el poder local y fortalecer los espacios de negociación que les garantizasen a sus hombres influencia y acceso al estado republicano, sin ser convencidos republicanos. La tradición se expresaba en la exposición y el ejercicio de los vínculos sustentados en los criterios de superioridad racial respecto a las indias y las esclavas, basados en un racismo explícito y violento. Las mujeres de la élite se encargaban de organizar el espacio social a través de comidas, saraos, fiestas, peleas de gallos, idas a los baños, estancias en los conventos, y

especialmente el deslizamiento de rumores. Es decir la situación informal de su poder se basaba en el dominio más o menos expreso que tenían sobre sus conyugues y las redes sociales que les podían generar a ellos, muy útiles para su continua redefinición de amigos, enemigos y aliados, especialmente durante una coyuntura tan inestable como aquella del caudillismo militar. Redes espirituales con el Clero; políticas –en relación a otros miembros de su clase-, de dominación – respecto a los subalternos-. La casa, era un recinto abierto, el protocolo de visitas era un medio de sociabilidad obligatorio, la preocupación por los hijos no era muy extendida, especialmente porque en realidad la primera infancia quedaba a cargo de las esclavas y las indias con la supervisión de las tías solteras o viudas, quienes en este último caso, eran las encargadas de marcar las distancias sociales del caso entre los miembros de la casa abierta.

Entre los varones, desde antes de la Independencia las diferencias de clase se iniciaban con la práctica del viaje de los hombres jóvenes para la instrucción militar, los estudios universitarios, y la adquisición de prácticas cortesanas. Estos viajes se dieron con destino a España durante la colonia y luego a Francia, durante la república o de la provincia a la capital, cuando menos. En conclusión, el poder se mantiene en la medida que se es capaz de sostener un caudal de redes sociales horizontales (entre miembros de la oligarquía y el clero) y verticales (indios y esclavos), sumamente elástico respecto a los reacomodos políticos y ampliado mediante las redes de paisanaje o de parentesco.

2.2 La mujer en el discurso liberal republicano

Las primeras reflexiones sobre la necesidad de la educación femenina parten de la propuesta republicana liberal, aquel sistema de valores y conocimientos que serían gravitantes en la formación del nuevo ciudadano, luego de la independencia. Los republicanos enfatizaron el interés en la creación de escuelas, siguiendo el modelo lancasteriano, con separación de sexos y de tendencia gratuita. En la práctica, estos deseos se vieron constreñidos por la falta de presupuesto y de docentes idóneos para la enseñanza, especialmente en las provincias. A mediados del siglo XIX sólo existían 33 escuelas femeninas con 295 alumnas. Este era un número irrisorio en comparación con las 260 escuelas de varones y sus 13,118 alumnos. Muy poco se había avanzado por entonces respecto a la educación femenina. Como se puede constatar a través de la

prensa de la época, las mujeres obtenían la primera educación en la casa, luego, podían continuarla en el convento si es que decidían profesar, en algunos casos tomaban cursos que las dotaban de elementos altamente valorados por la población masculina: piano, baile, idiomas y lectura del catecismo. De ese modo se preparaba a las jóvenes para tomar estado matrimonial (Amézaga, 1952).

Con el desarrollo del pensamiento liberal, se inician las primeras discusiones en torno a la necesidad de liberar de su condición servil al esclavo y al indio. El término de la esclavitud implicaba que se incorporasen brazos para desarrollar el país, especialmente a la industria agrícola de exportación en la costa. El discurso liberal tuvo a un sacerdote como a su más claro exponente: Francisco de Paula González Vigil, quien argumentó a favor de la necesidad de dar sustento al sistema republicano a través del fortalecimiento del estado, la mejora de la educación, la tolerancia de cultos y abogó por la menor injerencia del clero en las decisiones de gobierno⁷. En este modelo, las mujeres tendrían un rol gravitante en la formación del nuevo ciudadano, en su calidad de madres.

Las apreciaciones de González Vigil (1792-1875) hicieron hincapié en los beneficios otorgados por la Iglesia Católica a la condición de la mujer mediante el matrimonio, la monogamia y el reconocimiento de los hijos legítimos. Sin embargo, el análisis del sacerdote liberal señala que las mujeres no debían participar en la política, porque “quedaría degradada desde los primeros pasos, porque estaría expuesta a que le faltasen el respeto. Haría mucho mal a la mujer quien pretendiera darle lugar en los destinos políticos y sacarla del hogar doméstico, que es su recinto propio, y donde ella es más exacta” (Mannarelli & Chocano, 2013, p. 119). De ese modo la discusión sobre la participación de la mujer en la esfera política quedó cancelada por el liberalismo peruano, durante esos años, precisamente cuando once años más tarde, en 1869 el más renombrado líder liberal británico Jhon Stuart Mill (2003) y la destacada sufragista Harriet Taylor argumentaban a favor de la participación política y económica de las mujeres.

⁷ Esa idea también fue compartida por el sacerdote Francisco Javier Mariátegui, defensor de la autonomía de los gobiernos respecto a Roma. La defensa realizada por este sacerdote liberal en torno las Iglesias americanas y su oposición a los concordatos, fue tajante.

Respecto a sus concepciones religiosas, González Vigil fue un liberal antiromanista, pero fundamentalmente un republicano, reconoció la autonomía del Estado respecto al poder de la Iglesia, defendió la tolerancia de cultos y los espacios de socialización laicos; estuvo a favor de la educación popular como un medio de fortalecimiento del espacio estatal. Asumió los conceptos utilitaristas del liberalismo referentes al valor del trabajo y la educación, incidió en la necesidad de alentar la filantropía entre los ricos. Respecto a la familia, el modelo de sociedad moderna de González Vigil, la sitúa como el centro del debate y la prédica. El padre, la madre, los hijos y la educación de los sentimientos en la primera infancia, serán los elementos fundamentales de su argumentación republicana.

El pequeño libro *La Educación del bello sexo* (González Vigil, 1858) tuvo dos objetivos esenciales: explicar a la sociedad y al poder político la importancia de la educación de la mujer en el nivel primario, señalando que ella era la primera pedagoga de los valores cívicos en su calidad de madre. El segundo objetivo, respondía a la forma en que González Vigil veía el desarrollo del clero durante esos años y su fortísima influencia en los hogares y especialmente en las mujeres. Este ascendente tenía, al decir del sacerdote dos resultados: primero, la disminución de la tasa de nupcialidad y natalidad, debido a que la mayoría de las jóvenes optaban por la carrera religiosa y segundo, organizar las bases para constituir una nueva educación de los “sentimientos republicanos”, aquí cabe precisar que entendemos el republicanismo como la tradición cuya preocupación por la república define que “esto es el Estado y lo referido a su mantenimiento y las causas de su corrupción. En referencia a su mantenimiento, es típicamente republicana, la propuesta de un gobierno mixto y también, para las repúblicas populares, el enfatizar la importancia de que los ciudadanos posean virtudes cívicas” Rivero (2005) citado por Cardona (2011, p. 113).

En ese mismo sentido, se puede desprender que por virtud se puede entender de acuerdo con la definición aristotélica que “Por lo tanto, debe sentarse en principio, que la virtud es aquello que debe prepararnos respecto de los dolores y de los placeres de tal manera, que nuestra conducta sea la mejor posible; y que el vicio es precisamente todo lo contrario [...] No sólo es un hábito o manera de ser, sino que es preciso decir también en forma específica cuál es esta manera de ser” (Aristóteles, n/d., p. 61).

La crítica republicana realizada por González Vigil expresaba su disconformidad con la educación colonial, basada principalmente en la recitación memorista y el uso de los catecismos religiosos como medios de instrucción educativa. En general, las mujeres que accedían a la educación lo hacían a través de este tipo de enseñanzas. Con la república, la idea del catecismo como medio de instrucción prosiguió, pero el contenido varió. El *santorum* republicano estaba compuesto por las ideas de patria y ciudadanía; la virtud, elemento fundamental en el corpus del republicanismo se feminiza. Esta categoría había estado presente en el lenguaje referente a la castidad femenina, diferenciándola de aquellas mujeres públicas que no habían sabido conservar intacta la virginidad hasta el matrimonio. De esta manera, se afirmaba una sexualidad capaz de garantizar la legitimidad de la progenie y el estatus social; el otro sentido de la virtud, estuvo relacionado con el de la caridad cristiana. El ser caritativo fue considerado como una práctica eminentemente femenina alentada por el catolicismo. Sin embargo, estos argumentos manifestaban una seria contradicción: la subordinación de los esclavos y las mujeres. Los republicanos franceses y norteamericanos, despolitizaron rápidamente cualquier discusión al respecto. Bien conocidas son las biografías de sus líderes norteamericanos y la convivencia con la esclavitud en calidad de propietarios, en el caso francés, la subordinación fue explícita y a pesar de actuar y simpatizar con la revolución, fueron silenciadas de manera tajante y ejemplar, como ocurrió con Olimpia de Gauges. Las mujeres norteamericanas de origen europeo argumentaban a su vez sobre su propia condición

Que tenían otras funciones que se realizaban en otros ámbitos diferentes a los de la esfera pública. Aunque privadas de los derechos y de los deberes de ciudadanía, sí tenía un papel en la república. Eran garantes de la tranquilidad y del orden privado tan necesario para la felicidad pública. Y de alguna manera se beneficiaban de las ventajas del nuevo orden republicano. Eran hijas, mujeres y madres de ciudadanos. Y desde esos lugares, según ellas, contribuían al bien público (De la Guardia, 2011, p.129).

A lo largo del siglo XIX y parte del siglo XX, no fueron pocas las mujeres que estuvieron vinculadas a los centros caritativos de origen religioso, las relaciones con los pobres, se afianzaron de ese modo en un marco jerárquico, la caridad se hacía visible como parte de la nobleza espiritual y conmiseración con el otro, pero nunca llegó a considerar al otro como un igual (Peluffo, 2004,

p. 104). La virtud republicana contiene los dos elementos que se vinculan al sexo femenino: autocontrol (cuerpo y mente) y caridad (fe, desprendimiento de cosas materiales como expresión de poder). Esta relación se extiende al lenguaje político, se es virtuoso porque es capaz de sacrificarse y conservar elementos de moralidad y pureza en la vida pública, el sujeto puede controlarse a sí mismo, estos argumentos, muy utilizados también para la Inglaterra victoriana⁸, como propios de la burguesía, nos remiten a observar el cambio que se estaba produciendo en la reinención y mutación de los sentimientos en términos de género en la educación y la política⁹. Por lo anteriormente expuesto, no nos debe extrañar que González Vigil recogiese los planteamientos del historiador Michelet para hacer referencia al rol excepcional que jugaron las mujeres en el logro de la república durante la revolución francesa afirmando que

Las mujeres, menos gastadas que los hombres por los hábitos sofisticados y escolásticos, marchaban delante de los hombres, con noble y desinteresado brío, tomando a la patria por amiga del corazón, y por amante del derecho eterno. La patria, la libertad, la dicha del género humano se apoderaron del corazón de las mujeres [...] las mujeres reinaban en 1791 por el sentimiento. (Mannarelli & Chocano, 2013, p. 127).

De ese modo se observa que la nueva pedagogía de los sentimientos se hace presente en la construcción de la república, el mensaje político es transmitido a través del nuevo sentir, afloran los términos para definir este nuevo corpus: instinto, amor, sensibilidad, sacrificio, todos

⁸ Esta relación entre virtud y género a través de la utilización de la maternidad como elemento transmisor de valores políticos fue importante para la fundamentación del republicanismo cívico. Aunque algunos autores como Peter Gay han realizado una fuerte crítica en torno a la forma dicotómica en que se ha estudiado la moral victoriana en Europa y especialmente en los Estados Unidos, queda claro que en América del Sur, ese tipo de moral fue alentada, por lo menos formalmente; los valores burgueses implicaron una clara domesticación del comportamiento familiar-educativo. La clase media, como una categoría económica es apreciada por Gay de manera más compleja, estableciendo su amplitud y diversidad, además de la diferenciación cultural. Aplicando sus apreciaciones a nuestro contexto, una moral burguesa en constante tensión, es lo que se infiere de la realidad peruana, una tensión entre hombres y mujeres de un mismo grupo social. Véase: *La experiencia burguesa: de Victoria a Freud*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1992, 2 v.

⁹ Por lo menos así nos lo señala un interesante artículo de Catherine Davies. *La familia Republicana: Josefa Acevedo politiza lo doméstico*. En este discurso aparece el hogar y la educación que se pueden brindar en este espacio a las mujeres. Davies toma elementos de lo que se concibe como la Ideología de la conducta en donde “La mujer [...] brindó un tema que lograba unir precisamente esos grupos que estaban necesariamente divididos por otros tipos de escritos. Casi ningún otro tema parecía estar tan libre de parcialidad hacia una ocupación, una facción política o una afiliación religiosa. Al crear el concepto del hogar donde grupos socialmente hostiles podían sentirse de acuerdo, el ideal doméstico ayudó a crear la ficción de afiliaciones horizontales que tan solo un siglo más tarde se podía decir se materializaron en una realidad económica” (Davies, 2012, p.157).

circunscritos al hogar. En esta nueva pedagogía, la enseñanza republicana asigna a las mujeres la primera educación de todos los que viven en el entorno privado: los hijos y los sirvientes “en el hogar doméstico, todos sin diferencia deben estar sometidos al influjo y educación de la madre de familia, así como lo están a su régimen” (Mannarelli & Chocano 2013: 129).

El mismo Gonzales Vigil refiere en el catecismo patriótico para la enseñanza en las escuelas que bien pudo haber empleado el diálogo entre un preceptor y su discípulo, en el señala que “tan grande idea del influjo de la madre en la regeneración de la sociedad que no trepidé ni un solo momento en hacerla venir para que de sus labios dulces y amables, nacieran las palabras, que no de lo secos y formales de un preceptor: una que otra vez hago aparecer al padre” (González Vigil, 1859, p. IV).

Respecto al contenido del documento escrito por González Vigil, este se desarrolló bajo la forma de un diálogo jerárquico etario entre el hijo y la madre, en torno a que se debía entender por la patria, a lo cual ella [el autor] responde que “la patria es una gran familia, o es la suma de todas las familias de ciudadanos que existen en el territorio de la Nación peruana” (González Vigil 1859, p. 1). Ataca a todos aquellos que ostentaban títulos de nobleza. Las explicaciones del sacerdote verbalizadas por la madre en el catecismo, dan a conocer la forma en que era concebido el estado liberal, como un estado benefactor, que permitía hacerse cargo de la construcción de hospitales, colegios, escuelas normales de artes y oficios (González Vigil, 1859, p. 1).

Los liberales percibían como negativa la influencia eclesiástica, culpándola del escaso interés de las mujeres jóvenes por el matrimonio, lo cual afectaba a su vez a la sociedad civil en su conjunto, por lo que cada unidad familiar debería representar una jerarquía liderada por la autoridad masculina en calidad de cabeza de familia, después continuaba la madre considerada como los brazos y el corazón, y en el cimiento, los hijos. Esta noción de familia como unidad básica de la nación, desplazaba a la otrora organización corporativa, desarrollada durante la colonia, especialmente en los gremios; en estas organizaciones la feligresía se aglutinaba en torno a una figura o imagen religiosa, a partir de la cual el sacerdote o director espiritual mantenía una notable influencia. Gonzáles Vigil apela a la oposición entre las dos figuras masculinas: el sacerdote y el padre de familia. En su planteamiento sustenta su opinión en torno a la preeminencia

de la autoridad masculina; entre ambos casos surgirá un conflicto en el que sólo el segundo prevalecerá, a través del principio de la autoridad paterna, estableciéndose así la jerarquía de orden, vigilancia y control. El padre debe saberlo todo “las leyes mismas se detienen al umbral donde empieza la autoridad paterna, y los agentes del poder civil le piden permiso para traspasarlo en los casos que interesan a la tranquilidad pública” (Mannarelli & Chocano, 2013, p. 132). El espíritu laico del constructo republicano reprueba la participación del clero masculino y su interferencia en el espacio doméstico. Décadas más tarde, y ya con el desarrollo del primer indigenismo literario, desarrollado por Matto de Turner, la condena al clero rural será total, en la medida que lo considera una causal de retraso y degradación moral.

Posteriormente, la situación de las mujeres durante el período del guano (Salinas, 2011), se fue reelaborando. Hacia 1850, la identidad femenina, estuvo fundamentada en el desarrollo de los nuevos valores burgueses que se fueron contraponiendo a los tradicionales. En este campo de discusión, la Iglesia recupera liderazgo en el debate, debido a la proliferación de educadores religiosos y escuelas regidas por congregaciones cuyo prestigio significó una mayor influencia en la familia y la intimidad. En el fuero civil, los debates se centralizan en la *profesionalización* de la maternidad y la función del matrimonio. Todos estos temas tienen cabida en un medio marcado por el enriquecimiento repentino debido a la aparición del guano; con ello se ve desplazada la vieja aristocracia colonial, sus valores y sus elementos más distintivos de consumo.

Es posible afirmar que entre 1850 y 1880 hubo un fuerte influjo de la sensibilidad romántica basada en el ensalzamiento de las emociones femeninas expresadas por gestos, sentimientos y miradas que otorgan a la mujer un margen de influencia ejercida tradicionalmente en la intimidad, pero superándolas, pues ahora también se expresa en el imaginario público a través de la novela y el folletín, con afirmaciones como “la influencia de unos bellos ojos” “cuyos sollozos decía no poder describirlos con palabras”¹⁰. Esta suerte de apología de los sentimientos es transmitida a través de la lectura, en ella se aprecia la idealización de la maternidad, el sacrificio, alegría, llanto

¹⁰ Es posible hacer una analogía con el análisis realizado por Sarlo, respecto a la expresión de los sentimientos, en el cual “El amor es la más interesante de las materias narrativas, diseñan un vasto pero monótono imperio de los sentimientos, organizado según tres órdenes: el de los deseos, el de la sociedad y el de la moral [...] El lugar de la mujer es narrativamente exaltado” (Sarlo, 2000, pp. 24-25)

y la muerte que buscan y logran -en no pocas ocasiones- un viraje en las decisiones masculinas, manifestaciones muy diferentes al rigor, la disciplina y el uso de la violencia propios de la educación hispana¹¹. Conviene recordar que nunca como en esta época los gestos y especialmente los ojos adquirieron mayor celebridad, la usanza de la saya y el manto, especialmente este último dotó de personalidad a la mirada en un mundo en que la censura corporal era parte del código moral. La *debilidad* femenina se constituye de esta forma en su principal arma de negociación respecto a su situación de dominación¹² y en no pocas ocasiones obtiene “logros”, cuando los resultados son adversos la dominación es un hecho explícito. Se inicia así el camino de la resignación y la introspección del dolor, propia de la melancolía romántica. Aunque el texto no dice mucho sobre el impacto de las lecturas románticas de las escritoras(es) de la época, es posible inferir que cumplieron una función ideológica muy importante aquí y en Europa, donde sustentaron el nacionalismo y los procesos de reunificación europeos (Carr 1969).

El estado-nación se convirtió en el marco del siglo XIX en el objetivo de la nueva organización moderna. El Romanticismo fue la expresión de la nueva sensibilidad burguesa: el amor a la familia, el sacrificio por la patria, el desprendimiento de los hijos en torno al servicio militar o la militarización, la idealización de la maternidad, la pugna entre la escolaridad femenina religiosa y laica, el remplazo del catecismo religioso por el catecismo patriótico. La finalidad consistía en desarrollar la *ciudadanía pasiva* de las mujeres en el marco de la intimidad del hogar,

¹¹ Manuel González Prada recordaba el estilo de educación que le infligía su madre, basado en reglas estrictas, castigos corporales y una fuerte injerencia en las decisiones personales de sus hijos. Así doña Josefa Álvarez de Ulloa decidió que Adriana, la joven francesa que Manuel había escogido para cortejar y proponer matrimonio, no era de su simpatía. La temeridad del carácter de la madre de Don Manuel fue conocida por él, el destino y la casualidad hicieron posible que se casara con Adriana cumpliendo la promesa matrimonial, sólo cuando la madre falleció y sin mayores disgustos para la pareja. Este punto es recordado por la propia Adriana en la biografía que hace de Manuel, pero que también nos brinda extensos alcances sobre su personalidad (Vernuil de González Prada, 1947).

¹² Para comprender mejor la sensibilidad romántica del siglo XIX, se puede revisar el libro clásico de Edward Carr (1969) sobre los exiliados románticos. Herzen, Bakunin y Ogarev. Este famoso estudio nos aproxima a la moral y sensibilidad de los expatriados rusos en Europa, especialmente durante su residencia en Francia. Aquel fue un grupo extraordinario, cuyas experiencias de vida pueden ser incluso consideradas excepcionales, de la lectura del libro, se puede inferir que la noción de amor está implícita en todas las acciones y decisiones de sus miembros, quienes cuestionan de manera cotidiana la moral burguesa. El amor y su principal expresión: el amor conyugal, son revelados como un territorio en conflicto permanente, también los elementos tradicionales más propios de una nobleza en declive se exponen bajo la figura del honor y la vergüenza. El suicidio por amor, la poligamia y las frases que expresan el amor platónico y en otras ocasiones el amor espiritual y físico, son expresados en la poesía, la literatura y los escritos políticos sobre los cuestionamientos al sistema familiar tradicional.

como encargada de la preparación de los sujetos masculinos para su representación, como bien se afirma:

Las madres eran por antonomasia, quienes debían brindar la educación moral, religiosa, intelectual y cívica basada en el amor a Dios, a la Patria y a la humanidad. Ellas cobijaban a los niños en su regazo, les hablaban del Salvador que los redimió, y Bolívar que los independizó. Bajo su influjo, las futuras generaciones aprendían acerca del cielo y la República, del Decálogo cívico, sobre la Constitución, el Culto y el Honor, la Moral y las Leyes. (Como se cita en Salinas 2011, p.80).

De esta manera en el discurso republicano, incluso en las monarquías constitucionales, se justificó la necesidad de la constitución de la familia monógama y más centrada en la educación madre-hijo, en ambientes donde el mobiliario, la indumentaria, y las costumbres expresaran la intimidad burguesa desprendida de sus principales elementos políticos activos referentes a los derechos civiles y políticos de las mujeres (Del Águila 2003).



Figura 1. Así vamos

Nota fuente: Fuentes, A. *Aletazos del Murciélago*, colección de artículos publicados en varios periódicos. Tomo I, Segunda edición, París, (p.201).

En esta imagen se aprecia la feminización de los valores republicanos, inspirada en el culto a la imagen de la Marianne Francesa (gorro frigio y torso semidesnudo)

Los republicanos expusieron, como bien refiere Alicia del Águila, las nuevas transformaciones ocurridas durante el primer medio siglo de vida republicana, estas abarcaron las costumbres, sociabilidad y organización de los géneros. Se nos plantea una clara diferenciación entre el *modus vivendi* colonial y republicano. El primero estuvo sustentado en un comportamiento más laxo y espontáneo, con espacios amplios y de mayor libertad para las mujeres, en los cuales incluso los temas políticos son discutidos en su presencia y con su

participación (Del Águila 2003). El comportamiento de las mujeres de la elite se ejerce en un marco de dominación y resistencias bastante extendido, donde coqueteo, flirt, vestido y formas de sociabilidad ponen en contacto a estas con otros grupos sociales a través de los baños de mar, las corridas de toros. Estos espacios confluyen como armas que permiten márgenes de libertad para las mujeres, aceptados por los hombres, mientras les permitan mantener redes de influencia definidas por la dominación masculina¹³. Muy diferente será esta situación con el advenimiento y especialmente con la consolidación de la república durante el período del guano. En esos años es la reglamentación de las costumbres, el recato femenino y retraimiento de la mujer al espacio doméstico son expuestos como elementos medulares del discurso político republicano, en oposición al otro modelo de mujer rodeada del boato e irresponsabilidades producto de una economía especulativa. Serían las mismas mujeres ilustradas las que coincidan en la condena a dos estereotipos femeninos: la mujer que alienta la tradición hispana y la “consumista” burguesa.

Figura2.



Valores Anfibios.

Nota fuente: Fuentes, A. Aletazos del Murciélago, colección de artículos publicados en varios periódicos. Tomo I, Segunda edición, París (p.262). A diferencia de la figura anterior (1) aquí se aprecia de manera burlona lo que ocurre cuando una mujer dirige un barco (la política), este naufraga.

¹³ Nos llaman la atención por ejemplo, los viajes a los baños de Chorrillos, las mujeres llevan trajes que cuando se produce el ingreso al mar se adhieren al cuerpo. En general están acompañadas de sus bañadores indios, quienes se encargan de inducir las físicamente en el mar, ingresan con ellas, o vigilan que no se ahoguen; la voluptuosidad de este tipo de encuentros solo puede estar restringida por los criterios de subordinación con que las mujeres blancas veían a los hombres-indios, pero a la vez dependientes de estos durante el tiempo de permanencia en el mar. Chorrillos también fue reconocido como un balneario donde la gente acudía para jugar, produciéndose constante escándalo debido a los excesos en el alcohol y el juego. Varias menciones revelan que eran las mujeres las exponentes apasionadas de actividades de este tipo, además de febriles fumadoras y amantes de la buena mesa. El miedo al descontrol femenino y la idea del control o sanción de estos espacios fue plasmado por diversos autores durante la república.

Según Maritza Villavicencio, recién en 1876, se pudieron observar ciertos avances en la educación femenina en la provincia de Lima “del total de la población mayor de 6 años que sabía leer y escribir, las mujeres representaron el 52.4% entre los que sabían leer pero no escribir, 4,276 eran mujeres, frente a 3,289 hombres; en cambio, había menos mujeres analfabetas: 18, 434 frente a 23,881 analfabetos hombres” (Villavicencio, 1992, p.47). Este indicador al destacar como las mujeres limeñas sabían leer pero no escribir, nos permite considerar que realmente las mujeres en general no contaban con muchos canales de expresión e inferir que aunque los tuviese esto serviría de poco debido a la interferencia masculina. Poder escribir para muchas resultó un verdadero recurso de acceso a la libertad o el acceso a la discusión, generalmente con otra mujer. En ocasiones, las escritoras comulgaban entre sí, otras discrepaban abiertamente, especialmente sobre lo que consideraban los “roles femeninos”, para algunas de ellas la escritura pasa a ser un elemento más del decorado que da cuenta de las virtudes femeninas mientras se mantiene soltera y del discurso normalizador luego del matrimonio.

2.3 Las mujeres escritoras...de la virtud

Las mujeres escritoras hacen su aparición en los años 60, alrededor especialmente de Juana Manuela Gorriti o más adelante de Clorinda Matto de Turner, Mercedes Cabello y Margarita Práxedes Muñoz, estas mujeres escribieron novelas, cuentos y poesía, en casos excepcionales breves ensayos. Fueron ilustradas, con personalidad propia, además con un progresivo cuestionamiento en torno al rol intelectual y cívico de la mujer. Fueron mujeres que continuaron con la prédica de la mujer como el “ángel del hogar” o el “bello sexo” donde virtud y belleza confluían además con capacidades expresivas críticas y de auto sostenimiento económico. Después de la guerra con Chile las necesidades económicas devinieron más apremiantes, por lo que semejante crisis su participación en tanto escritoras, generalmente viudas, resultó clave para la aparición e impulso del movimiento liberal social, que fue más crítico y mordaz con determinados sectores de la oligarquía, a la que consignaban responsabilidad por la flagrante derrota y la amputación territorial ante Chile.

No sería sino hasta la emisión del Reglamento General de Instrucción Pública de 1876, emitido durante el gobierno de Manuel Pardo, que se iniciaron realmente los esfuerzos por proveer a las mujeres de una educación primaria gratuita y obligatoria. Sin embargo dicha política gubernamental, no observó la necesidad de la educación secundaria femenina. El nivel primario enfatizó en los estudios de letras, música, retórica y “labores propias de su sexo” (Pardo, 1876, p.8). Sin embargo, se aceptaban las direcciones femeninas en los colegios de niñas hasta el tercer grado. Se puso bastante atención en la enseñanza realizada en los colegios privados, previniendo que no se atentara contra la “religión, la moral o la forma de gobierno”, de ser así se promovió su clausura (Pardo, 1876, p. 21).



Figura 3.

Bajo el Influjo de la revolución francesa.
 Nota fuente: (Mújica, 2006). La patria amamantando a sus hijos (los políticos) quienes cual infantes pugnan por extraer de ella toda la leche posible (riqueza). A su vez, en esta imagen se muestra el descontrol masculino y los enfrentamientos caudillistas expuestos por las pugnas para acceder al poder entre los demócratas (obsérvese el retrato de Nicolás de Piérola en el fondo) y los cívicos.

El sentido del republicanismo se vinculó estrechamente al ideal de mujer como madre republicana, tomó el rumbo de una forma de dominación discursiva que abarcó el comportamiento, el cuerpo, el espacio de desenvolvimiento y el discurso sobre la naturaleza de la mujer como un ser moralmente superior al hombre, no contaminado por el ambiente público y por lo tanto defensora dentro del ambiente privado de los asuntos públicos, sin involucrarse directamente en ellos. La república como virtud se convierte en un baluarte femenino, determinado por el poder masculino, que a su vez lo restringe y se muestra como interlocutor de (ellas). Cuando alguna mujer transgredía esos criterios era rápidamente condenada por los exponentes del orden hegemónico, especialmente aquellos que controlaban el discurso moral: es decir la Iglesia¹⁴. Un

¹⁴ Aunque sus argumentos no resultan ser muy novedosos debido a que han sido ampliamente trabajados por Denegri, Villavicencio, Del Águila y Mannarelli, el mayor de los aportes estaría referido a que nos permite conocer los aspectos más cotidianos de la sociabilidad burguesa femenina y los argumentos educativos que se vertieron para la conformación de la maternidad republicana.

ejemplo de ello fue Clorinda Matto, quien después de una breve estancia en Lima retornó al Cusco donde residió por nueve años para luego retornar a Lima y comenzar a ser hostigada por los sectores conservadores y ultramontanos. Estos desplazamientos de Clorinda también dieron cuenta de su evolución literaria, pasó de la tradición con elementos muy propios del romanticismo, a la crítica de la situación social de los indígenas cusqueños.

Como hemos apreciado anteriormente, los debates en torno a la educación de la mujer se fueron intensificando después de la guerra con Chile. Durante la conflagración no fue extraña la participación de ambos géneros. Mujeres de la élite como Isabel González Prada, otras en calidad de esposas, dedicadas a transportar armas, abastecer de víveres, llevar mensajes y fortalecer la moral de los combatientes, como en el caso de Antonia Moreno de Cáceres (esposa de Andrés Avelino Cáceres) y como ella misma nos relata, mujeres mestizas, mulatas e indígenas, que en calidad de comerciantes ambulantes, sirvientas o rabonas se dedicaron a las mismas actividades que la esposa del militar. Las rabonas por ejemplo, adelantaban a los soldados, fingían hablar quechua ante los chilenos, inspeccionaban el lugar, incluso ellas eran quienes se encargaban de efectuar la inspección o cobro de cupos en los sitios donde los montoneros o soldados de Cáceres iban a pernoctar, abasteciéndolos de víveres y animales para alimentarse¹⁵.

Luego de la guerra, las mujeres de la élite y la clase media continuaron con su participación, se abocaron a la colecta de fondos para la recuperación de las provincias cautivas. La guerra significó para la mujer un momento trágico de exposición pública, acciones, elecciones y decisiones que expusieron su rol en el discurso republicano.

Durante la reconstrucción, mujeres como Clorinda Matto, connotada Cacerista, se dedicaron al trabajo periodístico o educativo. Francesca Denegri señala que Matto también defendió al cacerismo en la postguerra, recibiendo apoyo del propio Andrés Avelino Cáceres, cuando éste ejercía el gobierno, en calidad de Presidente de la República en 1893. Como militante, Matto expuso a través de su experiencia un aspecto relevante y poco estudiado sobre las mujeres ilustradas: el trabajo realizado por ellas como corresponsales y periodistas políticas, llegando incluso a crear *Los Andes*, el órgano de prensa para ese fin, como la propia Clorinda lo resaltó

¹⁵ Sobre este aspecto pueden revisarse las publicaciones de (Jaramillo, 2009, pp. 211-230; Prudent, E., 2009).

“Nosotros pertenecíamos al número de los del orden. Servíamos al Partido Constitucional y si cometimos el Pecado de mezclarnos en política, fue por el derecho que existe de pensar y de expresar el pensamiento” (Como se cita en Denegri, 1996, p.168).

De este modo Matto transgredió los límites impuestos a las escritoras ilustradas que participaron en política. Como respuesta a su participación fue víctima del maltrato luego de publicar *Aves sin Nido* (1889) y la saga *Índole*. Fue sujeto de burlas y ataques especialmente organizados por la Iglesia Católica (Denegri, 1996, p.175). Matto fue Directora del semanario *El Perú Ilustrado* entre 1889 y 1891. Finalmente, fue forzada a renunciar por sus planteamientos a favor del indio y sus denuncias contra el gamonalismo y la Iglesia Ante el permanente e injusto asedio se vio obligada a emigrar a la Argentina; desde el autoexilio en Buenos Aires continuó con sus actividades educativas y literarias, prosiguió en su terca tarea en reclamar los derechos de la mujer. Con coraje y dedicación impulsó la famosa revista “*El Búcaro Americano*”, donde luego confluyeron otras mujeres, algunas de ellas de clara militancia cacerista como Zoila Aurora Cáceres, hija del militar peruano en el exilio (Hintze, 2000).

Las reacciones tan violentas por parte del clero, se deben además a que durante esos años, el movimiento liberal ya se encontraba más organizado, crítico y propositivo, especialmente en lo referente a la Ley de Tolerancia de Cultos y lo referente a la Libertad de Imprenta, la laicización de los cementerios y la enseñanza pública libre de intervención religiosa. El clero a su vez articuló sus respuestas hasta en tres frentes: la defensa del dogma, la interpretación de la Biblia y el discurso sobre las mujeres íntimamente relacionado con la enseñanza religiosa.

Luego de la guerra con Chile, las bases sociales de la Iglesia se habían ampliado entre las mujeres y disminuido entre los varones. Sus miembros femeninos fueron de elevada posición social, quienes buscaron desempeñarse en diferentes actividades de beneficencia o filantropía. En ese sentido, en general, desatacan las mujeres que realizaron diferentes actividades proselitistas y económicas en favor de la recuperación de las provincias cautivas de Tacna y Arica.

Todo lo expuesto anteriormente nos sirve para señalar que el movimiento clerical y romanista no actuó de modo articulado pero tampoco se mantuvo estático. Luego de la guerra se

aprecia un nuevo posicionamiento de la Iglesia, la cual entrará en competencia con los liberales por el predominio de los espacios educativos. Se evidencia el desarrollo de organizaciones religiosas o laicas de respuesta al movimiento liberal, más o menos articuladas o por lo menos socialmente mejor posicionadas que las de sus opositores. Mientras los liberales sociales sacaban publicaciones como *El Librepensamiento*, *La Revista Masónica* o *La Razón (Trujillo)*, de difícil sostenimiento, la Iglesia contaba con cientos de activistas femeninas que ejercían presión privada y pública para sostener las publicaciones y los mandatos de la clerecía, desplazando incluso en no pocas ocasiones los mandatos de la curia. Los órganos de prensa de la Iglesia o influenciados por ella tampoco estuvieron ausentes de los debates entre liberales y clericales, como se puede apreciar en *El amigo del Clero*, *La Unión* (1915), *El católico* (1855-1860), entre otros.

A fines del siglo XIX el liberalismo social expresado por los librepensadores, los masones y algunos elementos obreros, ya habían consolidado un discurso anticlerical, antiromanista y antijesuíta. Son los años de un liberalismo más organizado a través de ligas y logias masónicas. Estas organizaciones difundieron una imagen maniquea de la Iglesia católica que conviene examinar. Sus exponentes más importantes fueron Manuel González Prada, Christiam Dam y Glicerio Tásara.

En tal debate, las mujeres no estuvieron ausentes, como autoras o sujetos sobre los cuales se escribía. En el primer plano, destacan los artículos de Manuel González Prada y Christiam Dam sobre la influencia del clero en la mujer, quienes al igual que Glicerio Tásara, Lino Urquieta, Mercedes Cabello y Sara Bullón critican abiertamente la influencia eclesiástica en las instituciones educativas (Valdivia, 2010). Como sujetos, la difícil situación de las intelectuales femeninas fue muy difícil de sobrellevar, se vieron expuestas a constantes ataques personales y profesionales que hicieron que tuvieran que emigrar o autoexiliarse para continuar exponiendo sus ideas sin bajar el tono de sus denuncias sociales en torno a la condición de la mujer, el indígena o la hipocresía de otras educadoras que incorporaban una educación femenina *liberadora* sólo de nombre y no de fondo.

Fue en el exilio que el grupo femenino de escritoras ilustradas se articuló mejor. Los estudios de Gloria María Hintze nos revelan que la educación femenina en Argentina y

especialmente en Buenos Aires se hallaba más desarrollada y a la vanguardia de nuevas doctrinas educativas. Fue en ese país que semanarios como “El Búcaro Americano”, las ligas de librepensamiento y las escuelas, recibieron con mayor apertura los planteamientos de Matto, Cabello, Práxedes Muñoz (De Lucía, 2009), Alvarado y Cáceres.

2.4 Las educadoras

Las mujeres no fueron aceptadas en las universidades sino hasta 1908, en que se promulgó la ley 801, y siempre en relación a sus cualidades y méritos adquiridos fuera del recinto universitario. El reclamo por hacer de la educación femenina una política de estado estuvo estrechamente vinculado a las nefastas consecuencias de la guerra con Chile, especialmente para las familias del sur y la capital; no es casualidad que la mayoría de las mujeres que abogaron por tales derechos, proviniesen de esos espacios. Entre 1910 y 1920, las mujeres publicaron una serie de cartas, artículos y ensayos referente a la educación femenina¹⁶. Las propuestas educativas de las mujeres, nos permiten conocer la forma en que se fueron desarrollando los argumentos referentes a la educación femenina en autoras tan importantes como Mercedes Cabello, Clorinda Matto, Teresa González de Fanning, Esther Festini, Elvira García y García, María Jesús Alvarado y Miguelina Acosta Cárdenas. La selección nos acerca a las voces de sus propias autoras, de las mujeres en calidad de protagonistas de la historia. Estas fuentes nos permiten inferir las motivaciones, los argumentos y las discusiones en torno a los ideales de feminidad de la época.

Por otro lado resulta interesante destacar que no siempre la propuesta por la educación para las mujeres estuvo estrechamente vinculada a los argumentos a favor de la obtención del sufragio. Varias de sus principales exponentes manifestaron estar en contra de la representación política. Normalistas, escritoras, tutoras y en general mujeres que accedieron a cierta formación intelectual, estuvieron de acuerdo en torno a la necesidad de su acceso a la educación primaria y secundaria e incluso a la educación universitaria y la carrera normalista, pero se vieron divididas en torno a la utilidad pública del sufragio, Turner y Cabello estuvieron más enfocadas en el discurso gonzalez-

¹⁶ Los aspectos medulares de esa discusión nos han llegado a través del libro *Las mujeres y sus propuestas educativas*, con un análisis de la historiadora María Emma Mannarelli, el cual puede revisarse en la referencia bibliográfica final.

pradiano liberal, es decir a favor de la maternidad cívica: madres que forman ciudadanos, aquellos cuya formación educativa depende a su vez de la calidad de la formación de sus madres. Por ejemplo, para Cabello los logros políticos obtenidos por las mujeres norteamericanas y europeas no son considerados como cosa relevante para la mujer peruana:

Hace tiempo que en los principales centros de la civilización la mujer trabaja con empeño para obtener derechos políticos. En Londres, Nueva York, en Zürich ha habido reuniones públicas y se han establecido periódicos redactados por señoras con solo este objeto. Nosotras creemos que aunque esto es justo, lo dicta un sentimiento de igualdad y fraternidad que nos dice: que formando el bello sexto la mitad de la humanidad, debe participar de todos los derechos de que goza la otra mitad: sin embargo, no creemos que la cuestión es de gran importancia para la mujer, ni que el día que alcance estos derechos se habrá elevado un grado más en el alto puesto que la Naturaleza le ha colocado (Mannarelli, 2013, p. 89).

La influencia del liberalismo social también se hizo evidente en educadoras como Elvira García y García quien mantuvo amistad con Elsie Wood, a su vez hija del colportor Thomas B. Wood, pastor metodista norteamericano que fuera defendido por los librepensadores y masones peruanos a causa de los ataques de la Iglesia contra la Tolerancia de Cultos (1896). Años más tarde, otra vez la institución eclesiástica desplegó sus ataques contra Wood, esta vez, por el matrimonio de su hija Amy quien en calidad de extranjera y protestante no quiso casarse bajo el rito católico y también sólo solicitó el matrimonio civil. Se desprende que entre muchas de las innovaciones, reformas, e ideas referentes al laicismo pudieron venir de la influencia de los Wood y la educación metodista que promovieron ampliamente en el puerto del Callao y Puno. Elvira García y García expresó abiertamente su crítica al catolicismo, especialmente a la educación que impartía la Unión Católica, cuando de manera irónica y acusadora afirmaba: “¡Qué hermosa, caritativa y humanitaria es la religión de las señoras de la celeberrima Unión Católica, que yo había de llamarlas “Unión de la Ignorancia, del Fanatismo y de la Perversión! [...] yo me propongo destruir la educación dada por frailes y monjas” (Mannarelli, 2013, p.123).

En general los escritos de las vanguardistas fueron publicados en revistas como *La Bella Limeña*, la *Revista de Lima*, *El Correo del Perú*, *La Alborada* y *el Álbum*. Esta apertura como hemos venido señalando se puede relacionar con las consecuencias de la guerra con Chile y el pensamiento político de la postguerra que fomentó el nacionalismo y el anticolonialismo a través del prédica a favor de la recuperación de las provincias cautivas y el rechazo de la ocupación española de Cuba. Asimismo se van haciendo públicas la presencia de las viudas producto de la catástrofe que ocasionó el conflicto de la guerra con Chile, la parentela femenina se ve enfrentada a una cruda realidad económica: la pobreza y la necesidad del desempeño laboral. Este proceso de desclasamiento fue sumamente complejo y dramático entre las clases altas y medias (Parker, 2004) Pocas mujeres vieron a través del trabajo fuera de casa una salida honorable a las urgencias de la vida diaria, apelando continuamente al Estado para la obtención de los montepíos de ley o las pensiones de gracia, generalmente insuficientes para vivir con la holgura de antaño; no faltando quienes vieran el trabajo como una ofensa¹⁷.

En el contexto de la posguerra, mujeres de apellido ilustre y familia acomodada habían descendido en la escala económica, se vieron necesitadas de enfrentar la vida con los elementos que tenían a la mano: su educación y un apellido honorable, estos recursos les permitieron acceder al trabajo en calidad de educadoras y montar escuelas privadas aunque de capacidad muy restringida. En este trajín laboral observaron que el público al cual se dirigían, las estudiantes

¹⁷ González y Juan Guerrero (2011), destacaron en el libro *Ilegítimos. Los retoños ocultos de la oligarquía*, aspectos relativos sobre la moral sexual masculina y femenina de la élite y la manera en que fueron resguardados por una serie de convencionalismos. González auscultó las vidas de los más prominentes intelectuales novecentistas como José de la Riva Agüero y el filósofo Javier Prado. Este libro es lo más interesante que se ha publicado en torno a un aspecto medular del comportamiento masculino de inicios de siglo XX, en términos de género –sin ser este el propósito de los autores-. Más allá del escándalo, se aprecian las formas en que los miembros de la élite trataban de encubrir los asuntos “indecorosos” como la ilegitimidad de sus hijos o los actos fuera de lugar de algún pariente cercano, como ocurrió con José de la Riva Agüero en relación a su padre. Josefina Pacheco, la mujer que plantea las demandas económicas a las parentelas de los progenitores de su hijo y el de su hermana, resulta ser una mujer ocultada por la historia, cabe preguntarse ¿Cuántas Josefinas Pacheco existieron en la historia peruana? Mujeres engañadas, interesadas o que cedieron a la pasión y fueron silenciadas por fuerza o dinero para evitar el escándalo. ¿Qué implicancias tuvo la ilegitimidad y la sexualidad transgresora fuera del matrimonio? Otro aspecto silenciado fue la homosexualidad o las relaciones interétnicas, especialmente entre blancos (as) y afrodescendientes de desigual economía. Considero que la ilegitimidad es un aspecto medular para entender la moralidad de la época normada por el catolicismo. Al margen de la tendencia política, hombres como Manuel González Prada (con una hija ilegítima), José Carlos Mariátegui (hijo ilegítimo), Zoila Aurora Cáceres (separada de facto), César Moro (homosexualidad), tuvieron que recurrir a un velado silencio sobre este aspecto de sus vidas. Aquí se pueden extender las explicaciones de Max Weber, cuando afirma que la religión en sí misma se encarga de dirimir cuáles serán los valores sagrados que pretenden racionalizar la vida cívica. Sobre este tema, se puede revisar (Weber, 1999, p. 120).

femeninas y los niños, dependían de padres renuentes a enviarlas o cumplir a cabalidad con las enseñanzas que las nuevas doctrinas pedagógicas requerían para su formación. La educación femenina concebida antes como un “adorno” consideraba innecesaria la educación de las mujeres en materias de mayor profundidad, en la medida que como madres y esposas sólo debían tener algunos conocimientos básicos y un dominio de la costura, la danza y el piano. La formación espiritual a cargo de la Iglesia, se resistió a la educación femenina laica y especialmente a la modernización educativa que implicaba la sistematización de los conocimientos, la inclusión de nuevas materias o actividades físicas y la profesionalización del trabajo educativo. Sin embargo, esta actitud, cambiaría pronto, con el advenimiento de escuelas religiosas de notable prestigio, católicas y protestantes, además de la educación ejercida por laicos. Esto influenciaría notablemente en los cambios en el panorama educativo. Como se puede apreciar, para 1895 según Joaquín Capelo, hay en Lima 49,000 mujeres adultas. La educación femenina estaba a cargo de docentes religiosas o laicas, tomando como referencia la obligatoriedad de la educación primaria de las mujeres, es fácil inferir que existió cierto nivel de competencia entre las distintas escuelas que brindaban este servicio, suscitando mejoras en la calidad del servicio educativo orientado a las niñas limeñas.

Tabla 1.

Estadística Mujeres Lima, 1895	
Monjas recoletas	1,000
Monjas extranjeras y profesoras	500
Industriales, maestras, etc.	4,500
Propietarios	1,000
Madres de familia	42,000
Total	49,000

Nota: Capelo, J. 1895

Uno de los procesos que despertaba más hostilidad y difícil de resolver resultaba ser aquel que promovía la educación femenina progresista, esto es un nuevo sistema de aprendizaje que rechazaba el memorismo y propiciaba el criterio propio y reflexivo. Es interesante destacar que algunas mujeres a través de dicho sistema profundizaron sus habilidades y conocimientos. Al asumirlo se proveían de criterios argumentativos novedosos que les permitían discrepar en ideas e identificar que existían serios problemas en torno a la formación educativa que fomentaba la

sumisión y la resignación en la vida. En relación a estas afirmaciones es posible inferir que del estudio introductorio y la edición de textos de Mannarelli y Chocano se desprenden complejos procesos evolutivos expresados en las ideas de Mercedes Cabello, Clorinda Matto de Turner, Teresa González de Fanning y María Jesús Alvarado.

Respecto a las educadoras, las ideas educativas de Teresa González de Fanning resultan interesantes y adquieren singular relevancia. Esta pedagoga no sólo expresó la impostergable necesidad de la educación femenina sino los problemas que luego podía conllevar esta; González de Fanning fue de las pocas educadoras que evidenció una preocupación sociológica sobre los posibles efectos positivos de la educación en la mujer pobre, lo que conlleva a que su discurso impulse la necesidad de una idea compartida entre la educación y la instrucción práctica. González de Fanning consideró que los conocimientos teóricos eran inútiles entre las mujeres pobres, que posteriormente sólo podían llevarlas a tener expectativas de ascensión social hacia la burguesía o la clase media. Desde su perspectiva, la educación de los sectores populares debía implementarse en tanto permitiese el ascenso social hacia el sector artesanal u obrero y con algunas excepciones a las profesiones liberales. De sus afirmaciones se desprende que el pensamiento femenino oligárquico proyectaba diferencias étnicas y de clase entre las mujeres subordinadas.

Los ecos del liberalismo económico de fin de siglo que expresaba su interés e una propuesta educativa que modernizara las relaciones sociales, bajo formas asalariadas, pero sin tocar en el fondo las bases de la diferenciación y poder de la república de notables. Respecto a la educación popular femenina se propuso su instrucción e incluso perfección para obtener el servicio femenino doméstico asalariado, disciplinado, barato y seguro. A cambio, las mujeres pobres, obtenían nociones básicas de cultura e ingresos económicos que les permitiesen subsistir siempre en el mismo esquema jerárquico prebólico.

La modernidad planteada por las educadoras burguesas se manifestó en la visión del trabajo femenino de la mujer de los sectores populares, sin esclavitud, servilismo o dependencia personal pero bajo formas tradicionales de captación, como fueron los padrinazgos o la coacción a los padres, generalmente de origen campesino para la entrega de sus hijos a los patrones, de ese modo se constituía toda una red de “familias simbólicas”. Este modus operandi de dominación

practicada inicialmente en el campo se trasladó a la ciudad. Aunque el discurso sobre la profesionalización del trabajo doméstico estuvo orientado a la mujer de la plebe o de los alrededores de la ciudad, especialmente por considerarse que esta ya hablaba castellano y entendía mejor el entorno cultural doméstico de la clase alta y media o porque podía reproducir en su propio entorno los elementos de orden, higiene y trabajo difundidos en las escuelas de las ilustradas. González de Fanning, entendía que el servicio doméstico auxiliar debía estar compuesto de ciertos elementos de profesionalización del hogar, remunerados pero a bajo costo. En este discurso también se vislumbran sus temores, propios de una mujer desclasada:

la hija del pueblo que ha seguido los cursos de segundo ó de tercer grado y que en el examen se oyó llamar “señorita”, aunque su tez sea del color del alquitrán, sale inflada de vanidad y con aspiraciones tan superiores a su clase, que seguirá los caminos más extraviados antes que resignarse á prestar los humildes servicios domésticos; servicios que, dicho de paso, en pocos años más será bien difícil encontrar en Lima quien quiera desempeñarlos. (Mannarelli, 2013, pp. 142-143).

Las condiciones raciales deslegitiman las expectativas de las jóvenes pobres, según González de Fanning, la joven de color “alquitrán” o negra, al ser educada, tenía mayores expectativas de ascensión social que las que el modelo educativo promovía, quería “parecerse” a las mujeres que la educadora representaba. La contradicción entre el programa educativo moderno que las mujeres vanguardistas fomentaban y la reproducción de los atavismos sociales de la época se exponía con claridad en una ciudad como Lima, en constante crecimiento demográfico, donde indudablemente la mujer de la ciudad, aunque pobre estaba más familiarizada en el trato con mujeres de clase alta, aunque en condiciones de subordinación.

La mujer de la plebe generalmente era analfabeta, pero participaba en las relaciones económicas de la ciudad, en calidad de vendedora ambulante, ama de leche, cocinera, lavandera o planchadora, estos trabajos producían ingresos extras en el hogar, que en épocas de crisis, paro o abandono masculinos, se convertían en el único ingreso familiar. Jesús Cosamalón nos ha ofrecido un vivo e interesante panorama sobre el trabajo de la mujer urbana para la primera mitad del siglo XIX, en su artículo “*soy yo la que sostiene la casa*” (Cosamalón, 2004), presenta diversos casos

sobre el impacto del jornal en la vida femenina. Lo que implica la posibilidad de recurrir al cuestionamiento de los roles domésticos, de tomar decisiones y dejar de depender económicamente de los ingresos masculinos. También sostiene Cosamalón que en ciertas coyunturas la elevada demanda del trabajo femenino incrementaba sus posibilidades de negociación especialmente entre las amas de leche y cocineras. Esto es importante en la medida que los grupos al que hace referencia son aquellos que han adquirido los criterios culturales que les permiten comprender los gustos y exigencias de la élite, así, ser ama de leche debía implicar un alto grado de confianza sobre la higiene y salud de la mujer y en el caso de la cocinera, estas exigencias implican un manejo cultural de ingredientes y mezclas, formas de presentación de la comida, servicio y atención (Bourdieu, 2000, p. 157), que implícitamente requieren un vínculo cultural entre las mujeres de la casa, una manda la otra obedece pero a la vez el gusto y los sabores que rodean a cada grupo social entran en conflicto. Los platos a la “francesa” o los platos criollos, los usos serranos, la culinaria africana, todo un mundo de complejidades que entra en fricción.

En los prejuicios de González de Fanning, se observa la influencia de los códigos sociales de los valores oligárquicos que ella ostenta: la educación de las mujeres pobres, no es para el ascenso social, sino para la profesionalización de la servidumbre. No se detuvo a considerar que la instrucción laboral de las mujeres pobres para el trabajo doméstico requería reformas legales en torno a los mecanismos de regulación del salario y el cumplimiento de derechos dentro de este espacio laboral. De otro lado, aunque significó un claro avance el deseo de convertirlas en asalariadas, la realidad no fue muy halagadora debido a las condiciones del trabajo que nunca fueron las mejores, incluso cuando conocían bien su oficio, especialmente entre las mujeres jóvenes, debido a que estaban expuestas a los asaltos sexuales del género masculino sustentado en relaciones de poder. Es probable que el trabajo obrero significaría una alternativa laboral al trabajo doméstico pero era tan exhausto y riesgoso como el que se realizaba en una casa, además implicaba toda una jornada diaria de pie, salarios menores a los de los obreros varones (Cosamalón, 2004), sumisión total a la presencia generalmente masculina del que ostentaba el cargo superior. Estas entre otras fueron las razones por las que muchas mujeres optaron por continuar trabajando en las casas, debido a que este tipo de labor no implicaba gastos en la alimentación, podían obtener en algunas ocasiones algunos beneficios como ropa usada, evitar los gastos de alquiler cuando eran solteras, y si los patrones eran benevolentes, cierto grado de educación básica y religiosa.

El énfasis en la búsqueda de la casa honorable se convirtió en la garantía del respeto a su sexualidad. Incluso las costureras dedicadas a estos menesteres en casa o que iban a realizarlos donde se les requiriese se veían expuestas y se hizo notoria por ejemplo durante el periodo de la Reconstrucción Nacional (Pacheco, 2006, p. 519). El trabajo no surge así como el mundo deseado, sino como el de una situación de hecho, extrema, a la que hubo que recurrir para sobrevivir.

El lento discurrir del proceso de expansión de la economía alentado por el leguísimo hizo posible que la gama de empleos fuese mayor, especialmente en el sector terciario, aparecen oportunidades laborales para las mujeres de la clase media venida a menos optaran tales como telefonistas, telegrafistas, empleadas de banco y secretarias. En todos estos empleos además de las relaciones sociales que en primer o segundo grado tenían las jóvenes, el criterio étnico fue ampliamente aplicado facilitándoles así acceder a estos empleos, destinados especialmente a las jovencitas de la clase media o media baja. De pronto, el consumo suplía el desinterés por la educación, y propiciaba cierto grado de independencia en las relaciones sociales de las mujeres empleadas de oficina, lográndose la feminización de algunos empleos, en donde las facciones y el color de la tez, la atención agradable y la conducta siempre atenta y servicial eran las principales características.

También los ecos del discurso de González Vigil y González Prada, pero sin la crítica religiosa, se escuchan en la exposición de la educadora Esther Festini¹⁸. Ella valoró el maternalismo cívico afirmando que el amor maternal era “el más santo, el más abnegado de los amores, nace y crece junto con la niña, hasta llegar a ser mujer ¿Dónde podrá encontrarse algo más grande, más sublime, más digno de admiración que una madre? [...] ser esposa y madre de ciudadanos” (Mannarelli, 2013, p. 204). En cuanto a la oposición de Festini al sufragio lo sustentó con claridad cuando afirmó que

¹⁸ Esther Festini de Campos, fue la primera mujer que se graduó en Letras, en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con la tesis El rol que corresponde a la mujer en la sociedad es el que determina su educación, más tarde, luego de sus estudios doctorales, sustentó Cuestiones Relativas a la educación femenina. Puede revisarse (Vallarades, 2002, pp. 105-123).

En nuestras sociedades el ejercicio de los derechos civiles, pugnaría con el orden regular de la familia, de las instituciones y del Estado; porque no podría conciliarse la subordinación natural de la mujer en la formación de hogar con la independencia, condición esencial del Derecho Político [...] El desarrollo del feminismo tal vez avanzará hasta deslindar esos inconvenientes; pero yo reduzco mi doctrina a que la Mujer Peruana debe esforzarse, no por ser ciudadana, sino por formar ciudadanos. (Mannarelli, 2013, p. 206).

Festini al igual que muchas mujeres de su tiempo se inclinó por las reformas paulatinas, apelando a la especificidad cultural, la particularidad, argumento que será reiterado por algunos de los congresistas que en la Constituyente del 32 discutan el asunto del sufragio de las mujeres.

Otra destacada educadora fue Elvira García y García. En diversos artículos expresó que era necesario obtener el apoyo político y económico del estado, además de enfatizar sobre la urgencia de la extensión de los estudios femeninos hasta el nivel secundario. Como era de esperar, García compartió ciertos prejuicios contra el mismo grupo que defendía, especialmente cuando afirmaba que las mujeres no poseían una inteligencia creativa como el hombre. Para las mujeres educadoras de la época se presenta la educación como la actividad más apropiada para la formación de los sentimientos, basada en la creencia de una sensibilidad natural femenina que la hacía idónea para el ejercicio de la maternidad, advirtiendo que el logro de los derechos políticos debería pasar por un proceso sin conflicto.

Impulsar la educación doméstica de las niñas por medio de su participación en la escuela, se constituyó en uno de los objetivos de García y García “que sea el hogar, en donde las niñas á la vez que conocen el teclado del piano, conozcan también las distintas labores realizadas en ese laboratorio químico donde se confeccionan las viandas; que no sean desconocidos los remiendos y zurcidos que la economía doméstica aconseja se hagan en la ropa y los vestidos, sabiendo hacer, por consiguiente, el arreglo, la limpieza, é infinidad de otros quehaceres, que á diario se ejecutan en una casa bien ordenada y dirigida con acierto”(Mannarelli, 2013, p. 213). Obediencia, caridad y limpieza se convertían en las principales virtudes que toda mujer, al margen de sus condiciones socioeconómicas, debía practicar. Pero también se aprecia que la nueva educación renunciaba al uso de la violencia en el aula “el látigo, la palmeta, los pellizcos y otros martirios análogos, se

disputaban a porfía, el placer de contribuir a fomentar que el niño fuera infeliz” (Mannarelli, 2013, p. 218), además existe una mayor estimación de la infancia, como edad idónea para enseñar las primeras inclinaciones en las personas. De ese modo las doctrinas froebelianas impulsan cambios en la nueva sensibilidad que orienta la educación de los niños “el movimiento, el juego y el trabajo [...] en una palabra que sean educativos e instructivos” (Mannarelli, 2013, pp. 221-222).

El miedo a la feminización del carácter masculino también estuvo expuesto en el discurso de García y García, al igual que consideraba que la aparición de mujeres en el trabajo no era sino el resultado de un “sentimiento de represalia” (Mannarelli, 2013, p. 226), incidía en que las mujeres no debían permanecer ignorantes al lado del compañero “a quien no podrá comprender en su pensar ni menos aún, adivinarlo en su sentir” (Mannarelli, 2013, p. 226), mismos conocimientos pero ideales distintos, “los conocimientos del hombre serán fundamentales y progresivos, mientras que los de la mujer han de ser generales y acomodados a los usos diarios de la vida; el hombre conocerá el lenguaje de la ciencia que estudia, y la mujer sólo aprenderá de esta ciencia o de este lenguaje, lo suficiente para simpatizar con las satisfacciones espontáneas de este lenguaje, lo suficiente para simpatizar con las satisfacciones espontáneas de su esposo y con las de sus mejores amigos” (Mannarelli, 2013, p. 228).

Respecto a los derechos políticos García no se manifiesta de acuerdo con su obtención expresando que “se habla en todos los tonos y se discute en buen número de pueblos, sobre los derechos de la mujer, como si alguna vez fuese posible, separarlos de la misión y de los derechos que corresponden al hombre”. Su análisis refiere que el poder de la mujer está en el hogar “en esa casa en la que habitan los dos, y que es regida y custodiada por ella, en la que sabe desplegar su mayor talento, no penetrarán sin su autorización, los peligros que alteran la paz, de la que ella es la principal sacerdotisa” (Mannarelli, 2013, p. 229), esta idea se afianza incluso cuando refiere que la producción deberá quedar bajo el dominio del trabajo masculino y el de la mujer en las ocupaciones maternas, economía (doméstica) y estéticas. Más adelante señala que la mujer debería seguir y elegir la carrera que desease “en armonía con sus aspiraciones, con su vocación y con sus recursos [...] que no se combata la coeducación” (Mannarelli, 2013, p. 239), afirmando que era necesario hubiesen más centros de instrucción y de educación para la mujer.

Otro de los aspectos más interesantes de la propuesta de García y García –que será continuada por otras mujeres– es la que corresponde a la lucha por la profesionalización del trabajo de las maestras de educación elemental y primaria, solicitando que esta se confíe solo a ellas, asunto que en esa época significaba desplazar a los hombres que se dedicaban a la docencia en la escuela primaria. Los argumentos de García están avalados a su entender por las cualidades femeninas referentes al carácter: ternura, amor, cariño. De nuevo los sentimientos femeninos se exponen como el elemento a favor de una profesión, señala como ejemplos la situación de los Estados Unidos, donde se han dado grandes avances, al igual que en Argentina. La educación comercial también aparece como un aporte importante, resaltando el trabajo del Centro Social que incentivaba la formación de una escuela de comercio, este tipo de enseñanza técnica, preparaba a las mujeres para el ejercicio de oficinistas, especialistas en teneduría de libros, mecanografía, taquigrafía e idiomas y redacción comercial, en definitiva los puestos auxiliares al interior del nuevo campo comercial, en calidad de secretarías.

Sobra decir que este tipo de educación también incorporaba los elementos que le permitieran defenderse en la vida pero especialmente de los hombres, como se desliza en sus siguientes comentarios “¿hasta cuándo no sabrá toda señorita defenderse sola en el medio en que se halle? [...] Instrúyasele convenientemente; que adquiera la conciencia de lo que es, y de lo que vale; que aprenda el arte de ser seria, tanto en su porte como en su expresión y hasta en su indumentaria; y no haya temor entonces de que se presenten peligros imaginarios. No es defensa lo que la mujer necesita, sino previsión del peligro; no es vigilancia lo que le falta para no encallar; sino una educación armónica y bien cimentada” (Mannarelli, 2013, p. 281). De ese modo la instrucción para el trabajo invocaba también una serie de códigos morales que previniesen a las mujeres de “peligros imaginarios”: el acoso sexual, la intimidación, las nuevas jerarquías de poder, que no se propagaban ahora ya en el espacio doméstico sino en el ámbito laboral, en donde siempre los puestos de mando eran ejercidos por hombres. El lento pero creciente acceso al mercado laboral implicaba la exposición pública de las jóvenes en calidad de subordinadas y la prueba de los nuevos intereses que ellas manifiestan.

Por último, en un trabajo publicado en el diario La Prensa, en 1915, en respuesta a una importante propuesta de María Jesús Alvarado sobre la educación de las mujeres “golfas” termino

referido a las prostitutas o mujeres consideradas deshonestas. Ella nos brinda una idea sobre los contenidos de la educación femenina para estas jóvenes, debía ser práctica, englobando exclusivamente a niñas pobres “una Escuela Taller modesta, donde las educandas se preparen para ser buenas madres de familia y buenas obreras y servidoras; y de ninguna manera, eruditas, que se enamoren de la ciencia que estudian, olvidando enseguida el medio á que pertenecen, para llenarse de aspiraciones que las hagan más infelices, llevándolas casi sin que se den cuenta al mayor de los precipicios” (Mannarelli, 2013, p. 291), se pedía que estas niñas o mujeres aprendiesen sobre todo a cocinar, lavar, planchar y coser y especialmente hábitos de higiene, aquello que formaba parte de “una mujer de su casa”. La vida reglamentada, sin ningún espacio para el desvío de la conducta y la moral, el control total de los hábitos, estando internas, la finalidad de esta instrucción tan rigurosa es previsible

se educarán convenientemente buenas domésticas que sabrán cumplir con sus deberes y serán solicitadas de preferencia, para las familias, más distinguidas, adonde quedarán beneficiadas con el goce de un sueldo regular que les permita aportar esa suma de recursos á su familia, ó también cuando esto no fuera necesario, la podrían depositar en la Caja de Ahorros” (Mannarelli, 2013, p. 294).

Las rutinas de estas escuelas estarían totalmente programadas, el uso del tiempo, la exactitud y especialmente la casi inexistencia del ocio, son los aspectos que más resaltan levantándose a las seis de la mañana ó a las cinco y media en el verano, la casa, el aseo personal, la preparación de los alimentos, algunas horas para el trabajo escolar (sólo tres horas), descansos breves, oraciones matutinas, lectura moral, redacción sobre esos temas:

De nueve á diez de la mañana ejercicios de cálculo, alternados con lengua castellana. De diez á once geografía, alternada con historia patria, historia santa, vida de Jesús. A las once, prepararían el almuerzo, que tomarían á las doce, de algo que ya se hubiera dejado en preparación, y que no costaría mucho trabajo el confeccionar. Bastaría un solo plato, siempre que fuera un alimento succulento y que lo bien sazonado lo haría más agradable, además se les serviría pan y alguna fruta barata de estación. Luego la hora del almuerzo, descanso (labores de jardinería), lavandería incluyendo el lavado de ropa de fuera,

repostería, corte y confección, en la tarde preparación de viandas para la comida, rezo y lectura. “Con ese sistema [...] no tendrían tiempo de pensar en lo malo y poco a poco irían olvidando los malos instintos con que vinieron al mundo, adquiridos tanto por la herencia como por el medio en que han desdoblado sus facultades psíquicas y biológicas. (Mannarelli, 2013, p. 296).

Se imponen argumentos que sustentan la modernidad discursiva de la propuesta de María Jesús Alvarado, quien entiende los espacios escolares como de reeducación y normalización del comportamiento “a estos métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación importante de docilidad-utilidad, es a lo que se puede llamar las disciplinas” (Foucault, 2002, p. 141), es lo que se denomina una "anatomía política", una "mecánica del poder". Se espera que las mujeres apliquen técnicas en el trabajo doméstico, que sean eficientes, ágiles, y siempre permanezcan ocupadas, el ocio es considerado un elemento nocivo en el comportamiento femenino, más si han sido “golfas”, el comportamiento de las subalternas se constituye en “términos económicos de utilidad” (Foucault, 2002, p. 141). La nueva educación de las mujeres, pasa también por una nueva jerarquización basada en la clase social, el grado de marginalidad de las niñas o jóvenes justifica su posición subordinada permanente y el tipo de educación clasista; en paralelo, también se aprecian los cambios en la estructuración del espacio doméstico, entendido ahora como un perfecto recinto laboral en el cual a la mujer pobre se la aparta de “los bajos instintos” alusivos al ejercicio de la sexualidad o simplemente la calle. La casa moderna es en definitiva el espacio de domesticación del comportamiento y la moral de la mujer subalterna.

También es conveniente rescatar a otras mujeres que aunque no figuran en este trabajo, fueron importantes en el desarrollo de los proyectos educativos. Se les puede señalar como las primeras mujeres universitarias, embebidas de los cambios sociales que ocurrían en el ámbito internacional, que impactaron también en las concepciones sobre la mujer y la educación que expusieron a través de sus vidas los resultados de la experiencia universitaria en la mujer, enfrentándolas a veces con la dura realidad de las dificultades del ejercicio profesional, este fue el caso de Margarita Práxedes Muñoz, analizado por Omar de Lucía (De Lucía, 2009). Muñoz, estudió medicina pero tuvo serios problemas para ejercer su profesión motivo por lo cual emigró

a Argentina, en este lugar, ella pudo ejercer y establecer vínculos con los positivistas y espiritualistas del lugar, incluso con las logias masónicas, quienes le manifestaron su respaldo.

En conclusión, aunque no se puede afirmar que existió un movimiento de mujeres organizado y articulado en ideas, que trabajó orgánicamente el tema de la educación y el sufragio femenino si se puede señalar que en su lugar hubieron personalidades que sintieron la preocupación de organizar el movimiento femenino, y que los recursos, la ausencia de convicciones homogéneas respecto a su género hicieron que estas alianzas no fuesen sólidas entre las sufragistas-feministas y otros sectores sociales femeninos. Fueron los casos de Margarita Práxedes, María Jesús Alvarado, Miguelina Acosta y Zoila Aurora Cáceres, quienes argumentaron a favor del acceso a las profesiones y la necesidad del sufragio con más claridad, reuniéndose con obreros, miembros de la clase media y la oligarquía. Ellas buscaron de ese modo, generar alianzas más allá de la literatura, su propio ámbito geográfico, clase y género, con relativo éxito, en la medida que lograron la atención de las fuerzas políticas de la época, pero fracasando temporalmente debido a dos factores: la falta de voluntad masculina en torno al tema, que evaluó más el cálculo político y el prejuicio de género y la disparidad de sus propuestas que transitaban desde propuestas educativas reformistas hasta la promulgación del sufragio femenino total, prevaleciendo en ambos casos una visión fraccionada de la mujer como identidad única. La clase, el prejuicio racial, las convicciones políticas e incluso las religiosas prevalecieron entre sus principales exponentes, restándole fuerza y organicidad al movimiento.

Consideramos que los nexos entre el feminismo peruano y el argentino, hicieron que el primero evolucionara hacia el convencimiento que el sufragio era una necesidad y que para ello era importante la organización política de las mujeres. Esta afirmación tiene su origen en los primeros vínculos entre Cabello, Turner (no sufragistas) y Práxedes con las educadoras y articulistas argentinas a través del *Búcaro Americano*, hasta Alvarado y Cáceres quienes estuvieron claramente convencidas del objetivo político a perseguir. Alvarado lo hizo cuando participó del Primer Congreso Feminista en ese país y Cáceres desde la época en que su principal preocupación fue estudiar el movimiento feminista europeo, especialmente alemán y francés.

En torno a la Lima novecentista y los cambios suscitados respecto a la percepción sobre las mujeres, se puede determinar que las tesis de los higienistas modernos sustentaron nuevos modelos de feminidad opuestos a la mujer de la tradición hispánica, pero inventando una nueva tradición-republicana muy influenciada por el positivismo y el darwinismo social. Como bien señala Mannarelli los contenidos discursivos que desde la ciencia se dieron para normar su comportamiento, incidieron especialmente en la conformación de una nueva sensibilidad expresada a través del discurso higienista de los médicos y profesionales de la salud. La mujer, la casa, el cuerpo se constituyen en los principales elementos de auscultación y ejercicio de la normativa que impondrá nuevas pautas al comportamiento femenino. Esta historia social de las mujeres, nos permite analizar de una manera profunda la estrecha relación que existió durante el período entre la conformación de un discurso científico-político que delimitaba el espacio público y privado. La nueva moral burguesa no es sino la expresión del nuevo ideal de modernidad en la cual las mujeres y los obreros tendrán un rol determinante.

Hasta fines del siglo XIX, las mujeres tradicionales se organizaban en base a criterios de casta y raza, aparecían en el ambiente público a través de actividades de lucimiento festivo, el honor femenino, la legitimidad del matrimonio y la descendencia eran los criterios principales que las familias se encargaron de proteger. El modelo tradicional señalaba la importancia del matrimonio de las mujeres de la élite, organizado a través de pactos familiares que expresaban la nula necesidad del consentimiento de ellas para casarse, pactos que consideran de escaso valor las grandes diferencias de edad entre los cónyuges, en donde los varones por lo general eran entre 10 a 20 años mayores que sus futuras esposas. Esto generó en no pocas ocasiones que la maternidad no fuese un acto tan deseado ni una práctica que incluyese valores educativos y saludables. Por ejemplo, la responsabilidad de la lactancia de los hijos de las mujeres blancas recaía en las mujeres negras o indias, en contraste las madres de la élite velaban por el cuidado del cuerpo para preservar la belleza estética que permitiese continuar con el modelo de sociabilidad femenina como un acto de exhibición de riqueza.

Precisamente las mujeres multíparas y el relajamiento del cuidado de la infancia serían los elementos que la ciencia y la política higienista fueron criticando. El discurso moderno dirige su atención a contravenir todo lo anterior, la preocupación por la mujer y el niño, enlazan la

maternidad desde un punto de vista transversal a las clases sociales, se critica el boato y la superficialidad de la tradición, la delegación del amamantamiento, la escasa preparación de las mujeres en general para la maternidad, lo que ocasiona un elevado índice de mortalidad infantil, pero se enfatiza en los riesgos de una sexualidad licenciosa en el caso de las mujeres de origen pobre. La nueva mujer será aquella que se convierta en la “reina del hogar” que trabaje en él y lo mantenga con pulcritud y decoro. Este discurso es compartido por los hombres de ciencia y las educadoras progresistas de inicios de siglo, avalan el modelo de vida burgués, en el cual los espacios como la cocina, las habitaciones para la crianza, el juego con los niños, y la generación de hábitos de consumo vinculados a la salud se constituyen un ámbito para la realización de actividades diferenciadas por género, especializadas, el ideal del orden se expresan en todas las dimensiones de la vida cotidiana pero especialmente a través de una nueva sensibilidad. La maternidad, la intimidad, el cuidado del cuerpo para cumplir este rol, fueron los elementos que expresan una buena vida conyugal y un buen modelo de mujer moderna. Una madre que garantice la sobrevivencia del niño durante la primera infancia, que tenga menos hijos para que pueda atenderlos mejor, todo está orientado a la realización de un nuevo proyecto de modernidad fuertemente vinculado al trauma de la derrota ocasionada por la guerra con Chile. Sólo de esa manera existirá una raza fuerte, vigorosa, viril que hará que el Perú sea una nación fuerte.

Las mujeres debían ser ahora no sólo virtuosas sino además educadas en las nociones más importantes del cuidado infantil. La maternalización de la cultura se convierte en una forma de ciudadanía pasiva: las madres servirán para proyectar el ideal republicano a través de sus hijos, los nuevos ciudadanos. El feminismo maternalista que expresó Zoila Aurora Cáceres rescata ese ideal de mujer moderna, pero además también expresa la complejidad de su aplicación. Como veremos más adelante, la mujer moderna en calidad de madre republicana solo pudo ser ejercida por aquellas con recursos económicos, las de la clase media baja, las pobres y las marginales sencillamente tenían que buscar empleo y tener múltiples ocupaciones que les permitiesen hacer frente a la vida o a la maternidad misma, sin conocimientos, ni herramientas, así surgieron varias de las propuestas educativas referentes a la instrucción de la mujer relativos a la feminización del trabajo. Maestras, secretarias, asistentes, mecanógrafas, taquígrafas, telefonistas y empleadas de banco en la cúspide de la pirámide social del trabajo femenino, obreras y costureras e incluso amas, en segundo lugar, y en el penúltimo peldaño, cocineras, lavanderas, planchadoras, mistureras, por

último los centros de rehabilitación femenina, administrados generalmente por monjas, estos últimos incluyen la cárcel, el último peldaño de una larga caída femenina, poco examinada por la historia. Al final, las muchachas y muchachos, casi niños y siempre indígenas, entregados por sus padres o arrancados de sus familias bajo el parentesco eufemístico de “padrinos” con jornadas extenuantes, serviles y casi siempre gratuitas.

Es posible precisar que toda la discusión en torno al sufragio femenino se organizó en torno a la aptitud, la sensibilidad, y lo influenciado que podía ser la mujer a la hora del voto, pero el voto en sí mismo implicaba para las mujeres que lo propusieron hacer frente a la situación señalada líneas arriba, la posibilidad de hacer presente el maternalismo en la política, a través de una propuesta que consideraba las consecuencias de la prédica sobre la educación femenina y su acceso al mercado laboral.

CAPITULO III

Sólo paradojas que ofrecer: Intimidad y experiencia del marianismo en los casos de María Jesús Alvarado, Dora Mayer y Magda Portal.

En 1986 apareció en la revista *American Historical Review* el artículo de la historiadora norteamericana Joan Scott, en el planteaba una de las críticas más severas al trabajo de E. P. Thompson, por la manera en que se definía a la clase obrera sólo en términos masculinos y “omitía todo lo concerniente a las mujeres, pese a que la perspectiva del autor enfatizaba la vida cotidiana y no sólo la política del mundo obrero” (Tarrés, 2013, p. 9). Desde ese momento, parte de la crítica realizada por Scott al historiador británico ha sido recogida por la historia feminista y el enfoque de género. En el caso peruano, la historiografía ha iniciado un largo periplo para dar voz y reconocimiento a las mujeres que intervinieron activamente en el desarrollo del movimiento obrero, la prensa trabajadora y las luchas sociales del período. Sin embargo, consideramos que aunque estos avances son importantes, aún resultan insuficientes. Se ha colocado atención a la prolífica participación de las mujeres, manifestando un breve interés en los mecanismos que permitieron su exclusión y la reproducción de prácticas culturales relativas al comportamiento social femenino.

Respecto al contexto, durante la década del 30 se destacaron varios acontecimientos importantes: el fin del gobierno del dictador Augusto B. Leguía (1929), la ruptura ideológica entre Haya y Mariátegui, el advenimiento del tirano Luis Miguel Sánchez Cerro (1930-1931;1931-1933), las luchas campesinas por la tierra, como por ejemplo, el levantamiento de Rumi Maquí (1915) y las rebeliones indígenas de 1919 y 1923, la emergencia del movimiento obrero y el militarismo de Oscar R. Benavides durante su segundo gobierno (1933-1939). En ninguno de estos acontecimientos aparece una narrativa femenina. Pocas veces se menciona una huelga de mujeres, a pesar que en esos años el movimiento obrero estuvo constituido también por las trabajadoras telefonistas y bancarias, de tabaco o las cientos de costureras que trabajaban a destajo y participaron en todas las demandas a favor de mejoras laborales, se ha omitido que en los tres grupos políticos más importantes de la época, apristas, comunistas y sanchecerristas, las mujeres jugaron un rol importante como esposas, militantes, presas o exiliadas o simplemente para que ellos pudiesen dedicarse a la política, ellas tenían que trabajar en casa, cuidar de los

hijos, contrabandear armas o solicitar una carta poder para casarse y asumir el mismo destino de un esposo o familiar preso o exiliado.

Como afirmaba Joan Scott, las mujeres fueron las reproductoras de la vida cotidiana pero la historiografía las ha omitido, sin embargo, proponemos que para entender su desarrollo debemos enfatizar en los mecanismos que la gobernaron e hicieron funcionar la sociedad de su tiempo. Esta nueva historia, debería pretender “entender el género en el nivel simbólico-cultural y definiría desde ahí a partir de relaciones de poder cuyo cambio o reproducción está sujeto a factores vinculados con la historicidad de las instituciones y la organización social de los espacios donde se desarrolla la experiencia de los individuos” (Tarrés, 2013, p. 11). Es desde esta perspectiva que deseamos comprender como funcionó el marianismo como dispositivo de socialización de la cultura.

Conviene precisar que en los estudios de género, el marianismo ha sido considerado desde dos posiciones, en la primera, se interpreta que sirvió para dar sostén al patriarcado y que fue la contrapartida del machismo, en la medida que su prestigio se asentó en las nociones de sacrificio, dolor y sufrimiento vividos por las mujeres. En el segundo caso, implicó un reconocimiento a la historicidad de la experiencia femenina e incluso una especificidad latinoamericana. Stevens, por ejemplo, propuso que el Marianismo es:

El culto de la superioridad espiritual femenina que propaga a las mujeres como superioridad semidivina, moralmente superiores y espiritualmente más fuertes que los hombres [...] indica que aunque no todas las mujeres optan por vivir conforme este ideal, éste las cubre a todas como una cobija de seguridad y una medida de satisfacción, dándoles un sentido fuerte de identidad, que permite a muchas formar sus propios estilos de vida (Stevens & Soler, 1974, p. 17).

Esta autora presenta al Marianismo como “un caso de capacidad de gestión femenina” (Hagene, 2006, p. 162). Aunque algunas de sus afirmaciones pueden ser cuestionables, su estudio sirvió para profundizar sobre la historicidad de la práctica marianista y la forma en que pervivió en las experiencias de vida de las mujeres que lo practicaron.

En relación al planteamiento anterior, en el presente trabajo, aceptamos el marianismo como una ideología asociada a la figura de la virgen María, cuyas características también pueden estar enunciadas en otro tipo de cultos religiosos femeninos, donde la otras diosas, santas o imágenes tutelares irrumpieron como una expresión de la creencia en una “naturaleza de la mujer” permitiendo afianzar un modelo de comportamiento practicado por ellas, justificando su exclusión del espacio público y la cultura con bases en el sufrimiento y el sacrificio extremo. Sin embargo, esta misma práctica también nos permite observar que parte del fundamento de la reproducción del marianismo estuvo basado en las poderosas nociones de prestigio y superioridad que algunas mujeres hicieron valer en entornos específicos y que fueron perfeccionados a través de los planteamientos de la ideología de la domesticidad. Este mensaje estuvo referido a la profesionalización de la labor maternal en el ámbito privado y su proyección hacia el espacio educativo y político.

En esta oportunidad nos interesa resaltar la práctica del comportamiento marianista en las mujeres vanguardistas, deseamos apreciar las dificultades que tuvieron para transformarse en feministas reales, es decir, llevar el discurso político a la práctica privada. En ese sentido, examinaremos las experiencias de vida de tres mujeres cuya actividad intelectual y política fue bastante amplia y renovadora ¿Cómo fue que el marianismo y expresamente la ideología de la domesticidad influenciaron en sus trayectorias personales? El argumento que deseamos plasmar gira en torno a la doble dimensión del marianismo. Admitimos que fue un discurso de opresión que establecía el control de los deseos y las experiencias femeninas, pero también contuvo un mensaje de reconocimiento hacia la mujer explícitamente desarrollado a través de nociones de prestigio y credibilidad social, difíciles de desestimar, su práctica nos permite comprender mejor las dificultades que tuvo el desarrollo del feminismo radical y las razones de su lento desarrollo, en el espacio peruano.

En este trabajo se observará como la práctica mariana entró en conflicto con otras concepciones: los casos elegidos nos advierten que ellas fueron mujeres que han dejado evidencias sobre la construcción de su identidad como sujetos, en una coyuntura en que el Yo se

reelaboró con bastantes dificultades. Ellas trataron de conjugar las concepciones sobre la Mujer Nueva basada en la ideología de la domesticidad expresada en la profesionalización del hogar y las posibilidades de acceso al mundo público como sujetos independientes con profesiones que se relacionaron con la ética del cuidado. La Mujer Nueva debía observar independencia en sus decisiones y juicios personales. En cada situación, se exponen los problemas para ejercer esa libertad de juicio y las consecuencias que acarrearán esas decisiones en la vida de las protagonistas.

Como hemos señalado, gran parte de los argumentos marianos tuvieron por objeto la creación y consolidación de un modelo de sumisión, sin el cual, la sociedad en su conjunto no hubiese funcionado como patriarcado. El otro lado del discurso, fue sumamente complejo, tanto que es imposible objetar llanamente su contenido, el discurso mariano estuvo impreso en la cultura femenina. Uno de sus objetivos fue observar la idoneidad moral, explicitada a través de la literatura y la construcción de imágenes difundidas por la prensa religiosa y laica. Prensa que enfatizaba la idea de virginidad como noción de prestigio y pureza social, la maternidad como estatus y la ética del cuidado como práctica profesional en el hogar y el ejercicio profesional; estos elementos se aprecian como el sedimento esencial del comportamiento de las mujeres de la época.

En los casos de María Jesús Alvarado, Dora Mayer y Magda Portal, el marianismo aparece desplegado con bastante intensidad, a pesar que fueron mujeres conscientes de la necesidad de poner fin a su condición subalterna. Ellas fueron escritoras, activistas, literatas e intelectuales. Nunca estuvieron ajenas a la defensa de mejoras en el estado de la mujer o de otros en iguales o peores condiciones, pero disintieron en la intensidad de la propuesta feminista y su aplicación a sus propias biografías. Como se infiere, no intentamos incidir en las propuestas políticas, las cuales pueden ser revisadas a través de la abundante bibliografía existente sobre el tema. En esta investigación, el estudio del ámbito privado nos permite analizar la manera en que se proyectó en el espacio público porque consideramos que en él también se establecieron las necesidades afectivas. De ese modo, podemos entender las valoraciones que ellas poseían sobre sí mismas, la forma íntima de aceptarse individualmente para luego extender su propuesta liberadora hacia la totalidad de su género.

Como el marianismo fue un discurso hegemónico que se halló inscrito en el interior de las consideraciones anteriores, siempre estuvo manifiesto de modo inconsciente, es por esa razón que los medios que mejor lo expresan son el diario personal, la carta íntima y la *entrevista*¹⁹. En los dos primeros, el documento casi siempre está hecho para no ser leído por otros, pertenece al mundo de la intimidad que el investigador deberá develar. De los mensajes escritos se desprenden que su escritura cumplió una función importante como se relata en el caso del diario de la poeta argentina Alejandra Pizarnik “no es esencialmente una confesión ni relato de sí misma, sino un memorial, un recordatorio de quién es cuando escribe, una atadura a los detalles insignificantes de la realidad y, en última instancia, un desahogo de sus múltiples obsesiones” (Como se cita en Calafell, 2008, p. 61). El diario nos vuelca hacia la intimidad, hacia aspectos en que se explicita la realidad de la familia endogámica, la jerarquización del espacio doméstico, la práctica de los sentimientos, por eso, es uno de los pocos relatos donde la escritura desborda en detalles. En los casos seleccionados, el abordaje de la intimidad se puede apreciar a través de la autobiografía, la correspondencia privada y el diario personal, con algunas excepciones en la entrevista, que en este caso hemos considerado mejor como una historia de vida. En ellos se apreciará un fuerte énfasis en las fuentes que nos permitan dar mayor cuenta del desarrollo de la intimidad y las percepciones del sujeto femenino en torno a SU vida, especialmente el matrimonio, la maternidad y la noción de sacrificio. De esta manera, la literatura testimonial nos enfrenta a los problemas clásicos: representatividad, la verdad y el propósito de los ocultamientos o develamientos de algunos hechos y especialmente la necesidad de comprender “los problemas implícitos en el concepto género a través de una sola vida” (Lavrin, 2003, p. 93).

¹⁹ Las afirmaciones de Cristina Santamarina y José Miguel Marinas, nos permiten precisar que aunque la entrevista es un formato que en general sirve para dar a conocer información sobre determinado sujeto al público, también puede servir para aportar elementos más profundos sobre la personalidad de un individuo, en términos metodológicos, la entrevista que situamos en este capítulo, sirve para construir la Historia de Vida de Magda Portal. Es en ese sentido que emplearemos la información que ella dio a conocer a la poeta Cecilia Bustamante. Desde la Historia Oral, las historias de vida, han cobrado mayor relevancia en la medida que su objetivo es “elaborar y transmitir una memoria, personal o colectiva, que hace referencia a las formas de vida de una comunidad en un período histórico concreto; y se generan a petición de un investigador. Los relatos que de ella surjan se encuentran marcados por esta experiencia conversacional no espontánea. En principio, las historias de vida no pre-existen a este proceso, se producen en él. Se van haciendo a medida que la investigación avanza según sus objetivos, sus hallazgos y sus límites (Marina & Santamarina, 1993, cap. 10).

El primer caso a desarrollar será el de María Jesús Alvarado. Esta importante periodista y educadora peruana, fue instruida en el catolicismo, su nombre se asocia a las dos principales figuras de ese credo, a pesar de la educación católica que recibió en el hogar, desde muy joven protestó contra el matrimonio sin amor y manifestó abiertamente sus apreciaciones referentes a la educación de las mujeres pobres, estando a favor del matrimonio civil y del divorcio, aunque sus expresiones mantuvieron un fuerte tono moral con un elevado contenido de términos semejantes al discurso religioso. En el segundo caso, Dora Mayer, fue una destacada mujer de prensa, de origen alemán, pero criada en el Perú desde su más tierna infancia, país del que se enamoró y en el que residió hasta el final de su existencia. Su madre, una mujer posesiva y fervorosa protestante le inculcó desde pequeña las nociones propias de un mundo místico, asceta y pleno de valores profundos que ligaron la moral y las creencias religiosas del ámbito alemán y que posteriormente Dora extendió al indígena y asiático. Su noción del amor como un ideal de entrega total pero que a la vez EXIGE los derechos y reconocimientos del status de casada, sin estarlo, la expusieron a una serie de críticas sociales. Nuestro trabajo enfatizará en el análisis de su autobiografía y de otro libro pequeño, en el que defiende su reputación personal “Zulen y Yo” (1925). En él, ella describió la “relación” vivida con el bibliotecario y filósofo peruano Pedro Zulen, el joven de ascendencia asiática, que compartió con ellas sus preocupaciones sobre el problema indígena.

El último sujeto a analizar será Magda Portal, en este caso sus redes fueron más difíciles de explorar, debido a su activismo transnacional y su eclecticismo inicial entre las posiciones de Haya de la Torre y José Carlos Mariátegui. Aunque con ambos, mantuvo relaciones de aprecio y los consideró sus maestros intelectuales y posteriormente colegas de profesión. Portal vivió una vida difícil marcada por el desclasamiento causado por el temprano fallecimiento del padre y la ignorancia de su viuda sobre los aspectos relativos al manejo de la vida económica familiar. Portal descubrió muy joven sus aptitudes poéticas y políticas; A causa de su militancia y activismo en el aprismo, fue encarcelada y luego exiliada a diversos países. Tuvo dos matrimonios fallidos, soportó estoicamente el suicidio de su única hija y finalmente se apartó en mala forma del aprismo, aquella situación la sumió en la marginalidad política dentro y fuera del partido, a la par de su constante precariedad económica. Sin embargo, su liderazgo intelectual, jamás se vio disminuido, actualmente la memoria militante la recuerda aunque la historia oficial

aprista la omite; por otro lado, la izquierda inició un lento proceso de remembranza de su obra mediante entrevistas producidas durante la etapa otoñal de su vida. Los estudios literarios han rescatado su importante aporte poético. Una historiadora extranjera ha realizado un estudio (aun no traducido) sobre su vida. Nosotros consideramos que sobre la obra de Portal y el impacto que tuvo en la vida partidaria aprista o no, quedan varios aspectos que investigar.

En los tres casos es a través de la prosa, poesía, las descripciones de la vida partidaria o comprometida y especialmente de la confesión biográfica o testimonial, que el investigador puede distinguir los “escapes” que se establecen como marcas en la memoria sobre el comportamiento femenino, especialmente aquellos asociados a la religiosidad ¿Cómo se relacionaron estas tres mujeres con el sujeto principal de nuestra investigación: Zoila Aurora Cáceres? Todas fueron contemporáneas, se conocieron, se infiere aunque estuvieron distantes en varias de sus interpretaciones en torno a la sociedad peruana y la situación de la mujer, además diferían en edades. Cáceres fue ubicada como el otro, proveniente del discurso conservador. Desde nuestra perspectiva actuaron de modo separado pero con el mismo fin. Vivieron aspectos diferentes del marianismo, manifiestos en la cultura, en las nociones de familia y la manera en que concibieron sus relaciones con los hombres. Los resultados fueron diversos, las cuatro afrontaron de manera solitaria las consecuencias de sus separaciones o soltería. No es casual que la “inconformidad”, que señalamos en el capítulo anterior como característica del feminismo de la primera hornada, se exhiba luego como algo más que una circunstancia de sus aprendizajes políticos que determinó finalmente sus estados de soltería, “viudez” y/o apartamiento de los hombres como cónyuges, mientras se producía de manera inversa el acercamiento a otras mujeres como parte de la construcción de nuevas solidaridades y estratagemas que hicieron posible la sobrevivencia emocional. La vida sin pareja dejó de ser una eventualidad biográfica y se reveló como la manera en que las mujeres de ese momento, no terminaron de lidiar con el discurso político que pregonaron, debido a que este propone la confrontación entre lo público y lo privado y especialmente entre los roles socialmente construidos de la sociedad basada en el binarismo sexual. Todas buscaron ser consideradas mujeres respetables, señoras o señoritas, la noción del prestigio mariano se vio impelida por el vendaval feminista de la realización personal y la libertad, ocasionando que en cada situación personal, existieran paradojas que las obligaron a sustentar y

justificar sus condiciones de mujeres libres pero a la vez honorables, especialmente en un período en que la reputación se sostenía en el matrimonio, la maternidad o estar bajo la égida masculina.

Entre 1920 y 1930, las organizaciones femeninas fueron una realidad: en 1923, María Jesús Alvarado había fundado el Consejo Nacional de Mujeres del Perú, años más tarde Zoila Aurora Cáceres conformó “Feminismo Peruano ZAC (1930), al unísono Magda Portal escribía y activaba en *La Tribuna*, el principal vocero del Partido Aprista, mientras tanto Dora Mayer, publicó en *Amauta y Labor* (aunque luego discrepó con la posición comunista de ambos medios periodísticos, afirmando que José Carlos Mariátegui quería soviétizar el Perú). Como se ha resaltado, ellas fueron mujeres altamente politizadas, a veces acompañadas por hombres que se adherían a sus planteamientos; sus biografías comparten la presencia de amigos o referentes comunes. Los apellidos Haya, Mariátegui, Codesido, Acosta, Belaúnde, aparecen de modo recurrente, en su correspondencia.

Aparentemente Cáceres actuó con todo a su favor, por ser hija de un ex-presidente, profesional y rica, sin embargo, su biografía personal al igual que las de María Jesús, Dora y Magda también estuvo marcada por la dificultad de articular la prédica feminista con la práctica marianista, como se aprecia en su frustrada experiencia matrimonial o a través de la obsesiva búsqueda de la nulidad religiosa del vínculo y finalmente, la elección del autoexilio, aspectos cuyo impacto explicaré en el capítulo IV, de esta investigación.

Como se desprende, todas estas mujeres fueron activistas, militantes en algo y feministas en el sentido de mejorar las condiciones de las mujeres pese a que diferían sobre el protagonismo que este discurso debía tener en algunos aspectos y los actores con los cuales deberían hacer alianzas. Sus condiciones personales, pesaron bastante en sus decisiones y el ejercicio de sus convicciones políticas afectando su libertad de movimiento. Dora, con su madre y padre, María Jesús con su madre, Magda con su hija, además de hacerse cargo de su propia manutención. Entretanto, los líderes masculinos derivaban del matrimonio un activo importante: el cuidado de la familia y los

vínculos filiales fueron adscritos a las madres, hermanas, esposas o novias²⁰, dejándoles tiempo para las actividades políticas o reflexivas.

3.1 **María y Jesús: el feminismo maternalista.**

María Jesús Alvarado se destacó como la feminista peruana más importante hasta 1930. Existe una vasta documentación sobre sus actividades y las de la organización que ella fundara “Evolución Femenina” (1914) en el Archivo del Centro de Documentación de la Mujer, custodiado por la ONG Flora Tristán, además de diversas tesis e investigaciones sobre su obra y pensamiento. Hemos considerado que parte de sus argumentos feministas nos pueden ayudar a comprender mejor la propuesta marianista. Su biografía nos ofrece algunos alcances referentes a la internalización del marianismo y la intensidad de la disputa con el feminismo.

María Jesús Alvarado, fue una joven costeña desclasada, tuvo que afrontar una vida marcada por diversas dificultades económicas. Sus padres se separaron por cuestiones económicas, se crio al lado de su madre quien la alentó siempre a la lectura y las experiencias culturales. Algo tarde, accedió a la educación primaria, sin embargo, su

²⁰ Estos aspectos deben ser mejor estudiados. Cuando hemos revisado las biografías de miembros del partido aprista, observamos lo siguiente, por ejemplo, en el caso de Luis Alberto Sánchez, este se divorció tempranamente, pero obtuvo la custodia de sus dos hijos (él era abogado), se volvió a casar y durante sus diferentes exilios, los niños estuvieron a cargo de su segunda esposa. Juan Seoane, hermano de otro de los miembros más importantes del partido, sufrió prisión por diez años debido a causas políticas, durante ese tiempo, sus tres hijas quedaron a cargo de su conyugue. Haya de la Torre, permaneció soltero toda su vida y siempre han sido conocidas sus declaraciones sobre los motivos que tuvo para no casarse, pese a que se le vinculó con algunas mujeres, él siempre consideró que la familia era un impedimento para hacer política. Explicó que este era un elemento para el chantaje emocional, al que recurrían con facilidad sus contrincantes o enemigos. En el caso de Magda Portal, el hecho de tener una hija pequeña, debe haber complicado un poco su trayectoria inicial como dirigente. Lo cierto es que mujer, joven, inteligente y guapa, fue considerada siempre un aliciente para la obtención de algún romance, por parte de algunos militantes, queda como testimonio una carta de Haya de la Torre, que hace referencia a Esteban Pavletich, en la cual menciona que este se estaba involucrando en el matrimonio de Portal, seduciéndola. Otro aspecto que revela la sociabilidad afectiva entre los militantes, especialmente de la dirigencia, es observado por Luis Alberto Sánchez, quien durante sus años de exilio en Chile, recuerda las constantes reuniones con miembros de otros partidos, a ellas acudían también las mujeres, en calidad de esposas o novias, especialmente las de los republicanos españoles, también exiliados en ese país. Estos espacios fueron almuerzos organizados para la recaudación de fondos indispensables para la sobrevivencia del grupo, casi siempre muy precaria. Con ese fin, las mujeres cocinaban, arreglaban, convidaban, se proyectaba el espacio doméstico a un espacio abierto de discusión política. En esas circunstancias su participación no podía ser impedida, más si neutralizada a través de consensos mutuos predominantemente masculinos sobreentendidos como fidelidad, respeto, pertinencia, aunque no siempre fuesen aceptados por todas ellas, dando lugar a rencillas frecuentes al interior de los matrimonios o potenciales parejas (Sánchez, 1977).

capacidad y talento le permitieron egresar como una alumna destacada de una escuela para señoritas. Como bien señala Margarita Zegarra –su estudiosa más importante- María Jesús Alvarado, estuvo influenciada por el positivismo comteano, lo que significó, que defendiese el rol de la mujer ilustrada en la regeneración de la patria (Zegarra, 2011, p. 46).

Los ejes del discurso de Alvarado se pueden resaltar en el orden siguiente: primero, su tenaz oposición al matrimonio arreglado o sin amor, propuesta que se entrelazó con su propia biografía. Sobre este aspecto, fue la experiencia de la madre de Alvarado, retratada en la novela autobiográfica de María Jesús “Nuevas Cumbres” (1923), la que sirvió como ejemplo para criticar la práctica social del matrimonio consagrado por los padres de los novios; la segunda denuncia estuvo referida a los resultados de un matrimonio sin amor: la maternidad y la proliferación de embarazos, generalmente no deseados. La fortísima denuncia que realizó hacia este tipo de uniones, también tradujo gran parte de la experiencia materna. Un tercer elemento, fue su posición sobre el sufragio femenino, enunciado del siguiente modo:

Y no obstante el indiscutible patriotismo de la mujer, se le niegan los derechos políticos, se le prohíbe la intervención directa en los asuntos nacionales, en las decisiones que causan la grandeza o la ruina de la patria; se le concede el voto al más ignorante, venal y pervertido patán y se le niega a la mujer ilustrada, proba y honrada -como dice Stuart Mill- ¿No es esto una tremenda aberración? Se niega a la mujer el voto, pero se la admite como reina ¿no es esto una contradicción? (Alvarado, 1923).

No es difícil inferir, que su denuncia sobre la falta de argumentos para impedir el voto de la mujer, también estuvo acompañada por una serie de juicios relativos a la situación de facto de las condiciones laborales de las mujeres de su tiempo. Matrimonios sin amor, descendencia prolífica, pésimas condiciones sanitarias para el parto, maltratos, todo fue un motivo de denuncia por parte de la feminista peruana.

Definitivamente, el vanguardismo del discurso de Alvarado se hizo explícito cuando trató de considerar la viabilidad del divorcio para dar término a las uniones conyugales que según ella, lindaban con la prostitución y la violación del cuerpo femenino de manera legal. En conclusión, sus planteamientos, expresados a través de ensayos, cuentos o novelas, la situaron como una de las principales exponentes del feminismo radical, donde se consideraba que:

el feminismo se basaba en la maternidad, la igualdad y la evolución femenina por la acción consciente de las mujeres [...] su concepción del feminismo planteaba que el matrimonio debía ser por elección afectiva, la igualdad de los conyugues en el ámbito intelectual, moral y legal, la educación específica para el papel maternal e higiénica para todas las clases sociales, pero igualdad educativa en amplitud y contenidos, igualdad en el acceso a profesiones y trabajo fuera de casa e igualdad en los derechos civiles y en la ciudadanía política (Zegarra, 2011, p. 199).

Como parte de sus actividades de propaganda, Alvarado elaboró algunas obras como novelas, cuentos, piezas teatrales o radioteatro. En este caso *Nuevas Cumbres* fue una novela romántica que hemos considerado importante por su contenido autobiográfico. El texto se inicia con varias referencias a la relación conyugal de sus padres, donde se hizo evidente la tensión y el desagrado materno, ante la necesidad de someterse a los deseos del marido; pese a sus reticencias, esa unión conyugal tuvo como resultado trece hijos (en la vida real la madre de Luz tuvo sólo cinco). De ese modo, el texto denunciaba la proliferación de partos, la afectación de la salud femenina y los problemas que conllevaba la manutención de un hogar densamente poblado (Alvarado, 1922).

3.1.1. La bestia humana o esos hombres incontrolables...

Hemos considerado importante incidir sobre la manera en que María Jesús Alvarado fue conceptualizando las nociones de masculinidad hegemónica y su representación mediante el arquetipo machista, por ser el aspecto más recurrente en sus denuncias. La novela en este caso, revela un universo ficcional basado en el deseo de mostrar la concreción de una utopía “Nuevas Cumbres” es el nombre del nuevo mundo que Alvarado sueña, donde el hombre y la mujer son

iguales y la convivencia social está basada en una nueva moralidad. El feminismo radical se sustentó en el deseo de construir un nuevo modelo de mujer extendiendo este planteamiento a los hombres. Los aspectos que deseamos resaltar nos pueden servir para develar como fue el proceso de formulación de este mensaje que nunca se desprendió de la noción de amor conyugal. En obra aparecen varias figuras masculinas. Desde el inicio, todos eran emblemas que decaían conforme Luz Acme y otras mujeres cercanas como su hermana, van conociéndolos. En general, ninguno de los hombres puede igualar la moral femenina representada por Luz, siempre se cierne sobre ellos la posibilidad del desvío moral, la dificultad de la monogamia y el deseo sexual incontrolable, componentes fundamentales del machismo.

El primer personaje masculino que aparece es Dante D'Ursi, un abogado rico e idealista que comparte intereses sociales con la protagonista, él es el solícito hombre de costumbres recatadas que acepta el rechazo de Luz a sus intenciones románticas. D'Ursi no fue necesariamente un personaje inventado, posiblemente haya estado inspirado en la participación de algunos abogados liberales (en el sentido que asumió el liberalismo finisecular), quienes asumieron la causa indígena, obrera y feminista, dedicando tiempo y pluma en el Congreso, como ocurrió con los amigos de la también feminista Aurora Cáceres.

En la novela, D'Ursi cae en desgracia ante los ojos de Luz Acme debido a las estratagemas tejidas por otra mujer: Agrae, una joven de ascendencia noble, que aparentaba una holgada situación económica, enemiga del feminismo radical y principal antagonista de Luz Acme (María Jesús Alvarado). Finalmente, la competencia planteada por Agrae, termina cuando D'Ursi, es rechazado por Luz, luego que esta última toma conocimiento mediante un anónimo, que Dante había pernoctado en un prostíbulo, además de su involucramiento en actos orgiásticos. El desencanto de la feminista ante la naturaleza masculina, es planteado por Luz Acme (María Jesús) a través de la siguiente reflexión:

sobre una de las eminencias que avanza hacia el mar, se destaca la negra silueta de una mujer. Como si quisiera contemplar las rugientes aguas de más cerca, o perderse del mundo habitable, baja por entre las rocas, llega hasta la última apenas unida a la tierra por estrecho paso, i cuya cima es salpicada por la espuma de las olas, i allí se sienta sobre una piedra,

quedando con la mirada perdida en el lejano horizonte, i absorta en profunda meditación, como la diosa hierática de aquellas soledades misteriosas (Alvarado, 1923, p. 164).

La novela describe la aparición de varios otros personajes masculinos, donde ocurre que los hombres son los que desean, aman y expresan sus sentimientos mediante la búsqueda de la materialidad del sexo. Mientras tanto, el amor de Luz Acme es “espiritual”, aunque a favor del matrimonio civil, ella concibe la relación conyugal como la expresión de un trato o acuerdo libre de iguales, moralista, basado en la proyección ideal del ser humano, el lugar de la sexualidad es secundario, para la procreación, e incluso rechazado, previsto como un acto de corrupción de la naturaleza femenina. Pese a que en la novela, se presentan diversos hombres, todos galantes y competitivos en el logro del reconocimiento de la protagonista, casi siempre fueron de voluntad débil respecto al control sexual. Luz define con sus propias palabras su percepción sobre el amor:

El fundamento del amor no es sino el instinto de reproducción o la sensualidad por más que se disfracen con la admiración al intelecto, a la belleza, con la apreciación de las nobles cualidades, el respeto y la ternura. Generalmente el más ardiente delicado i sincero amante, satisface la pasión material, siempre que la desilusión mata despiadadamente su entusiasmo, dando lugar al vacío i a nuevos anhelos, no obstante la protesta de su lealtad; la volubilidad es lei natural en el hombre, es hastío es consecuencia de la satisfacción (Alvarado, 1923, p. 73).

Líneas más adelante, esta vez aludiendo a un segundo personaje masculino Jorge Recant, quien primero le solicita un intercambio epistolar amical, largo y distendido, para luego insistir en que este sea amoroso e íntimo, a lo cual ella responde con desencanto:

Llegué, pues a comprender que el único objetivo del amor masculino es la función carnal, llevada al vicio, a la obscenidad, juzgándola como debilidad, como una deshonra en la mujer que merecía por ello el menosprecio i la burla, mientras el hombre no sufría nada en su reputación, por el contrario, era un prestigio en él posee el arte de la seducción. (Alvarado, 1923, pp. 173-174).

Las descalificaciones sobre el amor masculino son reflexionadas en torno a los aspectos negativos de la masculinidad hegemónica. Este formato indicaba que los hombres eran machos debido a sus conquistas, no eran iguales a las mujeres, más fuertes físicamente que ellas, su contraparte el marianismo los asumía como seres débiles que carecían del control de sus impulsos sexuales, seres a los que había que perdonar en sus transgresiones hacia el sexo opuesto (salvo en el caso de las prostitutas). El desenlace entre marianismo y feminismo se hace más explícito cuando, ella misma describe su propio comportamiento hacia los hombres solicitantes de su amor, estableciendo que la soltería era el único camino posible para mantener su independencia:

Cuando un joven se mostraba enamorado de mí, aunque me inspirase simpatía, le manifestaba indiferencia ó desprecio, sublevada a la idea de que quisiera hacerme mero objeto de placer, de que creyese que yo podía participar de su grosero deseo, i burlarse de mí, humillarme i abandonarme o dominarme i tiranizarme, si me casaba con él. (Alvarado, 1923, p. 179).

El marianismo como concepto prestaba de este modo una generosa ayuda a las mujeres que cómo María Jesús manifestaban una sensata aversión al compromiso conyugal debido su consideración sobre sí mismas como personas superiores moralmente, pero ejercía una función de trampa moral, cuando afirmaba la superioridad moral de la mujer sobre el hombre, situando esta superioridad en el ámbito de lo inaccesible y no de la realidad. Para entender mejor este aspecto, conviene conocer como la estadística de la época presenta un elevado número de mujeres solteras o viudas (Fuentes, 1858, p. 612), quienes no se casaron nuevamente, salvaguardando su soltería o duelo de forma permanente para evitar posiblemente un matrimonio sobre el cual no podrían obtener el control de su vida. La realidad indica que el amor romántico y el matrimonio no siempre resultaron remansos de paz, todo lo contrario podían convertirse en espacios de violencia y trabajo extenuante, al unísono, carecer de hijos y marido, también podía significar en esa época la causa determinante del fracaso existencial de una mujer. El feminismo de María Jesús, se ve conjugado con el marianismo cuando ella finalmente redacta el final de su novela de una manera más afín a las lectoras, narrando la armonía que encuentra Luz en el matrimonio, cuando “ambos esposos ríen felices i acarician a la inteligente bebe” (Alvarado, 1923, p. 307), describiendo finalmente una situación idílica, de sujetos iguales.

Esta difícil conjugación entre vanguardismo feminista y marianismo, nos lleva a tratar de comprender otro aspecto de su discurso que Alvarado trató regularmente: aquel referido a las prostitutas. En este punto, al igual que otras feministas de la época Alvarado lideró espacios referentes a la salubridad social o de lucha contra la prostitución. Planteaba que la regeneración de estas mujeres se podía ofrecer mediante el trabajo y la maternidad. Para este fin, constituyó cursos que les permitiesen dejar el oficio prostibulario.

Durante la década del veinte, la prostitución ya era percibida por parte de las instituciones estatales como un riesgo potencial para las mujeres. Las iniciativas más importantes consideraron su derivamiento hacia un barrio pobre y alejado de la ciudad, en el distrito de la Victoria, donde se acondicionó el famoso Barrio Rojo. En él, según algunas descripciones, vivían varias mujeres de origen extranjero y local que ejercían el meretricio. Desde la perspectiva de la Iglesia Católica, ente normativo de la moral de la época, la prostitución tenía sus causas en “esos hogares abandonados y en la miseria; esos millares de mujeres jóvenes y hermosas, que no encuentran un hombre que les dé nombre y les forme hogar, es mercadería fácil para el tratante de blancas, que aprovechando, malignamente y estudiando la condición de las pobres muchachas, las seducen, las corrompen y las pierden”. (La Prensa, 13 de marzo de 1927, citado por Drinot 2006, p. 343).

Según Paulo Drinot, estas afirmaciones sobre la prostitución que señalan a la mujer como víctima, tuvieron su contraparte en otras que consideraban a la mujer como un peligro para la familia y las costumbres, especialmente a aquellas que por gusto o necesidad tenían que trabajar, desplazarse a la calle o pretendían acogerse a los cambios que la modernidad imponía, como una forma de vestir más liberada (el cabello corto, el uso de la falda alta o el maquillaje y la delgadez del cuerpo). La preocupación por la prostitución llevaba décadas, por ejemplo en el Censo de Manuel Atanasio Fuentes (1856) se señalaba que:

el número de mujeres que se asisten en el Hospital de Santa Ana asciende, según los datos que hemos tenido a la vista a un diez y un tercio por ciento de las enfermas [...] los espantosos efectos de la sífilis son bastante conocidos, para que nos empeñemos en recargar, con su descripción, el cuadro harto sombrío que la prostitución ofrece entre nosotros (Fuentes, 1858, p. 94).

Estos argumentos estuvieron referidos a las mujeres que pretendía proteger María Jesús, en este caso las prostitutas, respecto a ellas su amiga la educadora Elvira García y García afirmaba que era necesario se les instruyese en

una Escuela Taller modesta, donde las educandas se preparen para ser buenas madres de familia y buenas obreras y servidoras; y de ninguna manera, eruditas, que se enamoren de la ciencia que estudian, olvidando enseguida el medio á que pertenecen, para llenarse de aspiraciones que las hagan más infelices, llevándolas casi sin que se den cuenta al mayor de los precipicios (Mannarelli, 2013, p. 291).

Alvarado, compartía estas apreciaciones. Una semana después de aparecido el artículo, escribió que

Comulgo en los modernos ideales pedagógicos, y es ya antigua la campaña que vengo haciendo a la enseñanza exclusivamente intelectualista, que tan perniciosas consecuencias produce en las niñas proletarias, y también en las de las clases superiores, al no desarrollar en la mujer las aptitudes para las funciones domésticas (Mannarelli, 2013, p. 298).

Como se ha señalado anteriormente, la mujer caída o prostituta, era representada en el feminismo radical expuesto por Alvarado con varios elementos pertenecientes al discurso oficial, como se aprecia en el reconocimiento de la maternidad como “salvación” o la limitación de las aspiraciones socioeconómicas de estas mujeres para que “ascendiesen” a obreras o servidoras siempre y cuando mantuviesen la jerarquía racial como se aprecia de manera concluyente a continuación:

Suprímase lo excesivo, lo inútil, lo superfluo; implántase la enseñanza de la economía doméstica, y en lugar de formar de las hijas del proletariado pseudos señoritas, presuntuosas, ineptas en la práctica de la vida, melindrosas y descontentas con su medio, ó bien profesoras incompetentes, un concepto de la nobilísima trascendental misión del maestro, formemos un hermoso tipo de mujer del pueblo; modesta, honrada, trabajadora, apta, limpia, buena esposa y buena madre, y habremos cimentado así sobre sólidas o

inconmovibles bases el hoy desquiciado hogar del obrero peruano (Mannarelli, 2013, p. 299).

3.2. Prestigio y virtud en el discurso marianista. El caso de Dora Mayer *de Zulen*

Dora Mayer de Zulen (1868-1959), así firmó por primera vez el pequeño libro de alegato sobre sí misma, publicado en 1925. Este hecho, causó revuelo en la pequeña sociedad limeña ¿Quién era aquella mujer que defendía su derecho a llevar el “de” de casada, en concordancia con las normas del derecho civil, para señalar el vínculo que mantenía una mujer con un hombre, como sinónimo de su nueva identidad conyugal, sin estarlo? Este acto, llamó la atención de toda la sociedad y especialmente de sus amigos intelectuales, en virtud que no lo era realmente. Pese a su extraordinario currículum personal y amplias relaciones sociales, esta mujer sufrió la humillación pública de un intelectual reconocido de la época: Pedro Zulen, quien fuera su más entrañable amigo y luego –según ella- pareja. Al parecer Zulen jamás admitió el hecho de haber sostenido una breve y tormentosa relación amorosa con ella.

A continuación damos algunos alcances sobre la historia de Dora Mayer, esta importante periodista que entre varios temas, destacó por su acertada labor intelectual y activismo a favor de los derechos de los indígenas peruanos

Dora Mayer, fue educada en su hogar hasta casi la adultez, fue hija de padres alemanes Anatole Mayer y Matilde Loehrs. Su infancia y adolescencia estuvo marcada por el retiro voluntario, la rigidez de las costumbres y la austeridad económica; aspecto que destacó en su autobiografía:

Mi padre no tenía la menor ambición de lucro. Mi madre tampoco; le gustaba alguna comodidad pero no era insaciable como muchos acomodados y hasta ricos y millonarios que no dejan escapar ni la ganancia de un centavo [...] Nunca mi padre tuvo deudas de préstamo, sino al contrario, con frecuencia otros le debían [...] En casa nunca se oyó el tono lastimero que se escucha en algunas familias “no podemos satisfacernos nuestros antojos porque escasean algunas monedas”. (Mayer, Vol. I, 1992, pp. 44-45).

Dora no tuvo educación secundaria ni universitaria, pero leía y escribía perfectamente. Fue autodidacta, la lectura voraz le permitió ser una excelente analista de las relaciones internacionales europeas. Además también resultó ser una persona que hablaba y leía sin problemas en inglés, alemán y castellano. También leía regularmente en italiano y francés, por lo que estuvo suscrita a las principales revistas europeas que informaban sobre los acontecimientos de la época. En la etapa adulta, mantuvo su autonomía intelectual, cultivando una estrecha relación con mujeres de gran sensibilidad social, quienes feministas o no, tuvieron una presencia importante en la actividad cultural y política peruana.

Luego de algunas gestiones, Dora se hizo conocida como periodista, escribió en el diario *El Comercio*. Más adelante mantuvo periódicos propios con la colaboración de su íntima amiga la destacada abogada feminista Miguelina Acosta Cárdenas²¹. Publicó *El Deber* (1912-1917), *La Crítica* (1917-1920), *El Trabajo y Concordia*. Sus artículos casi siempre manifestaron una honda preocupación por la situación del indígena peruano, especialmente por las condiciones laborales; constantemente protestó contra la actividad ilegal de las transnacionales mineras como la Cerro de Pasco Mining Company. De igual modo, acogió las denuncias de los indios afectados por la inhumana Ley de Conscripción Vial (1920), emitida por el gobierno de Augusto B. Leguía. Antes de esos terribles momentos, la eclosión de las protestas campesinas ya se había manifestado de manera pacífica y violenta. Mayer también resultó una efectiva analista internacional, preocupada por los avatares de la Primera y Segunda Guerra Mundial, manteniendo una línea crítica contra del nazismo y fascismo. Por otro lado, en virtud de su excelente dominio de idiomas destacó como preceptora, por tal motivo, fue conocida entre las principales familias de la ciudad.

3.2.1 Las relaciones filiales de Dora

Para comprender las reivindicaciones personales de Mayer, debemos explorar el universo de las relaciones filiales que la rodearon y así poder explicar cómo internalizó las nociones de familia y

²¹ A esta importante mujer, la historia le debe un justo y merecido rescate de sus aportes, carecemos aún de las investigaciones que profundicen sus aportes y expliquen su pensamiento.

mujer-esposa, considerados como los elementos de mayor relevancia y sinónimos de realización femenina. El hogar de Dora Mayer fue un espacio donde las mujeres cobraron mayor relevancia, debido a la marcada presencia de su madre Matilde y su tía Luisa. La primera por ser la dueña de casa, ejerció autoridad total sobre la vida de la niña mientras que la relación con su tía soltera, el vínculo fue más cariñoso y flexible.

Años más tarde, cuando era una escritora consagrada, Mayer realizó una división que expresaba su percepción sobre los roles de las mujeres, afirmando que para ellas sólo existían dos caminos “Según mi observación las mujeres notables por su carácter, se dividen en madres y en esposas, aunque estén dedicadas simultáneamente a ambas misiones” sin embargo concluye que más que la dedicación a los hijos, las mujeres se definían por su inclinación a la figura del esposo “la vida de mi madre era para Anatol, y por Anatol me crió a mí” (Mayer Vol. II, 1992, p. 31); esta noción de sacrificio estuvo bastante presente en la vida de Mayer, especialmente cuando intensificó la frase “y por Anatol me crió a mí”, debido a que su madre guardó en secreto el hecho que Mayer fuera una hija extraconyugal de Anatole. El descubrimiento de este importante hecho sólo le fue revelado cuando falleció su madre y al parecer ocurrió de manera casual. Durante la revisión de las pertenencias maternas, Dora logró conocer parte de la correspondencia entre la pareja y halló su partida de nacimiento, enterándose de los hechos que fueron conservados como un terrible secreto y las razones de la intempestiva salida familiar de Alemania hacia el Perú.

La madre de Dora tuvo un carácter fuerte y temperamental, es probable que este comportamiento marcara sus primeras experiencias durante la infancia. Aunque Mayer no fue una niña sumisa, su comportamiento se caracterizó por la contemplación de las reglas estrictas reglas del hogar, especialmente aquellas referentes al cumplimiento de los rituales religiosos y el uso de la indumentaria. Sobre las prácticas religiosas de su madre en relación a Dios, Mayer anotó en su diario personal “pero la profunda fe que asistía a mi madre, ninguno, ni mi tía la ha podido igualar y por eso ha puesto un sello indeleble en mi alma que la pone sobre todo” (Mayer vol. II, 1992, p. 30). La subordinación al poder materno fue total, en este caso la madre-Dios, se convirtieron en figuras omnipresentes. La educación recibida por Dora, conculcó la noción de destino femenino asociada al matrimonio y la inexistencia de la imposibilidad de una ruptura en

caso existiese una mala elección o experiencia sentimental, como ella misma expuso en sus apreciaciones sobre su amiga y empleada Rafaela Bedoya de Cañón “[ella] fue predestinada para una vida triste de escollos [...] conoció las tristes delicias del matrimonio con un marido afecto al licor” (Mayer, vol. II, 1992, p. 32), en ese explícito comentario, Dora consideró como excelente el comportamiento de doña Rafaela, pese a la mala vida conyugal debido al alcoholismo del esposo, afirmando que no existían razones para la separación conyugal.

Aunque ella jamás se definió abiertamente como feminista, Mayer mantuvo estrecha relación con varias de las mujeres activistas de esta corriente, avaló con su presencia, firma y colaboración periodística los objetivos de las organizaciones de ese momento. Sin embargo, fue sumamente crítica con la posibilidad de masculinización de las mujeres y denunciaba que este era el lado negativo de la prédica feminista, especialmente en el caso del sufragismo, como expresó en sus intercambios de opinión con una feminista norteamericana que visitó el Perú.

A mi modo de juzgar el adelanto final que se reservan las “mujeres avanzadas” de Europa y Estados Unidos sería quizá tan fuera de lo deseable como el atraso achacado a la mujer suramericana. Una completa transformación de la mujer en profesional, una demagoga, una militar, una oficinista y una libertina, o sea en una especie de varón honorable o no honorable, sería ciertamente un desastre. Un avance de las “avanzadas” que no se detuviera en una meta, sería un hecho por deplorar. Desde luego, habría un momento en que no [en blanco en el original] a las propagandistas extranjeras que quieran hacer disparar a nuestras dóciles mujeres más allá de la meta verdadera. (Mayer, vol. II 1992, p. 208).

Pese a estas declaraciones antisufragistas y antifeministas, Mayer fue íntima amiga de Miguelina Acosta, conocida por sus actividades pro vanguardistas, de igual modo simpatizó con María Jesús Alvarado y Magda Portal y también se solidarizó con algunas actividades de Zoila Aurora Cáceres, en términos históricos alabó la imagen de Flora Tristán y los valores que ella defendió, sin embargo, se opuso “a que se fomente la participación de solteras y casadas en los míseros ajetreos dela política diaria. Vulgarizar la acción electoral femenina habría de conducir a la destrucción de la feminidad delicada y hogareña” (Mayer, 1992, vol. II, p. 209).

Esa feminidad delicada y hogareña que ella destacó, fue expuesta en constantes ocasiones por el feminismo católico, precisamente por aquellas mujeres con las que Dora mantuvo fuertes lazos de amistad. Estas mujeres fueron católicas que lideraron organizaciones importantes en calidad de laicas. Este aspecto destaca que Mayer mantuvo un estrecho vínculo con la militancia católica femenina, que estuvo a favor de la participación de las mujeres en las actividades educativas y la militancia femenina sufragista o radical. En el primer caso, ella señaló sobre una de sus representantes Mercedes de Gallaguer y el entorno que la rodeaba:

Recuerdo a Amalia Puga, a Luisa Dammert, a Elvira García García, a Margarita del Campo Plata, Augusta Arana, Ángela Ramos²², Elisa Rodríguez Parra de García Rossel y la arequipeña señora Zevallos de Ramírez. Estuve en un Comité con la señora de Gálvez y la señorita Margarita Alayza y Paz Soldán, para preparar una Encuesta sobre asuntos Sociales. (Mayer, vol. II, 1992, p. 210).

Todas estas mujeres, vinculadas a la clase media y la burguesía, conformaron el Consejo Nacional de Mujeres del Perú, donde Mayer logró incluir el Comité Pro-Indígena, cuya primera sesión fuera en 1926, del cual se retiró tres años después por considerar que las actividades del mismo no tenían ningún eco y no podían cambiar la situación de los indígenas.

Como se aprecia, las amistades de Dora, eran las más reputadas feministas católicas, especialmente Mercedes de Gallagher, quien en 1924 asumió la presidencia de la Segunda Conferencia Panamericana de Mujeres y también la presidenta del Consejo Nacional de Mujeres del Perú. Entonces, se infiere que el primer interés de Mayer no fue el feminismo, más bien, la conformación de los temas indígenas como temática de discusión, la cual como ella misma relató no llegó a tener mayor interés para las representantes femeninas de ese momento.

La presencia de Ángela Ramos en el grupo fue en calidad de una feminista con convicciones socialistas y posteriormente comunistas.

En torno al segundo grupo o feministas radicales, ella señaló que podía subdividir las en dos grupos: “las “revolucionarias y mundanas” (Miguelina Acosta y Magda Portal)²³, y luego las “izquierdistas” como María Jesús Alvarado, hasta atribuirles de un modo prejuicioso que “el carácter típico de las izquierdistas es poco sentimental, frío a de decirse; racionador burlón, criticón, alerta a los hechos malos más bien que los hechos buenos” (Mayer, vol. II, 1992, p. 203). Al igual que ella, esas mujeres, habían incursionado en el ambiente literario, profesional o político, solas y con el apoyo familiar, logrando importantes márgenes de independencia educativa e incluso económica. En el caso de Dora, ella se benefició de su calidad de extranjera, blanca, y, del prestigio de provenir de una familia europea que fue extremadamente cuidadosa de sus finanzas y prestigio social

3.2.2 Dora Mayer. Amor y desencanto de una vida conyugal *imaginada*

La trama de esta historia nos la ofrece la experiencia sentimental sostenida por esta importante periodista. Casi frizando la cincuentena de años, Dora Mayer conoció al filósofo Pedro Zulen, luego de tratarse de manera sostenida debido a las actividades vinculadas al Patronato de la Raza Indígena, del cual Zulen era Secretario y Dora miembro y la marcada compatibilidad de intereses referentes a las reivindicaciones sociales, Dora decide declarar su amor al joven filósofo Zulen, siendo rechazada. Sin embargo, ella persistió en sus afectos hacia él, la negativa no se hizo esperar y la relación entre ambos se mantuvo de esta manera en una especie de tira y afloje mutuo. Pese a estas discordancias afectivas, Zulen recurrió a ella cuando tuvo apuros económicos. Así ocurrió cuando tuvo que enfrentar los gastos de un viaje a los Estados Unidos para perfeccionar sus estudios. En ese momento, ella le concedió un préstamo económico de manera inmediata. Como hemos señalado, Dora Mayer gozó de una situación económica mediana e independiente, Pedro Zulen no, sus ingresos como bibliotecario, además de sus responsabilidades familiares, lo colocaron en una situación precaria, que gracias a su tenacidad e intelecto pudo afrontar, aunque sin mayor suerte económica.

²³Este comentario sólo lo hace extenso a Miguelina Acosta, mundana en el lenguaje de Mayer significa que le gustan las cosas de este mundo y en ese sentido, según Mayer, Acosta sentía fascinación por la vida política. Respecto a Miguelina, ella realiza un vivo comentario sobre sus características físicas y forma de vestir. En general la describe como una mujer agraciada “presa del recato de la época, perdiendo sin duda la oportunidad de ser una Magda Portal, pues aunque figura todavía en el mundo limeño, creo que ya no se embarca en extremos” (Mayer, 1992, p. 203).

Según las revelaciones posteriores declaradas por la periodista, fue en el transcurso de esos días que él la desflora para negar el asunto después. Poco tiempo después, Zulen viajó al exterior, habiendo contraído tuberculosis, enfermedad de la cual falleció, siendo aún bastante joven. Ante estos dolorosos acontecimientos, Dora Mayer ofreció ayudar a la familia de su “esposo” carente de recursos económicos, pero a cambio pidió que se reconociera como la señora Dora Mayer de Zulen, hecho que fue rechazado por la madre y hermanas de este. En un acto desesperado por la búsqueda de la legitimidad de los hechos que ella declaraba ciertos, llegó a escribir al Arzobispo de Lima, solicitando una declaración del sacerdote que atendió a Pedro Zulen durante el momento de la confesión final. De esta manera, ella buscó hacer pública *su verdad*, es decir la admisión durante el acto de la confesión, que según ella, hiciera Pedro Zulen de la relación entre ambos.

Esta historia fue famosa y para varios autores quedó señalada como la escandalosa evidencia de la pasión otoñal sentida por una mujer de 48 años, enamorada hasta la insania, de un joven intelectual veintiún años menor, que al decir de sus contemporáneos, fue víctima de su incesante acoso, hasta que finalmente, el perjudicado tuvo que acudir a la policía para poner término a la férrea voluntad de la mujer que aludía haber consumado la unión carnal con él, exigiendo por tanto sus derechos maritales. Fuera de aquella discusión, deseamos colocar una mayor atención en el significado que pudieron tener estos acontecimientos para Dora Mayer, quien fue construyendo su identidad como mujer vanguardista y “esposa” defraudada.

El caso citado anteriormente, permite inferir algunas interrogantes ¿Cuál fue el significado atribuido por las mujeres a la iniciación sexual? ¿Cómo se generaban las nociones de prestigio femenino y como fue la subordinación de sus contenidos? ¿Qué impacto tuvo la disposición del sujeto femenino a exponer un asunto privado en el ámbito público, para salvaguardar su propio prestigio? según el contexto el hecho le ofreció a Mayer una gran valoración de sí misma, además de la posibilidad de un compromiso permanente con *el amor de su vida*, como se relata en el siguiente párrafo referente a las motivaciones de la escritura de un texto de defensa y reivindicación de su honor “De repente cunde la noticia de que dicha virtud se

ha desmoronado, que una insana pasión ha borrado su virginal encanto, que sensual arrebató la ha confundido con la vulgaridad del mundo”(Mayer, 1925, p. 5).

La situación especial vivida por Mayer a causa del romance real o imaginario con Zulen, debe ser analizada desde una nueva perspectiva, más ajena al escándalo suscitado en el pasado. Consideramos que este caso, nos ofrece una oportunidad importante para explicar la manera en las mujeres vanguardistas concebían el amor y el peso de los estereotipos de género en sus propias relaciones de pareja e interpersonales. La historia sólo nos ha permitido conocer las apreciaciones de sus contemporáneos, bastante marcadas por los prejuicios inherentes a su tiempo.

En esta oportunidad nos interesa resaltar el testimonio de Mayer en la medida que nos permite comprender, las dificultades sentidas por una mujer vanguardista al momento de asumir una elección personal, especialmente amorosa. La transgresión y la transmisión de los convencionalismos se aprecian en el mismo corpus de su discurso, esos elementos nos pueden ayudar a explicar la lógica del sentimiento amoroso, que a su vez nos remite a la forma en que los hombres y las mujeres de aquella época entendían lo concerniente a los sentimientos.

¿En qué consistió la transgresión de Mayer? Varios elementos anuncian la ruptura de las normas y los convencionalismos, primero, el hecho que una mujer tomase la iniciativa de querer definir el estatus de su relación con un hombre, y además que ella cortejase o propusiese el noviazgo o matrimonio resultaba inverosímil. En segundo lugar, que esa misma mujer fuese 25 años mayor que el varón, fue considerado atípico, especialmente en esa época, donde la norma indicaba que eran los hombres quienes podían casarse con mujeres jóvenes y no a la inversa. Sobre este aspecto Bourdieu ha señalado que la visión androcéntrica ha desarrollado la idea dominante en torno a la mayoría de edad que debe observar el varón sobre la mujer:

Como esos principios comunes exigen de manera tácita e indiscutible que el hombre ocupe, por lo menos aparentemente y de cara al exterior, la posición dominante en la pareja, es por él, por la dignidad que ellas le reconocen a priori y que quieren ver universalmente reconocida, pero también por ellas mismas, por su propia dignidad, por lo que ellas sólo pueden querer y desear a un hombre cuya dignidad está claramente afirmada y demostrada en y mediante el hecho de que «las supera» visiblemente. (Bourdieu, 2000, p. 52).

De lo anterior se desprende que una visión predisposicional se da con mayor amplitud en las sociedades y estratos donde “el matrimonio sigue siendo para las mujeres, el medio privilegiado de adquirir una posición social” (Bourdieu, 2000, p. 53), el proceso inverso, sólo puede ser vivido por una mujer que albergue motivos de seguridad material y emocional, en ese sentido, la noción de “amor” como justificante de cualquier intento por mantener al ser amado cerca legitima la acción transgresora ante el resto. Mayer presume que explicando sus actos y exponiendo su virtud como “mujer virgen” legitimará ante los demás los otros actos inusuales; por último, lo más importante, su propio deseo de dar a conocer las razones de la falta de reconocimiento masculino, elevando un tema privado al espacio público, a fin de convencer a la comunidad real de lectores, amigos e intelectuales, *la verdad*. Deseamos enfatizar este aspecto.

La década del 30’ contempla un momento en que el arribo de ideas vanguardistas concede cierta posibilidades de conducta transgresora, especialmente entre los hombres, en el caso de las mujeres, el debate sobre la decencia se radicalizó en la medida que el acceso femenino al espacio público no sólo es real sino se ve impelido por una ráfaga de luchas por cambios constitucionales. Ello conlleva a reflexionar que las bases de la identidad femenina o masculina, fundamentadas en la dualidad sexual y la pasividad femenina no fueron estáticas, sino más bien discutidas desde el mismo discurso. El marianismo ofrece un nuevo rostro para entender los problemas de la identidad femenina, que se vale de la virginidad como un valor de honorabilidad familiar. Pero que a la vez sirve para ejercer presión sobre la opinión pública, de esa manera Dora exige que se la “reconozca como esposa”. Ella se sirve de las reglas del discurso hegemónico, pero con importantes “retoques” de vanguardismo cultural: hacer

prevalecer su voluntad de elección amorosa, su capacidad de responsabilidad económica, la validez de su propio goce, elementos que en ese momento eran exclusivos de los hombres.

La transgresión, estuvo expresada en la alteración de la regla, Dora eligió a Zulen, no importa si la relación fue recíproca, ella sostuvo un romance real o imaginario con la persona que consideraba podía desempeñarse mejor como su alter ego, creyó que por ser culta, europea y gozar de un empleo, podía “elegir” como lo hacían los hombres. Como contrapartida, existió la construcción de un discurso de defensa del estatus de esposa y la vigencia del compromiso sentimental, el cual, pese a la obra y pensamiento vanguardista de Mayer, estuvo fuertemente vinculado a la práctica marianista de la virginidad y el matrimonio. Ella creyó firmemente en este discurso, se “sacrifica” y otorga a Zulen algo “valioso”, colocando su noción de amor romántico por encima de sus convicciones morales y religiosas. El acto físico, el deseo del goce y la capacidad de elegir, entran en disputa con los convencionalismos religiosos, explicitados por ella a quienes la quisieran escuchar, incrementando su propia percepción y estima como mujer, en un medio en que serlo sólo se cumplía totalmente mediante el acto sexual y la maternidad dentro matrimonio.

3.3 Magda Portal. La otra paria

En un tono más militante la poeta y periodista Magda Portal se desempeñó como dirigente en el partido aprista, teniendo que afrontar una vida sentimental difícil mediante la separación de sus dos conyugues (hermanos entre sí) y el suicidio de su única hija. Respecto a Magda Portal, ella organizó la primera convención de Mujeres Apristas en 1946, pero su vena activista y literaria se inició durante los años veinte, desde ese momento fue muy afamada y la temática de la mujer estuvo desde muy temprano entre sus principales argumentos de reivindicación. En términos más íntimos, Portal recordaba cómo su madre, educada por monjas, fue condicionada a casarse a los dieciséis años, al morir su padre, éste dejó a su viuda e hijos con algunos bienes, que fueron perdidos de manera rápida a causa de las exigencias de los acreedores. La madre de Magda

volvió a contraer nupcias y ella tuvo que vivir con su padrastro, con el que no mantuvo una buena relación.

La percepción de Magda sobre el matrimonio fue contradictoria, por un lado, recordaba a su padre como el buen hombre y proveedor de una existencia cómoda para la familia, por otra, sufría por la falta de talento y conocimientos de su madre para poder mantenerlos y luchar con los acreedores que los dejaron en la ruina económica. Del primer matrimonio de su madre, mantenía la percepción sobre los buenos hombres que compartían los *deberes del hogar* y mantiene la fidelidad a la esposa. En su caso, la viudez materna interrumpió toda esa felicidad familiar, dejándolas en la orfandad, con cuatro hijos.

Portal percibió el mundo masculino como el del acceso a la escritura y el trabajo apartado, como manifestó en uno de sus recuerdos sobre su padre “él tenía un escritorio aparte del resto de la casa, para poder trabajar sin ruidos” (Portal, 1981, carpeta 57). Lo cual nos revela que los espacios domésticos estaban claramente dispuestos: cocina para las mujeres, escritorio o estudio para los hombres, el derecho masculino a obtener independencia y sosiego y privacidad, de poder admitir o rechazar a los que quisiese. Ese derecho de ingreso a la oficina paterna sólo le fue otorgado a Magda, durante niñez.

El peso de la influencia masculina, también se apreció años más tarde, cuando ella decidió consultar a los dos dirigentes que más admiraba sobre el rumbo que debería tomar su vida: la política o la poesía. Haya de la Torre le respondió que se dedique exclusivamente a la política, mientras Mariátegui la incorpora como miembro de una nueva generación poética. Finalmente ella decidió dedicarse a la deliberación política. En un gesto de ruptura, rompió públicamente sus escritos poéticos, terminando de manera simbólica con sus afanes literarios para dedicarse exclusivamente al activismo político.

En 1926 se produjo la primera deportación de Magda Portal, junto con la interesante poetisa uruguaya Blanca Luz Brum. Ambas fueron acusadas de ser parte del “complot comunista” contra Leguía, en ese momento Magda viajó a Cuba y Blanca a Buenos Aires “las mujeres empezaban a figurar así cómo políticas más que como intelectuales, siendo nosotras las

primeras en ser señaladas como subversivas” (Portal, carpeta 57, 1982, p. 29). De Cuba se trasladó a México para estudiar la Revolución Mexicana. Fue apresada por sus actividades políticas, y en ese lugar conoció a Alejo Carpentier y Roa Bastos e intercambió correspondencia con ellos, luego, cuando se produjo la caída de Leguía retornó al Perú.

La labor política que le tocó realizar implicaba la conformación de las bases del partido aprista para participar en su primera gran contienda electoral nacional, como ella misma recordó “Nosotros organizamos el primer partido aprista, y acto seguido convocamos a un Congreso aprista (1930), nuestros pronunciamientos eran muy revolucionarios, y uno de ellos fue sobre los derechos de la mujer, nunca antes involucrados en ningún partido como tales” (Portal, carpeta 57, 1982, p. 46).

La preparación de Magda incluyó diversos aspectos referentes a la política, teoría económica y el análisis de otras coyunturas revolucionarias. Sin embargo es señalada como la única que haría las conferencias dirigidas a las mujeres. Su prédica se *especializa* en ellas. Aunque además interactuó con hombres de su edad y condición. Sus testimonios hacen mención el trato dado a su persona, siempre con *respeto y protección*.

Portal recordó la manera en que se relacionó con algunos de sus compañeros y bohemios de la vida literaria, cuando estos recurrían al consumo de drogas o tranquilizantes. A veces, ella les pedía probar para experimentar y ellos le contestaban *tú no, la cuidaban*. De igual forma, cuando tuvo que ir en calidad de conferencista a Puerto Rico debió acudir a recibirla una comitiva sin embargo fue confundida con una bailarina de ballet, entonces ella les imprecó: “que pensaban que era yo, acaso una señora muy gorda, de más edad, con las manos en los bolsillos y una bomba en cada mano, seguramente [...] han de creer que todas las mujeres tienen que ser feministas, con una cara machista, dispuestas a golpear a cualquiera” (Portal, carpeta 57, 1982, p. 67). De esa manera, Portal, se afirmó en la defensa de las mujeres, experimentó la vida política en un marco regido por códigos masculinos, adecuándose a ese nuevo contexto, inédito para todos.

Los hombres la admitieron e incluso la admiraron, pero alimentados por los valores de reconocimiento común a las mujeres de la época: protección y control. Observan en ella a la

hija, la madre, la hermana, la compañera, el marianismo elevado a su máxima expresión siempre marcado por la excepcionalidad y belleza. También la discriminación existía al momento de conseguir dinero para los viajes y las conferencias, como cuando recordó “En el Perú, nunca había dinero para que yo viajara, primera discriminación. Había para ellos. Pero para mí era este mismo sistema. Yo iba a un sitio a organizar un comité y el comité, la gente que estaba en el lugar, nucleaba, era el que pagaba mi pasaje, para mi próximo viaje” (Portal, carpeta 57, 1982, p. 74).

Años más tarde y en medio del enfrentamiento entre ella y Haya de la Torre debido a los nuevos planteamientos del líder en torno al Interamericanismo Democrático sin Imperio, ella lo confrontó, afirmando que este había claudicado ante el imperialismo. Las diferencias entre ellos se ahondaron aún más, cuando se produjo la organización de la Convención Nacional de Mujeres, donde se reunieron las militantes y el Comando Femenino. En este evento, Portal fue la encargada de aleccionar a las mujeres, campesinas y obreras en términos ideológicos, pero cuando se produjo la intervención de Haya, este expuso sólo sobre los deberes de las mujeres en el entorno familiar “porque ustedes no tienen otra función en la vida que el hogar, hacer del hogar su reino” (Portal, carpeta 57, 1982, p. 104). La ruptura definitiva se produjo un poco más tarde durante el 2º Congreso del partido de 1948, cuando en medio de la lectura de las conclusiones, Haya expuso: “hemos considerado que las mujeres en el partido, como todavía no tienen voto, no pueden ser consideradas miembros auténticos del partido. No pueden ser sino simpatizantes” (Portal, carpeta 57, 1982, p. 104). Sobra expresar que el mensaje aunque basado en un hecho real, fue una “interpretación” dirigida contra Portal y las mujeres que ella logró organizar, debido a su *excesivo* protagonismo e injerencia en la formación de cuadros femeninos y no hacer *del hogar su reino*.

A modo de reflexión podemos señalar que entre el 30 y el 48 habían mediado casi veinte años, durante ese tiempo, Portal había actuado como militante y dirigente. Siguió los consejos de los dos hombres que ella sentía eran sus guías ideológicos, hasta que se produjo la ruptura entre ambos, apostó por Haya en los momentos más difíciles de la vida política soportando el exilio y la prisión, asumió entonces que aunque las mujeres no votaran, ella como mujer letrada, intelectual y activista había ganado un espacio igual al de los líderes masculinos, aunque se sabía privilegiada.

Admiradora de Unamuno, especialmente de *La Agonía del Cristianismo* (1925), consideró su vida militante como un apostolado, armonizando sus convicciones religiosas con las del partido. Sobra decir que en el aprismo de esos años, los esfuerzos de Portal por ideologizar a las mujeres, fueron vistos con recelo y duda de parte de algunos líderes, más no su vuelo intelectual, se le aceptaba y se le reconocía, pero bajo su condición de excepcionalidad, además su biografía personal y especialmente sentimental fue seguida desde muy cerca por los compañeros y opositores. Sus dos esposos fueron hermanos, en no pocas ocasiones fue cortejada por militantes apristas, se temía que fuera tentada a “pasarse” a filas comunistas. Portal, mantuvo una moral sexual bastante independiente y no siempre oculta, muy diferente a la de Haya. Ella a su vez adoptó también un doble papel, al organizar el ala femenina del partido a sabiendas que ellas no podían votar, pero impulsando a las mujeres a que exigieran este derecho, a la par daba clases de marxismo, coyuntura política, economía y se desplazaba constantemente a sitios bastante alejados para fundar nuevas células partidarias. Durante los años de corta vida democrática escribió en la prensa de la época, y también organizó con otras mujeres cursos de cocina, costura, tejido y lectura. Mantuvo opiniones propias y discrepantes con el líder del partido, hasta su separación definitiva. Llegó a convertirse en la antítesis del dirigente que se propuso ser Haya, quien fue bastante puritano y adverso a las lides amatorias complejas. Todos los líderes fueron casados por la Iglesia y adoptaron valores muy propios de la hegemonía católica. La ritualidad fue muy respetada y las constantes alusiones a la cosmogonía cristiana, fueron recurrentes en el partido. Cuando Portal apelaba al Feminismo de la igualdad, no cuestionaba la existencia de un ente de poder masculino abstracto, en este caso Dios, entonces podemos inferir que su feminismo fue

parte de la constatación de que las mujeres sufren una opresión común fruto de una estructura a la que denominamos patriarcado. A esa constatación sigue un juicio: el patriarcado es injusto, incompatible con los principios mismos de la Ilustración (libertad, igualdad, fraternidad). La tarea, por tanto, consiste en reclamar esos conceptos como universales deseables usurpados a las mujeres (Moreno, 2011, p. 4).

Ella apeló a esos valores universales de igualdad y fraternidad. Quería tener igual valor que un hombre, ser ciudadana, militante, dirigente, sin renunciar a la construcción de su

“feminidad” o de los valores beneficiosos para el ascenso en la vida de una mujer, entre ellos su propia sexualidad. Portal afirmaba constantemente que la mujer equivalía a feminidad, maternidad, ascetismo, honestidad y belleza. El martirologio que nos narra Portal a lo largo de su testimonio, tiene fuertes implicancias religiosas. No cuestiona la centralidad de Dios como figura masculina y afirma de modo recurrente su imagen. Como bien se puede señalar en uno de los versos de su poemario *Una esperanza y el mar*:

“[...]”

Siempre somos los hijos de los padres
Con la garra que muerde nuestros talones
De la carne, de la patria, de
Dios. Pero Yo, Yo
Frente a la Vida
Yo poseo la roja manzana de la Vida”
(Portal, 1927).

Capítulo IV

El feminismo católico en la obra de Zoila Aurora Cáceres (1877-1958)

Una de las representantes más importantes del feminismo católico fue Zoila Aurora Cáceres, periodista, literata y activista política. Su obra se caracterizó por la argumentación a favor del sufragio femenino desde la primera década del siglo XX hasta fines de los años 50' y por otras reivindicaciones a favor de las mujeres. Los estudiosos del tema han ahondado en el movimiento sufragista femenino, incidiendo especialmente en las figuras de María Jesús Alvarado, Magda Portal, y la obra política y artística de Zoila Aurora Cáceres (Zegarra, 2011; Aguilar, 2006; Reedy, 2000), vinculadas al antileguísmo, el aprismo y sancherrismo. Estas investigaciones enfatizan aspectos relativos a la toma de conciencia de las activistas en sus luchas reivindicativas. Sin embargo, no han diferenciado las distintas concepciones que estas mujeres tenían en torno a la democracia y especialmente sobre el feminismo. Este aspecto es aún más relevante cuando se trata de mujeres vinculadas al grupo conservador, debido a la casi total inexistencia de estudios sobre ellas. Además, es conveniente señalar que se ha soslayado la compleja relación partidaria sostenida con sus pares políticos varones o las discusiones las mujeres opositoras a sus ideas. Esta apreciación es pertinente cuando se tratan de explicar los elementos patriarcales como formas culturales y convencionalismos sociales.

El patriarcado es el poder sostenido de forma pública y privada para mantener el poder y las decisiones que favorecen a los hombres, pero no es expresado solamente por este género, las mujeres tomaron un rol activo en su sustentación y aún mayor en su reproducción. En tanto expresión como cuerpo valorativo y sistémico, sus agentes cotidianos fueron los maestros de escuela y universidad, el sacerdote, el policía, el médico, a la par de otras mujeres vinculadas a estos espacios. Todos manifestaron estas concepciones como en el caso de las maestras de escuela, el personal religioso femenino y la figura de la dueña de casa. Esto es posible de explicar en la medida que una forma de dominación consolidó su hegemonía de maneja conjunta con otros discursos de exclusión como el racismo y el clasismo. El patriarcado como discurso ejerció un influjo tremendo en la diferenciación de roles y valores de los hombres y mujeres de esa época, elementos sociabilizados con mayor fuerza a través de medios de comunicación como la prensa,

la radio y el cine. La intensidad de estos cambios hace que se generen reacciones conservadoras que constituyen una rica fuente para el investigador. Revistas como *El Amigo del Clero* censurando el impacto del cine en el cuerpo de valores de los jóvenes, incitando su inasistencia. Los años 30 están plagados de grandes preocupaciones por la virtud de las mujeres y por el comportamiento masculino, los maestros de escuela y preceptores observan con preocupación la emergencia de elementos femeninos ajenos al valor racial hegemónico, es en este contexto que fueron reproducidos mediante la imagen y la fotografía los cuadros más devastadores de la degradación moral y “médica” que enfatizan en lo indio, asiático y lo negro constituían algo degradante, un *desvío* en el comportamiento social.

Las observaciones vertidas en el párrafo anterior pretenden dar a conocer el entorno en el que se desarrolló el discurso de la líder católica Zoila Aurora Cáceres, a fin de conocer los avances y limitaciones de la propuesta del feminismo maternalista o católico, concebido como:

aque aquellos argumentos de los legisladores orientados a cuestionar la discriminación de la mujer y justificar su incorporación a la política, sobre la base de un reconocimiento a capacidades específicas de su sexo. En general este modo de argumentación se basó en la utilización de ciertos elementos de la ideología de la domesticidad, es decir en el presupuesto de funciones y ámbitos diferenciados para el hombre y la mujer, para promover la participación de la mujer en el ámbito público sobre la base de sus roles domésticos y su rol maternal. (Palermo, 1998, p. 155).

A la anterior afirmación añadiremos que el feminismo maternalista estuvo fuertemente influenciado por la doctrina católica y es en el ámbito de esa influencia predominante que debe explicarse, lo correspondiente al ideal de la construcción de la identidad femenina relacionada con la educación, la maternidad y la vida matrimonial. Pero también en el ámbito de lo público relacionado con la construcción de la nación, la mujer como elemento simbólico unificador nunca estuvo ausente. Hemos revisado en el segundo capítulo, como el discurso republicano ubicó a la mujer en el ámbito de las virtudes y la expresión de los afectos, la religión católica constituyó un gran apoyo para la construcción e interiorización de este discurso.

A fines del siglo XIX apareció la figura de la militante católica. Este nuevo modelo de mujer contribuyó con las reivindicaciones de su género, en el marco de la doctrina cristiana revitalizada por las organizaciones católicas europeas, bastante organizadas debido a una fuerte preocupación por la difusión del laicismo y la modernización de las costumbres. Afirmando que la mujer era un sujeto con opinión propia y la educación un elemento importante para difundir una doctrina religiosa más práctica.

La obra de Zoila Aurora Cáceres Moreno, quien en su época era más conocida bajo el seudónimo de *Evangelina*, expuso estas contradicciones entre las activistas católicas y sus deseos de ir a la vanguardia de los cambios sociales, que ahora las involucraban. Sus obras nos permiten develar las relaciones entre géneros, debido a la estrecha relación de su trabajo intelectual y sus convicciones reivindicativas sobre las mujeres. Hemos privilegiado su relación con dos figuras masculinas predominantes durante algunas etapas de su vida: su padre, el militar y héroe de La Breña Andrés Avelino Cáceres; y el connotado intelectual y periodista e íntimo amigo de Rubén Darío: Enrique Gómez Carrillo, aunque también son posibles de apreciar los vínculos sostenidos con sus pares políticos varones afines o no a sus planteamientos. Cáceres destacó por profesar el modernismo de fin de siglo, expresado a través de sus crónicas de viajes, el orientalismo y el afrancesamiento. Literariamente se acercó bastante al indianismo, pero en cuanto a sus convicciones políticas, estas se manifestaron de manera bastante contradictoria, entre el feminismo preocupado por el voto, y la necesidad de dotar al sujeto femenino de algo tangible en tanto tal, así, su último trabajo relacionado a la encuesta femenina, tiene por objetivo emitir respuestas sobre la situación de las mujeres. ¿Cuántas son? ¿Qué trabajos realizaron? ¿En qué condiciones? Sus propios estereotipos raciales y de clase permitieron que el resultado de aquella investigación contenga elementos sumamente criticables como la autocensura y sus deseos de brindar una imagen “civilizada” sobre el progreso de la sociedad peruana en cuanto a los derechos femeninos, aspectos que serán reflexionados al final de este capítulo.

En este trabajo incidiremos en el análisis del pensamiento de Zoila Aurora Cáceres a través de las diversas obras y géneros que abarcó. Trataremos de reconocer los elementos propios del feminismo católico, expresado en su discurso sobre el apoyo al sufragismo femenino. Las obras de Cáceres estuvieron marcadas por sus convicciones católicas, pero a su vez con una mayor

apertura a los temas, donde otros católicos, iguales a ella, no cedieron en sus posiciones más recalitrantes²⁴. Consideramos que fue tan compleja la definición ideológica de “Evangelina” que incluso fue señalada por Luis Bonafoux (1887) como una “Socialista Católica” (Cáceres, 1909, p. XII). Esta definición fue un claro avance en un medio donde existieron pocos exponentes del catolicismo social, situación muy diferente en Argentina, Chile y México; espacios donde la prédica de las Encíclicas Sociales y el pensamiento de Jacques Maritain tuvieron un impacto notable.

Para efectos de abordar nuestro estudio, realizaremos una selección de las obras de Zoila Aurora Cáceres que van desde la entrevista, la crítica artística, la historia, la novela, el diario personal y la encuesta; la finalidad de este análisis es intentar explicar la manera como se desarrolló el feminismo católico en el discurso cacerista, y como se expusieron sus convicciones religioso-políticas.

4.1 Eva y Angelina. Su historia.

Zoila Aurora Cáceres (1877-1958), fue una de las voces feministas más reconocidas de su época, no solo en Perú, sino también en Argentina, España y Francia. Perteneciente a una de las familias de la oligarquía serrana del centro del país, tuvo la sensibilidad y sensatez de vivir a la vanguardia de los cambios de su tiempo, interviniendo como escritora, periodista y activista política. Zoila Aurora Cáceres fue católica militante, conservadora y defensora del feminismo maternalista²⁵, característico de la primera generación de mujeres feministas; sin embargo, no fue una reaccionaria, planteó alternativas para dar solución a los problemas de las mujeres pobres, desclasadas u obreras que se vieron afectadas por las carencias económicas que afectaron el país

²⁴ El ejemplo más importante en torno a este punto fue José de la Riva Agüero, quien por ejemplo se opuso al sufragio total de las mujeres y abogó por que solo votaran las casadas y con patrimonio o con alguna formación profesional. Estas calidades recaían especialmente en las mujeres ricas o de la clase media, quedando excluidas las obreras y las analfabetas.

²⁵ Sobre este aspecto, Maya Aguiluz Ibargüen nos refiere que la primera generación de mujeres feministas, especialmente las alemanas, hicieron una defensa bastante articulada sobre el sentido de la maternidad y los derechos que esta podía conllevar. Este fue el punto de quiebre entre las organizaciones de mujeres, debido a que las perspectivas fueron diferentes entre las mujeres de clase media y alta de Berlín y las obreras de Leipzig. El maternalismo alemán, abogó por el seguro materno, las escuelas de educación infantil y el derecho a la licencia en el trabajo por maternidad, sin embargo, tuvieron que afinar la propuesta cuando estos argumentos se utilizaron a favor de una política pro natalista en favor de la primera gran guerra y especialmente del ascenso del nacional-socialismo.

a raíz del impacto de la crisis del 29; su obra, a la par de extensa es también ambigua y contradictoria en algunos aspectos²⁶.

Evangelina, como era conocida en el ambiente literario y periodístico, fue hija del militar y ex presidente del Perú Andrés Avelino Cáceres y la destacada matrona Antonia Moreno. Cáceres, el héroe de la Breña, tuvo que enfrentar el golpe de estado de Nicolás de Piérola en 1894, lo cual le significó vivir el exilio en Argentina junto a la mayor de sus hijas, Zoila Aurora. Ella con 26 años se dedicó a escribir junto a las ya consagradas Clorinda Matto, Mercedes Cabello y Margarita Práxedes Muñoz en la revista “*El Búcaro Americano*” (1895-1908); compartiendo, desde el inicio, la defensa de los derechos femeninos. No nos puede resultar extraña esta relación periodística entre Zoila Aurora y las escritoras Matto y Cabello, pues todas fueron connotadas caceristas.

Años más tarde, luego de su exilio en Argentina, una joven Zoila Aurora se graduó en la Sorbona con la tesis “El feminismo en Berlín” (1902), convirtiéndose en la primera mujer hispanoamericana en obtener tal logro. Sin embargo, las reflexiones y alcances que plantea este trabajo hasta hoy son desconocidos; lamentablemente han pasado desapercibidos por quienes se han dedicado a investigar sobre el feminismo en el Perú, lo cual resulta injusto no destacar el aporte inicial que realizó la autora al pensamiento feminista. Este importante estudio se basó en las experiencias reivindicativas de las organizaciones femeninas y feministas en Alemania, donde las

²⁶ Cabe señalar que desde la década de 1870 ya se dieron crisis económicas globales, como la de 1876, que afectó a varios países como Turquía, Estados Unidos y Perú, para esos años el país más endeudado de América Latina. El impacto de la crisis se agudizó con la guerra entre Chile y Perú. Tras la derrota peruana, el país quedó en ruinas, su reconstrucción se inició lentamente, por más de una década. Cáceres, en calidad de presidente de la República tuvo que hacer frente a ese período de carestías y zozobra económica durante su primer y segundo gobierno (1886-1890), (1894-1895), debido a la fuerte recesión producto de la crisis y la guerra. Pese a haber luchado durante el conflicto junto a las guerrillas campesinas, luego del conflicto, estuvo a favor del retorno de la población rural al orden anterior, con manu militari suprimió el movimiento campesino de 1884, momento en que se produjo el fusilamiento de los guerrilleros del centro. Esta fue una expresión de su apoyo a los terratenientes del Sur, restableciendo la contribución personal. Tampoco es posible olvidar su apoyo a Leguía, prestando su imagen pública para avalar las políticas del régimen autocrático. El impacto del pensamiento cacerista en su esposa y su hija no se han estudiado como merecen. Zoila Aurora Cáceres tuvo mucha simpatía por los gobiernos de corte autoritario, este interés probablemente también fue alentado por su esposo Enrique Gómez Carrillo, quien nunca tuvo reparo en apoyar el gobierno del dictador Miguel Estrada Cabrera, para quien fundó diarios, escribió opúsculos y realizó toda una gama de actividades periodísticas proselitistas. Más tarde, por simpatía o conveniencia política, Zoila Aurora Cáceres apoyó a Luis Miguel Sánchez Cerro, probablemente por el apoyo que su gobierno brindó a la discusión de la ley del sufragio. Los investigadores se han detenido bastante bien en la figura del caudillo y los aspectos socio-políticos de la época, siendo el trabajo más importante el de Nelson Manrique.

sufragistas, socialistas, católicas, asistencialistas y obreras debatían intensamente sobre las estrategias para el logro de los derechos de las mujeres.

El nivel de la discusión y el ambiente social que le tocó experimentar a *Evangelina* hizo posible que entrevistara a las principales líderes del feminismo alemán. Es así como dialogó con Lina Morgenstern, Helena Lange, Minna Cauer, las más reconocidas, aunque no las más radicales. Pocos conocen que por esos años, y también en Alemania, la socióloga Marianne Weber, esposa de Max Weber escribía sobre la situación de la mujer, el valor de la escogencia libre de la pareja, la emergencia del amor erótico y la defensa del contrato civil matrimonial. Todas las activistas a las que entrevistó estuvieron al tanto de los planteamientos de Marianne Weber; aun cuando Zoila Aurora no la entrevistara, es bastante probable que sí la haya leído y discrepado en su fuero interno con algunos de sus planteamientos. Marianne Weber (1870-1954) fue protestante, aunque su vida estuvo marcada por sus valores religiosos; en vida realizó una obra sociológica reconocida, incluso más que su esposo, pues fue autora de varios ensayos y publicaciones sobre la condición femenina; fue liberal, en cuanto a los cambios solicitados en el sistema legal para facilitar el acceso al trabajo y la mejora de las relaciones conyugales; conservadora, en cuanto a la moral sexual de las mujeres. Marianne vivió una vida intelectual intensa, organizó salones de discusión en Heidelberg sobre filosofía, sociología, arte, psicología; llegó a constituir todo un referente para el movimiento feminista alemán burgués.

Por su parte, Zoila Aurora Cáceres, como hemos mencionado, bajo la influencia de los debates en Alemania se interesó en el tema y se dedicó a escribir. Poseyó una vasta obra literaria basada especialmente en la novela, la crónica de viajes, la autobiografía y la crítica artística; sus obras la colocan como una insigne representante del modernismo; al igual que su esposo, el consagrado cronista de viajes, periodista y francófono Enrique Gómez Carrillo.

En cada texto de su larga carrera literaria y política la experiencia alemana figura de manera implícita. En sus obras aparecen mujeres ricas y viudas que viven apasionados romances con amantes exóticos, las descripciones de lugares religiosos transmiten una sensibilidad católica casi mística; los teatros de varieté o calles donde el frío parisino despide de la vida a los mendigos que yacen sobre las bancas de la ciudad, confesiones sobre su vida conyugal bajo la extraña forma

—por sincera— del diario personal escritas bajo la influencia del estilo de Juana Manuela Gorriti²⁷, aunque sin llegar al dramatismo de Alfonsina Storni, otra destacada representante del modernismo crepuscular.

El impacto de su obra *Mujeres de Ayer y de Hoy*²⁸ fue rotundo en el pensamiento de Zoila Aurora, porque le permitió articular y dar mayor solidez a sus argumentos a favor del republicanismo. El libro contiene una dedicatoria a la condesa Emilia de Pardo Bazán²⁹, destacada escritora española; es prologado por Luis Bonafoux, el crítico literario español más temido de la época, residente en Francia. Solicitar sus comentarios bajo la autoridad de su pluma sencillamente podía significar la gloria o la condena en el olvido de los lectores, incluso si era su amigo. Por tales razones resulta sumamente destacable lo que Bonafoux opina sobre el libro al señalar que: “es el más completo, en lengua castellana, que se ha escrito del movimiento femenino o el más cabal de cuantos leí sobre tal tema, su autora honra muy mucho a las letras hispanoamericanas en general y a las peruanas particularmente” (Cáceres, 1909, p. XIV).

Zoila Aurora Cáceres perteneció a la generación de mujeres que se expresaron a favor del quiebre del sistema electoral censitario; en esta propuesta no estuvo sola, aunque sólo un poco más tarde y con la fuerza de la juventud otra destacada feminista sufragista como María Jesús Alvarado (Zegarra, 2011, p. 241), también propugnó lo mismo, pero de recursos financieros limitados y sin mayores influencias; le costó vivir la marginación y la experiencia carcelaria; sin embargo,

²⁷ Debe anotarse que son muy pocos los diarios femeninos que revelen la intimidad de las mujeres latinoamericanas, incluso cuando hacemos referencia a Juana Manuela Gorriti, el “diario” es en realidad una novela de la periodista Martha Mercader, basada en una serie de documentos originales de la biografiada, con la intención de dar voz a lo que posiblemente la novelista y cuentista argentina hubiese querido expresar.

²⁸ Con el prólogo del destacado y temido crítico literario Luis Bonafoux, periodista anticlerical, quien fuera señalado como *la víbora de Asnieres*, por su pluma puntillosa, ácida e irreverente. Muy amigo de personalidades tan antagónicas como Malatesta y Gómez Carrillo.

²⁹ Famosa literata española, más famosa aún entre las mujeres debido al prólogo realizado a su traducción del libro de John Stuart Mill *La Esclavitud Femenina*. Mill llegó a presentar el proyecto de ley a la Cámara de los comunes para que se aprobase el sufragio femenino, el cual fue desestimado. Pardo Bazán, también realizó la traducción del libro de August Bebel (1840-1913), *La mujer ante el socialismo*. Publicó varios artículos en la revista fundada por ella “Biblioteca de la Mujer”, en la cual afirma que las diferencias entre ambos géneros eran construidas socialmente y que las mujeres necesitaban una educación que les permita ejercer una profesión. Otro hecho destaca lo difícil de su lucha y su fortaleza personal: solicitó ser incluida como miembro de la Real Academia de la Lengua, siendo rechazada simplemente por ser mujer.

sorteando estas dificultades logró mantener una presencia gravitante en el feminismo peruano. Zoila Aurora Cáceres, mujer rica, vivía por lo menos muy bien acomodada y con relaciones sociales bastante cosmopolitas, culta, burguesa, dominaba el inglés, francés y alemán; puso en práctica todas las redes familiares y políticas de sus padres y las nuevas que organizó a favor de la defensa de los derechos de las mujeres, la más activa de ellas fue *El Feminismo Peruano Z.A.C.* (1925-1931). Desde este espacio sentó las bases del proyecto de ley para el sufragio femenino. Pudo haber eludido la actividad política como muchas otras mujeres que, en iguales condiciones, no tuvieron la sensibilidad de pedir la voz para su propio género.

Zoila Aurora actuó políticamente, buscó varios interlocutores para sus proyectos, destacando los vínculos con líderes de diferentes doctrinas políticas: Luis Alberto Sánchez desde el aprismo, José de la Riva-Agüero, Luis Antonio Eguiguren quien fuera alcalde de Lima y líder del partido Social y Demócrata, Dora Mayer y Víctor Andrés Belaúnde. En sus esfuerzos la acompañaron diversas asociaciones y grupos como la Organización Racional Racionalista, el Centro Social Deportivo Mariscal Cáceres, la Escuela Nocturna Gratuita para Señoritas fundada por el Comité Obrero de Lima, el Centro Unión y Trabajo de Obreras de la Victoria, la Sociedad Obrera Hijos del Condorcunca, el sindicato de mujeres, así como la fundación del “Taller de la Aguja” similar al de la Sociedad de la Aguja existente en Francia, se dedicó a impartir enseñanza técnica para incorporar al mercado laboral a las mujeres pobres, y especialmente madres, viudas y obreras. Sobre estas últimas, expresó al líder proletario del Partido Nacional Obrero V. Rodríguez Pastor “que era necesario trabajemos unidos, con ahínco, tanto el obrero para hacer valer sus actitudes, como la mujer sus derechos; vinculados y ayudados mutuamente...” (Correspondencia Feminismo Peruano ZAC 1932). El *Feminismo Peruano Z.A.C.*, fue una activa organización que llevó su nombre, como una forma de uso de las relaciones de su padre a favor de su propio proyecto político que incluía el deseo de hacer una carrera política en el congreso y plantear reformas en torno a la legislación que afectaba la condición educativa y económica de las mujeres. Esta asociación estuvo conformada por hombres y mujeres, cuyo objetivo principal fue abogar por el derecho al sufragio total de las mujeres, al respecto conviene recordar que en aquella época no sólo se discutía si las mujeres debían votar, sino también qué tipo de mujeres debían hacerlo y si el voto femenino sería aplicable a las elecciones presidenciales o sólo a las municipales.

Feminismo Peruano Z.A.C., tejió redes a nivel nacional, tuvo sedes en diversos lugares: Trujillo, Huacho, Cerro de Pasco, Cuzco, Chancay, Catacaos, Sayán, entre otros.

Para entender el impacto del activismo de Zoila Aurora Cáceres, es necesario conocer con quienes difería y la talla de sus interlocutores; por ejemplo, tempranamente dicente con José de la Riva-Agüero, quien estimaba que el sufragio debía ser considerado sólo para las mujeres instruidas “y muy particularmente de las que han obtenido títulos académicos o certificados de segunda enseñanza, o de las que son propietarias o empleadas” (Correspondencia Feminismo Peruano ZAC 1932); también con los miembros de la comisión encargada de elaborar el Anteproyecto de Ley Electoral (1931), entre Luis Alberto Sánchez, Carlos Manuel Cox, Jorge Basadre y Alberto Arca Parró; especialmente el grupo aprista, que se oponía a que las mujeres de clase alta sufragaran debido a que observaban que este voto favorecería sólo a la oligarquía, a causa de la injerencia de la Iglesia Católica y de los esposos en las inclinaciones políticas de las mujeres de esa condición económica. Las mujeres fueron consideradas por los líderes jóvenes como el caudal político de los conservadores; estos apoyaban, en aquel momento, al líder opositor del APRA: Luis Miguel Sánchez Cerro.

Las sufragistas como Aurora Cáceres planteaban que el voto sin restricciones era el medio para obtener derechos mayores. Se puede tener una imagen del alcance de su estrategia política cuando se produjo la organización de la huelga de las telefonistas en 1931, la defensa de los derechos de los trabajadores mineros y del sindicato de mujeres del Banco de Londres. En medio de estos conflictos ella afirmó abiertamente su posición a través de una carta dirigida a un destacado líder provincial “...mi fe en la realización del ideal de *Feminismo Peruano Z.A.C.*: el reconocimiento a la mujer de iguales derechos que al hombre y la dación de leyes que amparen a aquellas como a éstos en el trabajo con mejor remuneración y el convencimiento de contar con el apoyo de todos los buenos peruanos para el logro de nuestras justas aspiraciones, me reconforta y da fuerzas suficientes para continuar la tarea que hace 25 años me impuse espontáneamente...” (Correspondencia Feminismo Peruano ZAC, 1932)³⁰.

³⁰ Correspondencia Feminismo Peruano Zoila Aurora Cáceres.

Evangelina fue el ejemplo más claro y pertinaz de los esfuerzos realizados por las mujeres para concertar con distintos líderes políticos y tratar que adopten su causa. Para concretar sus objetivos buscó construir una plataforma amplia, constituyendo grupos de apoyo compuestos por comités provinciales de *El Feminismo Peruano ZAC*, impulsando la defensa jurídica de sus adherentes. Mediante esta estrategia buscó captar más integrantes, organizó asambleas, evaluó el apoyo a diversas candidaturas que favorecieran la aprobación de la ley del sufragio femenino como la de Luis Antonio Eguiguren o Luis Alayza y Paz Soldán. En sus esfuerzos por el voto femenino, se observa incluso el apoyo al líder comunista Eudocio Ravines, por sus reclamos ante la embajada de Chile para defender a un grupo de comunistas peruanos detenidos en ese país (Correspondencia Feminismo Peruano ZAC, 1932).

El grupo de mujeres y hombres que se adhirió al proyecto de Zoila Aurora ha permanecido en el anonimato hasta el hoy. La edición de este libro es un intento por expresar un reconocimiento al movimiento sufragista femenino. En él se destacaron María de Talavera, Enriqueta de Malpartida, Carlos Gallo Gutiérrez (Cerro de Pasco), Carmen V. de Romainville (Cuzco), Maria Herrera de Arteta (Cuzco), Víctor Guevara (Cuzco), Dra. Edelmira Ladrón de Guevara, Rosa Aljovín de Morales, Hermilia de Ugarte (Cuzco), María Gonzáles de Espino (Ica), entre otras voces silenciadas por el olvido. Su rescate nos permitirá comprender mejor los avatares de la lucha femenina por la construcción de la república.

La política, como bien señala Pierre Rosanvallón (Bouretz, Mongin & Roman, 2006, p.12), debe ser observada más allá del ámbito de las doctrinas y más cerca de las prácticas cotidianas de sus actores; luchar por el voto, fue para las mujeres alemanas que entrevistó Zoila Aurora sentar las bases de temáticas que traspasaban lo público e incluían lo privado: hijos, educación, divorcio, matrimonio, empleo, jornada laboral, tenencia de los niños, maltrato conyugal, admisión a la universidad, ejercicio de la profesión, sufragio, entre otros temas capitales. En medio de la efervescente discusión sobre lo político: comunistas, socialistas, liberales, católicas y protestantes se expresaban en el laboratorio político alemán previo a la Primera Guerra Mundial, antes que en la Rusia comunista, y Alemania; especialmente Berlín, devino en el espacio más progresista sobre los derechos de las mujeres.

4.2 Los inicios de un largo trajinar

Durante los años del exilio de su padre en Argentina 1895-?)³¹, Evangelina tuvo la oportunidad de experimentar sus primeros vínculos con la literatura. Como hemos advertido, al arribar a la capital argentina entabló amistad con el grupo intelectual que desde el exilio patrocinaba Clorinda Matto de Turner a través de la revista *El Búcaro Americano* (1896-1908). En esta revista también escribieron Margarita Práxedes Muñoz y Mercedes Cabello de Carboneda. Esta publicación nos permite rastrear los inicios de su acercamiento al pensamiento feminista. Conviene tomar en cuenta las diferencias generacionales; en ese momento tenía 18 años, Clorinda 46 y Mercedes Cabello 51. Es probable que se hayan convertido en tutoras intelectuales de la joven Zoila Aurora, además de ser ambas probadas antipierolistas.

En cuanto a la propuesta de *El Búcaro Americano* sobre las mujeres, no nos queda duda del tono reivindicativo, que mantuvo; como por ejemplo, se puede apreciar en el editorial de su primera aparición cuando afirma:

Búcaro Americano como su nombre lo deja comprender recogerá toda la flora literaria exuberante hoy en América, para ofrecerla a sus lectoras. Pero no es la literatura el único objetivo; hay algo más trascendente en el fondo de nuestros ideales: la educación de la mujer en el rol que le depara el movimiento del progreso universal para que pueda cumplir satisfactoriamente los deberes que esa misma corriente evolutiva le señala. (Hinze, 2000, p. 131)

Los años de la experiencia argentina revelan que a través del contacto con Clorinda Matto y Mercedes Cabello, imbuidas del positivismo comteano y de la estrecha relación sostenida con los librepensadores de ese país, Zoila Aurora Cáceres logró una mayor cercanía a posiciones críticas en torno al discurso eclesiástico imperante. Es necesario recordar que las obras de Matto,

³¹ Según Tomas Ward Zoila Aurora está con su padre en Buenos Aires en 1896 (con 19 años). No es posible dar una fecha exacta del momento en que ella retorna de Argentina, probablemente haya sido entre 1899 e inicios de 1900, cuando su padre es elegido como Senador por el Callao, poco tiempo después Cáceres fue enviado en calidad de diplomático a residir en algunos países europeos. También entre 1908 y 1913 Cáceres fue enviado a Alemania como Embajador.

especialmente *Aves sin Nido*, tomaron como universo la situación social y el ambiente de sometimiento en que se encontraba el indígena por intermedio del gamonalismo y de su brazo ideológico: la Iglesia Católica. De esta manera, Mercedes Cabello en *El Conspirador*, criticó abiertamente el gobierno de Nicolás de Piérola, al cual atribuye una serie de errores como gobernante; pero además su confesionalismo ciego hacia una Iglesia desfasada. Cabello insistió notablemente en la necesidad de cambio de la enseñanza femenina; es decir, no solo era necesario el acceso de las mujeres a la escuela primaria y secundaria sino también a la modernización de las currículas de enseñanza, plagadas de concepciones caducas que impedían, por ejemplo, practicar los cursos de educación física y la enseñanza de la anatomía humana. Desde esa época, Zoila Aurora Cáceres no dudó de la necesidad de construir la profesionalidad de las mujeres, el ingreso libre a la vida universitaria sin necesidad del permiso de excepción del Estado y el sufragio.

En 1902³², ya en París y graduada en Sociología por la Escuela de Altos Estudios Sociales de la Sorbona con la tesis *El Feminismo en Berlín* que da origen al libro *Mujeres de Ayer y de Hoy* que estamos prologando, Zoila Aurora emprende con mayor dedicación sus trabajos periodísticos, hecho que le fue posible emprender por el nombramiento de su padre en calidad de diplomático en Europa a quien permanentemente acompañó.

Años más tarde, luego de un breve cortejo, Zoila Aurora Cáceres contrajo matrimonio con Enrique Gómez Carrillo (1906). De su breve unión matrimonial datan también sus viajes por el viejo mundo relatados en *Mujeres de Ayer y de Hoy* y *Oasis de Arte* (Cáceres, 1912), utilizando el estilo narrativo de la crónica de viajes. Esta unión, que no duró más de diez meses, fue narrada en su testimonio póstumo a la muerte de su esposo; en él expuso los vaivenes de la relación conyugal con Gómez Carrillo, hasta las razones del fracaso matrimonial. Entonces, *Mujeres de Ayer y de Hoy* nos provee de tres experiencias fundamentales: la experiencia argentina, la situación del feminismo europeo y las mujeres que consideró importantes y que conoció durante y después de su matrimonio con Gómez Carrillo.

³²Carmen Ruiz, señala que fue entre los años 1902-1906, que Zoila Aurora estudia en la Sorbonne. Puede consultarse: “Aurora Cáceres “Evangelina”. Entre el modernismo finisecular y la reivindicación feminista” (Ruiz, 2008, p. 19).

Cuando Zoila Aurora conoció a Gómez Carrillo ya tenía una personalidad periodística reputada. Era una escritora ampliamente solicitada por la prensa argentina y española; sin embargo, su matrimonio le permitió un acercamiento diferente al grupo modernista, de carácter más íntimo e incluso con ciertas ventajas literarias. Esto es posible de apreciar en el prólogo que compone Rubén Darío en su obra *“Oasis de Arte”*. Darío, el más grande exponente del modernismo de aquella época, no era amigo de realizar prólogos; sin embargo, comparte la vida disipada con su discípulo guatemalteco; llegando, incluso, a convertirse en el testigo de su matrimonio con Zoila Aurora. En compañía de su esposo es partícipe de las vivencias de la bohemia francesa y profundiza su experiencia académica adquirida años antes. Este matrimonio influyó en su percepción sobre las mujeres de su entorno debido a los contrastes que realizó entre la visión idealizada de la experiencia conyugal y la realidad. Es así como apreciamos que en *Mujeres de Ayer y de hoy*, publicado en París, incluye personajes femeninos vinculados al arte, espionaje, a la escritura literaria, a la prédica política y la discusión militante.

4.3. Zoila Aurora y su experiencia como periodista sobre el feminismo europeo

En esta tesis de grado expuso su posición política y la fina sensibilidad con que abordó en persona a las mujeres alemanas, que en no pocos casos, fueron posteriormente asesinadas en los campos de concentración nazi o exiliadas por oponerse al nacionalsocialismo. Ser disidentes, ser feministas, ser pacifistas o todo en conjunto³³ devino en un riesgo de vida. También es importante rescatar que la obra se vuelve más trascendente si comprendemos que el arribo de las mujeres al

³³ Clara Zetkin, nacida en 1857 en Wiederau, estudió la carrera magisterial, se casó con el emigrado y activista ruso Otto Zetkin, de quien toma el apellido. Ella fue seguidora del socialdemócrata Berstein, vivió en París y se dedicó al activismo político, especialmente al trabajo con los obreros enemigos de Bismark, quien había reprimido duramente el movimiento en Alemania, aprobando la Ley contra los socialistas, en vigor por doce años. Contribuyó a la conformación de la II Internacional (1889). Retorna a Alemania en 1893 y lucha por el reconocimiento de una línea partidaria a favor de los derechos femeninos y especialmente denuncia la situación de las mujeres obreras, es rechazada, lo cual motiva su unión con Rosa Luxemburgo (1899). Rompen con Berstein, se abocan a la conformación de una línea más radical que terminará en el comunismo. Sufragista nata, entendió el voto femenino como un derecho social tan urgente como la unión proletaria.

poder, antes de los años 30, sólo fue posible en Alemania³⁴ y Rusia³⁵, países en los cuales se aprobó y aplicó una legislación a favor del trabajo femenino y de sus derechos civiles y políticos, y donde el sufragio se hizo realidad no sólo para elegir sino también para obtener la representación política.

Por motivos aún hoy desconocidos, en el libro *Mujeres de Ayer y de Hoy* no figuran dos de las principales exponentes socialdemócratas de la época: Clara Zetkin y Rosa Luxemburgo³⁶; sin embargo, aparecen otras líderes femeninas que, aunque no tuvieron la misma trascendencia internacional, sí llegaron a exponer claramente las dificultades del movimiento feminista. Sobre este punto, es posible que las convicciones burguesas de Cáceres hayan percibido como

³⁴ Alemania aprobó el sufragio femenino durante la República de Weimar (1919-1933). Desde su existencia se recocieron una serie de derechos políticos y sociales progresistas. Los enemigos de la república fueron la extrema derecha y la extrema izquierda. En este período se obtuvieron muchos logros sociales debido a la confluencia de los socialdemócratas y demócratas, lo que permitió el diseño y la aplicación de una de las constituciones más avanzadas de la época, sino del mundo.

³⁵ Respecto a Rusia, hay que situar primero la influencia de Engels y Bebel en el pensamiento feminista, sus cuestionamientos a la familia burguesa atribuían los problemas de fondo al capitalismo, la monogamia y la alienación en que vivían las mujeres. La primera generación de mujeres que se debatieron entre el socialismo, socialismo radical y el comunismo (Zetkin y Luxemburgo) trataron de armonizar la propuesta feminista y pacifista con los debates en torno a la lucha de clases, fracasando. Un segundo momento, es el protagonizado por Alexandra Koyontai, quien ya durante la realización del programa político comunista ruso, con la aplicación de los soviets expone la necesidad de nuevas leyes, espacios y poder para las mujeres. Ella estuvo a favor de la revolución y participa en la elaboración del Código de 1918 y al decir de muchos, fue enviada como embajadora al extranjero por ser una presencia incómoda para el mismo Lenin. Kollontai, estuvo a favor del amor libre y de la noción de amor trasfigurado, se opuso a las feministas, en tanto para ella el discurso comunista sindicaba estos planteamientos como reformistas o limitantes de la lucha contra el capitalismo. La Rusia soviética realizó innumerables cambios a favor de las mujeres obreras y campesinas, promovidos por una minoría femenina dentro del partido: se eliminó la diferencia entre hijos legítimos e ilegítimos, se aprobó el derecho a una pensión alimenticia, el derecho al aborto, el divorcio y otras medidas bastante radicales, sin embargo, el modelo normativo tuvo serias dificultades en su aplicación, manteniéndose las diferencias en la participación (bastante minoritaria) de las mujeres en el poder político, especialmente en el ámbito rural. En 1926 el matrimonio retorna y los hijos se quedan con la madre, sin embargo, con el afianzamiento del estalinismo estos derechos van siendo anulados, volviéndose en algunos aspectos a la situación previa a 1917. (Navaihl, 1993, pp. 285-306).

³⁶ Especialmente Rosa Luxemburgo, de origen polaco, pero afincada en Alemania, tuvo un rol importante en el rompimiento del partido socialdemócrata alemán (1875) y el partido comunista alemán. Atacó duramente el imperialismo y el militarismo, su posición fue muy criticada por los xenófobos alemanes. Fue autora de la tesis sobre la necesidad de expansión del capitalismo y las crisis que esto generaba con las economías no capitalistas. Planteó que el sistema capitalista necesitaba de la demanda no capitalista. Sin embargo la oposición a ella vino fundamentalmente por sus cuestionamientos a través de escritos y discursos a la decisión de los socialdemócratas de apoyar la declaratoria de guerra de 1914. Luxemburgo consideró esto una traición a los intereses internacionalistas de la lucha proletaria, planteando que el camino a seguir era el modelo ruso. Fue cruelmente asesinada al igual que Karl Liebknecht por haber conformado la liga "Espartaco" núcleo radical y escindido de la socialdemocracia alemana y opuesto a la república en tanto denunciada como reformista y pactista.

excesivamente radicales a las dos activistas alemanas; pero, es más probable que las críticas de Clara Zetkin y Luxemburgo al feminismo burgués de ser limitado y clasista haya sido el pretexto principal para que las marginaran de la participación en todo el movimiento liderado por estas, motivo por lo cual no las pudo entrevistar.

Los años que vivió Zoila Aurora en Alemania son oscuros, sólo este libro y una escueta correspondencia nos revelan la importancia en esta etapa en su pensamiento, momento decisivo para definir su posición política y las estrategias que luego utilizaría para difundir el sufragio femenino. Ella estudió en el internado de un colegio católico para señoritas, en Alemania. El objetivo de su estancia era aprender el idioma con prolijidad. Se puede afirmar que por lo menos fueron cuatro las estancias que Zoila Aurora estuvo en Alemania; la primera, para realizar sus estudios del idioma alemán (hay referencias sobre sus estudios en un colegio de monjas en Berlín); la segunda, para hacer las entrevistas motivo de su tesis de grado (antes de 1902); la tercera, como acompañante de su padre en calidad de secretaria y traductora; una última, como esposa de Gómez Carrillo, cuando este obtuvo una representación diplomática en dicho país. No hemos encontrado correspondencia entre Zoila Aurora Cáceres y las mujeres que entrevistó, pero a lo largo del libro se puede inferir que conocía sus obras más importantes entendía el contexto y su posterior oposición al fascismo nos permite creer que mantuvo correspondencia con algunas de las principales lideresas del movimiento, aunque no hemos encontrado documentación que respalde nuestra afirmación. Queda pendiente la revisión de los archivos de las mujeres alemanas que entrevistó, tarea que nos puede dar más luces sobre la relación existente entre la activista peruana y las europeas.

Mujeres de Ayer y de Hoy tiene dos ejes fundamentales. El primero, toma como sustento un estudio para la obtención de su grado en la Universidad de la Sorbonne, comprende la historia de las mujeres en distintas épocas y culturas: egipcia, griega, espartana, india y romana. En el segundo, el texto toma otro tono, es de carácter testimonial; se ocupa de entrevistar a las principales representantes del feminismo europeo, especialmente el alemán; este abordaje nos permite comprender el dominio que poseía de este idioma³⁷ para efectos de efectuar sus entrevistas. Zoila

³⁷ Sobre la experiencia de Zoila Aurora en Alemania se conoce muy poco. Es posible atribuir que fue su padre quien incentivó su aprendizaje del idioma y su educación en ese país. La formación militar de Andrés Avelino Cáceres incluyó una estadía en Francia por un año, ahí vivió en el marco de las teorías y tácticas militares producto de la guerra

Aurora desarrolló el género periodístico, realizando una serie de entrevistas para conocer la opinión de las intelectuales y activistas feministas relativas a la educación, el derecho, la salud y el sufragio. Sobre estos tópicos, en la parte final del libro, expone el desarrollo del feminismo en Latinoamérica, deteniéndose en los países que conocía mejor: Argentina y Perú.

En todos los casos que estudió hay una interpretación tolerante en lo referente a la situación de las mujeres, justificada mediante la especificidad cultural. Los primeros capítulos se abocan a las mujeres vinculadas con el poder político; así, inicia su aparición en el relato las reinas, emperatrices y grandes matronas; pero también analiza los sistemas de reproducción social: compara la monogamia, la poligamia, el matrimonio, la mujer como parte del dominio familiar y su situación de sojuzgamiento o felicidad. Estudió el marco jurídico, especialmente la Ley hebraica y el adulterio. Las referencias bíblicas son constantemente destacadas a través de sus impresiones sobre las mujeres. Mediante esta obra efectúa un seguimiento histórico de la institución matrimonial, tratando de establecer los avances obtenidos en el marco de la cultura occidental y oriental; orienta sus observaciones sobre el trato hacia la mujer en el marco de las prácticas referentes al matrimonio, la infidelidad, la potestad del padre y el esposo. En pocas palabras, reconstruye los sistemas jurídicos de distintas sociedades para conocer si promovieron o no un trato justo hacia las mujeres.

Las apreciaciones políticas se desarrollan en la segunda parte del libro cuando la autora relata el desenvolvimiento del movimiento feminista alemán, ubicando y entrevistando a sus principales intelectuales y activistas. Este capítulo está elaborado mediante la forma del reportaje, abordando varios tópicos: el movimiento feminista, la educación de la mujer, su profesionalización, el papel que corresponde a la mujer en el movimiento social, la acción femenina en el periodismo y su lugar que ocupa en Alemania.

franco-prusiana y se presume que fue un gran admirador del trabajo de unificación y nacionalismo realizado por Bismark; posteriormente, se ha señalado que las tácticas utilizadas por Cáceres durante la guerra con Chile, fueron muy admiradas por los militares alemanes. Otro aspecto es el referido en las propias declaraciones de Aurora sobre su personalidad, ella declara ser retraída y circunspecta, amiga del orden y la pulcritud, de un temperamento asceta muy propio de aquel que se estimulaba en el ambiente germánico a fines del siglo XIX. También sus concepciones históricas están marcadas por el prurito positivista de los documentos y la “verdad” de los hechos al estilo de Leopold Von Ranke. El germanismo intelectual en Zoila Aurora es un filón inexplorado hasta el día de hoy.

a. El feminismo en Berlín: el ambiente

En 1871 Alemania había sido unificada, desde los años del régimen de Bismark hasta el período de entreguerras se vivieron notables cambios en ese país. En primer lugar, el nacionalismo cobró vital importancia para el logro de la unificación, aunque el poder de los terratenientes no disminuyó del todo. En segundo lugar, como consecuencia de la fuerte militarización impuesta por Prusia expresada en la disciplina militar y la idea de orden, se dio el decreto relativo a la participación de las mujeres y los trabajadores en asuntos políticos, prohibiéndose las asambleas (1850) (Brinker-Gabler 1983, p. 53). Este decreto se mantuvo vigente hasta 1908. A pesar de tal situación, el incremento de las mujeres que accedieron a educación primaria y secundaria se mantuvo, especialmente en las clases alta y media, debido a que esta se hizo obligatoria. En 1896 se aprobó el nuevo Código Civil Alemán (BGB), el cual estuvo vigente hasta después de la Segunda Guerra Mundial, en él se establecía que “Al esposo le corresponde decidir acerca de todos los asuntos que afectan a la vida matrimonial”, con lo cual se acentuaba aún más la dependencia y sometimiento de la esposa o conviviente al varón.

Respecto a Berlín, la ciudad donde se desarrolló el movimiento feminista alemán, fundamentalmente burgués, se destacó por que el proceso de industrialización y modernización vivido en este espacio fue un anticipo de aquel que el resto de Alemania desarrollaría más tarde. Durante los primeros años de la primera década del siglo XX, se aprecia el transitar de algunos automóviles y bicicletas junto con los carruajes de transporte privado. La ciudad, con sus grandes avenidas y lugares públicos llenos de arboledas, es el lugar por donde sólo transitaban los hombres; pero poco a poco iban surgiendo la figura de algunas mujeres. Hacia 1900, se hacen más visibles en la urbe, aún visten vestidos largos, usan corsé, sólo se trasladan acompañadas, si andan solas esto constituye un dilema, salvo para las mujeres de los sectores populares, quienes iniciaban muy temprano jornadas laborales extenuantes en calidad de sirvientas u obreras.

Veinte años más tarde, durante la república de Weimar, Berlín resultaba ser una de las ciudades más dinámicas y cosmopolitas del ámbito europeo. En los últimos años de la década del veinte, son las mujeres que se han incrementado, la mayoría en calidad de trabajadoras, dando pie a la organización y el reclamo por salarios justos, enseñanza y especialmente el sufragio ¿Qué ha

sucedido? La guerra, al igual que en otros países, hizo que miles de hombres abandonasen sus empleos para ir a luchar al campo de batalla. Precisamente, por esos años, Alemania había logrado desarrollar diversos aspectos reivindicativos en el marco de las reformas liberales que mejoraban la condición femenina gracias al activismo de sus líderes femeninas. Estas reformas fueron muy contradictorias y, al término del conflicto bélico, el Estado propuso el retorno de las mujeres a sus hogares, discurso que fue radicalizado durante los años del nacionalsocialismo.

Durante el siglo XIX Alemania, al igual que el resto de países europeos, estuvo fuertemente influenciada por la moral victoriana. Sin embargo, dicho código moral fue cuestionado por el liberalismo y el marxismo. Los liberales tuvieron una influencia importante en el movimiento sufragista desde la publicación de la obra de John Stuart Mill *La Esclavitud femenina* (1869) cuyos argumentos fueron recogidos y difundidos entre las mujeres de la clase media y alta. A inicios del siglo XX, el movimiento de mujeres ya se encontraba bien organizado en el espacio alemán, pero extremadamente dividido entre dos bloques: el político militante y el ético-religioso: liberales, socialistas, comunistas, católicas y protestantes. Por ejemplo, se podía observar el activismo de las socialistas-demócratas que, en algunos casos, devinieron en comunistas (Rosa Luxemburgo, Clara Zetkin y Lily Braun) y también a las mujeres de tendencia liberal-burguesa que encontrarán a su líder más renombrada en la socióloga Marianne Weber. Las liberales, a su vez, se hallaban divididas entre la visión determinista económica y las que exponían sus críticas al socialismo. Los esposos Weber insistieron en la necesidad de un cambio cultural de la mentalidad, la ética y las concepciones teóricas que permitieran desarrollar la lucha por las reivindicaciones de género, incidiendo en que no eran suficientes las reformas económicas y jurídicas a favor de las mujeres.

En torno a la condición de las mujeres hasta 1914, pese a ciertas reformas, la realidad no les fue muy favorable si bien durante los años de la guerra tuvieron más acceso al empleo, las condiciones de trabajo no fueron nada justas, por ejemplo, ante la misma actividad, las mujeres sólo ganaban un tercio o un cuarto menos que sus pares varones en consecuencia “entre 1913 y 1921, las organizaciones de empleadas suben de un 7.7% a un 23,8%” (Prieto, 1997, p.50). Este es el panorama que más se ajusta a la realidad que encontró Zoila Aurora durante su visita a Berlín, casi una década antes. Sin embargo, si bien compartió junto con las mujeres burguesas los ideales

educativos y de sufragio, idealiza la situación europea como la mayoría de los extranjeros sudamericanos.

El ambiente en que vivió Zoila Aurora correspondió a los años previos a la República, un medio que incentivó las reuniones, disertaciones y la lucha por los derechos a la enseñanza universitaria y al sufragio femenino; fue el ambiente que preparó a la sociedad alemana para los grandes cambios que se realizarán en la década del veinte, especialmente cuando se aprobó el ingreso de las mujeres a la política de partidos mediante la presentación de candidaturas y, por ende, a la obtención de curules parlamentarias, destacando que durante la república fueron elegidas 41 representantes femeninas y 423 representantes varones.

A fines de los veinte ya se hablaba de “la nueva mujer”, teniendo una importancia considerable la aprobación del uso de anticonceptivos y el descubrimiento de la identidad femenina a través del cuerpo, el uso del tiempo libre en la práctica de deportes, como el ciclismo o las salidas al cine y el teatro, existiendo también otras manifestaciones que expusieron los cambios en los usos y costumbres como la transformación de la indumentaria femenina. En esta época se aprecia que la moda fue un elemento de exhibición del cambio: de los faldones y las enaguas a la falda recortada hasta la altura de la rodilla, del uso del corsé con cordones a la utilización del *brasiere* largo para delinear la figura; de igual forma, la exhibición de brazos, manos, pies, hombros y el rostro descubierto y con maquillaje, fueron evidenciando cierto grado de liberalidad en la exhibición del cuerpo.

Fue durante el gobierno de Frederich Ebert que el panorama político se fue polarizando. De un lado se hallaban los socialdemócratas, divididos a su vez entre los espartaquistas y moderados; en otro sentido, estaban organizados los liberales (el DDP-burguesía liberal católica³⁸ y, el DVP –nacionalistas liberales-)³⁹; en oposición a los grupos anteriores estaban los conservadores (organizados luego en el DNVP)⁴⁰ quienes buscaban el retorno a la monarquía no parlamentaria) y el partido de centro (católico). Respecto a las mujeres, existieron tres grandes organizaciones: la Liga de Mujeres Protestantes, la Liga de Mujeres Católicas y la Liga de Mujeres

³⁸ Partido Democrático, ex Partido Liberal

³⁹ Partido Popular Alemán

⁴⁰ Partido Nacional del Pueblo

Alemanas, las cuales tuvieron un cariz confesional. Estas divisiones nos permiten apreciar que la instauración de la república de Weimar pudo hacer varios reconocimientos relativos a los derechos de las mujeres debido a una alianza entre socialdemócratas y liberales. El programa señalado por estas agrupaciones consistió en

La creación de jardines de escuelas de infancia y guarderías en todas las escuelas primarias, la introducción de clases de hogar en todos los planes de estudio, la protección de las trabajadoras, el cambio del código civil, así como la prohibición de la prostitución, junto a ello se reivindicaba el derecho de las mujeres a ejercer la profesión médica y el poder enseñar en las escuelas superiores. Por último, se exigía la profesionalización del trabajo social femenino. (Prieto, 1997, p.72).

Si bien Zoila Aurora Cáceres entrevistó a las lideresas Bäumer, y Alice Salomón en 1902, la actividad de estas fue decisiva recién durante el diseño de las políticas públicas a favor de las mujeres aprobadas por la República de Weimar, en ese momento, expusieron sus ideas desde un punto de vista dualista o reformista. Conviene conocer, por ejemplo, qué pensaba Salomón en 1902 sobre las mujeres para comprender su actuación posterior, ella “defiende la separación de las tareas de los géneros, y busca un lugar para la mujer dentro de este. Sus aspiraciones no son de lucha sino de adaptación” (Prieto, 1997, p.34). Como Salomón, varias mujeres exigían su formación educativa, lo cual implica la formación en el ámbito doméstico y público, en ambos hace de la tarea formativa una profesión. Este reclamo, por acceder al mundo profesional, fue en estricta consonancia con los grandes avances que se dieron durante la República de Weimar en la esfera de lo público, cuando se señaló que para esos años existieron alrededor de 4,700 periódicos y 7,300 revistas que aparecieron regularmente. Estas cantidades nos ofrecen un panorama que explica cuán importante era la expansión de la lectura y la discusión en Alemania, especialmente entre las mujeres (Prieto, 1997, p. 40).

Se puede constatar que todo lo ocurrido entre 1919 y 1933 es el resultado de un largo periplo ejercido por mujeres feministas y líderes del sufragismo que habían activado desde hacía más de dos décadas atrás, propugnando el pacifismo, el internacionalismo, el liberalismo o el socialismo. Este ciclo de logros femeninos fue cancelado luego del arribo del nacional-socialismo,

el cual cooptó, exilió o eliminó a la mayor parte de sus líderes. También ocurrió que algunas se autoexiliaron en el silencio, incluso colaboraron con el régimen.

Respecto a las mujeres entrevistadas por Zoila Aurora, representaron a tres de las cuatro generaciones a las que les tocó un rol preponderante durante la república de Weimar y el nazismo. La primera, fue denominada la generación Guillermina (1850-1940); la generación de la Fundación del Reich, nacida en los años 70; posteriormente la generación del frente; y la generación perdida, nacida en 1890, en alusión a los jóvenes que les tocó vivir la crisis económica durante la república (Prieto, 1997, p. 49).

La primera mujer entrevistada fue Lina Morgenstern, quien se había destacado por fundar la sociedad *El Centavo*, los Kindergarten que siguieron el método Froebeliano⁴¹, y las famosas cocinas populares (1866). Esta mujer también fue de las primeras en apoyar la *Alliance Universelle des femmes pour la paix* y del Primer Congreso Internacional de Mujeres (1896). Sus actividades pacifistas a favor de la suspensión de las hostilidades bélicas entre Francia y Alemania, y en contra del armamentismo alemán, hicieron que asumiera la vicepresidencia de la Alianza de las Mujeres por la Paz. Cabe destacar que siempre creyó en la integración de los judíos en la sociedad alemana. Cuando Zoila Aurora la entrevistó se resaltaron las posibilidades de hacer converger en armonía el activismo femenino, el matrimonio y la maternidad.

Una militante del movimiento feminista burgués alemán más decidida fue Helene Lange⁴² (1848-1930), líder de la Confederación de Mujeres Alemanas que representaba al movimiento liberal moderado, conformado por mujeres de la burguesía, directora de la revista DIE FRAU (La Mujer), órgano de prensa de la Federación de Organizaciones de Mujeres Alemanas que llegó a

⁴¹ El método Froebeliano, impulsó una formación humanista del individuo, más que utilitarista. La educación pre-escolar fue considerada como una etapa importante para inducir al niño al aprendizaje, mediante el juego, el canto, los vínculos con la naturaleza. Froebel incidió en la necesidad de diseñar objetos “dones” que permitiesen el conocimiento del mundo exterior mediante el uso de juguetes. Sus doctrinas, aunque relacionadas con el método Pestalozzi, tuvieron fuerza propia, siendo aplicadas en casi todo el ámbito europeo mediante la formación especializada de puericultoras.

⁴² Helene Lange desplegó una lucha tenaz para que las condiciones de instrucción y capacitación de las jóvenes y mujeres adultas sean respectivamente igualadas a con las de los muchachos y hombres. A ella se debió el avance de que seis chicas alemanas fueran las primeras que aprobaron el examen de bachillerato en 1896. (Brinker-Gabler, 1983, p. 53)

presidir, miembro desde 1908 del Partido Demócrata Alemán Prieto (1997:178). Lange, abogaba por el reconocimiento de derechos iguales entre hombres y mujeres fue la representante más importante del movimiento educacional femenino “concreta sus trabajos especialmente a extender la acción de las profesoras y a mejorar las condiciones económicas de ellas” (Cáceres, 1909, 142). Consideraba que la educación era el aspecto prioritario para obtener otro tipo de reformas, probablemente su escrito más importante fue *La Escuela superior de chicas y su finalidad* (1887), también fundó junto con otras líderes del movimiento como Marie Loeper-Housselle y Auguste Schmidt la “Asociación General Alemana de Maestras”, fue elegida para la Asamblea Municipal Constituyente de Hamburgo en 1918. Asimismo se convirtió en presidenta de la Liga de la Asociación Alemana de Mujeres (BDF), fundada en 1894, quienes

abogaron largo tiempo por la admisión de mujeres en estudios superiores. Incansablemente presentaban peticiones en todos los Ministerios de Educación Alemanes [...] hasta que en 1901 pudieran estudiar las primeras mujeres en las Universidades de Heidelberg y Friburgo, y en todas las universidades a partir de 1908. (Brinker-Gabler, 1983, p. 59).

La BDF llegó a tener cerca de un 80,000 afiliadas, se caracterizó por su carácter reformista y conciliador, durante los años de la guerra sus miembros se consideraron neutrales apoyando al Reich y organizando el Servicio Nacional Femenino. Desmarcaron su colaboración con las organizaciones de mujeres obreras y las del servicio doméstico; generalmente no se plegaron a las luchas de estas por considerarlas “radicales”; este hecho puede haber sido alentado por la vigencia y los efectos de la Ley Antisocialista que permitía detener y suprimir cualquier asamblea donde participaran mujeres de esta tendencia.

Helene Lange⁴³, como fundadora del Movimiento de la Mujer alemana de tendencia moderada, se puso en contacto con el círculo político de Friedrich Naumann, político social protestante, fundador del Partido Demócrata Alemán con el que colaboró en la dirección de la

⁴³ También fue autora del libro “La escuela superior de chicas y su finalidad” en la cual solicitaba al Ministerio Prusiano de Educación la instrucción femenina con participación de las maestras. Ella junto con otras líderes apuntaron estos argumentos fomentando o conformando asociaciones de maestras, conferencias sobre la importancia de la educación femenina, el acceso de las mujeres a la universidad y el ejercicio de las profesiones por parte de las mujeres.

revista liberal DIE HILFE. Luego de su muerte, trabajó con Gertrud Baumer y Theodor Heuss. Al mismo tiempo, Helene Lange le ofrece trabajar con Baumer como codirectora en *Die Frau*, órgano de prensa de la organización de mujeres alemanas más influyente a principios del siglo XX. Esta asociación demuestra que algunas mujeres alemanas trabajaron de manera conjunta y otras aisladamente.

La líder feminista y socialista Mina Cauer (1841-1922), fue la que alcanzó un mayor nivel de consideración por parte de Zoila Aurora y las mujeres de su época, así lo deja manifestado cuando en su obra señala que:

es seguramente la más atrevida y entusiasta, aspira a que se conceda a la mujer los mismos derechos que al hombre, y en este sentido, aconseja a sus compañeras que tomen parte en la política, como medio corto y eficaz para lograr un rápido y positivo triunfo. No obstante, no pasa inadvertido a la clara inteligencia de esta luchadora, el difícil éxito de sus esfuerzos, pues justamente ella lucha, allí, donde la mujer tiene más restricciones que en otros pueblos y cuya acción es nula en la esfera de la política, por insignificante que ésta sea; pues aún la mujer está rigurosamente excluida de toda reunión política. Esta intrépida luchadora entrevé todas las dificultades, y espera que será inevitable que sufran al principio, antes de acercarse a la puerta del jardín de las Hespérides y más aún, para penetrar y recoger los frutos guardados celosamente por los hombres. (Cáceres, 1909, p. 145).

La acción eficaz de Cauer y sus afanes organizativos hicieron que Zoila Aurora Cáceres manifieste admiración, respeto por su trabajo y compromiso con el movimiento “ella combina el compromiso de los intereses de la mujer y la acción política y propagandista, ella orienta esta parte del movimiento al logro del voto femenino, como puerta para las demás posibles reformas” (Prieto, 1997, p. 76). Su campo inicial de acción fue la reforma de la beneficencia, la cual había tenido hasta ese momento sólo un carácter caritativo que aliviaba la conciencia de la burguesía. Junto con Alice Salomón, emprendió el camino de la reforma social conformando la Escuela Social de Mujeres, encargada de profesionalizar la Asistencia Social, hasta ese momento ejercido solo por hombres.

Evangelina compartía así las convicciones sobre la necesidad de la participación de las mujeres en la política. Es probable, además, que el trabajo de Cauer le sirviera de ejemplo para afirmar la necesidad de establecer sociedades obreras, cooperativas o de protección mutua; aspectos ampliamente desarrollados en Alemania. Minna Cauer, como se destaca fue, probablemente, una de las activistas alemanas más dinámicas, porque intervino o lideró asociaciones de empleadas; bibliotecas especializadas a favor del feminismo; fundó la famosa revista “*El movimiento feminista*”, órgano de la Liga de Asociaciones Progresistas de Mujeres y que “desde 1907 apareció como suplemento de la Revista del derecho de sufragio de la mujer, dirigida por Anita Augspurg” (Brinker-Gabler, 1983, p. 70). Cauer, representó la militancia feminista y expuso sobre la importancia del asociacionismo femenino en Alemania, vigente hasta fines de los años 20; este fue un aspecto importante, porque el asociacionismo fue el movimiento paralelo a la organización política; hubo otras organizaciones de obreras, amas de casa, religiosas, que cuestionaron las reformas republicanas, reclamando incluso la conservación de las “prerrogativas” del hogar, o que no se diesen los cambios solicitados por las liberales-burguesas y las socialistas, en el ámbito doméstico.

Por último, entre las mujeres socialistas entrevistadas también se destacó a Lily Braun (1865-1916), reconocida intelectual, y activista. Al igual que Zoila Aurora, Braun era hija de un militar general, de origen prusiano que llegó a escribir un interesante trabajo denominado “*El problema de la mujer*”. En este y otros casos, Cáceres destacó la importancia del carácter, pero también las fisonomías, cuando pone atención en sus cuerpos, gestos y vestidos, especialmente en su vida conyugal. En su discurso elaborado emergen las relaciones entre mujeres y estado civil, la posibilidad de armonizar la lucha y la femineidad, los roles establecidos a la mujer madre-esposa. No propone la sustitución con nuevos valores, sino que contempla una suerte de visión armoniosa e idealizada de las posibilidades del matrimonio y la obtención de reconocimientos; sin manifestarlo abiertamente, destaca el amor por afinidad ideológica entre un hombre y una mujer, valor que intentó aplicar a su relación con Gómez Carrillo.

La carrera política de Lily Braun no fue simple, abandonó el feminismo independiente y optó por el socialismo, persuadida de que el triunfo de esta causa era el único medio para que la mujer pueda alcanzar la igualdad social que aspiraba. Fue autora del “*Problema feminista*”.

Zoila Aurora también entrevistó a la más importante mujer que se ocupó de la defensa del salario justo femenino, Alice Salomón. Fue Vice presidenta del DDP entre 1919 y 1921, mientras Marianne Weber era la Presidenta. Trabajó con Helene Lange y Gertrud Baumer. El trabajo femenino no era estimado por esos años, miles de mujeres trabajaban en las casas y las fábricas, pero a cambio sólo percibían jornales miserables sin poder acceder a los estudios, tomando en cuenta que en 1907 el “72.2 por ciento del total de mujeres económicamente activas eran obreras [...] tenían largas jornadas en el hogar y el trabajo” (Brinker-Gabler, 1983, p. 68), considerando que si existía una legislación obrera que las protegía, ninguna empresa cumplía, por este motivo es posible entender la razón por la que se reclamaban el cumplimiento de las inspecciones de trabajo.

A través de *Mujeres de Ayer y de Hoy*, especialmente en la parte correspondiente a la experiencia berlinesa, Zoila Aurora demostró que las percepciones de las dirigentes mujeres sobre el problema político y la organización del movimiento no fueron uniformes y articuladas, dando a conocer su complejidad. Los estilos de trabajo eran disímiles, algunas ejercían la defensa a través de la vía literaria, el asistencialismo y el feminismo activo.

En general, observó que existían dos posiciones claramente marcadas en torno a la educación que debía darse a las mujeres, donde había voces como la de Lina Mongenstern, quien afirmaba que las mujeres debían poner atención en el cuidado del cuerpo, el carácter y el cumplimiento de *sus obligaciones*. Otra vez, la voz más incisiva y radical de Mina Cauer expone que el problema iba más allá de las costumbres y el deber:

El problema de la educación quedará resuelto, cuando se abra camino a la mujer, de modo que pueda seguir todas las carreras que existen para los hombres; y el único modo de lograrlo es que se le faciliten los mismos medios de educación que á este; sólo podrá elegir una profesión á su gusto y ésta sería la única de conseguir mejorar la educación de la mujer, haciéndola apta para desempeñar una profesión como acontece en los Estados Unidos. (Cáceres, 1909, p. 166).

También se aprecian otras perspectivas, como la necesidad de un proyecto que admita la educación mixta (Lily Braun), la profesionalización de la educación femenina para su propia manutención (Alice Salomón), la coeducación y la profundización de los estudios (Augspurg y Braun), la introducción de principios fundamentales del derecho en los cursos de enseñanza (Raschke). Se puede inferir, sobre esta segunda parte del texto, que las apreciaciones recogidas por Aurora Cáceres sobre el movimiento feminista exponían una variedad de percepciones y matices que existieron en uno de los espacios más importantes de Europa. Cabe precisar que, en ese momento, el Imperio Alemán atravesaba uno de los períodos de mayor eclosión social respecto a la discusión de distintas doctrinas políticas, el socialismo y el social-cristianismo, así como de sus dos actores de clase más dinámicos que reclamaban una mayor participación política: la clase media y el proletariado. Se destaca, además, que esta experiencia pudo ser aprovechada por Zoila Aurora debido al conocimiento que tuvo de la sociedad alemana, su idioma y cultura que impregnó una buena parte de su obra periodística y literaria.

b. El feminismo argentino

En la última parte, referente a la discusión feminista, se describen los avances ocurridos en Argentina y Perú; en ambos casos, se refiere a Juana Manuela Gorriti, Clorinda Matto de Turner, Mercedes Cabello, Carolina Freyre de Jaimes, Lastenia Larriva, Amalia Puga, Trinidad María Enríquez, Dora Mayer, entre otras; generalmente literatas o periodistas.

En cuanto al caso argentino, es interesante precisar que se conoce poco sobre el movimiento feminista en ese país y su relación con varias pensadoras y literatas peruanas, hecho que se puede contrastar a través de revistas como *El Búcaro Americano* o las publicaciones de la masonería argentina. Sus apreciaciones partieron de las actividades que realizaba el Consejo Nacional de Mujeres (1901), entidad dedicada a la difusión de ideas a favor de la educación femenina. Zoila Aurora Cáceres señaló que esta era “la única sociedad feminista que existe en Sur América, con carácter representativo e internacional. A su vez este grupo de mujeres se encontraba asociada con la sociedad feminista de Londres” (Cáceres, 1909, p. 185): Sin embargo, no mencionó que el aludido Consejo era también un espacio de sociabilidad de la oligarquía argentina, llegando a incorporar hasta 60 sociedades de la República.

Respecto a las mujeres peruanas, Zoila Aurora señalaba que sus principales cualidades eran la abnegación, la vivacidad de ingenio, pero que desgraciadamente no tenía acceso a la instrucción superior. A diferencia de otros autores puso énfasis en las congregaciones religiosas que hacían labor social a favor de las mujeres, como la de San Vicente de Paúl o la Unión Católica de Señoras, la que tiene la importante obra de “los catecismos”. Se menciona, por primera vez, a Isabel González Prada y se reconoce la labor de Juana Alarco de Dammert, ambas sacrificaron patrimonio y vida familiar en beneficio de la infancia o de la beneficencia a favor de las obreras, como ocurrió con “La cuna”, lugar donde el proletariado femenino depositaba a sus hijos mientras iba a trabajar.

El libro *Mujeres de Ayer y de hoy* concluye finalmente con el famoso Congreso Feminista de París, evento al cual asistió Zoila Aurora en calidad de periodista. Durante los tres días que duró el debate se expusieron una serie de conferencias sobre las leyes protectoras que sirven de traba al trabajo femenino” “a igual trabajo, igual salario” “el salario de la mujer casada” y “las pensiones de retiro de la mujer”, “El nombre de la mujer”, “su nacionalidad”, “en busca de la paternidad”, “incapacidad de la mujer casada”, ”derechos del marido sobre la persona de la mujer”, el “divorcio” “supresión de la separación de cuerpos”, ”la mujer en el juzgado”, “trabajo intelectual profesional y doméstico”, “El sufragio político”, “la mujer en el consejo municipal”, etc. (Cáceres, 1909, pp. 300-301)

Mujeres de Ayer y de hoy es el libro sobre la historia del feminismo como lo concebía su autora, en especial sobre la literatura y las asociaciones feministas que venían progresando en Europa desde fines del siglo XIX. A la autora le sirvió como una forma de contrastar sus propias convicciones a favor de las mujeres, las cuales durante su etapa inicial fueron influenciadas por el positivismo y la cercanía con escritoras como Clorinda Mato, Margarita Práxedes y Mercedes Cabello. Estas mujeres ya habían afianzado sus carreras profesionales y mostraban una marcada influencia de la política educativa argentina, donde la educación femenina estaba logrando grandes avances debido a que en los liceos y los centros formativos para profesoras irradiaban el ideario feminista. Zoila Aurora logró apreciar todo este esfuerzo, pero su periplo no concluyó en este puerto; allí, a diferencia de sus patrocinadoras el discurso librepensador no hizo mucha mella en sus convicciones religiosas. El recorrido iniciado en Argentina y posteriormente por Alemania, no hizo sino afianzar y contrastar sus ideas sobre las posibilidades que ofrecía la educación

femenina y su irrupción en el campo político, aunque sus opciones estuvieron impactadas por un comportamiento ambivalente respecto a la democracia. Para ella el sufragio femenino fue la razón de ser de su existencia, pero sus frecuentes contactos y simpatías por los gobiernos fuertes y autoritarios no hicieron sino exponer las contradicciones de un sector conservador en materia de proyecto político (orden y religión) y progresista (voto para las mujeres, oligarquía nacional, modernización de la infraestructura y crítico de la oligarquía terrateniente en el sur y centro del país). Este proyecto conservador quiso incorporar nuevos elementos militantes, pero sin encontrar el modo de resolver las nuevas expectativas de un país demandante de cambios estructurales...sin contar con ellos.

4.4 *Oasis de Arte* y de convicciones religiosas

Oasis de Arte (Cáceres, 1912) fue el segundo libro de Zoila Aurora Cáceres, prologado por Rubén Darío y publicado en París por Garnier Hermanos. En el podemos distinguir de manera detallada su percepción sobre el catolicismo y el rol que consideraba jugaría en el desarrollo de una nueva política social respecto a las mujeres.

Esta obra, dedicada a su madre Antonia Moreno de Cáceres, debe ser analizada desde el prólogo que realizó el insigne vate Rubén Darío. La vida privada del autor de *Prosas Profanas* se caracterizó por el abandono de sus relaciones conyugales y cierta misoginia ante las mujeres escritoras. Sin embargo, debido a que fue su padrino boda y especial amigo del novio Enrique Gómez Carrillo, accedió a realizar la tarea de prologar su libro. Sus palabras en torno a la autora y la obra resultaron superficiales, destacó la beldad, gracia y elegancia de *Evangelina*. De esta manera, Darío relaciona a la escritura femenina con la belleza y la descripción sin hacer caso del interés de la autora por destacar los avances que, en materia artística y religiosa habían realizado las mujeres europeas.

Oasis de Arte tuvo por objetivo demostrar la posibilidad de escribir y narrar los espacios visitados durante el Tour intelectual que realiza Zoila Aurora, resaltando sus propias impresiones y convicciones, especialmente las religiosas y sociales. Así, expuso apreciaciones en torno a las obras de arte, museos, monumentos; sacerdotes e iglesias fueron los principales elementos de la

composición periodística. La admiración a la evidencia arquitectónica, la observancia del decaimiento de las vocaciones religiosas masculinas debido al avance del laicismo y la emergencia del proletariado femenino y su necesidad de inclusión en una prédica más amplia que lo reivindique, son aspectos que la autora resaltó. La profunda convicción religiosa de Zoila Aurora es el hilo conductor de la obra a lo largo de su lectura.

En este libro, el recorrido se inicia por el territorio suizo, cuando afirma “no hay nada que visitar excepto la Iglesia”, su atención se fija sobre candelabros, inciensos, y critica el bazar católico de suvenires en que se ha convertido la práctica religiosa y su relación con el turismo. Describe la abadía de Engelberg, donde observa a los sacerdotes, su aislamiento, la sencillez de sus costumbres, pero también percibe que la Iglesia ha sido afectada por la falta de vocaciones “jamás edificio alguno nos ha producido impresión más huraña, ni ha despertado en nosotros una mayor intensidad, la vida remota de la tradición” (Cáceres, 1912, p. 15).

Los pasajes donde describe París y Ginebra están relacionados con la convocatoria de la Asociación Internacional de la Prensa Extranjera en París para cubrir la Exposición de Milán. En este espacio dedica sus impresiones a defender la labor del periodista moderno, en el cual “más que un apóstol como algunos quisieran que fuese reduce su labor a comunicar al público sus impresiones”, nuevamente se destacan las visitas a los recintos religiosos, como por ejemplo a la Iglesia Protestante de San Pedro cuyo estilo gótico externo contrasta con la austeridad del templo interior. En Italia admira la organización de la Cruz Roja Internacional, destacando que la monarquía lideraba las obras de esta institución a través de la Duquesa Granioli Danti, quien apoyaba filantrópicamente en su castillo a los enfermos, adecuando ciertos ambientes para la conformación de un hospital que atendía a las víctimas del terremoto en Messina.

Sus apreciaciones sobre París, la ciudad más importante de Europa, el lugar donde los intelectuales coronaban su carrera intelectual o artística, exponen los dramáticos contrastes que existieron entre la vida de la rica burguesía y los pobres. Aurora relata la mísera existencia de estos últimos que se ven forzados a dormir en hospederías, albergues o simplemente sobre el banco de un parque:

El París del Fausto, el de los goces eróticos, y de los vértigos fugaces, tiembla de frío; pero existe otro París, que siente el hielo, que se muere de frío: este es el de los miserables que no tienen casa, ni abrigo, los que visten harapos, los que duermen sobre los bancos de las avenidas [...] al aparecer la luz de una nueva aurora, los cadáveres de los que han muerto de frío se transportan a la morgue con la soledad anticipada que reina en los cementerios. (Cáceres, 1912, pp. 137-139).

Otro aspecto de su obra trata sobre las conferencias a las que asiste durante su estadía en el College de France. Admira especialmente la participación del público femenino durante las disertaciones y su capacidad de discusión, especialmente aquellas vinculadas a la literatura “se puede observar las edades y las condiciones sociales tan opuestas de los que allí se encuentran, pues se ve a la aristocrática dama y a la obrera que estenografía...” (Cáceres, 1912, p. 156). En este espacio las mujeres escuchan e intervienen en las exposiciones de Pareto, Vidal de la Blaché, Fournière (referente a los falansterios) especialmente en las conferencias alusivas a la relación entre patronos y obreros expuestas por Bureau; donde estos dos últimos aconsejaban al proletariado “adquirir una buena organización y que tomen parte en la política, para que puedan elegir diputados que defiendan sus intereses y dicten leyes que los protejan [...] aliviar su penosa situación y evitar que las huelgas adquieran un carácter agresivo” (Cáceres, 1912, pp. 330-332).

Zoila Aurora Cáceres admira los espacios educativos para la educación proletaria, especialmente las universidades populares, adonde acuden obreros y obreras para educarse y adquirir conciencia social; se asombra por la existencia del Museo Social que en realidad era un centro de documentación para profundizar los estudios sociales “el cual posee una extensa documentación relativa a la protección de la infancia, a la educación social y el trabajo, en el cual están comprendidos, los patronatos, reglamentos de talleres, colocaciones, salarios, crédito popular y agrícola, etc., y distintos documentos sobre congresos y exposiciones, socialismo y feminismo” (Cáceres 1912: 170). La conmueve profundamente la situación de los pobrísimos barrios obreros de Dusseldorf, Roemsheid (ciudades industriales de Prusia) que en contraste con la fábrica berlinesa de ópticas donde el orden, la limpieza y las condiciones de trabajo femenino se llevan a cabo con respeto, el cual es avalado por todas las jerarquías de la producción, como resalta en su

apreciación sobre “los directores, quienes son los primeros en dar el ejemplo del respeto que se debería dar a una mujer, aunque esta sea una obrera” (Cáceres, 1912, pp. 330-332).

4.5 La voz femenina de la Historia

El álgido período de guerras vividas por el padre de Zoila Aurora, en calidad de jefe militar de la resistencia contra la invasión chilena en los Andes centrales y luego como presidente del Perú durante la guerra civil contra Nicolás de Piérola, ejerció notable importancia en la biografía de nuestra autora. En la medida que el primer elemento que nos da luces sobre la construcción de su propia identidad, es en calidad de “hija de”, como lo será años después al convertirse en “esposa de”. Estos criterios de pertenencia e identificación, dentro del medio, que le tocó vivir como sujeto expresan el largo recorrido que tuvieron que realizar las escritoras mujeres para afirmarse como individuos de valor, no a partir de sí mismas sino del prestigio de hombres del entorno familiar. Sus voces, aunque tuviesen un discurso propio, no siempre obtuvieron el respaldo de sus pares en el ámbito local debido a la marcada misoginia existente. Especialmente cuando se trataba de mujeres cuyo despliegue intelectual era reconocido en el exterior.

La Historia de la Campaña de la Breña (Cáceres 1921), fue la primera obra histórica de Zoila Aurora Cáceres, con ella incursionaba en el acto narrativo de contar la guerra en un momento en que todas las obras que le antecedieron eran narradas por hombres en calidad de testimonios o de historia. La historia como género historiográfico, particularmente los hechos bélicos y la construcción de identidades heroicas, fueron siempre registros elaborados por hombres; a las mujeres escritoras se les dejaba expresarse generalmente a través de la novela de género romántico, como parte de la construcción de su identidad femenina. En este caso, para Zoila Aurora Cáceres, narrar la gesta de su padre significó la posibilidad de incursionar en un territorio dominado por la palabra masculina. Pese a esta situación, Cáceres asume la narración histórica para contar las hazañas de su padre y para dar cuenta de la “verdad” de los acontecimientos.

Los historiadores asumieron que la búsqueda de la objetividad y el raciocinio eran propios de los hombres; se contradecían con la naturaleza sentimental de las mujeres, percibidas como sensibles, especialmente subjetivas en sus interpretaciones a causa de sus emociones. A esta visión

debe añadirse la pérdida de la guerra con Chile, estableciéndose que después del conflicto la historia debía ser narrada como una gesta, expresión de la virilidad y la valentía y no de la debilidad (femenina), causante de la derrota. Esto nos permite inferir que Zoila Aurora, al narrar la gesta de su padre, logró apropiarse de un espacio y discurso usualmente concebido sólo para los hombres-historiadores, casi tan igual como ocurrió luego con la autobiografía que narra la breve vida conyugal que compartió con Gómez Carrillo; esta vez como bien señala Kathya Araujo, la intimidad y la confesión de lo vivido con el insigne escritor logró afirmar el Yo de la escritora y expresar la difícil confrontación de dos ideales “la vida romántica del matrimonio” y la independencia intelectual junto con sus convicciones sobre su propia individualidad (Araujo, 2009, p. 258).

Respecto a la *Historia de la Campaña de la Breña*, esta obra fue escrita y editada bajo la forma de memorias, publicada en Lima, en ella se expresan los agradecimientos a dos figuras autoritarias en el momento: Augusto B. Leguía (gobernante y dictador entre 1919 y 1930) y el General Oscar R. Benavides. La autora declara con humildad como para justificar su incursión en el camino de la narrativa histórica, que hubiese querido:

Tener la inspiración de un poeta, capaz de cantar, en himno de luz, las glorias de nuestros héroes [...] porque siento que mi prosa es pobre cuando quiero decir la grandeza de nuestros guerreros y la noble epopeya del ejército peruano [...] Si te pareciere que mi alma de mujer no sabe enardecerse al fragor de la guerra, notarás en cambio que siempre se inflama con el resplandor de sus glorias y derrama lágrimas en el suelo de sus sacrificios. (Cáceres, 1921, pp. V, VII).

En adelante trata de justificar los posibles errores que el lector podría encontrar; distancia su propia obra de otros historiadores hombres cuya “sapiencia filosófica” y “justicia indomable” hace que sean dignas de ser resaltadas. Estos elementos, expresaron una falsa modestia para justificar sus observaciones políticas, sirviendo de preámbulo para dar a conocer sus apreciaciones en torno a un gobierno fuerte expresado en “el esfuerzo de mi labor por el resurgimiento de una época de decadencia, en la que la democracia llevó a la ruina al Perú, siguiéndole la plutocracia, no más afortunada, en el gobierno”. De esta manera, Zoila Aurora afirmaba la obra de su padre en medio

de la dictadura que le dio el máximo reconocimiento como figura militar, merecido, pero inoportuno debido a que el poder militar y autoritario era el que sostenía a Leguía en ese momento.

Andrés Avelino Cáceres llegó a ser presidente del Perú como resultado de una alianza establecida mediante consensos en torno a la necesidad de un gobierno fuerte; fue el reorganizador de un país en crisis, asolado por la guerra y el caos económico. La autora narra la gesta paterna como parte de la afirmación de su propia identidad intelectual, reconoce que en el contexto de la época, la historia era materia de reflexión de la comunidad masculina relativa a la narrativa de héroes, batallas y hechos políticos, sin embargo, ella propuso una interpretación propia. Ella expuso una visión histórica que revaloró a su padre y las causas de la oposición que este hizo a Nicolás de Piérola. La Historia fue para Zoila Aurora el género que le permitió recuperar la memoria paterna, justificar los hechos vividos y el modelo de poder ejercido, con el que ella concordaba; era además una lucha por la legitimidad de su prosa en calidad de historiadora mujer: credibilidad, sapiencia y razón. Como consecuencia, ella se colocaba en el sitio que consideraba les correspondía a ambos: el padre-héroe, la hija-historiadora y el modelo político que ellos representaban: la república y el gobierno fuerte o autoritario reñido con la democracia.

4.6 Un problema transversal: sexualidad y enfermedad femenina

Cáceres continuó sus trabajos incluyendo en sus obras literarias el problema de la sexualidad y las enfermedades femeninas, extendiendo su análisis a la mujer burguesa, como lo expuso en su novela *La Rosa Muerta* (Cáceres 1914)⁴⁴, ambientada entre España, Francia y Alemania. Sobre este texto nos interesa resaltar la forma en que abordó la problemática de las mujeres en torno a la percepción del cuerpo y la vivencia de los afectos fuera del matrimonio. La novela fue publicada en 1914, cuando se hallaba separada de Gómez Carrillo.

Es posible considerar que las relaciones extramaritales de su esposo y sus visitas frecuentes a los prostíbulos de París, relatadas por ella en *Mi vida con Gómez Carrillo* la hayan puesto en

⁴⁴ *La Rosa Muerta*, escrita por Aurora Cáceres, apareció reeditada en 1929 y 1945. Fue prologada por Amado Nervo, en el también aparece la condena a la mujer de letras “yo creo que las mujeres a quienes Dios llama por el mal camino de las letras, deberían dedicarse a escribir novelas y con especialidad novelas de amor [...] la naturaleza ha hecho al hombre polígamo y a la mujer monógama” (Cáceres, 1914).

contacto con las consultas al ginecólogo y la caracterización de situaciones específicas a la condición de la salud femenina: tumores, enfermedades venéreas, espéculos, cánceres y especialmente el tratamiento deliberado de las enfermedades reproductivas-sexuales. Todos estos aspectos son relatados a lo largo de la trama de la novela, en la cual se exponen los problemas de la sexualidad, transversal a cualquier condición de clase. Obreras, mujeres de la plebe, pequeño-burguesas y burguesas, recurrieron a la autoridad médica del ginecólogo para la curación de sus males, exponiendo su vulnerabilidad. La sistematización del tratamiento quirúrgico, aparece en la novela de forma descarnada, pero también el mensaje de la libertad femenina cooptada por la naturaleza y la ciencia, como se puede apreciar en el siguiente párrafo:

El doctor, no la miraba, sus ojos se fijaban en los instrumentos que tenía delante, y la frente apacible parecía traslucir, un nimbo, en el que se perdía su pensamiento alejándose de todo lo que le rodeaba, como no fuera el espéculo que calentado y engrasado, lentamente, suavemente, lo introducía en el cuerpo de Laura. (Cáceres, 1914, p. 41).

Esta vez, el discurso religioso no tiene un ingreso directo en la trama excepto cuando se trata de la condena moral a la mujer-amante, mediante la enfermedad y la muerte. Se puede apreciar que la autora, sintió la necesidad de expresar su propia sensibilidad y erotismo controlado por su condición de mujer separada. El personaje de Laura coquetea y flirtea pero inicialmente se abstiene de tener relaciones sexuales que expongan su reputación.

En la novela se aborda el discurso científico-masculino de los médicos, su racionalidad resquebrajada por la pasión y el amor. El personaje femenino principal de la historia siente “Unas manos calientes y vigorosas en las que más bien existía la caricia voluptuosa, que no la aspereza del cirujano”, esta afirmación explora como pocas veces en la narrativa de esa época realizada por mujeres, la capacidad sexual femenina, el autodescubrimiento corporal y el goce erótico-sexual individual.

En el texto se infiere su percepción del matrimonio y la separación conyugal, sus apreciaciones tienen un carácter testimonial, por ejemplo, cuando refiere “enviudó siendo muy joven. Su vida de matrimonio no fue feliz, amó a su esposo con la devoción sagrada del primer

amor; más la infidelidad de su marido, después de largas noches de insomnio, en las que el llanto apaciguaba arrebatos de ira delirante, sumergiola en una apatía sentimental de sueño letárgico [...] mi juventud ha muerto” (Cáceres, 1914, p. 7). La viudez puede ser comparada con la separación, en la medida que ella consideró que la separación civil no era compatible con los principios católicos que profesaba. Aquí se observa como las mujeres de su generación vivían la experiencia matrimonial, un vínculo indisoluble, en el cual el estatus de casada se mantenía a pesar de un matrimonio frustrado, maltratos e infidelidades, como bien señala T. Ward, la separación de cuerpos es permitida por Gómez Carrillo siempre y cuando ella pase a vivir con su padre (Ward, 2007, p. XXIII). Una mujer separada no debía vivir sola porque ponía en riesgo la reputación masculina y la suya misma, esta situación no era válida para los hombres, los cuales al separarse de facto o legalmente iniciaban una nueva vida sin ninguna restricción.

La pasión moderna, según la autora, es sentida de diferente manera por ambos géneros: los hombres la canalizan a través de la ciencia y las mujeres a través del descubrimiento del propio cuerpo, Laura se interroga “¿De qué me ha servido una juventud, de castidad, de privaciones, una vida tal vez próxima a extinguirse sin haber gozado del amor?”(Cáceres, 1914, p. 45). Estos eran los cuestionamientos que también pudo haberse hecho la autora, al momento de separarse. Se conoce que ella jamás volvió a casarse o tener otra pareja, el vínculo matrimonial era indisoluble. Su vida se consagró al ejercicio literario y la lucha política. Sin embargo, el concepto del amor, en la feminista católica había evolucionado; no sólo era el rito romántico que podía vivirse en la situación regular del matrimonio, ahora también iba acompañado del gozo, la satisfacción visual de los cuerpos, el autodescubrimiento y el éxtasis sexual. Estos aspectos fueron abordados mediante el tratamiento que se hace a la relación entre Laura y el Dr. Castells. El médico representa un cambio en el canon sexualidad-reproducción-goce masculino hacia el de sexualidad-goce compartido; finalmente, el interés masculino por la ciencia y el respeto por la monótona vida matrimonial burguesa son deliberadamente desplazados por el interés en la complacencia mutua.

La Rosa Muerta fue una novela de la afirmación del Yo de la autora y del modelo de mujer que esta propone desde el Modernismo ejercido por una escritora mujer. Es indudable que la narración nos permite inferir que Zoila Aurora incluyó aspectos de su propia experiencia, especialmente aquellas apreciaciones sobre el matrimonio. Ella expuso los avances científicos en

torno a la sexualidad femenina; efectuó una crítica velada a ciertos aspectos que la Modernidad ofrecía: desarrollo científico versus desplazamiento de los afectos. Zoila Aurora respondió que la ciencia bien podía servir para profundizar más sobre la intimidad femenina, siempre y cuando esta se sensibilizara en lo que *cada una de ellas sentía*⁴⁵.

4.7 La revelación del Yo a través del otro

En 1927 falleció Enrique Gómez Carrillo, dos años después su ex esposa Zoila Aurora Cáceres escribió un libro importante de carácter autobiográfico *Mi vida con Gómez Carrillo* (Cáceres, 1929), en él relata de manera íntima y sincera la vida que pasó desde el período de noviazgo hasta finalizar su matrimonio con el reconocidísimo Enrique Gómez Carrillo, literato, diplomático y periodista guatemalteco.

La importancia de este texto, radica en que nos permite escuchar la voz de Zoila Aurora en un género muy auténtico: la autobiografía. Es difícil hallar obras de esta naturaleza, que nos permitan ahondar y conocer mejor la forma en que las mujeres estaban cambiando y a la vez construyendo sus identidades como tales, es por este motivo que se puede resaltar el valor de este tipo de texto, Zoila Aurora fue una mujer que encarnó muy bien la adaptación de las mujeres conservadoras a un entorno de cambios drásticos ocasionados por un contexto politizado y por ende de debate ideológico constante entre 1914 y 1945. Aunque el objetivo del libro fue proporcionar información y datos importantes sobre el hombre de letras su voz nos permite reconocer la manera en que se fue gestando el pensamiento de una feminista católica culta, que llegó a compartir labor creadora y luego a impulsar su propia formación intelectual junto con su esposo, hasta tomar conciencia de la crisis conyugal, la que finalmente se resolvió con la separación definitiva de la pareja. El punto inicial de nuestra reflexión se sitúa en la apreciación de la concepción romántica que tenía la autora antes de separarse de su esposo, concepción que a su vez es puesta en tela de juicio luego de un tenso período de contraste entre la fantasía amorosa y la realidad conyugal. A través del estudio del matrimonio Carrillo-Cáceres, se hacen evidentes

⁴⁵ Cabe recordar que los años en que se produce la novela son también aquellos en donde se discute abundantemente sobre la naturaleza sexual femenina a través de la psicología y el psicoanálisis, fue precisamente durante la década del 20 que se empezó a incluir miembros femeninos en la Sociedad Psicoanalítica de Viena.

una serie de cambios promovidos por la Modernidad discursiva, que confronta a los géneros, tensa sus relaciones y expone la dificultad de asumir el discurso feminista católico, el cual genera tensiones y resentimientos al momento de ser puesto en práctica en la vida cotidiana y especialmente en la familia, el hogar e incluso en el ámbito sexual.

Años antes de conocer a Enrique Gómez Carrillo Zoila Aurora había estado comprometida, pero su novio sufrió un infarto y murió repentinamente sobre su regazo. Luego de este fatal incidente, ella guardó luto por tres años. Durante ese tiempo, la autora, compartió como muchas mujeres de su época una sensibilidad impregnada de concepciones románticas, sobre este punto debemos precisar, que la cultura sentimental del período se había ido desligando de las formas matrimoniales que rigieron incluso hasta inicios del siglo XX, formas que implicaban que el compromiso matrimonial era pactado por los padres y que se basaba en los intereses patrimoniales del grupo en cuestión, el matrimonio en ese entonces era un contrato que eximía a los contrayentes de la atracción físico-sexual. Esta noción especialmente vigente para los miembros de la oligarquía, fue fuertemente confrontada con la aparición del romanticismo, el cual trastoca las formas de las relaciones que conducen al matrimonio, como se puede apreciar “el amor romántico introdujo un elemento novelesco dentro de la vida individual- una fórmula que difundía radicalmente la reflexividad del amor sublime [...] insertando al yo y al otro en una narrativa personal, que no incluía una referencia particular a un proceso social más amplio” (Giddens, 1992, pp. 45-46). Estos aspectos nos remiten entonces a los nuevos criterios de elección individual de la pareja, los cambios en las manifestaciones de la sensibilidad femenina y masculina, que en el primer caso se centran en la necesidad femenina de ser salvada y la concreción sexual como un momento cúspide de la relación amorosa; la vivencia de la situación masculina como el ser que salva a la amada, que es idealizado, el que libera y al que se brinda la “virtud” y la iniciación sexual de la mujer. Es entonces que Pasión, Virtud, Sacrificio y Emotividad, son nociones que permiten evidenciar cambios en la concepción de las relaciones afectivas de los hombres y mujeres de fines de siglo XIX, destacando que se oponen a la razón. Es aceptado que la literatura leída por las mujeres de esa época, era fundamentalmente romántica y religiosa o la combinación de ambos géneros. Esa literatura tenía como centro el hogar, la relación familiar, la pasión, el sacrificio de la madre y por lo general concluía en la culminación de la vida sentimental en el matrimonio.

Durante este primer momento de la vida de Zoila Aurora, el noviazgo fue la etapa previa de un proceso que no concluyó debido a la muerte del hombre amado.

El concepto de amor romántico implicaba la noción del “único amor”, la viudez simbólica expresada a través del luto permanente, la tristeza y la idealización y el recuerdo del sujeto ausente. Probablemente, Aurora, como muchas mujeres de la época, hubiese continuado su propia vida y entendimiento del amor romántico a través de la maternidad, etapa asumida como culminante en la vida de las mujeres. Retornando a Giddens “el fomento del amor se hizo tarea predominante de la mujer, las ideas sobre el amor romántico estaban claramente amalgamadas con la subordinación de las mujeres al hogar y con su relativa separación del mundo exterior” (Giddens, 1992, p. 48). Todos estos aspectos tendrán su momento cúspide en las expectativas que tiene Zoila Aurora Cáceres al conocer a Gómez Carrillo. En esencia el concepto de amor romántico es compartido por ambos, pero tendrá otras implicancias en la identidad masculina, las mismas que deben ser matizadas por la personalidad de Gómez Carrillo y sus percepciones influenciadas por la vida bohemia, concebida por él como la vida de “la juventud pobre que se consagra a las artes y que lleva su miseria con orgullo” (Gómez Carrillo, 1993, p. 14) y el modernismo literario, que compartió con otros miembros de su generación.

La percepción masculina del amor romántico, tuvo dos rostros difíciles de conciliar, se separan abiertamente el hogar y el espacio público, polarizándose además dos racionalidades distintas para llevar la vida afectiva-sexual. En el espacio privado: el hogar, la esposa, la protección y el amor respetable, decoroso y especialmente monógamo. En el espacio público, son posibles las vivencias de una sexualidad trasgresora, la relación extramarital o con prostitutas, las cuales cumplen la función de enfatizar la virilidad, la conquista, y en conclusión el ego masculino, una doble moral sexual permisiva.

En la vivencia romántica, el hombre es un ser honorable, protector, pero a la vez forzado a la manifestación de sentimientos que correspondan con un nuevo código afectivo en la intimidad, hacia la mujer y los hijos. A su vez estas declaraciones desplazan ciertas manifestaciones del poder masculino como se concebían antaño: frialdad, dureza en el trato, aplicación del maltrato físico. Estos aspectos pueden ser aplicados mediante otros métodos más sutiles o continuar

vigentes en otros ámbitos. La intimidad del hogar será en adelante un espacio idealizado como el lugar de los sentimientos⁴⁶. Esta noción de amor romántico será duramente puesta en cuestión con el advenimiento de la modernización y la modernidad en tanto que se fomenta una nueva forma de relacionamiento entre pares, la salida de la mujer del espacio privado al público, al trabajo, al partido o incluso a la Iglesia, pero en este último, a una Iglesia más dinámica que intenta reestructurarse y normar las relaciones de todo tipo. La confrontación entre las percepciones sobre el romanticismo de hombres y mujeres y los cambios que se suscitan cuando emerge lo que se ha dado en denominar el amor confluyente⁴⁷

Durante ese tiempo, su padre fue destacado como Representante Diplomático a Francia en calidad de Cónsul. Zoila Aurora partió a Francia en compañía de su hermana mayor y sus dos hijos, al parecer es en esa época que conoce intelectualmente a Enrique Gómez Carrillo; ella ya había escrito algunos artículos para el periódico español *El Liberal* (Barcelona) con el seudónimo de *Evangelina*.

⁴⁶ Respecto a estas apreciaciones, se puede señalar un caso importante que nos puede permitir contrastar las vivencias de dos generaciones y la diferencia entre las manifestaciones de la sensibilidad decimonónica: Adriana de Vernuil, esposa de Manuel González Prada y sus biógrafos más connotados, señalan el tipo de educación que recibió el literato y ensayista. La disciplina en el hogar conllevó incluso duras reprimendas y maltrato físico en todos los niveles sociales en que se desenvolvían los niños y los jóvenes. Doña Isabel, madre del ensayista, fue descrita como una mujer dura, criada a la española, disciplinada, autoritaria e inflexible al momento de aplicar sanciones, todas justificadas como necesarias por la sociedad de la época. Estas “cualidades” pueden ser contrapuestas con las que, años más tarde, Manuel aplicó durante la crianza de su hijo Alfredo. Sin ser consentidor, fue flexible y cariñoso, proclive a compartir la experiencia literaria y fomentar el intercambio afectivo y cierta complicidad e intimidad masculina, conducta que se puede extender incluso al círculo de amigos de Alfredo, cuando Don Manuel asumió un gesto paternal con los jóvenes Eguren, Haya y Mariátegui. Igual situación se puede apreciar en el trato que brindan los *románticos* a sus hijos como en los casos de Ricardo Palma y Miguel Grau. La correspondencia de ambos, aunque tempranamente interrumpida a causa de la guerra en el segundo caso, trasluce gestos, afectos y preocupación por la situación de los niños. No es sólo la manutención y los aspectos relativos al dinero, sino la manifestación del amor, el cariño y la preocupación por equilibrar disciplina y ternura. Aunque la violencia simbólica o real no estuvo ajena a la educación de los miembros de la oligarquía o la clase media, es notable un cambio en las sensibilidades, el espacio privado, es el hogar por antonomasia. La sensibilidad romántica contribuye a la *feminización* de los afectos en ambos miembros de la pareja “la heroína amansa, suaviza y altera la masculinidad aparentemente intratable de su objeto amoroso, haciendo posible que la afección mutua llegue a ser la línea directriz principal de sus vidas en común” (Giddens, 1992, p. 51).

⁴⁷ Es necesario advertir que acogemos esta categoría con ciertas limitaciones. Aceptamos que con ella se pueda tratar el desarrollo del erotismo y el placer recíproco “el cultivo de las habilidades sexuales, la capacidad de dar y experimentar la satisfacción sexual, por parte de ambos sexos, se organiza reflexivamente, por la vía multitudinaria de las fuentes de información, consejo y formación sexual” (Giddens, 1992, pp. 63-65). El problema reside en su aplicación. El amor romántico no fue desplazado tan fácilmente de la cultura femenina, al contrario, encontró su *súmmun* en la filmografía moderna, producida entre los años 40’ y los 50’ del siglo XX, reflejando ciertos niveles de apertura en torno a la virginidad y el goce femenino.

Conviene profundizar en la vida del que años más tarde se convertirá en esposo de Zoila Aurora, para entender mejor los cambios dados en el sujeto de nuestra investigación. Gómez Carrillo era lo que en palabras de la época se consideraba un dandy, un hombre de mundo, un bohemio cultísimo, querido por la intelectualidad francesa, y con una profunda debilidad por las mujeres, un practicante del hedonismo por naturaleza. Años atrás, Carrillo se había hecho famoso por sus obras literarias, especialmente por su novela “Del amor, del dolor y del vicio” (Gómez-Carrillo, 1898), influenciadas por el exotismo del orientalismo, como lo fue su conspicuo amigo Darío, no en vano la primera fotografía que recibe Zoila Aurora de Enrique es de color azul. Ella misma refiere algunos detalles sobre la reputación de su futuro hombre amado cuando afirmó que “tendrá todo el talento que quieran, pero no es chic; además, con la mala reputación que le dan: he oído decir que es un perdido...” (Cáceres, 1929, p. 15). Tres años después de haberse visto por primera vez y sin haber sucumbido a los encantos de un hombre tan interesante, Zoila Aurora releo las obras de él y se siente impresionada por “La Rusia Actual”. Este fue definitivamente el libro con el que Zoila Aurora comparte su afinidad literaria con él, expresando que:

Allá lejos, muy lejos de nosotros, pasan cosas terribles, aspiraciones confusas, tumultuosas; como las olas del océano se levantan, hombres de buena voluntad, se agrupan, discuten reformas, proyectos de ley, hombres furiosos saquean las casas estallan tumultos, arden barrios enteros de ciudades. La autocracia, pesado coloso de hierro y de oro con pies de barro, tambalea y se yergue, en medio de la oleada enorme de un pueblo formado por veinte pueblos, cuyos deseos confusos y voluntades diversas se confunden en un mismo sentimiento de secular servidumbre, sacudida al fin en un mismo arranque de liberación hacia el incierto porvenir. (Cáceres, 1929, pp. 18-19).

Sin embargo, esta suerte de afinidad intelectual no fue comprendida por Gómez Carrillo, quien concebía la carrera literaria como una consagración de un espíritu, en tanto un *hombre libre*, concepción no extensible a una mujer intelectual en la intimidad del hogar. Aurora recuerda a su esposo y sus primeras nociones de libertad expresadas por él mismo durante su adolescencia:

Abandoné a los diez y siete años a mi madre y me escapé a pie, andando nueve días sin tener con qué comer, para sustraerme a la tiranía de la que examinaba mis actos y quería

obligar a someterme a un régimen burgués. Hoy no sólo eso, sino mucho más haría, pues además de que mi espíritu de libertad está más arraigado no le reconozco a nadie el derecho que no pude reconocerle a mi madre. (Cáceres, 1929, p. 247).

Es interesante señalar como ambas personalidades entendían la necesidad de conformar identidades libres, desde muy niña, los avatares de la guerra durante la infancia de Zoila Aurora le permitieron escapar un poco del control materno, doña Antonia, su madre, ocupada en enviar avituallamiento a los soldados de Cáceres, viajar con las niñas a los lugares donde este se encontraba, camuflar armas si fuese necesario o realizar los pagos a quien su esposo le indicase, poco pudo hacer para ejercer un dominio férreo sobre las andanzas de su pequeña hija. Se puede destacar, además, que en algunos pasajes de la vida de la pareja Cáceres-Moreno y especialmente cuando este estuvo en el exterior, su esposa no se hallaba con él, estando sólo con sus dos hijas. Estas separaciones temporales permitieron gozar de un mayor margen de independencia a la inquieta –intelectualmente- Zoila Aurora, quien nos relata que en algunas oportunidades pudo leer las novelas de Gómez Carrillo, inapropiadas para las mujeres por sus alusiones al sexo y el erotismo.

Vivir la vida al lado de un hombre literato, parecía un proyecto prometedor para Zoila Aurora, su mismo seudónimo *Eva* y *Angelina* unían los dos nombres que inducían a recordar la imagen de la pecadora que come el fruto del árbol del conocimiento y la figura angelical e inofensiva de la mujer cercana a Dios. Gómez Carrillo conocía los goces del amor y el intelecto, parecía una situación ideal para la madura mujer recién casada, aunque sin mayor experiencia sentimental.

A lo largo de la historia que nos relata Cáceres, da cuenta de lo difícil que le fue entender la necesidad de la separación, debido a la diferencia de los proyectos y estilos de vida. Aurora, pese a dedicarse al ejercicio del periodismo, tenía una personalidad reservada y necesitaba del retiro físico para escribir. Sus costumbres incluían el orden y la limpieza, siguiendo las pautas del higienismo burgués. Durante su breve vida conyugal ella está decidida a continuar su estilo de vida profesional: leer, escribir, corregir, traducir. Las salidas al mundo exterior, implicaban también parte de la necesidad de conocimiento y profundización de la profesión periodística y

literaria; necesitaba vivir nuevas emociones a través de los viajes, música, teatro y entrevistas a diversos personajes; el trabajo político durante este período se había limitado a dar algunas conferencias sobre las mujeres y el sufragio, no la involucraban cómo dirigente o formadora de cuadros de manera directa. La experiencia matrimonial no daba para eso.

Zoila Aurora se preguntó desde el inicio ¿cómo hacer compatible la vida intelectual con las necesidades domésticas de su esposo? Se da cuenta de la imposibilidad de armonizar ambos mundos como había creído posible, durante sus entrevistas con las feministas burguesas o socialistas alemanas. Comprendió que el trabajo doméstico recaía siempre en otras manos femeninas o en las suyas propias y que siendo así era imposible obtener el tiempo y la tranquilidad necesaria para el desempeño intelectual.

La domesticidad de la vida matrimonial implicaba además dejar de lado las visitas y las reuniones sociales, y atender en casa a los amigos del esposo que acudían a horas de la madrugada. La casa, casi convertida en una hostería, fue el lugar al que acudían individuos desconocidos por ella, estas prácticas confrontaron la visión republicana que Aurora tenía sobre el hogar como un recinto sagrado, totalmente privado, con horarios establecidos. Las prácticas de Enrique atentaban contra los usos y costumbres burgueses de privacidad e intimidad. Además, la exclusividad sexual que Zoila Aurora demandaba de Gómez Carrillo no era compartida por él. Carrillo exigía: consagración al artista, castidad, reclusión y trabajo doméstico como parte del matrimonio.

El desencanto ante la verdadera personalidad del sujeto amado, que en el ambiente privado solicitaba de ella sólo a la mujer capaz de dedicarse a las actividades domésticas y al culto del esposo-literato, además de los alterados estados de ánimo del cónyuge que lindaron incluso con la violencia verbal, se expusieron finalmente con sinceridad en el libro:

¿La vida al lado de Enrique? No ha sido la mía; he vivido la suya, palpitante de inquietudes, martirizada por inconscientes caprichos. Su talento literario me turbaba al punto de cohibirme y de destruir la poca fe que tengo o la falta de vigor de mi pobre alma, fuertemente sacudida y doblegada por su actitud febril. Hoy renace para mí una nueva

ilusión: la esperanza que cifro de emprender una labor meritoria. La literatura vuelve a interesarme y leo con gusto. (Cáceres, 1929, p. 254).

4.8 Censo y Género, alcances de una discusión

Los censos cobraron vital importancia desde el siglo XVIII, su desarrollo se debió a la necesidad de cuantificar, medir y proyectar las necesidades administrativas del Estado Moderno. En el siglo XVII, se apreciaron importantes logros en la Aritmética Política, considerada como la base de la Demografía; también la formulación de índices y los cálculos permitieron la cuantificación de la producción de materias primas, agrícolas e industriales. En el estudio realizado por Marta García y Augusto Barrionuevo (2009, pp. 7-8) se establece que los números fueron considerados inmutables, objetivos, fríos, ajenos a cualquier principio metafísico. Sin embargo, los censos, desde sus orígenes reflejaron en sus unidades de medida y categorías una fuerte subjetividad.

En la América hispana, los censos coloniales estuvieron definidos por criterios étnicos para señalar la casta de pertenencia. Posteriormente, el censo sirvió para fundamentar “el linaje” del Estado-Nación, como antes lo hicieran las metrópolis y sus colonias. Benedict Anderson citando a Hirschman, hace notar que, conforme avanzó el siglo XIX las categorías de identidad racial fueron enfatizadas en los censos y las referentes a identidad religiosa retrocedieron; además, el esfuerzo por medir y colocar todo en un orden “imaginado” fue agobiante, nadie podía quedar fuera de él. En este período una de las principales características de los censos fue el énfasis en la cuantificación de la población masculina que podía servir para el reclutamiento militar (1993, pp. 228-234).

Durante el siglo XIX, al incrementarse las demandas sociales producidas por la industrialización capitalista, la estadística social fue considerada como un arma para percibir las condiciones de vida. Karl Marx (Marx, 1867, p. 253), por ejemplo, señalaba como fuente importante el Censo de 1861, sobre la población de Inglaterra, para referirse a la clasificación de “trabajadores”; por ellos entendía que sólo eran los “obreros” agrícolas, obreros de fábrica y talleres mecánicos, del carbón y minerales, manufacturas metalúrgicas y domésticos. Se desprende que los censos eran una fuente decisiva para la argumentación política sobre las políticas económicas y sociales de la época. Marx como cualquier otro economista político de ese periodo,

consideró la “objetividad numérica” para señalar las condiciones de vida del mundo obrero, como se señala en este caso. Sin embargo, al igual que los economistas liberales, no cuestionaba “la naturaleza contingente y problemática de tal verdad estadística” (Scott, 2008, p. 150). Así, retornando a Marx, la estadística no nos dice nada sobre las implicancias de la mortalidad infantil en otros sectores que no fueran los obreros. Este detalle se podría observar mediante el cruce de la información biográfica de Marx, en la cual se aprecia que tuvo varios hijos que murieron antes de alcanzar la mayoría de edad. Es decir, el pauperismo de las condiciones de producción de la clase media intelectual a la que él pertenecía, fue omitido, al igual que el exhaustivo trabajo doméstico que enfrentó la esposa de Karl Marx, Jenny Von Westphalen. La invisibilidad del aporte económico femenino siempre fue rotunda y se planteó como una economía complementaria a ser mantenida dentro del hogar, el cual reducía los riesgos de ser considerada una mujer “pública” o prostituta. Entonces, consideramos que Joan Scott tiene razón, al explicitar que “los informes estadísticos no son ni colecciones totalmente neutras de hechos, ni imposiciones simplemente ideológicas. Por el contrario, son formas de autoridad a ciertas visiones de orden social, unas formas de organizar las percepciones de la experiencia” (Scott, 2008, p. 150).

Las estadísticas censales objetivas iniciaban de este modo con una sutil carga subjetiva, como se aprecia en los datos que inciden en el trabajo urbano femenino en otros países como Argentina y Chile. La historiadora Asunción Lavrin ha señalado que “obreras y asalariadas y alfabetas son objeto de una enunciación categórica, mientras la “trabajadora rural” o campesina es omitida. El servicio doméstico perteneciente a la categoría de servicios también aparece como una categoría poco objetiva, las relaciones simbólicas de parentesco entre terratenientes o hacendados y campesinos “borraban” aparentemente las diferencias entre ambos grupos, sin embargo, servían para disimular el trabajo infantil y juvenil de la población, fundamentalmente femenina. Nuevamente la observación de Lavrin explica que “las mujeres que se quedaban en casa, se clasificaban como “dueñas de casa” por lo que en los censos nacionales figuraban como “sin ocupación”, aun cuando ellas, por miles, contribuían a la economía familiar con su trabajo en el hogar (Lavrin, 2005, p. 81), también en Argentina, el trabajo femenino se hallaba presente en las ocupaciones referentes al “Servicio Personal” engrosando más este rubro que el de industria, probablemente porque este tipo de trabajo se realizaba en casa y en él se comprendía a las costureras, lavanderas, bordadoras, cocineras, entre otras labores consideradas como femeninas.

4.8.1 El Censo y la modernización del Estado en el contexto peruano (1940)

El Censo o la sistematización de la experiencia encontrada, es aquello en lo que vamos a incidir. En el Perú, el censo de 1940, fue la base para la formulación de la Encuesta Social de Mujeres (ESM), por lo tanto será importante comprender su formulación y categorías desarrolladas en él, a la par de los nuevos elementos que la ESM incorporó fundamentados en las preguntas que formularon los miembros la Comisión Interamericana de Mujeres.

En nuestro país el primer censo de visos modernos se realizó en 1876, por Manuel Atanasio Fuentes, durante el Gobierno de Manuel Pardo. Fue precisamente con Fuentes que la profesionalización conceptual del Censo, se convirtió en una exigencia importante, al tratar de mejorarse los métodos de formulación de las preguntas contenidas en los cuestionarios, enfatizándose en la formación de los encuestadores. Esta situación no fue una excepción del Perú, países vecinos como Chile y Argentina realizaron esfuerzos semejantes.

Sólo más de medio siglo después, en 1940 se decidió realizar un nuevo censo, para esos años el país se había transformado de manera ostensible. Este último censo estuvo a cargo de uno de profesionales más reputados de la época, Alberto Arca Parró, quien fuera parlamentario desde muy joven, durante los años 30, y encargado junto con otros de su misma condición de elaborar el nuevo Estatuto Electoral de aquellos años, el mismo que con otros congresistas estuvo a favor del voto parcial de la mujer, válido sólo para las elecciones municipales. Cuando Arca Parró diseñó el modelo censal, era la primera vez que el estado peruano designaba un equipo compuesto por más de 300 personas para la realización del primer censo demográfico moderno del siglo XX.

La aplicación del Censo se dio en el año de 1940, gobernaba en el Perú Manuel Prado (1939-1945), hijo del cuestionado presidente Mariano Ignacio Prado, a quien se le acusó de haber huido a Europa durante la guerra de Chile contra el Perú, con las contribuciones en joyas para la compra de material bélico que permitiese apertrechar mejor a la tropa peruana. Pese a estos antecedentes, los Prado habían logrado importantes éxitos financieros, especialmente luego de conformar el Banco Popular, además de poseer acciones en diversos rubros económicos, como seguros y

textiles. En medio de una coyuntura electoral difícil debido a que la APRA y el comunismo se hallaban condenados a la clandestinidad por su antecesor, el Mariscal Benavides, política que fue continuada durante el primer gobierno de Prado. El proyecto pradista según los estudiosos del tema, consistió en ampliar las inversiones estatales considerando que estas serían grandes generadoras de empleo. El impulso que recibieron las obras de construcción durante su gobierno fue importante, de igual manera facilitó las inversiones extranjeras –fundamentalmente norteamericanas- aprovechando el interés que este país mantenía en los productos agrícolas y mineros del Perú.

Durante los años 40, se dieron varios acontecimientos que nos permitirán explicar la necesidad de la aplicación y el uso posterior del censo. La finalidad más relevante del censo fue la de sentar las bases que permitieran conocer y explicar el cambio demográfico expresado a través una serie de problemas de carácter socioeconómico y de desplazamientos intensos de población rural del campo hacia las ciudades costeras. Los hombres, generalmente trabajaban en la costa, en fábricas o haciendas agroexportadoras. Las mujeres, migraban de manera más lenta, para trabajar en calidad de empleadas en las casas de la clase media o ejercer el comercio ambulatorio.

De esos años, datan las primeras impresiones que finiquitaban la imagen de una ciudad con remanentes del paisaje colonial o de la Belle Époque. La conformación de las primeras barriadas y las “invasiones” populares de terrenos agrícolas del estado o privados, fueron las noticias sociales que iniciaban una lenta preocupación de los políticos e intelectuales de la época por los cambios que se sucedían. En mayo de 1940, se dio el famoso terremoto que remeció a gran parte de la ciudad y la destruyó, aunque con pocas víctimas (200 personas), este hecho fue suficiente para demostrar la fragilidad de las construcciones tradicionales realizadas en quincha y adobe. La magnitud del terremoto fue sentida entre los diversos sectores que poblaban el centro histórico, alentando el desplazamiento de las clases medias residentes en el centro de la ciudad, a zonas más modernas y seguras para vivir.

Un acontecimiento importante fue la breve guerra contra el Ecuador (1941), de la cual el Perú salió exitoso. Luego del conflicto, las fuerzas armadas fueron fortalecidas y la necesidad de incrementar la disponibilidad de tropas se hizo manifiesta, para lograrlo, el censo proveyó de

importante información en torno a la disponibilidad de ciudadanos que podían incorporarse al ejército, la marina o la aviación.

El pradismo manifestó una importante preocupación por la construcción de obras importantes como por ejemplo, el Hospital Obrero y la Maternidad de Lima, con la finalidad de congraciarse con los obreros y los sectores populares. Como se observa, durante esa década se enfatizó en tres temas centrales: vivienda, educación y migración. El Censo cobró una función importante porque permitiría contar con bases cuantitativas para orientar al Estado en torno al desarrollo demográfico y la aplicación del modelo económico. Sus formuladores expresaron un marcado interés en la sustentación metodológica y conceptual. El esfuerzo del equipo liderado por Arca Parró, consideró que este Censo demográfico debía de realizarse “en peruano” es decir, respetando las especificidades locales, tomando en cuenta la dispersión de la población y la “convivencia de grupos sociales de distinta mentalidad y cultura” (Ministerio de Hacienda y Comercio, 1944, p. XLVII), prestando atención para su ejecución a la ayuda que podía proporcionar el “hombre común” es decir las personas de la localidad que podían ayudar en su ejecución. A nuestro juicio el más importante impulsor de la efectividad del Censo, fue la posibilidad de recorrer los territorios alejados mediante el impulso recibido a través del Correo Aéreo y el Servicio Fluvial. Gracias a este aspecto eminentemente tecnológico, lugares otrora inaccesibles que impedían el reconocimiento territorial fueron incluso “descubiertos” por los ejecutantes del trabajo.

El censo distribuyó en dos categorías a los grupos o colectivos encontrados: por unidad familiar, tomando como referencia a los Jefes de Familia y por colectividad, respetando los criterios de pertenencia geográfica-cultural, también se estableció la diferenciación entre el espacio rural y el urbano. Por primera vez, la conceptualización de cada categoría fue importante, por ejemplo, en el caso de la Cedula de Familia se explicó que esta era distribuida entre los jefes de hogar y contenía campos a ser llenados hasta por nueve personas de cada unidad familiar. Estos cuestionarios fueron puestos a prueba en las escuelas con anterioridad para conocer si eran comprendidos. En el caso de la población rural, escasamente alfabetizada, se comprende que los resultados no hayan sido los esperados. El esfuerzo por considerar “el tema racial” sólo como una tentativa de clasificación general, fue un avance para la época. Aunque seguía incidiéndose en la

caracterización de cinco grupos “raciales”: blancos, indios, negros y asiáticos, además de los mestizos, pero a diferencia del censo de 1876, este no obligaba al censista a definir “la raza” del encuestado, de esa manera los entrevistados podían clasificarse como ellos consideraban, por eso es que se observó un gran crecimiento en el grupo de mestizos en detrimento de otros como negros o indios, que en el pasado fueron más numerosos. En el fondo primaba una mentalidad racalista en las categorías que empleaba el Censo.

Lo primero que se debe de resaltar del censo de 1940, es el énfasis en señalar que se consideraba como fuente privilegiada para la obtención de datos a los jefes de hogar. La noción de hogar y familia como elemento básico de aglutinamiento servía para proyectar la idea de la nación como una gran unidad, liderada por el padre como un dispositivo de identificación jerárquico, de igual forma el uso de este término destaca al varón como único proveedor de ingresos familiares. Al ser considerado el jefe de hogar como la autoridad que será encuestada durante el llenado de la ficha de datos, se logró como único resultado la percepción y hegemonía desde el punto de vista masculino⁴⁸.

Otro aspecto que se privilegió fue el de la edad. En el caso de las mujeres, el censo reveló que varias desconocían su edad cronológica, debido a que nunca fueron registradas. Este problema resultó más frecuente entre el sexo femenino “en unos casos porque las personas ignoran su verdadera edad; en otros porque la tendencia generalizada a disminuirla mediante el “redondeo”, especialmente los números que terminan en cero y cinco”, esto arroja que la edad de la mujer fue percibida como diferente del hombre. De lo anterior se desprende que la mujer joven era más valorada que la mujer mayor, de otro lado, la edad de las mujeres fue ignorada debido a que carecían de documentos de identificación. Como se ha destacado en estudios más contemporáneos

⁴⁸Como bien señala Geldstein para el caso argentino (1997, p.10) esta nomenclatura no exige “un criterio operacional explícito para seleccionar como jefe de hogar al miembro que ejerza la responsabilidad económica, en no pocos casos se registra como jefe a una persona que no aporta ingresos, pero a la cual los restantes miembros consideran así por razones de autoridad moral o de respeto, o por tratarse del titular de la vivienda. Ello ocurre por ejemplo cuando se registra como jefes a personas de edad avanzada, con frecuencia mujeres viudas que conviven con hijos casados. Un caso especial es el constituido por los hogares unipersonales, en su mayoría por mujeres mayores que viven solas y no tienen, por lo tanto, hijos a su cargo en el hogar. Estos hechos conducirían a la sobreestimación del universo objetivo”. Se estima entonces que los hombres fueron designados Jefes de hogar porque eran los titulares de la propiedad, los que eran considerados como proveedores y los que desde el punto de vista jerárquico eran reconocidos por los demás miembros como la autoridad moral para la lideranza del espacio doméstico.

se hacía evidente una problemática recurrente: las mujeres no tenían acceso a la identidad y el reconocimiento legal que ello conllevaba⁴⁹.

El otro aspecto interesante que se valora en este censo es la distinción de los grupos etarios: infancia, adolescencia, adultez y ancianidad. La tercera categoría fue considerada la de mayor aporte, en función, al interés que existía por conocer las razones del desempleo, sin embargo se eludía la situación del trabajo infantil y adolescente, especialmente rural y doméstico. El sexo fue otra categoría que preocupaba a los formuladores del censo. Era importante por diversos motivos, ante todo porque se consideraba que el desequilibrio poblacional entre hombres y mujeres podía afectar el proceso de industrialización. Advirtiéndose que, por aquellos años, el censo reveló una mayor predominancia de población femenina sobre la masculina. De igual manera, la estadística mostraba que, pese a ser desde 1920 la instrucción primaria obligatoria y gratuita para ambos sexos, el porcentaje de hombres que la concluían era mayor, el 63,11%, y pasaban a seguir al siguiente nivel de estudios, mientras que sólo el 36,89 % de mujeres lograban finalizar la primaria. Si se toma en cuenta que la primaria constaba de seis grados y que la edad promedio de término de los estudios básicos oscilaba entre los doce y catorce años, entonces se puede inferir que ese período coincidía con el inicio de la menarquía femenina motivo del frecuente abandono de la escuela por parte de las adolescentes debido a su iniciación en las labores maternas

El censo y el estado-nación fueron dos elementos íntimamente relacionados ¿Cuántos peruanos existían en aquel momento? Se establecía que entre los países del sur, Perú era el más densamente poblado, después de Brasil, Argentina y Colombia. Sus 7'203,000 habitantes fueron considerados importantes demográficamente siguiendo la máxima decimonónica de “gobernar es poblar”, por eso se observó con marcado interés que tuviésemos en esos años el coeficiente de natalidad más elevado del continente americano, incluso más que los Estados Unidos, que había sido fuertemente afectado por su participación en la primera guerra mundial. También de esos años datan los planteamientos referentes al coeficiente de natalidad en función de la altitud, estableciéndose que las mujeres podían tener más hijos en las zonas bajas y menos en las zonas altas. Esta afirmación se afianzaba en una serie de estudios que pretendían explicar la baja tasa de natalidad en las zonas

⁴⁹En el año 2007, el Censo de Población estableció que 270, 596 personas no tenían partida de nacimiento, de las cuales el 56,2 % eran mujeres, este porcentaje se incrementó en el área rural y especialmente donde se hablaba alguna lengua nativa

de altura. Sin embargo no se consideró que los territorios de la amazonia también estaban en una altitud baja y el número de nacimientos no era elevado. La concentración de servicios fue lo que fomentó una tasa de natalidad en crecimiento, la ausencia del estado a través de hospitales, escuelas y otros servicios fue una constante que alentó el desplazamiento de las masas campesinas a los centros de mayor dinamismo productivo, además de una tasa de mortalidad materno-infantil elevada en la sierra.

En el caso del Perú, la Población Económicamente Activa fue el principal interés del censo, como lo demuestran los 49 cuadros estadísticos que produjo en relación a este punto, se incluyó el trabajo de la población de 6 a 14 años, entendida en términos actuales como trabajo infantil. La Población no activa fue definida como “el grupo que por causas bio-sociales, no produce pero consume (Ministerio de Hacienda y Comercio, 1944, p. CXCIII). Se sobreentendía que esta definición se refería a las mujeres, niños y ancianos. En el caso de la PEA infantil 34,567 niñas se dedicaban a las labores de ganadería, silvicultura, pesca y caza, al igual que 15,887 en la agricultura, sin embargo el rubro donde se concentró el mayor número fue en el servicio doméstico y servicios personales, donde laboraron 15, 372 personas de este grupo etario. Sobre este último rubro, se puede afirmar que predominó el trabajo femenino, como se puede apreciar entre las 111, 112 mujeres que ejercieron estas funciones, del total de 165,099 personas.

4.8.2 Panamericanismo, feminismo y la visibilización de las mujeres a partir de la Encuesta Social de Mujeres

Todos los aspectos que se han señalado nos servirán para comprender la manera en que el Censo del 1940 enfocó el tema de la mujer, aunque este no fuera su principal propósito. Los debates suscitados al interior del Panamericanismo y de una de sus ramas a través de la Comisión Interamericana de Mujeres, giraban en torno al problema del desconocimiento de la situación económica y social del continente, en especial de las mujeres. En ese sentido fue muy importante la conceptualización y los resultados de esta estadística que fueron retomadas por la Encuesta Social de la Mujer.

La organización del sistema panamericano de naciones fue propuesta de los Estados Unidos de Norteamérica, la Primera Conferencia Panamericana tuvo lugar a fines del siglo XIX en Washington⁵⁰, posteriormente se dieron otras reuniones para tratar temas de interés comercial y de posible acercamiento entre las naciones miembros. Las conferencias panamericanas plantearon establecer un equilibrio diplomático entre los Estados Unidos y las naciones europeas. Con el Panamericanismo, Norteamérica buscó demostrar la hegemonía económica y diplomática que mantenía en el continente. Por tal motivo, en las diversas conferencias se discute sobre temas comerciales, geográficos y la manera de eliminar barreras arancelarias a favor de la libertad comercial. Sin embargo, la posición latinoamericana, generalmente fraccionada, debido a los diversos conflictos limítrofes pendientes desde el siglo XIX, generaba incertidumbre sobre la unidad continental además de hacer áspero el diálogo incluso de manera bilateral. Varios asuntos hacían complejas las relaciones de Latinoamérica con Norteamérica: la revolución mexicana (1910), especialmente los aspectos referentes a la nacionalización del petróleo, la injerencia norteamericana en el Canal de Panamá, y el intervencionismo militar. Esta presencia fue creciente y denunciada a partir de los años veinte, luego de la Primera Guerra Mundial, como se aprecia en las declaraciones del líder antimperialista Víctor Raúl Haya de la Torre, los Estados Unidos:

Fortalecidos por el reconocimiento de la Doctrina Monroe en el Pacto de la Sociedad de Naciones, han intensificado más esa política de penetración acaparando las más importantes fuentes de materias primas e impidiendo el desarrollo económico de las naciones latinoamericanas. El imperialismo estadounidense casi ha triplicado la cantidad de capital colocado antes de la guerra en América y actualmente alcanza más del 40% de los capitales invertidos en el mundo entero. (Haya, 2004, p. 53).

Se desprende, entonces, que la finalidad de este tipo de convocatorias panamericanas, fue mejorar las relaciones entre las naciones miembros, especialmente entre los Estados Unidos, Argentina, México y Brasil. Estos últimos tres países habían presentado diversas protestas ante el frecuente intervencionismo comercial y militar del país del norte, expresamente se opusieron a la reducción de armamento, la intervención militar en Panamá, Cuba y la política comercial que no reconocía el gobierno revolucionario del presidente Obregón en México (1920-1924) y la denuncia

⁵⁰El Primer Congreso Feminista de la Liga Panamericana de Mujeres fue en México en 1923.

de las intervenciones militares en Haití (1915-1934) y República Dominicana (1916-1924). Así de manera franca la Unión Panamericana fue llamada por el gobierno mexicano “una unión de países amigos de Estados Unidos y no una unión de naciones americanas con iguales derechos y obligaciones”. (Salceda, 2009, p. 80).

En ese contexto, diversos artículos han señalado que la Comisión Interamericana de Mujeres (1928) fue “creada bajo los auspicios de la Unión Panamericana”, que a la par de propiciar las reivindicaciones sufragistas de las mujeres del continente, también fortalecía la influencia de los Estados Unidos en esta parte del Hemisferio. Sin embargo, se debe precisar que las reivindicaciones sufragistas no se iniciaron con el panamericanismo, al contrario, provenían de un largo proceso anterior que encontró en él un espacio importante para hacerse escuchar en el ámbito internacional y obtener reconocimiento supranacional. Además, la política norteamericana sobre este tema, no siempre fue acorde a los intereses de las dirigentes sufragistas norteamericanas que presidieron la CIM, en clara referencia a Doris Stevens. A su vez, Stevens y las latinoamericanas con frecuencia tampoco estuvieron de acuerdo respecto a diversos puntos de la agenda femenina, como ocurrió por ejemplo con la sufragista mexicana Margarita Robles de Mendoza.

Esta situación, demostró que existieron diversas dinámicas en la organización de la CIM. De un lado, las dificultades que cada miembro femenino tenía para ser designada y tomada en serio por parte de sus respectivos gobiernos; de otro, las frecuentes tensiones entre representantes latinoamericanas y norteamericanas, especialmente cuando estas últimas pretendieron obtener el control de la organización, en razón a que contaban con mayores recursos económicos y una diplomacia organizada que las respaldaba, permitiéndoles efectuar giras por todo el continente para propiciar los encuentros y fines de la CIM; y, por último, una tercera dinámica, correspondiente a la relación de las sufragistas y feministas norteamericanas (quienes ya habían conseguido el voto en 1920) con los financistas de la CIM (republicanos o demócratas) situación que podía conllevar a su remoción o continuidad en los cargos, además del retiro del apoyo diplomático y reconocimiento de las gestiones realizadas. Sin embargo, sobre las discrepancias referentes al rol de los Estados Unidos como patrocinador de estas conferencias, la historiografía feminista ha brindado pocos alcances e incluso:

la historiografía de la política externa es aún poco considerada en la historiografía del feminismo. Aún así, ya se observan contribuciones importantes para dilucidar la relación entre la política externa de los Estados Unidos y sus grupos empresariales. Como parte de los preparativos de la conferencia de Montevideo, la Fundación Carnegie envió a Itamarati, en julio de 1931, un oficio solicitando informaciones del gobierno brasilero sobre la condición jurídica de la mujer en el país. (Novaes, 2013, p. 931).

Desde su inicio, la CIM tuvo que atravesar varias discusiones referentes a los tópicos sobre los que giraría la agenda feminista, prontamente los planteamientos más radicales perdieron fuerza triunfando los argumentos legalistas de reconocimiento a la ciudadanía de la mujer, el derecho de no perder su nacionalidad, el sufragio municipal y nacional y el divorcio. Otro dilema, fue que a la CIM fueron sin excepción cierto tipo de mujeres, generalmente ilustradas que por razones familiares y de reconocimiento profesional mantenían cierto grado de influencia en sus propios países, fueron los casos de Bertha Lutz (Brasil), Zoila Aurora Cáceres (Perú), Margarita Robles de Mendoza (México), Ernestina A. López de Nelson (Argentina), entre otras.

Se resalta, entonces, que para la CIM surge la inmediata necesidad de conocer cuál es en realidad la condición de las mujer latinoamericana, por esta razón impulsó la realización de la Encuesta Social de Mujeres, la misma que fue remitida a cada país a partir de 1940. Aunque, se desconocen los resultados de las otras naciones, es posible inferir a través del material remitido por Cáceres que existieron innumerables dificultades para la obtención de datos sobre el trabajo encomendado.

Desde el inicio, Cáceres anotó las dificultades para obtener la información solicitada, debido a la carencia de estadísticas confiables que estuviesen referidas a la condición de la mujer; por esa razón, expresó que “aún no ha terminado la Oficina de Estadística con la labor” (Cáceres, p. 1946, 43). Como se aprecia, la Encuesta tuvo por objetivo ofrecer un panorama sobre la situación de las mujeres peruanas y de todo lo avanzado por el Estado en materia de beneficios legales (Bernardino 1948, p. V). En general la ESM fue un texto eminentemente descriptivo, donde la autora repitió la mayor parte de los resultados obtenidos en el Censo de 1940 o se limitó

a la transcripción de los proyectos de ley aprobados hasta ese momento, sin embargo existieron ciertas partes del documento, donde se aprecian sus comentarios de manera breve.

Pese a sus limitaciones, la ESM debe destacarse por ser el primer texto formulado bajo la forma de encuesta sobre este grupo específico. Lo cual implicó que, Cáceres y su equipo, realizaran gestiones ante diversas entidades públicas con el objetivo de conocer el estado actual de la mujer, todas en el ámbito urbano. Además, resultó el primer documento donde se fundamenta la situación de la mujer en términos cualitativos y cuantitativos. Sin embargo, al tomar como referencia la data estadística de 1940 y su nomenclatura, reiteró sus mismas categorías de medición, lo que significó que siendo esta una encuesta sobre la mujer, repetía formas sesgadas en términos de género. Esto se puede apreciar a través de nomenclaturas importantes como Población Económicamente Activa, Trabajo, Edad (cronológica) o la situación de la prostitución. Aunque esta no sólo fue una característica de la ESM aplicada en el Perú, debido a que el formato general concebía a la mujer en los términos de la mujer blanca o mestiza, urbana, madre y que trabajaba en labores poco remuneradas.

De igual forma, el maternalismo observaba que las competencias *naturales* de la mujer eran las de criadora y por tanto de hacerse cargo del cuidado de la familia. Por esa razón, los datos que se vinculan a ella como los niños y los adolescentes, no son casuales; fueron parte de un esquema categórico del pensamiento hegemónico de la época, incluso en el caso de las feministas norteamericanas, consideradas como más avanzadas, a pesar que ellas se enfocaron más en la consecución de los derechos políticos. Aunque este aspecto no es una novedad debido a que numerosos estudios han resaltado que la estadística también revela formas discursivas y que estas:

son relevantes porque nos informan no solo de la racionalidad de las instituciones que las producen sino también de acuerdos que exceden ampliamente a las oficinas públicas de producción de datos. Por todo ello, la representación estadística puede ser vista, al menos en parte, como una formalización de un conjunto de representaciones más amplias y heterogéneas con las que puede mantener relaciones de acuerdo o de discrepancia. (Otero, 2013, p.7).

En cuanto a la formulación de las preguntas, estas fueron sindicadas por la CIM, en el marco de los acuerdos establecidos entre sus miembros, como se resuelve en una de las conclusiones de la V Conferencia “To recommend to the Governments of the Continent, the revision of their civil legislation, for the purpose of modifying the provisions that do not correspond to the present cultural condition of American women, and which keep then in an unjustified inequality of rights because of sex [...]”. (CIM, 1938, p. 9).

De ello se desprende que el interés en conocer el marco legal existente en cada país, sobre la condición de las mujeres, no era gratuito, más bien significaba la posibilidad de modificar la legislación local para convalidar en el plano nacional los acuerdos internacionales. Lo cual significó constantes desacuerdos entre los miembros, debido a que sus respectivos países consideraban como una interferencia externa en las legislaciones nacionales. El proyecto concebía que la CIM debía exponer el análisis de las constituciones de cada país referente al marco normativo civil y penal para establecer cuáles eran las limitaciones que impedían la realización de los derechos de las mujeres o en todo caso establecer cuáles eran los avances sobre esta temática.

En el caso peruano, las categorías y alcances estadísticos ofrecidos por el censo de 1940, se constituyeron en la base fundamental de la ESM que Zoila Aurora Cáceres en calidad de Delegada remitió a la sede en Washington, con algunos puntos agregados por ella “para que esta encuesta ofrezca mayores datos informativos” (Cáceres, 1946, p. 43).

La ESM formuló cien preguntas, aunque con cierto desorden, como ocurrió por ejemplo, en el apartado referido al tema laboral que, apareció en distintas partes de la encuesta. Con el objeto de poder analizar mejor los contenidos, hemos identificado que el texto contuvo diecisiete puntos importantes, de los cuales cinco fueron los más profundizados: Situación laboral (11%), beneficios sociales (11%), mujeres e instrucción y agremiación docente (12%), Sufragio y organizaciones políticas de mujeres (11%) y Derecho penal y menores delincuentes (9%). La predominancia de algunos temas, la aproximación mínima a otros y la total ausencia de preguntas sobre ciertos tópicos hacen presuponer que existía cierto “enfoque discursivo”, como se puede observar en el cuadro siguiente:

Tabla 2

Ejes temáticos de la Encuesta Social de Mujeres (1943)

	Eje temático	Preguntas	100%
1	Situación Legal	1, 2, 3	3
2	Situación laboral	4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14	11
3	Beneficios sociales para la mujer y el adolescente	15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25	11
4	Situación gremial	26, 27, 28, 29, 30, 31	6
5	Situación del indígena	32, 33, 34, 35, 36, 37	6
6	Mujeres e instrucción y agremiación docente	38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49	12
7	Mujeres trabajo en diplomacia, instituciones culturales	50, 51, 52	3
8	Mujeres y periodismo	53, 54, 54, 55, 56, 57, 58	6
9	Instituciones de ayuda social a la mujer	59, 60, 61, 62, 63, 64	6
10	Derecho al ejercicio de cualquier profesión	65	1
11	Disponibilidad de su salario	66	1
12	Nacionalidad	67	1
13	Condición de la mujer en la familia/divorcio	68, 69, 70, 71, 72, 73, 74	7
14	Sufragio y organizaciones políticas de mujeres	75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85	11
15	Condición de la mujer respecto al derecho penal	86, 87, 88	3
16	Derecho penal y menores delincuentes	89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97	9
17	Reglamentación de la prostitución y como se persigue trata de blancas	98, 99, 100	3

Fuente: Cáceres (1946). Elaboración Propia

De los cinco aspectos más resaltados, el primero trata sobre el trabajo femenino, en este aspecto, la encuesta consideró que las mujeres trabajan en todas las industrias, salvo la motorizada, lo cual fue un importante avance, pues brindaba el reconocimiento del aporte del trabajo de las mujeres en todas las áreas. Sin embargo, el panorama seguía siendo descriptivo y sin ninguna profundización, es más, referido a una situación ideal del trabajador/a en donde todos trabajaban según la ley sólo ocho horas como se evidencia cuando afirma “las mujeres trabajan en la industria azucarera ocho horas y en el ingenio ocho horas” (Cáceres, 1946, p. 49), con esta afirmación se demostraba un claro desconocimiento de la realidad rural. Precisamente esos eran los años de diversas luchas sindicales agrarias, en la costa y en el sur del país. Más bien, el análisis se concentró en señalar las diferencias en el ingreso salarial del trabajo agrícola de los hombres y las mujeres calculadas en un 40%. También se precisó que se estaba gestionando la aprobación de la ley del salario mínimo para las costureras a domicilio, con la finalidad que sus ingresos fuesen iguales a los de las obreras de taller. Entre los proyectos logrados, se precisó la obtención de la Ley de la Silla, a fin que las trabajadoras puedan sentarse en aquellos empleos donde no se requiriese estar parada. Sin embargo, la información brindada era presentada como una acción cumplida y no se fundamentaba ninguna crítica referente a las condiciones de trabajo, salvo el tema de la diferencia salarial.

Desde el inicio, el asunto del trabajo femenino, hacia claro hincapié en las labores desarrolladas fuera del hogar; “mujeres e industria”, fue la manera en que la nomenclatura excluyó algún otro tipo de labor, ciñéndose sólo al trabajo en el comercio, magisterio, administración pública, labores de campo e industrias básicas. De igual forma, sucede con la ley de despido, y sobre vacaciones pagadas. La transcripción de la Ley N° 7505 y del artículo 30, refería que los “empleados obreros y domésticos de tales empresas tendrán derecho anualmente a quince días consecutivos de vacaciones que se fijaran en la oportunidad que ellos tengan a bien designar [...] de igual manera, el primero de mayo, los obreros del Perú tienen derecho a descanso...” (Cáceres, 1946, p. 50). De esta manera se hacía una diferencia entre trabajo y empleo. Sobre este aspecto Carrasco y Mayordomo han anotado con pertinencia que “las relaciones entre trabajo de mercado, trabajo familiar doméstico y bienestar condicionan formas y calidad de vida distinta diferenciadas según el sexo” (2000a, p. 102).

Se puede inferir, que el esquema interpretativo de Cáceres estuvo basado en la relación mercado/estado, escondiendo una parte de la actividad (trabajo) realizado por las mujeres, sin el cual el mercado no hubiese podido sobrevivir (Carrasco & Mayordomo, 2000a, 102). Según estas autoras, durante el proceso de industrialización, el trabajo inició su lenta identificación con el empleo, dejándose de lado otros procesos de creación de manufacturas y de cuidado de las personas, generalmente realizados en casa. De tal manera que si el trabajo-empleo equivalía a salario, entonces todas las expresiones de lucha y reivindicación girarían en torno a los ingresos salariales “de ahí que la definición del trabajo es necesariamente distinta para mujeres y hombres” (Carrasco & Mayordomo 2000b, 3). De esta manera, aunque el propósito de la ESM era conocer el trabajo femenino, el uso de las categorías tradicionales implicaba la desvalorización de otras formas de trabajo, especialmente el doméstico, sin dar cuenta de la diversidad del trabajo entre las mujeres, precisamente porque la unidad de medida masculina era concebida como universal.

La encuesta no lograba evidenciar, que pese a los avances existentes en materia laboral y las nuevas posibilidades de empleo de las mujeres instruidas, ello implicaba un serio desajuste en las jornadas de trabajo familiares de aquellas, como menos horas de sueño, tensión o una mayor carga laboral en el entorno privado. En la práctica, todo aparecía naturalizado a través de la prédica marianista que incluía un elevado cuerpo valorativo basado en la noción de sacrificio femenino

por la familia. Aunque, hasta el momento, no existe ningún estudio sobre cómo impactaron estos cambios laborales, en las mujeres de la época, sustentados en una narrativa testimonial. Es importante señalar que la ESM sirvió para que en el futuro se diseñasen políticas públicas, referidas a las mujeres, las mismas que continuaron sus preocupaciones en torno al trabajo-mercado y no al trabajo-hogar. A manera de hipótesis, es posible considerar, que gran parte de la carga “extra laboral femenina urbana”, fue canalizada hacia otras mujeres, generalmente migrantes, como se observa en el crecimiento de la migración femenina y su incorporación en el cuerpo de trabajadoras domésticas.

El segundo grupo importante de preguntas estuvo dirigido a conocer la situación social de las mujeres, especialmente aquellos puntos referentes al derecho a la Seguridad Social y su cobertura. Como se ha observado en otros trabajos, los cambios o reajustes de un modelo económico se aprecian especialmente en la familia. La familia, es así el primer peldaño donde se sienten los incrementos o reajustes salariales. Luego de una larga lucha por obtener beneficios laborales, continuaron otros reclamos, especialmente el concerniente a la seguridad social, aspecto que estuvo muy presente en las negociaciones colectivas. El gobierno de Prado, puso énfasis en el gasto social; la encuesta, evidencia que la seguridad social estuvo dirigida al usuario urbano, fundamentalmente obrero o trabajador y su familia, sin tomar en cuenta a las trabajadoras y su salud en otros aspectos que no fuesen aquellos relacionados a la maternidad.

El varón y la familia, aparecen nuevamente, como el término que retiene el derecho al aseguramiento. Pero, con una clara precisión: “los miembros de la familia del trabajador que viven con él, trabajan a su servicio y no reciben salario en dinero”; se sobreentendía, entonces, que la cobertura era para la familia regida por el hombre empleado, la valorización de la conyugue para su atención de salud era posible siempre y cuando ésta no recibiese algún salario. El aseguramiento cubría la maternidad (concepción, parto y puerperio) (Cáceres 1946, p.46).

Las políticas de Estado, que Cáceres refería consideraban que los aspectos relacionados con la salud reproductiva de la mujer eran los más relevantes y dignos de defender ciñéndose sólo al ciclo reproductivo de la mujer y dejando otros aspectos de lado, como la vejez, los accidentes de trabajo o enfermedades derivadas de este, generalmente subestimadas (labores reiterativas,

extremada carga laboral, estrés, ambigüedad en el trato, enfermedades de transmisión sexual generadas por la promiscuidad masculina, etc.)

El tercer apartado de preguntas fue el referente a las mujeres y la instrucción docente. Lo primero que se percibe es que la educación fue casi una profesión feminizada, compuesta por 65% de docentes mujeres en el ámbito de la instrucción primaria, pero en donde ellas carecían de poder debido a que no intervenían en la formulación de leyes de instrucción y los programas de educación secundaria y universitaria. Según Cáceres, no existía límite para las mujeres y su participación en este rubro, pero los escasos números que brindaba indicaban que era todo lo contrario: 2 mujeres en el profesorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, dos en la Escuela de Bellas Artes y dos en el Consejo Nacional de Educación Pública. Cáceres explicaba que “no teniendo la mujer derecho al sufragio político, no obstante de que goza de capacidad civil, no tiene la política, por lo que se considera que no intervenga en las leyes ni en los cargos públicos que requieran para desempeñarlos el derecho de ciudadanía, tales como los Ministerios del Estado, Marina, Aeronáutica, Relaciones Exteriores, Hacienda y Poder Judicial, etc.” (Cáceres, 1946, p. 64).

Al insistir en el asunto del sufragio, Cáceres enfatizó en la presentación de los proyectos para el reconocimiento de este, sin embargo, es posible anotar que la ESM contuvo un marcado personalismo por parte de su autora, especialmente cuando desconoce la existencia de otras asociaciones, grupos y lideresas que lo reivindicasen. En ese mismo contexto, seguían actuando varias líderes feministas, especialmente Magda Portal quienes se habían manifestado de manera continuada a favor del sufragismo.

El penúltimo grupo de preguntas concernía al derecho penal sobre menores delincuentes. En este apartado, el derecho penal hacía una diferenciación entre los niños menores de trece y los adolescentes hasta los dieciocho años, considerando a ambos grupos como menores de edad hasta los 21 años. Se describió la existencia de reformatorios para hombres y mujeres además de la enseñanza técnica brindada en estos centros. Como era de esperarse, Cáceres siempre resalta la necesidad de la enseñanza religiosa para formar moralmente a los jóvenes, debido a que “el liberado de estos establecimientos, lleva siempre el estigma de la condena que ha sufrido y se encuentra en humillante condición que germina en un complejo de inferioridad en contra de la

sociedad en que va a actuar” (Cáceres, 1946, p.86). De ese modo la protección del menor se llevaba a cabo a través de la figura de los Patronatos, entes filantrópicos dedicados al apoyo de este grupo etario. Se desconoce gran parte de la actuación de estos centros, su impacto y si realmente se lograron promover los fines propuestos. Otro aspecto relevante fue la poca presencia de los Juzgados de Menores, centralizados en la capital. La autora enfatizaba que la educación religiosa tenía mayor impacto en los recintos femeninos “las que mantienen una influencia benéfica en la liberada procurándole medios de trabajo adaptable a su condición” (Cáceres, 1946, p. 86). Es importante destacar este punto, pues fue uno de los temas que las parlamentarias del año 56 enfatizaran en sus propuestas.

Finalmente, aparece el tema de la prostitución femenina, con sólo tres preguntas, sin embargo las hemos relacionado con el punto anterior, debido a que la percepción de la época vinculaba marginalidad juvenil y pobreza con prostitución y delincuencia. Estas tres interrogantes estuvieron referidas a la clase de delitos que existían entre las jóvenes y la existencia o ausencia de un reglamento sobre la prostitución e incluía las medidas tomadas contra la trata de blancas. Es muy significativo que, un tema tan importante, formara parte de la última sección de la encuesta, como si éste hubiese sido un asunto menor.

Desde inicios del siglo XX la prostitución había significado una gran preocupación para las mujeres sufragistas. Incluso antes, los planteamientos higienistas, trataron de combatir la proliferación de latrocinios y la expansión de las enfermedades venéreas, especialmente en la ciudad. Mientras tanto, en el Cono Sur, especialmente en Argentina y Chile, la temática prostibularia se trató de modo conservador, debido a que las mujeres feministas estuvieron marginadas, excluidas de la toma de decisiones sobre asuntos importantes como salud sexual, anticoncepción y aborto. Con frecuencia, la prostitución se planteó como una práctica que degeneraba las costumbres o la raza y fue condenada especialmente desde el púlpito católico. A pesar que las instituciones y la sociedad en general defendían el matrimonio, esta prédica no tenía mayor impacto en la conducta sexual masculina, quienes eran los consumidores del comercio sexual. Lo cual conllevaba a que la proliferación de enfermedades venéreas fuera creciente hasta por lo menos los años sesenta, cuando recién fueron controladas, por lo menos en las estadísticas de salud (Lavrin, 2005, pp. 13-51).

Hasta 1940, la mentalidad eugenésica y la doctrina higienista prevalecieron junto con sus enfoques sobre la sexualidad tolerante con la promiscuidad masculina y la práctica de la prostitución. Sin embargo, las políticas de población latinoamericana entendieron la prostitución como un problema de Salud Pública, por ejemplo, la futura nobel chilena Gabriela Mistral, quien no fue feminista pero sí una opinión dotada de gran prestigio, manifestó gran preocupación por el asunto de las enfermedades venéreas, como un problema social recurrente en el continente (Lavrin, 2005, p. 212). Referente al análisis sociológico de la prostitución en Lima y en el Puerto del Callao. Este documento, insistió en la necesidad de crear políticas públicas, especialmente municipales que permitiesen controlar la actividad prostibularia, reglamentándola. La incidencia de estos mecanismos de control permitiría detener el contagio de enfermedades venéreas entre la población. La propuesta resultó interesante debido a que sitúa la actividad masculina en dos niveles: en el ámbito del poder, mediante la promulgación de leyes, reglamentos y dispositivos municipales y en el ámbito del consumo, precisamente, atribuyendo cierta naturalidad especialmente entre los hombres jóvenes, a la necesidad de “desfogue” del comportamiento sexual. Los tratamientos de salud están siempre orientados a las mujeres como propagadoras, estando ausentes los hombres, quienes también eran los que difundían la enfermedad más alarmante de la época: la sífilis.

El impacto de este tipo de documentos fue algo tardío, recién en 1926, se fundó la Liga Nacional Antivenérea, cuya finalidad fue establecer mayores controles sanitarios y legales a la prostitución, considerada como la causante de la degeneración social que vivía el Perú en ese entonces. En torno al tema se generaron dos corrientes, los abolicionistas de la prostitución y los legalistas o tolerantes (Pasco & Núñez 2009, p. 193). Las medidas tomadas en ese entonces conllevaron prácticas médicas como la aplicación del mercurio en la curación de la sífilis o enfermedades similares, emisión de tarjetas de control sanitario para las prostitutas y revisión médica frecuente de las meretrices. En cuanto a la posición feminista más importante fueron los argumentos de María Jesús Alvarado y la misma Zoila Aurora Cáceres quienes formaron parte de campañas por la profilaxis social, y asumían a la prostituta desde una perspectiva religiosa, como caída en desgracia, siendo condescendientes con los hábitos masculinos.

Respecto a las enfermedades de origen sexual, los planteamientos estuvieron asociados a las ideas pro demográficas que concebían que a partir de una mujer enferma se degeneraba la descendencia y por tanto la sociedad en su conjunto, se vería afectada a causa de los vicios practicados por el pueblo. El tema de la prostitución, fue colocada en la ESM en el último lugar, si tomamos como referencia que era una encuesta dirigida a todas las naciones americanas, de las cuales, Brasil, Argentina⁵¹, Chile, México y Estados Unidos, tenían tasas crecientes de burdeles, entre los cuales se expandía los problemas de la salud sexual, resulta interesante suponer las razones por las que este tema fue poco visibilizado por las feministas de la CIM. Nuestro supuesto radica, en que tratar el asunto, significaría asumir las diferenciaciones étnico-raciales de la época existentes entre las mujeres. También sucedería un abierto cuestionamiento a las prácticas masculinas y a una normativa condescendiente con ellas, la misma que admitía el consumo y el descontrol masculino. Otros problemas mayores se desprendían de este asunto: la trata de blancas, los asuntos de la inmigración extranjera o la pauperización de la población liberta en Estados Unidos y Brasil⁵².

Formular la ESM fue una tarea importante, pero tediosa, se conoce que cada país aplicó la encuesta y remitió los datos a la sede, sin embargo siempre se evidenciaron las dificultades que atravesaba la organización para hacer efectivos los cambios legislativos. Cada gobierno negaba diversos derechos aduciendo que aún no era el momento o la posible manipulación de la voluntad femenina por parte de los opositores políticos, como ellas mismas habían afirmado por lo menos una década antes:

An examination by your Commission of debates –excerpted in this Report- in the legislatures of the American Republics where women do not enjoy these rights, reveals no opposing arguments of weight. There are a few personalities left that take the regrettable position that the women of certain republics are not ready for this responsibility. “Not

⁵¹ Entre 1917 y 1936, Buenos Aires ya era considerada como la ciudad de los prostíbulos. En estos antros, las mujeres, generalmente pobres e inmigrantes, eran atraídas con promesas falsas, para realizar el ejercicio del meretricio. Jóvenes polacas, francesas y alemanas, huían de la Primera Gran Guerra, de hecho para 1933 se consigna la cifra de 219 burdeles legales, con aproximadamente 3000 prostitutas. Para más abundamiento sobre el tema véase (Caride, 2009).

⁵² Sobre este punto se puede revisar el comentario realizado por Esmeralda Blanco, referente al libro de Magali Engel (1992, pp. 149-186).

now”, they say, or “when women are better prepared” or “when the country is more stable”, or, for other quaint reasons. (Cannon, 1948, p. 11).

Finalmente, los resultados de la ESM, se remitieron a Estados Unidos, en ese momento la Dirección de la CIM ya había cambiado. En 1948, se había convocado a la Novena Conferencia Internacional Americana sobre Derechos civiles y políticos de la Mujer, en ella se exhibían los resultados de la CIM luego de dieciséis años de actuación. Mary M. Cannon su nueva presidente exigió a nombre de sus miembros que esta entidad tuviera las mismas prerrogativas

e igual tratamiento de que gozan las otras instituciones interamericanas que han trabajado dentro y fuera de la Unión Panamericana con carácter permanente o de emergencia” [...] por mucho tiempo la Comisión ha insistido en que debía dársele un tratamiento análogo al de los Consejos-económico y social, de defensa, de jurisconsultos y cultural-dada su condición especialísima de organismo único en su tipo. Según el criterio de la Comisión, procediendo de ese modo el Consejo Directivo de la Unión Panamericana habría cumplido el deseo de la Conferencia Interamericana sobre los Problemas de la Guerra y de la Paz, tan cabalmente expresado en la Resolución Novena; y que, consecuentemente, se le daría a dicho resolución la única interpretación compatible con el propósito que la inspiró (Cannon, 1948, pp. VIII-IX).

En definitiva, el informe de ese año, se abocó a presentar toda la información relativa a la situación de las mujeres del continente, especialmente los capítulos concernientes a la nacionalidad de la mujer, de los derechos políticos, la Patria Potestad, la capacidad de la Mujer casada en la América Latina y en los Estados Unidos de Norteamérica, Derecho de la Mujer a ejercer profesión, Empleo, Comercio, Industria u Oficio y la Mujer en el Trabajo. También se agregó una sección destinada a hacer resaltar los anacronismos todavía existentes en los códigos latinoamericanos. Todo indicaba que los reclamos de reconocimiento internacional darían buenos resultados.

En ese documento, Zoila Aurora Cáceres remarca en torno al Perú, el análisis de la información remitida años antes, insiste en los futuros logros de la educación para mujeres pobres,

siempre en oficios vinculados al hogar, la maternidad, con aplicaciones prácticas y que les permitiesen encontrar un empleo en calidad de domésticas u obreras, expresa que en el Perú “una mujer puede llegar a ser obrero calificado, si se lo propone” (Cannon, 1948, p. 219). Enfatiza los logros del gobierno en materia de ampliación y modernización de la infraestructura, especialmente escuelas e institutos técnicos, así como la creación de escuelas vespertinas y nocturnas “en estas escuelas se enseñan distintas especialidades industriales, correlativamente con cursos culturales y se brindan ligeros conocimientos de Puericultura y ciencias domésticas” (Cannon, 1948, p. 219).

A modo de corolario se puede expresar que la CIM estableció un método de trabajo para todos los países miembros. En primer lugar, surgió la necesidad de sistematizar las estadísticas, visibilizar a las mujeres en términos numéricos, sin dejar de lado el análisis legal. Demostrar la inexistencia de un marco legal apropiado a las nuevas demandas femeninas, fue uno de los objetivos de la CIM. Establecer que el Sufragio y las nuevas demandas formaban parte de los Derechos Humanos, como exigencias inalienables y necesarias de reconocimiento de todas las naciones, por encima de cualquier interés político, se convirtió en otra de sus metas. En 1946, la CIM pidió a la Oficina de la Mujer de la Comisión de Trabajo de los Estados Unidos que realizara un estudio sobre las mujeres obreras y empleadas del continente, cruzando esta información con la ya obtenida en los Censos Sociales de la Mujer a fin de efectuar el diagnóstico adecuado de la problemática.

4.9 Los cambios ocurridos en torno a la mujer: El feminismo católico y el sufragismo de 1956

En 1958, Zoila Aurora Cáceres falleció en España. No sabemos cuáles fueron sus impresiones en torno a su más acariciado anhelo, la implantación del sufragismo femenino en el Perú, el cual se constituyó en el principal logro de las diversas iniciativas feministas de la primera mitad del siglo XX, aprobándose en 1956. Ese año, 499, 256 mujeres peruanas participaron por primera vez en un proceso electoral en calidad de ciudadanas con derecho a elegir y ser elegidas. De ellas, 33 fueron candidatas al Congreso resultando sólo nueve elegidas para representantes: la más votada fue Irene Silva de Santolaya quien logró una curul en la cámara de senadores mientras las ocho restantes lo hicieron en calidad de diputadas. Sus nombres: Manuela Billinghurst, hija del ex

presidente Guillermo Billinghurst, (1912-1914), Alicia y Lola Blanco Montesinos, Carlota Ramos de Santolalla, María Leonora Silva Silva y Juana Ubilluz de Palacios, todas pradistas o representando a grupos afines, mientras María Colina de Gotuzzo y Matilde Pérez Palacio lo hacían por el APRA y las Juventudes Democráticas que luego pasaría a denominarse Acción Popular, respectivamente.

La elección de todas las parlamentarias se dio en el término de un gobierno dictatorial que promovió el ingreso de las mujeres con la consideración de observar la posibilidad de ser elegido mediante el voto femenino. Es conveniente recordar que Manuel Odría, el dictador militar que en ejercicio de su mandato convocó a elecciones, fue casado con María Delgado, quien desde su sitial de Primera Dama se esmeró por imitar la figura emblemática de Eva Perón, de quién era gran amiga, a su vez, compartía la empatía social que la lideresa argentina poseía, por esa razón lideró diversas campañas sociales dirigidas a los pobladores de las barriadas de Lima, repartiendo alimentos y organizando diversas actividades para los niños pobres. Su nombre se asoció a la organización de clubes de madres y la Central de Asistencia Social (CAS), fidelizando políticamente a las beneficiarias del mismo (Blondet & Montero 1995, p. 46). La importancia de Delgado, ha sido minimizada historiográficamente, sin haberse profundizado su participación en la política social de Odría. Pocos años después, al término del gobierno de su esposo, ella candidateó como alcaldesa de Lima. Este hecho se convirtió, luego del proceso del 56 en la primera campaña electoral liderada por una mujer. Pese a estas actividades que daban por descontado por parte de Odría, el éxito en el acceso a un segundo gobierno, el resultado le fue adverso y fue otro el partido político que se benefició de la reforma y ganó la mayor votación. Gracias, a una impensada y controvertido apoyo de último momento, entre el APRA y Manuel Prado Ugarteche, este último obtuvo un segundo gobierno y por ende la presidencia.

El pasado de Manuel Prado no era impoluto y democrático, todo lo contrario, durante su primer gobierno (1939-1945) se encargó de perseguir a los militantes del partido aprista, encarcelándolos o exiliándolos, por ser sus opositores más críticos durante su primer gobierno. Sin embargo, en este segundo periodo de Prado, el apoyo electoral y la promesa del término de la proscripción para los apristas, así como el retorno de los derechos democráticos, la libertad para todos los prisioneros políticos y la libertad el ejercicio político y sindical hizo posible que el

aprisimo en última instancia decidiera apoyar al Candidato Manuel Prado. Es bueno dejar claramente establecido que si bien la dictadura de Odría, por un lado convocó a elecciones generales y estableció la participación de las mujeres como candidatas, por otro impidió que los militantes apristas participen como candidatos al Congreso o constituyan una lista Presidencial.

Por esta razón, Ramiro Prialé Sec. Gral. del Partido Aprista, quien había ingresado clandestinamente al país, en un mitin convocado por el aprismo se dirigió a la masa de apristas, llamándolos “semiciudadanos” del Perú, pues se les permitía participar en el proceso electoral con sus derechos recortados. Se les otorgaba el derecho de elegir, pero se les impedía ser candidatos. En esa coyuntura el candidato Manuel Prado se comprometió con las demandas democráticas. En el ejercicio del poder, cumplió escrupulosamente, su palabra.

Como se puede apreciar, las congresistas ingresaron al parlamento apoyadas por las alianzas partidarias donde prevalecía el Movimiento Democrático Pradista, después llamado Movimiento Democrático Peruano (MDP), el Frente de Juventudes denominado más tarde Acción Popular. También es importante destacar que durante este período, se había avanzado regularmente en materia de educación femenina, especialmente porque dos de las universidades más importantes, permitieron el ingreso de mujeres: la universidad pública Mayor de San Marcos y la privada y elitista Universidad Católica. Como se ha destacado en diversos testimonios sobre la educación de esa época, en ambos espacios se discutía abiertamente sobre política y las familias debatían intensamente sobre sus simpatías (Pouzen, 2014, p. 75). Se destaca por ejemplo que en 1953 ya se había formado en la Universidad Católica, la Asociación Femenina Universitaria, a favor del sufragio.

Figura 4.



Aviso periodístico en el cual una mujer profesional ofrecía sus servicios, en este caso como doctora. Diario *El Comercio*, enero 1956.

4.9.1 Las parlamentarias elegidas

Es importante resaltar que sobre las parlamentarias que fueron elegidas existe poca información, la que conseguimos es tan nimia que la necesidad de obtener más datos hubiese justificado otra pesquisa. Sin embargo, nuestro interés ha radicado en establecer la manera en que el marianismo contenido en el feminismo católico y en general en todo el feminismo de ese período, se plasmó en el estudio de los proyectos de ley aprobados por el parlamento durante el período 1956-1962. En el primer capítulo de este trabajo se realizó el seguimiento a la manera en que el republicanismo encauzó el marianismo a través de la pedagogía republicana. La madre como maestra en el hogar y el rol que justificaba su presencia en el entorno privado. Luego hemos visto como estas ideas se articularon con otras prácticas más vanguardistas como el feminismo y los virajes que tomó en función a las prácticas de nuestro propio entorno. Por esa razón enfatizamos que, el feminismo tuvo reacomodos, es decir adecuaciones, debido a las limitaciones discursivas de sus practicantes y a las dificultades que ponía el medio para el logro de sus fines.

Un amplio marco de creencias y referencias morales actuaron decisivamente a favor del esquema de la reproducción y lo que se ha dado en llamar el “feminismo bien comportado” en alusión al feminismo de la activista brasileña Bertha Lutz, por ejemplo (Pinto, 2014, p. 322). El ejemplo más importante, en el que nos hemos centrado, ha sido el de Zoila Aurora Cáceres. Ese tipo de feminismo, más católico que el de otras feministas, fue el que mejor sintetizó una propuesta considerada válida por los grupos políticos en conflicto, vanguardistas o no. De igual manera, una coyuntura muy favorable al sufragismo, inscrita en el desarrollo del Panamericanismo, sentó las bases de la suscripción de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (1948) ante la Comisión Interamericana convertida en la Organización de los Estados Americanos, a la par de los intereses electorales del dictador Odría.

En este apartado intentaremos explicar las principales características de los proyectos de ley presentados o apoyados por las parlamentarias del 56. Fueron diversos, pero si se toma en cuenta lo señalado por Zoila Aurora Cáceres, cuando fue representante del Perú ante la Comisión Interamericana de Mujeres, sus contenidos calzan perfectamente con las propuestas de la feminista peruana. En ese sentido, el Feminismo Católico fue una corriente importante, de arrastre relativo,

siendo su mayor impulsora Zoila Aurora Cáceres, aunque a través de un grupo bastante personalizado. En este caso, gran parte de sus planteamientos se pueden resumir en los siguientes:

- a) El feminismo era una propuesta vanguardista respecto a la necesidad del sufragio femenino universal y de cambios en el sistema educativo,
- b) La insistencia en articular el vanguardismo feminista con la tradición católica del país, sustentada en las nociones de familia y oponiéndose al divorcio;
- c) La experiencia de vida, impulsaba la necesidad de profesionalizar a las mujeres en el campo universitario, especialmente las de clase media y alta, y la instrucción técnica o de oficios para las mujeres pobres; y,
- d) Su persistencia en visibilizar a las mujeres y orientar las precarias políticas públicas hacia el desarrollo de la familia y la mejora de las condiciones del empleo femenino, especialmente urbano.

En clara referencia a lo anterior se puede establecer que el feminismo Católico fue una corriente de adaptación al sistema normativo, aunque mantuvo cuestionamientos y disensos entre sus practicantes, por ejemplo en torno al divorcio. Probablemente mujeres más radicales como Magda Portal o María Jesús Alvarado, hubieran sugerido proyectos de ley que incluyeran propuestas más vanguardistas. Más la situación de ambas en 1956 fue terrible. En 1948, Portal había renunciado al partido porque consideró que Haya de la Torre había traicionado los intereses del aprismo virando hacia una política de derecha siguiendo la línea del “interamericanismo democrático sin imperio”, mientras tanto, Alvarado, retornó de Argentina para seguir librando batallas más pequeñas pero igual de difíciles, referentes a la subsistencia personal. Ya mayor y siempre pobre, continuó como una clara activista por el teatro popular y la educación cultural ¿Qué pensó de las nuevas parlamentarias? No lo sabemos, pero consideramos que la sola idea debió agradaarle. También era un logro suyo.

Las conclusiones de la Encuesta Social de Mujeres de 1943 remitidas por Cáceres a la Comisión Interamericana de Mujeres, referente a los principales problemas de las mujeres peruanas y los temas que se relacionaron con ellas también estuvieron presentes en las características que tomaron los proyectos de Ley propuestos, especialmente aquellas referentes a los problemas educativos, de la infancia y la necesidad de la modificación del marco normativo civil y penal para que se tratasen en el ámbito constituyente. De la revisión de 46 iniciativas

congresales exitosas elaboradas o en las que participaron activamente las mujeres representantes, se puede inferir que entre ambas existen coincidencias manifiestas.

Es indiscutible que la información oficial sobre las nueve primeras parlamentarias no abunda. Esta situación es extraña a la par de censurable. Revisamos tres de los Diccionarios Históricos Biográficos más importantes y en ninguno de ellos se hallan sus biografías. Dos de los libros de historia contemporánea sobre el Perú, que van por la quinta edición, registran de modo tangencial su presencia. Su estudiosa más importante Roisida Aguilar, ofrece información relevante sólo de dos parlamentarias, relativa a la experiencia personal de Juana Ubilluz y María Colina de Gotuzzo. Hasta donde hemos investigado, todas han fallecido; sus testimonios, sus experiencias individuales hubieran enriquecido este trabajo, por ese motivo comprendimos que la única manera de acercarnos era a través de lo que ellas habían producido, quedando como tarea pendiente investigar sobre los proyectos que no fueron aprobados pero si propuestos por ellas.

Aunque los proyectos de ley, resultan algo áridos, debido a que no nos permiten apreciar el debate directo, resultan ser fuentes importantes, porque en ellos se expresó el interés de este grupo de parlamentarias por definir políticas públicas orientadas al tema de la mujer. Si bien los libros de Debates del Congreso son más amplios, debido a que las transcripciones son exactas, nada permitirá recuperar el “ambiente” del Congreso, para conocer si fueron o no discriminadas y de qué manera, como relató una de las parlamentarias en torno a expresiones indecorosas de parte de otro colega, llegando la primera a golpearlo con un maletín a causa del agravio recibido. Expresamos esta inquietud, porque desde el inicio de la apertura de las sesiones congresales, se instalaron ochenta comisiones parlamentarias. Ellas, sólo pudieron participar en dieciséis, referidas a los temas educativos, sociales y religiosos, entendidos, en esa época, como temas de la mujer.

El rol de las parlamentarias en cada comisión estaba determinado por el manejo que ellas tuvieran en cuanto a conocimientos legales o alianzas partidarias. Otro elemento, está referido a que la mayoría de proyectos fueron presentados casi al finalizar el período, entre 1961-1962 y varias se ausentaron del hemiciclo por diversas razones. De todas ellas, cuatro, lograron ser reelegidas nuevamente pero los golpes de estado les impidieron continuar en el cargo.

Lo primero a destacar, de este primer grupo de parlamentarias, es que socialmente todas pertenecían a la clase media y alta, especialmente provinciana; provenían de regiones importantes, como Cajamarca, La Libertad y Ancash, aunque hubo dos mujeres por Lima, asimismo por Piura y Loreto; estas dos últimas eran representantes de ciudades con una menor densidad demográfica. A continuación estableceremos algunos alcances sobre ellas.

Figura 5.



Clásica fotografía en donde siete de las nueve representantes junto al presidente Prado. Nótese la ausencia de Gotuzzo, probablemente por ser aprista, desistió de salir en la misma foto que su anterior persecutor.

El perfil de las nueve parlamentarias que accedieron al poder por primera vez en 1956, era el siguiente: todas eran relativamente jóvenes, la mayor tenía 54 años y la más joven 26, el resto se ubicaba entre los 30 y 40 años; siete de ellas fueron casadas, con hijos pequeños y dos se mantuvieron solteras. Todas tenían experiencia laboral antes de ocupar sus puestos congresales. El perfil profesional las ubica como mujeres de letras con intereses educativos y legales en el ámbito social, por eso tenían la ocupación de abogadas o educadoras, sólo una fue caracterizada como periodista (Pérez Palacio), aunque también poseía la profesión de abogada y profesora de Historia. En todo caso, habían desempeñado puestos de relativo poder, en calidad de Directoras de Escuela o experiencias cercanas al parlamento como Colina de Gotuzzo. Lo cierto, es que de todas ellas, en especial dos, tenían bastante proximidad a los medios de comunicación, como en el caso de Irene Silva de Santolalla y Matilde Pérez Palacio. Otro detalle importante, es el lugar de

formación, la Pontificia Universidad Católica y a la par en la Universidad de San Marcos (dos casos) o en la Normal de Educación (regido por monjas). En otros términos, todas eran fervorosas católicas y en el caso de dos de ellas, sus testimonios revelan las dificultades para hacer compatible matrimonio, maternidad y vida política.

La que más votación obtuvo, Irene Silva Santolla, era una activa militante pradista cajamarquina, y se convirtió en la única senadora del grupo. Fue fundamentalmente educadora y con anterioridad había dedicado su vida a promover los valores del catolicismo en diversas obras y folletos que trataban sobre temas matrimoniales, noviazgo y educación femenina. Los cursos que promovió recibieron la denominación de Economía Doméstica, los cuales enfatizaban fundamentalmente el rol moral de la mujer en el hogar. Uno de sus libros “Hacia un mundo Mejor”, escrito en 1957, fue transmitido por su autora a través de la radio.



Figura 6.

Irene Silva de Santolalla, dando una charla. Diario *El Comercio*, 28.01.56

Años antes, Santolalla había sido presidenta de la “Cruzada en Pro la Educación de la Futura Madre Peruana” (1942), cuyo objetivo fue “despertar el interés en la sociedad y los poderes públicos por la capacitación especial de la mujer para el mejor desempeño de su triple función de esposa, madre y ama de casa” (Santolalla, 1957), estas palabras, expresadas por el prologuista Pedro Barrantes Castro (1898-1979), también educador cajamarquino y doctorado en letras, no deben de ser soslayadas, especialmente porque Barrantes fue un destacado amigo de Zoila Aurora Cáceres, con quien fundó la Asociación Nacional de Escritores y Artistas (ANEA). Sobra decir, además que en su hoja de vida, se destaca que fuera director del penal “El Frontón” aunque se desconocen los

años, sin embargo, el ejercicio de ese cargo, casi siempre fue para sujetos que se congraciaban con el régimen de turno.

Pese a que pudiera considerarse a Santolalla como una católica bastante convencional, su enfoque pedagógico sobre la mujer, se extendió a los hombres, siendo una de las primeras en señalar la importancia y los deberes de la paternidad. Respecto a las mujeres expresaba “queremos que hagan cristianas a sus hijas, pero no “beatitas” fariseas pagadas de sí mismas [...]” (Silva 1957, p. 126). Irene Silva de Santolalla, se había casado con Fausto Santolalla Bernal, también de Cajamarca, ingeniero veinte años mayor que su esposa. Según el historiador Raúl Necochea, Santolalla nunca fue una connotada sufragista, es más, pocas veces se pronunció al respecto, el reconocimiento obtenido partía de su interés en la promoción de la educación materna e infantil. Por ese motivo fue invitada a Montevideo, para dictar cursos y conferencias relativas a la profesionalización de la madre en el hogar. Todo este argumento encontraba consonancia con la prédica eugenésica a favor del crecimiento demográfico que apreciamos en el censo de población de 1940 (revísese el acápite anterior). En ese sentido, el matrimonio era para permitir la procreación, la madre y los hijos para fortalecer la nación, la que según ella se encontraba en peligro debido a la pérdida de valores, propiciadas por ejemplo, a través del cine, cuyas características podemos inferir de una imagen de la época:

Figura 7.



Diario *El Comercio*, febrero, 1956

Respecto a los proyectos presentados por Irene Silva de Santolalla, estos solicitaban la creación de la Hora de la Educación Familiar en las escuelas primarias, técnicas femeninas y escuelas de mujeres, en donde también se implementó la materia de Educación Familiar para los maestros. Los cuatro artículos del Proyecto de Ley, explicaban que era “un error de graves consecuencias para las generaciones venideras alentar en la mujer su dedicación más a otras ocupaciones que para madre de familia” (Silva, I., proyecto n. 82, 17.10.56). Su discurso consideró innecesarias las materias de Álgebra, Trigonometría, Geometría, Minerología y afines, inscritas en el Plan de Estudios Nacional, afirmando que estas solo debían seguir las aquellas que quisiesen estudiar ingeniería, y que deberían continuar otras asignaturas que faculten a las mujeres como madre, esposa, ama de casa y ciudadana.

Parte de estos argumentos que incluso para sus contemporáneos podrían haber sido entendidos como un retroceso en la educación femenina, fueron avalados por figuras progresistas de la talla del historiador Jorge Basadre, quien en ese entonces se desempeñó como Ministro de Educación. En el informe que emite el sector respecto a este proyecto de Ley, Basadre expresó que “parece aconsejable que el proyecto de Ley sobre la Hora de Educación Familiar, que implica determinados cambios en los planes y programas sea conocido oportunamente por las Comisiones de Reforma aludidas para establecer las debidas relaciones con el estudio que practican. La idea central de convertir el actual curso de Economía Doméstica en Educación Familiar es particularmente recomendable por la mayor extensión que tiene este nombre, con lo que sería posible ampliar la enseñanza en materias muy limitadas en la actualidad” (Silva, I., proyecto n. 82, 17.10.56).

La segunda representante pradista, fue Alicia Blanco Montesinos de Salinas, diputada por la provincia de Junín. Había estudiado derecho y se graduó en la Pontificia Universidad Católica del Perú, con la tesis “Fundamentos del derecho penal: escuelas penales” (1938). También escribió el pequeño libro “Cuestiones Sociales y algo sobre el problema indígena” (1940). Durante su permanencia en el Congreso presentó leyes que permitían a las mujeres jubilarse al cumplir 25 años de servicios y apoyó el proyecto de ley referente a considerar delito el abandono de hogar, así como otros concernientes a cambios en el sistema laboral, como el reconocimiento de las vacaciones pagadas, o proyectos culturales, tendientes a la exoneración de impuestos a las

entidades nacionales de artes, música y teatro. En 1958, presentó la propuesta para el desarrollo de Churín, mediante la cesión de tierras a la Compañía Nacional Hotelera Churín S.A. para la construcción de infraestructura turística por cincuenta años en esa localidad.

María Mercedes Colina de Gotuzzo, fue elegida como diputada por la región de La Libertad, región identificada con el aprismo histórico. Roisida Aguilar recogió su testimonio donde relata que fue convocada por un grupo “de fachada” denominado Frente Parlamentario de la Libertad, pero que en realidad canalizaba el voto aprista, siendo esta la única manera de presentarse legalmente, debido a que en ese momento el aprismo estaba proscrito. También Martha Rico, logró entrevistarla en el año 2008. Su testimonio describe que se inició en la vida política debido a que su madre, padre y hermano eran apristas. Este último, estuvo diez años preso en la cárcel de “El Frontón” debido a la persecución ejercida a los apristas durante los años 30. Había tenido experiencia secretarial en el diario del partido *La Tribuna*, a cargo de Manuel Seoane y quien acompañó durante su faceta como congresista.

Durante el tiempo que duró su propia campaña congresal, ella relató que esta se hacía a caballo o en mula, debido a que tenía que recorrer lugares muy alejados. En los lugares donde no era conocida, ella manifestaba “vengo en nombre del partido y de Víctor Raúl Haya de la Torre”. Ante esta invocación, la adherencia de los electores apristas fue inmediata. En el Congreso, su testimonio resulta ser ilustrativo de la situación de todas las parlamentarias, cuando manifestó que para las votaciones “cada una votaba por su partido” (Rico, 2008, p.17). En el año de 1963, logró ser reelegida por la misma región. En una declaración bastante sincera, expresó que la marginación sí existía, y los congresistas varones las escuchaban pero las rezagaban un poco:

Por ejemplo, no apoyaron la iniciativa que presentamos para respaldar el voto de las mujeres. Esa es la idiosincrasia, de la diferencia entre el hombre y mujer. Nos veían nuevas y a pesar de reconocer que estábamos preparadas, ellos se reconocían con más experiencia que nosotras. Presenté muchas iniciativas, pero casi todas las pusieron de lado, sobre todo cuando se trataba de temas de mujeres. (Rico, 2008, p. 17).

En el caso de Maria Eleonora Silva Silva, tenemos muy poca información, sabemos que fue abogada graduada en 1955, y se graduó con la tesis sobre “Las cuestiones Prejudiciales”, en la facultad de Derecho de la Universidad Católica, fue diputada por Junín, impulsando la ley N° 13906 que consigno como delito el abandono familiar.

Aunque el nombre de Manuela Billinghamurst, nieta del ex presidente Guillermo Billinghamurst, fuese el más conocido a oídos de los electores, la información que hemos hallado sobre ella se limita a unos cuantos datos, como aquel que señala que también había estudiado letras en la Universidad Católica.

El caso de Matilde Pérez Palacio (1913-1992) fue quizá el que más resaltó, por su extraordinaria preparación. Había estudiado en la Universidad Católica y se graduó en la carrera de Derecho con la tesis “Delincuencia infantil y la asistencia jurídica debida al menor” (1941). Fue directora fundadora de la Escuela de Periodismo de la misma universidad y también miembro fundador del partido Acción Popular, que durante el proceso electoral que la llevó al hemiciclo se denominó “Frente Nacional de Juventudes Democráticas”. También fundó y dirigió en la Universidad Católica el Instituto Femenino de Estudios Superiores donde conoció a Irene Silva de Santolalla.

Figura 8.



señorita Marcela Arias Schreiber recibiendo el diploma e insignia en la ceremonia de graduación del Instituto de Orientación Matrimonial, que fundó y dirige la señora Irene Silva de Santolalla.

Diario *El Comercio*, enero 1956

El último caso fue la pedagoga Juana Ubilluz. Ella había nacido en la provincia de Loreto y estudiado para normalista en el Instituto Superior Pedagógico San Pedro, en Lima. Al término de sus estudios retornó a su lugar de origen y se dedicó a la enseñanza primaria, donde llegó a ser Directora de un centro educativo que atendía a cerca de 600 estudiantes mujeres (Aguilar, 2003, pp. 157-158).

Respecto a Carlota de Santolaya, es muy poco lo que se conoce, llevaba el apellido de su esposo y no era pariente de Irene Silva de Santolalla. Era pradista y piurana, había escrito un poema sobre la mangachería regional (término que hace alusión a los lugares y costumbres de los esclavos en el norte peruano), y al parecer se desempeñaba como poetisa y activista a favor de la cultura del lugar. Fue bastante religiosa, apoyó la campaña para la canonización del Santo peruano Fray Martín de Porres.

Los proyectos presentados por las parlamentarias y aprobados sumaron 44. Respecto a los proyectos propios, es decir los que fueron presentados de manera individual, se destacan los siguientes: Billingham presentó varios que trataron sobre la Creación en Barranca (afueras de Lima) de un colegio Nacional Mixto, el Fondo de Desarrollo Económico para las Oficinas Técnicas, la Creación de Instituto de Música y Danzas Peruanas (Proyecto elaborado junto con Carlota Ramos de Santolaya. En el caso de Alicia Blanco de Salinas, se destacaron los proyectos referentes a la Creación y Nacionalización de la Escuela de Música y Danzas Peruanas.

Lola Blanco Montesinos, logró que sólo se aprobara un proyecto que creaba un juzgado de primera instancia. En cambio María Mercedes Colina de Gotuzzo, tuvo mayor suerte al conseguir que seis proyectos de Ley consiguiesen la aprobación del Senado. Las temáticas centrales de los mismos fueron: la creación de tres juzgados de paz y de primera instancia, el Colegio Nacional Mixto Santo Toribio de Mogrovejo y el reconocimiento del distrito de Laredo (Trujillo) y Santiago de Chuco (La Libertad). Pese a su experiencia, Matilde Pérez Palacio sólo logró impulsar una nueva ley individualmente, la cual reconocía legalmente a los radioaficionados, brindando un local y recursos económicos para el ejercicio de la actividad radial.

Figura 9.



Carnet que acreditaba a Matilde Pérez Palacio como miembro del congreso.

Sin duda, las que más proyectos lograron aprobar fueron Carlota Ramos de Santolaya, con siete proyectos unitarios, referentes a la creación de una Agencia Fiscal en Paita, Juzgado de Segunda Instancia, Juzgado de Paz letrado, el Colegio Nacional de Mujeres de Talara, la creación de la Gran Unidad de Mujeres “Nuestra Señora de Fátima”, en Piura y la Gran Unidad Escolar Ignacio Merino. También auspicio la venta de terrenos municipales a los empleados de esa institución así como la difusión y obtención de Ingresos para el Congreso Eucarístico Nacional. Por último, Juana Ubilluz de Palacios, logró aprobar la creación del Colegio de Mujeres Virgen de Los Dolores, del Instituto de Formación Agropecuaria Orellana y generar mayores réditos para el estado, mediante el incremento de impuestos a la producción de azúcar y harina de pescado. Sobre las otras parlamentarias, en la información revisada no aparecen sus nombres. Es bastante probable que hayan presentado proyectos de Ley que pasaron la primera instancia de Diputados, pero fuesen rechazados en la Cámara de Senadores. En todo caso, es un aspecto que una futura investigación podrá dilucidar con mayor precisión.

Un punto muy importante que debemos enfatizar, fueron los proyectos en que todas las parlamentarias coincidieron o se apoyaron mutuamente. Debemos resaltar algunos, el primero, por ser el más relevante políticamente, fue la derogación por unanimidad de la Ley N° 11049, conocida como la Ley de Seguridad Interior. De ese modo se iniciaba un nuevo periodo político, que significa la concesión de la Amnistía General e Indulto Político a todos los perseguidos por el régimen anterior. El segundo proyecto que deseamos destacar, es aquel en que coincidieron todas las parlamentarias femeninas y estuvo referido al Delito de abandono de familia, que establecía las sanciones y multas. Este proyecto fue muy discutido, y recién en 1961 se obtuvo su aprobación. Un proyecto de menor importancia, pero que expresó la compatibilidad de sus simpatías religiosas, fue el que presentaron conjuntamente para exonerar de los impuestos de compra venta a la Congregación de San Francisco Solano.

Conclusiones finales

A lo largo de esta investigación hemos pretendido demostrar la manera en que se fue formulando el discurso sobre la mujer y su relación con el sufragio político, desde inicios del siglo XIX. Un aspecto que nos ha interesado sobremanera es el referente a la influencia que ha tenido el catolicismo y sus manifestaciones en la construcción del republicanismo y de la democracia contemporánea, relacionada con las mujeres.

Ha sido posible apreciar que el feminismo católico, como categoría, ha sido largamente obviado como tema de estudio, sin embargo, en otras historiografías, es un tema largamente superado. A nuestro juicio, el caso español, es el que más evidencias y líneas de desarrollo ofrece. La situación del feminismo católico español, generado en un ambiente dictatorial, no indica necesariamente que las mujeres se subordinasen mansamente ante los intereses del poder político. Más bien, ha sido posible apreciar, que la tradición católica fue utilizada para incorporar a las mujeres, pero ellas también plantearon cambios en el marco de la tradición, como el desarrollo de una intensa actividad social y educativa.

Un segundo aspecto de nuestro proyecto, planteó que el republicanismo peruano fue siempre conservador en lo que respecta a la situación de la mujer. Pero en este caso, hemos preferido recoger parte de sus propios testimonios o apreciaciones. Los antecedentes dan cuenta, de la construcción de una sociedad republicana que transfiere el modelo mariano a la república. Desde las imágenes hasta las prácticas cotidianas, el marianismo se constituye en la base de la identidad femenina decimonónica. Si en algo coincidieron conservadores y liberales hasta por lo menos fines del siglo XIX fue en el sitio que le correspondía a la mujer: el hogar. Fuese el hogar cívico planteado por Francisco de Paula Gonzales Vigil o el hogar ilustrado por parte de las escritoras de inicios del siglo XX, este espacio físico y simbólico señaló la ruta de la propuesta sufragista católica e incluso vanguardista.

El marianismo y su expresión más política, la ideología de la domesticidad transitó por lugares inesperados: la escuela, el hogar, la iglesia, pero especialmente se constituyó en un cuerpo invisible que sustenta los hábitos del comportamiento femenino: los afectos. Sólo de esa manera es posible comprender cómo mujeres que pregonaban su independencia femenina y profesional, atravesaron serias crisis personales al momento de lidiar con temas más íntimos como el amor, la

relación con los hombres, el matrimonio y la separación. Aunque como hemos indicado con anterioridad sólo María Jesús Alvarado y Magda Portal fueron abiertamente feministas, Mayer nunca estuvo abiertamente en contra de esa corriente. En los tres casos, sus amigas, sus conferencias, su espacio de interacción fue el grupo feminista, que incluía también hombres. Son mujeres que saben que son excepcionales y que pueden constituir modelos a imitar para otras mujeres y sin embargo, sus situaciones personales enfrentan momentos de crisis en los momentos más inesperados.

En el caso de Aurora Cáceres, en el análisis de las obras de Zoila Aurora Cáceres se ha tratado de identificar los elementos pertenecientes al feminismo católico o maternalista y la forma en que este discurso se fue convirtiendo en el eje central de su propuesta política. Aunque nuestra investigación no aborda aquí el ejercicio de la prédica política de *Evangelina* durante los años en que estuvo en el Perú, es posible apreciar que tanto la experiencia argentina como europea impactaron en su desarrollo.

De todo lo anterior se desprende que el Feminismo católico no fue una construcción armónica, exigía cambios en el sistema legal y tomaba como base las capacidades que consideraba propias de las mujeres. Cáceres defendió el cambio de la situación femenina a través leyes que permitiesen un nuevo Código Civil y el sufragio igualitario. Propuesta parcialmente compartida por otros católicos como José de la Riva Agüero y Víctor Andrés Belaúnde. Todos consideraban que la mujer era sinónimo de virtud *católica*, por ende, el voto fortalecería la presencia política conservadora, en detrimento del aprismo y del socialismo. Sin embargo las discrepancias asomaron pronto, Zoila Aurora Cáceres, consideró que el sufragio debía ser extensivo a todas las mujeres, al margen de su situación educativa, económica, social ó ideológica; estaba convencida que ellas podían ejercer todas sus capacidades y no sólo las atribuidas a su sexo o clase.

Durante los años 30', ella convocó en el Perú a todos los líderes políticos del momento para exponer su proyecto en torno al sufragio, formó redes de apoyo, comités en provincias, apoyó candidatos al congreso de la República y candidaturas ediles, organizó marchas de protesta a favor del incremento de salarios para las mujeres, dirigió instituciones educativas, realizó estadísticas sobre la condición de las mujeres, en suma, hizo política. La experiencia alemana y su propia situación conyugal le habían permitido comprender que el sufragio no era sólo un tema político,

sino que abarcaba todo el espectro de una vida. En su correspondencia⁵³ figuran Haya de la Torre, Eudocio Ravines, Luis Alberto Sánchez, Manuel Seoane, entre otros líderes. Solicita que se manifiesten a favor del proyecto que aprobaba el sufragio de las mujeres, finalmente sólo es apoyada por Víctor Andrés Belaúnde y Luis Antonio Eguiguren, y parcialmente por Riva Agüero. Este llamado a la concertación política por el sufragio, era el resultado de su experiencia en Alemania. En ese país el feminismo se había desarrollado pero también fraccionado, fue tan difícil su avance que terminó siendo cooptado por el comunismo y el nacional-socialismo. Ella comprendió que era necesario un partido propio, cuyo objetivo fuese la obtención del sufragio y la creación de políticas públicas para las mujeres, ampliando su impacto a la infancia y el cuidado de la familia. Este último punto es medular, la noción de familia que Cáceres encuentra posible de ser alentada y adecuada al medio peruano, es la fomentada por la Iglesia Católica, tal y como lo había expuesto años atrás en su libro *Mujeres de Ayer y de Hoy*. Las mujeres de ayer, eran matronas, maternales y ejercían su poder de manera excepcional, las de hoy eran modernas, y para ello tenían que descubrir su propia individualidad, trabajando, ganando un salario. Educarse y actuar políticamente, modernizarse es descubrirse a sí misma.

La mayoría de mujeres que acudieron a *Feminismo Peruano Z.A.C.* organización formada por ella para la defensa de los derechos de las mujeres, le solicitaban empleo, educación, apoyo legal, económico ó simplemente le contaban sus problemas. Sin embargo y contradictoriamente a lo que ella esperaba, era la mujer de la clase media y especialmente la de la alta burguesía la que era más difícil de politizar, casi toda la correspondencia que ella remite a las provincias para formar bases de *Feminismo Peruano Z.A.C.*, lideradas por mujeres, es rechazada. Varias de ellas expresan que “por motivos personales” no pueden aceptar cargos, pero que la apoyaban de buena fe, en definitiva están impedidas por el esposo y las responsabilidades conyugales “no tienen tiempo libre”. El concepto de familia y hogar que años atrás ella misma había vivido durante su matrimonio con Gómez Carrillo, y que en definitiva exigía la exclusividad del tiempo dedicado a la casa, impidió que esta agrupación se extendiese.

La afinidad con el gobierno de Sánchez Cerro era debida a que este, además de ser militar, manifestó su interés en el sufragio de las mujeres. Como hemos apreciado, la figura militar y el

⁵³ Correspondencia recibida por Zoila Aurora Cáceres, 1930-1931. Sala de Investigaciones, Biblioteca Nacional del Perú, Manuscritos.

gobierno fuerte nunca le fueron ajenos a Cáceres, la concertación solicitada por ella para el sufragio nunca fue escuchada lo cual motivó su apoyo al sanchecerrismo. A la muerte del líder, el apoyo popular a la causa sufragista cacerista también disminuyó. Se expuso la debilidad ideológica del proyecto; no se halló el modo de incluir otros actores en una prédica más amplia y democratizadora. Los conservadores, incapaces de reponerse, no volvieron a tocar el punto hasta la década del 50', en una coyuntura política muy diferente. A manera de reflexión sobre este capítulo, podemos expresar que el marianismo desarrollado en el Perú, obedeció a la constitución de un vasto cuerpo de ideas organizado a través de dispositivos ideológicos y discursos transmitidos desde la Iglesia católica e incluso más allá de esta. El feminismo expresado por las mujeres activistas entre 1930 y 1932 estuvo caracterizado por una fuerte incidencia en el sufragismo y la prédica de la igualdad entre hombres y mujeres. La Igualdad referida al acceso de oportunidades educativas y el diseño de un cuerpo de ideas de acceso a las oportunidades de manera progresiva. La hegemonía lograda por el marianismo, fue alcanzada cuando este se constituyó en una prédica que trascendió las diferencias de clase y reivindicó valores inherentes a cierto tipo de mujer. Se buscó el liderato moral a través de diversos valores compartidos por todos los sectores, lo que podríamos considerar en términos gramscianos como “la síntesis más alta, una voluntad colectiva” que a través de la ideología, pasa a ser el cemento orgánico unificador de un “bloque histórico”. El feminismo insistió en la necesidad de la igualdad política entre hombres y mujeres. El marianismo en la consideración de las diferencias entre ellos. Como ideología, el marianismo “unificaba” a través de los vínculos sentimentales y la práctica de la tradición cultural compartida. También estaba encarnado en las instituciones y en los discursos expresados a través de la escuela, los conceptos de familia y luego en las prácticas referentes a las políticas de estado. Por un breve pero importante momento, las biografías personales de la Portal y Cáceres nos revelan esas disyuntivas personales entre el feminismo como deseo de la igualdad y el marianismo como práctica real de la desigualdad, vividos a través de la interacción con los miembros del partido y de la relación conyugal y familiar.

El sentido del feminismo radical que exigía derechos laborales, sufragio e igualdad legal se vio ralentizado en sus acciones por el discurso hegemónico del catolicismo que logró aglutinar a otros sectores y recomponerse asimismo para no ser visto como retrógrado y desfasado. Figuras importantes como Víctor Andrés Belaúnde e incluso José de la Riva Agüero, rancios católicos

respondieron rápidamente y se adecuaron a los nuevos tiempos como activistas muy dinámicos. Ellos fueron los primeros en reconocer el derecho al sufragio de las mujeres. ¿Qué sucedió? La Iglesia recuperó espacios en las nuevas organizaciones sociales que fueron surgiendo, especialmente femeninas: escuelas, revistas y muy especialmente la Universidad Católica del Perú. Mientras que en los partidos como el APRA y la izquierda, la prédica feminista se subordinó a los planteamientos pluriclasistas o clasistas.

Entre 1932 y 1950 el asunto del feminismo quedó estancado. Cualquiera fuese el tipo de modelo de estado, el feminismo quedó subordinado en el mundo a la prédica del estado-nación que se encargó de hegemonizar y articular a las otras diferencias. En 1956, cuando se aprueba el sufragio de las mujeres, el progreso y la articulación discursiva lograda por la Iglesia en las organizaciones peruanas era notable. Las antiguas feministas sufragistas fueron sustituidas por nuevas, egresadas de las normales de educación, escritoras de manuales sobre el significado del matrimonio auspiciado por la Iglesia Católica, hijas y esposas de reputados militantes políticos que auspiciaron sus carreras políticas en tanto ellas mismas no reivindicasen argumentos feministas radicales. El sufragio femenino dejó de ser visto como una medida a temer en el magma de la pluralidad de otras luchas más graves como la campesina o el peligro comunista. El feminismo radical fue neutralizado, no a través del control violento de las personas sino del desarrollo del marianismo como una ideología hegemónica y articuladora, difundida desde el Estado y por las mismas mujeres.

Los conflictos *personales* consigo mismas de Portal y Cáceres, por ejemplo, quedaron irresolutos durante bastante tiempo. ¿Cómo llevar a cabo su participación en el partido? ¿Cómo compatibilizar su feminismo y no parecer hombre? ¿Cómo ser feminista y lograr el matrimonio ideal? Estas interrogantes quedaron expuestas en sus comportamientos, bastante contradictorios, cuando apelaron a la figura de buenas mujeres, como sucedió con Magda durante su participación en el Partido, obedeciendo a las consignas del jefe o sometiéndose voluntariamente cuando era considerada la compañera siempre bella y protegida por sus pares políticos varones. En Zoila Aurora, la contradicción se expresó en su deseo de no convertirse en una divorciada y señalada como una mujer de reputación dudosa, renunciando a vivir sola, pese a tener las posibilidades de hacerlo. En ambos casos, ellas *reconocen* la imposibilidad de cambiar el comportamiento

masculino hacia la “fidelidad” de las convicciones políticas (Portal) y la monogamia (Cáceres) y por ende expresan su superioridad moral. Ellas pasan a formar parte de ese modelo de supermujeres *perfectas*: buena madre, esposa, feministas y profesionales que el feminismo católico cultivó soslayando y ocultando los aspectos más beligerantes a través de una discursividad unívoca.

Aunque hemos sido breves en la parte última sobre el sufragio en 1956 de nuestra investigación, consideramos que se pudo acceder a ese “cuerpo de ideas” fundamentales del marianismo: la creación de escuelas, cuyos nombres siempre son religiosos, la difusión de cursos industriales relativos al mejoramiento de la economía doméstica, la modernización de las normas legales para proteger a la madre y en especial el niño, inclusive el perfil de todas las parlamentarias alimentó una sola idea: ellas constituyeron el modelo de mujeres que hizo marcados esfuerzos por profesionalizarse pero también por armonizar la vida laboral con el matrimonio.

Los proyectos presentados por estas mujeres, de manera individual o conjunta, revelaron que existió una profunda preocupación por la instrucción de la mujer, más no de cualquier tipo, los elementos católicos estuvieron presentes siempre en todas las propuestas, fuese a través de la “hora de la educación familiar” o la educación para el trabajo de manera sexuada en las “industrias Femeninas” especialmente en el área de la confección de prendas o alimentos o en el esfuerzo por favorecer a las organizaciones religiosas en materia de exención de impuestos, o el control de lecturas infantiles, sus intereses siempre estuvieron orientados por aquellos planteamientos que implicaban “un buen comportamiento” un grado de aceptación ante aquellos que votaron por ellas y aquellos que aprobaban los proyectos. Aunque no hemos podido examinar en esta investigación como se dio la confluencia de demandas entre ambos espacios: los y las votantes y los que aprobaban los proyectos (casi todos hombres), es posible inferir que las parlamentarias obtuvieron un importante consenso social sobre lo que se esperaba de ellas como políticas: señoras casadas, madres de familia y activistas de sus grupos en materia de temas de mujeres, niños y adolescentes. La orientación temática de las mujeres parlamentarias hacia “asuntos de las mujeres” no fue casual, más bien, deviene de un claro propósito en el que confluyen dinámicas externas, locales e inmanentes que apartaron la predica feminista de otros asuntos más beligerantes y de cuestionamientos más radicales: la pobreza, el impacto de las crisis económicas y sus causas, los conflictos por luchas de tierras y ocupaciones de facto con varias lideranzas femeninas, el trabajo

doméstico y su propia situación intrapartidaria o la participación en los espacios políticos-sindicales, ello hubiese significado el aislamiento total de las mujeres dedicadas a hacer política, como ocurrió con Portal y Alvarado, quienes aunque reconocidas, fueron neutralizadas como activistas. El marianismo y la ideología de la domesticidad alcanzaron su momento cúspide en el simbólico logro del sufragismo femenino del 56 obteniendo de ese modo su legitimación política a expensas de la pérdida de su radicalización programática.

Anexo 1

Parlamentarias elegidas (1956)

Parlamentar	Fecha y lugar nacimiento	Edad al ser	Grupo político	Elegida por provincia	Ocupación Profesión	Lugar de Estudios	Estado	Nombre Espos	Ocupación Profesión esposo	Hijos
Billinghurst López Manuela Candela			Lista Presidida por José Gálvez	Lima	Bachiller en Letras	Pontificia Universidad Católica del Perú	Casada			
Blanco Montesino la Rosa Sánchez, Margarita	1907-1997	49	Lista presidida por Augusto Guzmán	Ancash	Pedagoga; Abogada	Universidad Nacional Mayor de San Marcos; Pontificia Universidad Católica del Perú	Casada	Juan Francisco Rosa Sánchez Rodríguez		
Blanco Montesino Salinas, Alicia Leora	Junín	se desconoce	Lista presidida por Rodrigo Alonso	Junín	Abogada	Universidad Mayor de San Marcos Pontificia Universidad Católica del Perú	Soltera			
Colina Lozano de Gotuzzo, María Mercedes	La Libertad, 1919	35	Frente Parlamentario de La Libertad. Lista presidida por Luis González (APRA)	La Libertad	Abogada	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Casada	Luis Gotuzzo Romero	Abogado-Catedrático	dos
Pérez Palacio Carranza, Matilde	Lima, 1913-1997	43	Frente de Juventudes Democráticas	Lima	Bachiller en Filosofía, Historia y Letras; Abogada Pedagoga	Pontificia Universidad Católica del Perú	Soltera			sin hijos
Ramos de Santoy Carlota	Piura 1910-m.	46	Movimiento Democrático Progresista	Piura	Poetisa, Animadora Cultural		Casada			
Silva Linares de Santolalla, Irene Susana	Cajamarca, 1902 Lima 1992	54	Movimiento Democrático Progresista "Unión Nacional"	Cajamarca	Educadora, Profesora de 2º grado y Educación Comercial (1930)	No indica	Casada	Fausto Santo Bernal	Empresario	cuatro
Silva y Silva, Mari Eleonora	Junín, 1930	26	Lista presidida por Rodrigo Alonso	Junín	Abogada	Pontificia Universidad Católica del Perú		Luis Mayor		uno
Ubilluz de Palacio Juana Magdalena	Loreto, 1914	42	Movimiento Democrático Progresista	Loreto	Educadora	Instituto Pedagógico Superior San Fernando	Casada	Manuel Pala Cortez	Empleado de Astoria Import Company	cuatro

Anexo 2

Proyecto aprobados (1956-1962)

Presentados de manera conjunta o individual

PROYECTO	FECHA	PRESENTADO POR	ASUNTO
235	17.10.61	Juana C. Billinghamurst y diputados por Lima	Creación en la ciudad de Barranca (Chancay), Lima de un colegio Nacional mixto
83	20.01.61	Blanco de Salinas, Alicia	Creación del Instituto de Música y Danzas Peruana (antes Escuela de Música y Danzas Folklóricas Peruanas)
87	1961	Blanco de Salinas, Alicia	Escuela de Música y Danzas Peruanas (Nacionalización)
325	1961	Ramos de Santolalla	Exoneración de alcabala a la hermandad "Señor de los Milagros"
285	1961	Manuela C. Billinghamurst	Creación del Colegio Secundario Nacional de Mujeres en el distrito de Chorrillos, Lima
59	1960	Carlota Ramos de Santolalla, Blanco de Salinas, María Colina Gotuzzo, Juana Ubilluz de Palacios, Manuela Billinghamurst y Matilde Palacios	Contrato de compra-venta de que los padres de la Provincia Misionera de San Francisco Solano celebren será exonerado de impuestos
17	1961	Juana Ubilluz de Palacios, C. Ramos de Santolalla, Maria Colina Gotuzzo, Lola Blanco de la Sánchez, Matilde Perez Palacios, Manuela Billinghamurst, Eleonora Silva	Delito de abandono de familia: sanciones y multas; fue a las comisiones de Legislación General, Mujeres y Menores; Justicia
198	1957	Manuela C. Billinghamurst	Fondo de Desarrollo Económico, Organización de Oficinas Técnicas y Consejo Superior
266	1961	I. de Santolalla	Eleva el caserío de Toma a Pueblo (Carhuaz)
4	1956	Todos los parlamentarios	Derogación de la Ley de Seguridad Interior de la República (Ley N°1400) Concediendo Amnistía General e Indulto Político
87	1961	Manuela C. Billinghamurst, C. Santolalla	Instituto Nacional de Música y Danzas Peruanas (incorpora al Instituto Nacional de Musicología del Cusco) y la Escuela de Música y Danzas Peruanas folclóricas peruanas de Lima
565	1961	Matilde Pérez Palacios	Radioaficionados, considerándolo de utilidad pública
116	1957	C. Ramos de Santolalla	Creación de Agencia Fiscal en Paita
120	1957	Carlota Ramos de Santolalla y diputados por Piura	Autoriza al Concejo de Piura a vender terrenos de su propiedad a la Caja de Depósitos y Consignaciones

67	1957	Carlota Ramos de Santolalla	Creación de 2do. Juzgado de primera instancia y juzgado de instrucción
38	1957	Carlota Ramos de Santolalla y otros	Colegio Nacional de Mujeres en Talara
53	1956	Blanco Montesinos	Creación de un juzgado de primera instancia y un agente fiscal
No se ubi	No se ubi	Carlota Ramos de Santolalla	Los comerciantes llevarán los libros de contabilidad mediante los servicios de Contadores Titulados quienes serán los únicos que ejecutarán y autenticarán las operaciones, actos y documentos contables
37	1957		Universidad Nacional de Ingeniería Contrata Préstamo en la Caja de Depósitos y Consignaciones
146	1959	Carlota Ramos de Santolalla y otros	Cesión de terrenos a la Congregación Peruana de Madres misioneras parroquianas del Niño Jesús de Praga en el distrito de Castilla
42	1958	Ramos de Santolalla y otros	Cesión Terreno al Centro Federado de Periodistas
257	1958	Carlota Ramos de Santolalla y otros	Juzgado de Paz Letrado
125	1961	Carlota Ramos de Santolalla y otros	Crea Gran Unidad Escolar de Mujeres "Nuestra Señora de Fátima" Piura
4	1960	Ramos de Santolalla y otros	Juzgado de Menores (Piura)
237	1959	Ramos de Santolalla y otros	Venta de terreno municipal al Sindicato de Choferes
30	1960	Carlota Ramos de Santolalla	Gran Unidad Escolar Ignacio Merino (Talara)
349	1960	Carlota Ramos de Santolalla y otros	compra de aviones, motores etc, por compañías nacionales de transporte aéreo
152	1957	Carlota Ramos de Santolalla y otros	Franqueo de correspondencia postal hasta el Congreso Eucarístico de Lima
302	1961	Carlota Ramos de Santolalla	Colegio Nacional Mixto de educación secundaria en Querocotillo
128	1961		Venta de terreno municipal al casino Catacaos
420	1961	Carlota Ramos de Santolalla y otros	Fundo Alto de la Cruz a la liga departamental agrícola ganadera
452	1961	Carlota Ramos de Santolalla y otros	Venta de terrenos por el Concejo Municipal a sus empleados
455	1961	Carlota Ramos de Santolalla	Limites distritos de Pariñas y La Brea
437	1961	Juana Ubilluz de Palacios y otros	Maestros, catedráticos y docentes: deducción de impuestos celulares y sueldos.
244	1961	Carlota Santolalla, Juana Ubilluz de Palacios y otros	Loreto, Amazonas, San Martín y Madre de Dios, Ley N° 13525 no afectada por campañas agrícolas 1960-61
132	1959	Ubilluz de Palacios y otros (Comité de Tierras de Montaña y Colonización)	Carretera Olmos-Bagua-Chachapoyas-Rioja-Moyobamba-Tarma-Yurimaguas
67	1959	Juana Ubilluz de Palacios y Mónica Vergara del Aguila (diputados)	Alto Amazonas: Colegio Virgen de los Dolores en Yurimaguas

7	1961	Juana Ubilluz de Palacios y otros	Impuesto Azúcar Granulado; Impuesto Harina de Pescado
54	1961	Juana Ubilluz de Palacios	Ucayali: Crea Instituto Agropecuario de Orellana en la ciudad del mismo nombre
241	1958	Maria Colina de Gotuzzo y otros	Pacasmayo: Segundo Juzgado de Primera Instancia
128	1958	Colina de Gotuzzo	Pacasmayo: crea Juzgado de Paz letrado en el distrito de Chepen
386	1961	Maria Colina de Gotuzzo	Colegio Nacional Mixto Santo Toribio de Mogrovejo (Pataz)
	1957	Maria Colina de Gotuzzo y otros	Creación en la Provincia de Santiago de Chuco el distrito de Santa Cruz de Chuco
473	1961	Maria Colina de Gotuzzo y otros	Trujillo, distrito de Laredo
47	1958	Maria Colina de Gotuzzo y otros	Trujillo, crea Segundo Juzgado de Paz Letrado

Fuente: Proyectos de Ley presentados y aprobados en el Congreso, período 1956-1962. Elaboración propia.

Anexo 3

Correspondencia

Archivo Zoila Aurora Cáceres. Biblioteca Nacional del Perú 1927-1932. Documentación seleccionada y organizada por María Inés Valdivia.

[..\CORRESPONDENCIA ZAC ORDENADA 13.02.17.docx](#)

Bibliografía

- Aguilar, R. (2003). La Ampliación del cuerpo electoral: Ciudadanía, sufragio femenino y experiencia parlamentaria, 1956-1962. *Elecciones*, (2), pp. 141-168.
- Alvarado, M. J. (1922). *Amor, matrimonio y divorcio*. Lima: Tipografía de Evolución Femenina.
- Alvarado, M. J. (1923). *Nuevas cumbres*. Lima: Tipografía de Evolución Femenina, 164 p.
- Amézaga, M. (1952). *Instrucción de la mujer*. Problemas de la educación peruana. Lima: UNMSM, Facultad de educación, 108 p.
- Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México, pp. 228-234.
- Araujo, C. (2009). *Dignos de su arte. Sujeto y lazo social en el Perú de las primeras décadas del siglo XX*. Santiago de Chile: Iberoamericana Verbuert, Universidad de Santiago de Chile, 247 p.
- Aristóteles (n/d). *Moral a Nicómaco* Madrid (Vol 1). Biblioteca Filosófica, p. 61.
- Armas, F. (2008). Iglesia, Estado y economía en la coyuntura independentista en el Perú. *AHIg*, (17), pp. 163-177.
- Barrantes, P. (2013, setiembre 11). Historias, pumas, letras [Blog]. Recuperado de <http://historiasplumasletras.blogspot.com.br/2015/09/pedro-barrantes-castro.html>
- Bernardino, M. (1948). Report The Interamerican Commission of Women. Resume. Recuperado de <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=wu.89105700819;view=1up;seq=5>
- Blanco, E. (1992). Reseña: Meretrices y Doctores. Saber médico y prostitución en Rio de Janeiro (1840-1940). *História*, Sao Paulo, (123-126), pp. 149-186.
- Blanco, J. (2012). La juventud Obrera Católica y la política: entre la lealtad peronista y la identidad católica, *prohistoria*, (17), año XV, pp. 101-128.
- Blanco, J. (2011). Las distintas juventudes de la Iglesia en Argentina a mediados del siglo

- XX. Los casos de la Juventud de Acción Católica y la Juventud Obrera Católica. *Letras Históricas*, (4), enero-junio, 156 p.
- Blasco, I. (2006). Feminismo. Gómez-Ferrer, Barrancos, Cano & Lavrin (Eds.). *Historia de las mujeres en España y América Latina*, pp. 55-75.
- Blasco, I. (2005a). Ciudadanía y militancia católica femenina. *Ayer* (57), Universidad de la Laguna, pp. 223-246.
- Blasco, I. (2005b). “Sección Femenina” y “Acción Católica”: la movilización de las mujeres durante el franquismo. *Gerónimo de Uztariz*, (21), Universidad de La Laguna, pp. 55-66.
- Blondet, C., & Montero C. (1995). *Hoy: Menú Popular. Comedores en Lima*. Instituto de Estudios Peruanos-Unicef. Serie Infancia y Sociedad 3, pp. 51-55.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama, 157 p.
- Bouretz, P., Mongin O. & Roman J. (2006). Hacer la Historia de lo político. Entrevista con Pierre Rosanvallón. *Memoria & Sociedad*, Vol. 10 (20), pp.77-88.
- Brinker-Gabler, G. (1983). El movimiento feminista en el Reich alemán del Kaiser - La Revolución expulsa a sus hijos. Drewitz, I. (editor). *El movimiento feminista alemán*, Bonn, 160 p.
- Butler, J. (2014). Hablando claro, contestando. El feminismo crítico de Joan Scott. *Rey Desnudo*. Año II. (4), pp. 31-52.
- Cáceres, Z. (Evangelina). (2007) [1914] *La rosa muerta*. Ed. Thomas Ward. Buenos Aires: Stock Cero, 77 p.
- Cáceres, Z. (Evangelina). (1946) Labor de armonía interamericana en los Estados Unidos de Norte América, 1940-1945. Washington: s.n, 102 p.
- Cáceres, Z. (Evangelina). (1931-1932). Correspondencia Feminismo Peruano ZAC. Biblioteca Nacional del Perú, Sala de Investigaciones, Lima-Perú
- Cáceres, Z. (Evangelina). (1929). *Mi vida con Enrique Gómez Carrillo*. Pról. Manuel Ugarte. Madrid: Renacimiento, 302 p.
- Cáceres, Z. (Evangelina). (1921). Historia de la Campaña de la Breña. Lima: Imprenta Americana.

- Cáceres, Z. (Evangelina). (1912). *Oasis de Arte*, prólogo de Rubén Darío. París: Garnier Hermanos.
- Cáceres, Z. (Evangelina). (1910) *Mujeres de ayer y de hoy*. Pról. Luis Bonafoux. París: Garnier Hermanos. 345 p.
- Cáceres, Z. (Evangelina). (1909) *Mujeres de Ayer y de Hoy*. París: Garnier Hermanos, 344 p.
- Calafell, N. (2011). Los diarios de Alejandra Pizarnik: una escritura en el umbral. Castilla. *Estudios de Literatura*, (2), Universidad Autónoma de Barcelona, pp. 55-71.
- Cannon, M. (1948). *Informe de la Comisión Interamericana de Mujeres a la Novena Conferencia Internacional Americana sobre derechos civiles y políticos de la mujer*. Washington, D.C., 257 p.
- Capelo, J. (1895). *Sociología de Lima*. Imprenta Masías, Tomos I y II.
- Carrasco, C., & Mayordomo, M. (2000a). Los modelos y estadísticas de empleo como construcción social: la encuesta de población activa y el sesgo de género. *Política y sociedad*, (34), pp. 101-112.
- Carrasco, C., & Mayordomo, M (2000b) El estudio del trabajo de mujeres y hombres: una aproximación teórica desde el enfoque reproductivo. Resumen, Ponencia presentada a las VII Jornadas de Economía Crítica, Albacete, España, pp. 1-19
Recuperado de <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/ec/jec7/pdf/com3-2.pdf>
- Caride, H. (2009). *Apuntes para una Geografía de la Prostitución en Buenos Aires, 1904-1936*. Instituto de Artes e Investigaciones, 48 p.
- Carr, E. (1969). Los exiliados románticos. Herzen, Bakunin y Ogarev. Barcelona: Anagrama, 444 p.
- Catroga, F. (2010). *Entre Deuses e Césares. Secularização, laicidades e Religião Civil*. Editora Almedina, pp. 5-76.
- Charquez, R. (2003). Los artículos feministas en el Nuevo Teatro Crítico de Emila Pardo Bazán. *Cuadernos de Trabajo de Investigación*, (5), Universidad de Alicante, Centro de Estudios sobre la mujer, 171 p.

- Cobas, M. (2013). Las elecciones de 1950. La autoelección del general Manuel A. Odría. *Investigaciones Sociales*. Vol. 17 (30), pp. 241-264.
- Comisión Interamericana de Mujeres [CIM] (1938). *Report of the Inter American Commission of Women to the Eighth International Conference of American States on the political and civil rights of women*. Lima [s.n.], texto mimeografiado, 238 p.
- Cosamalon, J. (2004). “Soy yo la que sostengo la casa”, el trabajo femenino en Lima. Siglo XIX”. En: T. Mesa & T. Hampe (comps.) *La Mujer en la Historia del Perú, siglos XV al XX* (pp. 379-428). Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- Davies, C. (2012). La familia Republicana: Josefa Acevedo politiza lo doméstico. En: Sara Beatríz Guardia (ed.). *Escritoras del siglo XIX en América Latina* (1a. ed., pp. 153-164). Lima: CEMHAL
- De Forcades, T. (2013). *La teología feminista en la Historia*. Barcelona: Fragmenta, 144 p.
- De Giorgio, M. (1993). El modelo católico. En: G. DUBY & M. PERROT. *Historia de las mujeres en Occidente* (Tomo 7., pp. 183-218.). Madrid: Taurus.
- Del Águila, A. (2003). *Los velos y las pieles: cuerpo, género y reordenamiento social en el Perú republicano, Lima, 1822-1872*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 169 p.
- Del Arco, M. A. (2013). Luis Bonafoux, un periodista refractario. El cronista español más importante de entre siglos. *Textual & Visual Media*, Madrid: Universidad Carlos III, (6), pp. 161-176.
- De la Fuente, G. (1997). Clericalismo y Anticlericalismo en México, 1810-1938. Rafael Cruz (Ed.). *Anticlericalismo*, (27), pp. 39-66.
- De la Guardia, C. (2011). Republicanismo, género y esclavitud. El viaje transatlántico de Sarah Livingston Jay y de su esclava Abbe (1779-1783). *ARENAL*, (18), enero-junio, pp. 117-146.
- De Lucía, O. (2009). Margarita Práxedes Muñoz, visión del alba y del ocaso. *El Catoblepas*, (83), p. 13.
- De Lucía, O. (1997). La antorcha del progreso por los caminos del sur. Los espacios positivistas en la Argentina y su proyección iberoamericana (1895 - 1900). *Anuario de Filosofía Argentina y Americana*, (14), pp. 77-113.

- Denegri, F. (1996). *El abanico y la cigarrera: la primera generación de mujeres ilustradas en el Perú, 1860-1895*. Lima: IEP-Centro de la Mujer Flora Tristán, 215 p.
- DIBAM (s.d). *Mujeres cantineras en la guerra con Chile*. Santiago de Chile: Museo Histórico Nacional.
Recuperado de
<http://www.dibam.cl/Recursos/Contenidos/Museo%20Hist%C3%B3rico%20Nacional/archivos/Mujeres%20Cantineras%20en%20la%20Guerra%20del%20Pac%C3%ADfico.pdf>
- Di Marco, G. (2010). Los movimientos de mujeres en la Argentina y la emergencia del *Pueblo Feminista*. (Vol. XIV). *La Aljaba*. Segunda época, pp. 51-67.
- Drinot, P. (2006). Moralidad, Moda y sexualidad: el contexto moral de la creación del Barrio Rojo. En: S. O'Phelan, & M. Zegarra (Eds.), *Mujeres. Familia y Sociedad en la Historia de América Latina, siglos XVIII y XX* (pp. 333-354). Lima: CENDOC-PUCP.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la Prisión*. Argentina: Siglo XXI Ediciones, p. 141.
- Fuentes, A. (1858). *Estadística General de Lima*, p. 94 y p. 639.
Recuperado de <https://archive.org/details/estadsticagener00fuengoog>
- Fuentes, A. (1866). *Aletazos del murciélago, colección de artículos publicados en varios periódicos*. T. I. 2da. ed., París.
Recuperado de
<https://archive.org/stream/aletazosdelmurc01fuengoog#page/n237/mode/2up/search/201>
- Fuentes, V., & B. Agreda. (2015). Violencia institucional hacia las migrantes bolivianas. Marianismo y restricción a la movilidad. *Athenea Digital* – 15, (4), diciembre, p. 81-104.
- Fuenzalida, C. (2009). Apología del pueblo chileno: contexto e implicaciones del discurso de Juan Ignacio Molina. *Estudios Humanísticos Historia*, (8), pp. 225-247.
- Fuller, N. (1995). Acerca de la polaridad marianismo machismo. En: G. Arango, M. León, M. & M. Viveros (eds.). *Lo femenino y/o masculino: Estudios Sociales sobre las Identidades de Género en América Latina*. Third World Editions, UniAndes Editions, Programa de Estudios de Género, Mujer y Desarrollo, Universidad Nacional de Bogotá, pp. 241-299.
- García, M., & Barrionuevo A. (2009). Censos de Población en España. Una larga tradición, pp. 7-8.

- García, E. (1991). Censos de Población Españoles. *ESTADISTICA ESPAÑOLA*, Vol. 33, (128), pp. 441 -500.
- Gay, P. (1992). *La experiencia burguesa: de Victoria a Freud*, México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2 v.
- Geldstein, R. (1997). *Mujeres jefas de hogar: familia, pobreza y género*. Argentina: UNICEF, pp. 1-81.
- Giddens, A. (1992). *La Transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. 2a. ed., Madrid: Cátedra-Teorema, 183 p.
- Gómez-Carrillo, E. (1993). *La vida parisiense*. Colección La Expresión Americana; p. 14.
- Gómez-Carrillo, E. (1898). *Del amor, del dolor y del vicio*. París: Edición de la Campaña. Recuperado de <https://archive.org/stream/delamordeldolor01carrgoog#page/n9/mode/2up>
- Gonzales, O., & Guerrero, J. C. (2011). *Ilegítimos. Los retoños ocultos de la oligarquía*. Lima: Mn Editores, 224 p.
- Gonzales Prada, A. (1947). *Mi Manuel*. Lima: Editorial cultura Antártica.
- González-Vigil, F. (1859). *Catecismo Patriótico para el uso de las escuelas municipales de la ciudad del Callao*. Callao: Imprenta de Esteban Dañino, 52 p.
- Gutiérrez, A. (2007). Juan Pablo Viscardo y Guzmán y su “Carta Dirigida a los Españoles Americanos”. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*. Año 9, (17), primer semestre, 17 p.
- Hagene, T. (2006). La mona, la virgen y el sufrimiento en los estudios de Género en América Latina. *Nueva Antropología*, vol. XX, (66), julio, México, pp. 157-170.
- Haya de la Torre, V. (2004). Resolución sobre la América Latina del Congreso Antimperialista de Bruselas. Luis Alva Castro (Ed.), *Haya de la Torre y la Unidad de América*. Lima-Perú: Fondo Editorial del Congreso.
- Heiland, H. (1999). Friedrich Fröbel (1872-1852). *Perspectivas: revista trimestral de educación comparada*, París: UNESCO. Vol. XXIII, (3-4), pp. 501-519.

- Hintze, G. (2000). La revista *Búcaro Americano* y la presencia de la mujer en el periodismo literario. *Revista de Literaturas Modernas*, Universidad de Cuyo, (30), pp. 115-131.
Recuperado de <http://www.biblioteca.org.ar/libros/156092.pdf>.
- Ibargüen, M. (2012). Desclasificaciones sociológicas: efectos del amor y el dolor. *Tramas*, UAM, México, (36), pp. 37-70.
- Jaramillo, E. (2009). Las juanas de la revolución. De las mujeres y los niños en la guerra de los mil días. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la cultura*, (15), pp. 211-230.
- Jardim, C. (2014). O fminismo bem-comportado de Heleith Saffioti (Presença do Marxismo). *Revista Estudos Feministas*. Florianópolis, 22 (1), pp. 321-333.
- Jiménez del Campo, P. (2010). La crónica de viajes en la obra de Aurora Cáceres. *Anales de Literatura Hispanoamericana*, Volumen 39, Universidad Complutense de Madrid, pp. 305-315.
- Klaiber, J. (2007). *Los jesuitas en América Latina, 1549-2000: 450 años de inculturación, defensa de los derechos humanos y testimonio profético*. Lima-Perú: Universidad Antonio Ruiz de Montoya, 508 p.
- Klaiber, J. (1996). *La Iglesia en el Perú. Su historia social desde la Independencia*. Lima-Perú: Fondo Editorial PUCP, 557 p.
- Lavrin, A. (2005). *Mujeres, Feminismo y Cambio Social en Argentina, Chile y Uruguay, 1890-1940*. Centro de Investigación Diego Barros Arana, pp. 13-250
- Lavrin, A. (2003). La literatura testimonial en América Latina, como experiencia de mujeres. Santiago de Chile: *Actas del 51° Congreso de Americanistas*, pp. 89-104.
Recuperado de
https://www.academia.edu/2476137/La_Literatura_testimonial_en_Latinoamerica_como_experiencia_de_mujeres
- Lau, A. (2009). Entre ambas fronteras: la búsqueda de la igualdad de derechos para las mujeres. *Política y Cultura*, (31), pp. 235-262.
- León XIII (1891). *Carta Encíclica Rerum Novarum*, Libreria Editrice Vaticana, 26 p.
Recuperado de
http://w2.vatican.va/content/leoxiii/es/encyclicals/documents/hf_lxiii_enc_15051891_rerum-novarum.html

- Llona, M. (1998). El feminismo católico en los años veinte y sus antecedentes ideológicos. *Vasconia* (25), pp. 283-289.
- Maritain, J. (1941). *Humanismo Integral. Problemas temporales y espirituales de la nueva cristiandad*. Buenos Aires: Ediciones Carlos Lohlé, 299 p.
- Martín, M. P. (1997). Católicos, control ideológico y cuestión obrera. *Estudios Sociales*. Santa Fe-Argentina. Año VII, (12), pp. 59-81.
- Marx, K. (1867). *El Capital*. T. I. Archivo digital de Fidel Ernesto Vásquez.
Recuperado de
https://www.academia.edu/9842211/Archivo_digital_de_Fidel_Ernesto_V%C3%A1squez_El_Capital_tomo_I
- Mannarelli, M. E., & Chocano, M. (2013). *Educación del ciudadano y disciplina social: 1821-1860*. Vol. 5, Colección Pensamiento Educativo Peruano. Derrama Magisterial, Lima: Fondo Editorial de la Derrama Magisterial.
- Mannarelli, M. E. (2013). *Las Mujeres y sus propuestas educativas, 1870-1930*. Vol. 9. Colección Pensamiento Educativo Peruano. Derrama Magisterial, Lima: Fondo Editorial de la Derrama Magisterial, 417 p.
- Manrique, N. (1981). *Las guerrillas indígenas en la Guerra con Chile: campesinado y nación*. Lima: Centro de Investigación y Capacitación, 418 p.
- Manuela Ramos [ONG] (2010). *El poder en el mundo formal. Entre el voto y la cuota*. 54 p.
- Mayer, D. (1992). *Memorias*. Vol. I y II. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.. Lima: Seminario de Historia Rural Andina.
- Mayer, D. (1925). *Zulen y Yo. El testimonio de nuestro desposorio ofrecido a la humanidad*. Lima: Imprenta Garcilaso, 46 p.
- Maza, E. (1997). *Las mujeres chilenas y la ciudadanía electoral: de la exclusión al voto municipal, 1884-1934*. Guadalajara, 24 p.
- Maza, E. (1995). Catolicismo, Anticlericalismo y la extensión del sufragio a la mujer en Chile. *Estudios Públicos* (58), pp. 1-61.

- McEvoy, C., & Stuvén, A. M. (2007). *La república peregrina. Hombres de armas y letras en América del Sur. 1800-1854*. Lima: Instituto de Estudios Andinos, Instituto de Estudios Peruanos, pp. 313-340.
- Melo, E. (2008). Feminismo: velhos e novos dilemas. uma contribuição de Joan Scott, *Cadernos pagu* (31), julho-dezembro: pp. 553-564.
- Mercader, M. (1980). *Juana Manuela, mucha mujer*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Mill, J. S. (2003). *La esclavitud femenina*. Biblioteca Virtual Universal. Editorial del Cardo, 86 p.
- Ministerio de Hacienda y Comercio (1944). *Censo Nacional de Población y ocupación de 1940*. Lima: Ministerio de Hacienda y Comercio, Dirección Nacional de Estadística, 649 p.
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (2009). Cincuenta años del voto femenino en el Perú. *Historia y realidad actual*, 59 p.
- Montero, G. (1983). El primer catolicismo social y la Rerum Novarum en España, 1889-1902; CSIC, 496 p.
- Moreno, R. (2011). Iguales o indiscernibles. Por una crítica al pensamiento de la diferencia desde la tradición republicana de la Ilustración. Máster de estudios feministas, Instituto de Investigaciones Feministas, Universidad Complutense de Madrid, 43 p.
- Mujica, R. (Coord.). (2006). *Visión y símbolos del virreinato criollo a la república peruana*. Lima: Banco de Crédito del Perú, 367 p.
- Navaihl, F. (1993). El modelo Soviético. En: G. Duby & M. Perrot (directores) *Historia de las mujeres en Occidente. El siglo XX*. Vol. 5. Madrid: Alfaguara, pp. 285-306.
- Necochea, R. (2014). A History of Family Planning in Twentieth-Century Peru. University of North Carolina, 248 p.
- Novaes, T. (2013). Entre o igualitarismo e a reforma dos direitos das mulheres: Bertha Lutz na Conferência Interamericana de Montevideú, 1933. *Estudos Feministas*, Florianópolis, 21 (3): pp. 927-944.
- O'Phelan, S., Zegarra, F. M. (Eds.) & Aguilar, G. R. (Col.) (2006). Congreso Internacional Mujeres, Familia y Sociedad en la Historia de América Latina, Siglos XVIII-XXI. Lima-

- Perú: Centro de Documentación sobre la Mujer, Instituto Riva Agüero & Institut français d'études andines, 783 p.
- Otero, H. (2013). Representaciones estadísticas de la vejez. Argentina, 1869-1947. *Revista Latinoamericana de Población*. Año 7, (13), julio-diciembre, pp. 5-28.
- Ozieblo, B. (1996). Un siglo de lucha: la consecución del voto femenino en los Estados Unidos. Diputación Provincial de Málaga: Servicio de Publicaciones, 175 p.
- Pacheco, J. (2006). Las costureras de Lima (1883-1900). Simposio de Estudiantes de Historia. Universidad Nacional de San Agustín. Arequipa, pp. 513-522.
Recuperado de https://www.academia.edu/10312649/Las_costureras_de_Lima_1883-1900_
- Palermo, S. (1998). El Sufragio Femenino en el Congreso Nacional. Ideologías de Género y Ciudadanía en la Argentina (1916-1955). *Boletín del Instituto de Historia Argentina "Dr. Emilio Ravignani"*, Tercera Serie, (16-17), 2do. Semestre de 1997 y 1ro. de 1998, pp. 155-161.
- Pardo, M. (1876). *Reglamento General de Instrucción Pública de la República del Perú*. Instrucción Media, Imprenta del Estado, 79 p.
Recuperado de <https://catalog.hathitrust.org/Record/100349560>
- Parker, D. (2004). Los pobres de la clase media. Estilo de vida, consumo e identidad, en una ciudad tradicional. En: Panfichi, A. y Portocarrero, F. (Eds.). *Mundos Interiores. Lima, 1850-1950*. Lima: Fondo editorial de la Universidad del Pacífico, pp. 161-186.
Recuperado de <https://archive.org/stream/reglamentogener02perugoog#page/n22/mode/2up>
- Pasco, C., & Núñez, J. (2009). Medicina, prostitución y sífilis en Lima y Callao (1910-1930). En: Cueto, M., Lossio J. & Pasco C. (Eds.). *El rastro de la Salud en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, pp. 181-210.
- Peluffo, A. (2004). Bajo las alas del ángel de la caridad: indigenismo y beneficencia en el Perú republicano. *Revista Iberoamericana*, Vol. LXX, (206), enero-marzo, pp. 103-115.
- Portal, M. (1930-1980). Correspondence and Other Digitized Files. Archivo Universidad de Texas. Carpet 31, 32 y 57.
Recuperado de <http://www.lib.utexas.edu/taro/utlac/00221/lac-00221.html>
Recuperado de https://repositories.lib.utexas.edu/bitstream/handle/2152/14197/Carpeta_57.pdf

- Portal, M. (1927) *Varios poemas a la misma distancia: una esperanza i el mar*. Lima: Minerva, 92 p.
- Poulsen, K. (2014). *Historia del Sufragio Femenino en el Perú* (Tesis para optar el grado de licenciada en Historia). Facultad de Humanidades, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Prieto, B. (1997). *Género, poder y mujeres durante el nacionalsocialismo. Análisis de la prensa protestante, católica y no confesional en conflicto con la dictadura* (Tesis doctoral. Universidad de Salamanca, España.
- Prudent, E. (2009). Entre la infamia y el deleite. Las cobradoras de tranvías en Santiago de Chile y Valparaíso, 1880-1920. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Recuperado de <http://nuevomundo.revues.org/56152>
- Puchet, M. (2011). Reseñas. *Revista Mexicana de Sociología*, (1), pp. 177-187.
- Reedy, D. (2000). *Magda Portal, la pasionaria peruana. Una biografía intelectual*. Lima-Perú: Flora Tristán, 386 p.
- Rivera, S. (2008). Tras el incienso. El republicanismo reaccionario de Bartolomé Herrera. *Araucaria*. Año 10, (20), Segundo semestre, pp.194-214.
- Ruiz, C. (2008). Aurora Cáceres, “Evangelina”, entre el modernismo finisecular y la reivindicación feminista. *Revista de Literatura Hispánica*. Vol. I, (67), pp. 27-44.
- Ruiz-Junco, N. (2013). Reseñas: Marianne Weber. Ensayos selectos, de Maya Aguiluz Ibarquien. *Revista Mexicana de Sociología* 75, (2), (abril-junio), pp. 313-325.
- Rico, M. (2008). Entrevista a María Colina de Gotuzzo: una mirada al pasado y al presente del Congreso). *Chacarera* (37), 4 p.
- Rivera, S. (2008). Tras el incienso. El republicanismo reaccionario de Bartolomé Herrera. *Araucaria*. Año 10, (20), Segundo semestre, pp.194-214.
- Rudé, G. (1988). *La multitud en la Historia: los disturbios populares en Francia e Inglaterra: 1730-1848*. Siglo XXI.

- Salceda, J. (2009). México y la V conferencia panamericana: un campo de batalla diplomática contra el intervencionismo norteamericano. *Tzintzun Revista de Estudios Históricos*, (50), Morelia, pp. 61-104.
- Salinas, A. (2011). Las damas del guano. Género y modernidad en Lima 1850-1879. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Seminario de Historia Rural Andina, 128 p.
- Sanborgn, C. (1982). Los obreros textiles de Lima: redes sociales y organización laboral: 1900-1930. En: Panfichi, A. & Portocarrero, F. (Eds.). *Mundos Interiores, Lima, 1850-1950*, Lima: Fondo Editorial de la Universidad del Pacífico, pp. 187-215.
- Sánchez, L. A. (1977). Visto y Vivido en Chile. Santiago de Chile: Editorial Ercilla.
- Tauro, A. (1971). "Prólogo". En: La abeja Republicana (1822-1823). Edición Facsimilar. Lima: Ediciones Copé, pp. xxxv-xlii.
- Santamarina, C., & Marinas, J. (1993). La historia oral: métodos y experiencias. Madrid: Debate.
- Sarlo, B. (2000). El imperio de los sentimientos. Narraciones de circulación periódica en la Argentina (1917-1927). Lima: Norma, cap. IV.
- Scott, J. (2009). El eco de la fantasía. La historia y la construcción de la identidad. *La manzana de la discordia*, enero-junio, vol. 4, (1), pp.129-143.
- Scott, J. (2008). *Género e Historia*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica-UNAM: cap. I, III y VI.
- Scott, J. (2006) *La historia del feminismo*. Universidad de Guadalajara, pp. 35-62.
Recuperado de <http://revistas.um.es/hojasdewarmi/article/viewFile/166081/144631>
- Scott, J. (2005a) Experiencia, trad. Moisés Silva. La teoría. *Estudios Feministas*. Florianópolis, 13 (1), pp. 11-30.
Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/ref/v13n1/a02v13n1.pdf>.
- Scott, J. (2005b). O enigma da igualdade. *Estudos Feministas*. Florianópolis, 13 (1): 216, janeiro-abril, pp. 11-30.
- Scott, J. (1995). Género: una categoría útil para análisis histórica. 2ª ed. Recife: SOS Corpo; pp. 1-11.
Recuperado de file:///C:/Users/windo/Downloads/genero_joan_scott.pdf

- Serrano, S. (2003). Espacio público y espacio religioso en Chile republicano. *Teología y Vida*, Vol. XLIV, pp. 346-355.
- Silva, I. (2003). Educación Familiar y Sexual. Lima-Perú: Escuela Nueva, 166 p
- Silva, O. (1995). Breve Historia Contemporánea de Chile. Fondo de Cultura Económica, 274 p.
- Siqueira, T. (2008). Joan Scott e o papel da histórica na construção das relações de gênero. *Artémis*, (8), jun, pp. 110-117.
- Stenssoro, J. C. (2003). Del paganismo a la santidad. La incorporación de los indios del Perú al catolicismo. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú-Instituto Riva-Agüero, Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Stevens, E., & Soler, M. (1974). El marianismo: la otra cara del machismo en América Latina. *Diálogos: Artes, Letras y Ciencias Humanas*. Vol. 10, (1), (enero-febrero), pp. 17-24.
- Stuven, A. M. (2008). El “Primer Catolicismo Social” ante la cuestión social: un momento en el proceso de consolidación nacional. *Teología y Vida*. Vol. XLIX, Pontificia Universidad Católica de Chile, pp. 483-494.
- Tarrés, M. L. (2013). A propósito de la categoría género: leer a Joan Scott Estudios Sociológicos; vol. XXXI, (91), enero-abril, El Colegio de México, pp. 3-26.
- Toro, I. (2008). Clero insurgente y Clero realista en la revolución colombiana de la Independencia. *AHIg*, (17), pp. 119-136.
- Tuñón, E. (1998). Los movimientos de las mujeres en pro del sufragio en México, 1917-1953. México, *Sotavento* (4), pp. 131-150.
- Tristán, F. (2003). Peregrinaciones de una paria. Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, Lima: UNMSM, 539 p.
- Valobra, A. (2013). La ciudadanía política femenina en la Argentina de la primera mitad del siglo XX. Aportes para una aproximación conceptual y recursos didácticos. *Clío & Asociados*, (14), pp. 86-112.
- Valladares, O. (2012). La incursión de las mujeres a los estudios universitarios en el Perú: 1875-1908. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. CIAN, 15/1, pp. 105-123.

- Valdivia, M. (2009). El liberalismo Social en el Perú: masones, librepensadores, bomberos y anarquistas en el siglo XIX. Lima-Perú: Asamblea Nacional de Rectores, 232 p.
- Villavicencio, M. (1992). Del silencio a la palabra. Mujeres peruanas en los siglos XIX y XX. Lima: Centro Flora Tristán, 220 p.
- Ward, T. (2006). *La rosa muerta*. Buenos Aires: Stock Cero, págs. vii-xxix.
- Weber, M. (1999). Sociología de la religión. Aleph.com, 120 p.
Recuperado de
http://www.mercaba.org/K/areligiones/Max_Weber__Sociolog%C3%ADa_de_la_Religi%C3%B3n.pdf
- Zanca, J. (2006). Agitadores jesucristianos. Los católicos del antifascismo al antiperonismo. UdeSA, CONICET.
Recuperado de
http://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/centro_historia_politica/material/Texto%20JoseZanca.pdf
- Zasbón, J. (2007). Cuatro mujeres en la Revolución Francesa. Buenos Aires: Biblos, colección Lado B, 211 p.
- Zaldívar, T. (2007). Diosa peregrina. La alegoría de la república y la crisis del gobierno de Manuel Montt en Chile (1858). McEvoy, C. & Stuvén, A. *La república peregrina. Hombres de armas y letras en América del Sur. 1800-1854*, Lima: Instituto de Estudios Andinos, Instituto de Estudios Peruanos, pp. 313-340.
- Zegarra, M. (2011). María Jesús Alvarado, la construcción de una Intelectual Feminista en Lima, 1878-1915 (Tesis de maestría), UNMSM, 241 p.
- Zuleta, L. M. (2011). La noción republicana de virtud: de la virtud moral a la virtud cívica. *FORUM* (2), julio – diciembre, Revista del Departamento de Ciencia Política, Universidad Nacional, Sede Medellín, pp. 109-126.

Documentación periódica y proyectos de Ley

- De la Rosa, A. (1866). Economía de la ciencia de la riqueza. En: *El Comercio*, 14 de noviembre.

Congreso de la República del Perú. Cámara de Diputados. Proyectos de Ley.

Proyecto n. 235 de 1960. Creación del distrito de Barranca, departamento de Lima, Provincia de Chancay el Colegio Nacional Mixto de Educación Secundaria. Cámara de Diputados. Congreso Nacional de la República.

Proyecto n. 82 de 1956. Creación de la Hora de la Educación Familiar en las escuelas primarias, técnicas femeninas y colegios de la república, con el fin de capacitar a la mujer en la comprensión de los deberes de madre, esposa, ama de casa y ciudadana.

Proyecto n. 87 promulgado con n° 14765. Escuela de Música y Danzas folklóricas peruanas: "Nacionalización".

Proyecto n. 325 promulgado con n. 14160. Exonérese a la hermandad del Señor de los Milagros del pago de alcabala e impuesto de Registro que le corresponde abonar por el inmueble de Jr. Chancay N° 465, 461, 459.

Proyecto n. 285 de 1961, promulgado con el n. 13902. Colegio Nacional de Mujeres de Chorrillos.

Proyecto n.59 de 1962, promulgado con el n. 13639. Contrato de compra venta que los padres de la Provincia Misionera de San Francisco Solano serán exonerados de impuestos.

Proyecto n. 17 de 1961 promulgado con el n. 13906. Delito de abandono de familia. Sanciones y multas.

Proyecto n. 198 de 1957 promulgado con el n. 12859. Fondo de Desarrollo Económico. Organización de Oficinas Técnicas y Concejo Superior.

Proyecto n. 266 de 1961. Carhuaz eleva el caserío de Toma a pueblo.

Proyecto n. 4 de 1956 promulgado con el n. 12654. Derogando la Ley de Seguridad Interior de la República (N° 11049) y concediendo amnistía general e indulto político.

Proyecto n. 565 de 1961 promulgado con el n. 14044. Radioficionados. Declarando de utilidad pública e interés nacional sus actividades.

Proyecto n. 116 de 1957 promulgado con el n. 13170. Paíta. Crea Agencia Fiscal.

Proyecto n. 120 de 1957 promulgado con el n. 12850. Piura. Autoriza al concejo de vender terrenos de su propiedad a la Caja de Depósitos y Consignaciones.

Proyecto n. 67 de 1957 promulgado con el n. 12987. Piura. Segundo Juzgado de Primera Instancia y Segundo Juzgado de Instrucción.

Proyecto n. 38 de 1957 promulgado con el n. 12838. Talara. Colegio Nacional de Mujeres.

Proyecto n. 53 de 1956 promulgado con el n. 12811. Creación de un Juzgado de Primera Instancia y un agente fiscal.

Proyecto n. 37 de 1957 promulgado con el n. 13017. Universidad Nacional de Ingeniería: contratos, préstamos con la Caja de Depósitos y Consignaciones por 6'000,000 Soles.

Proyecto n. 146 de 1959 promulgado con el n. 13435. Piura. Cesión terrenos a la Congregación Peruana de Padres Franciscanos del Niños Jesús de Praga en el distrito de Castilla.

Proyecto n. 42 de 1958 promulgado con el n. 13258. Piura. Cesión de terrenos del Centro Federado de periodistas.

Proyecto n. 259 de 1958 promulgado con el n. 13172. Sullana. Juzgado de Paz Letrado.

Proyecto n. 4 de 1960 promulgado con el n. 13643. Piura. Juzgado de Menores.

Proyecto n. 237 de 1959 promulgado con el n. 13434. Venta de terreno municipal al Sindicato de choferes”.

Proyecto n. 349 de 1960 promulgado con el n. 13514. Compra de aviones, motores etc. Por Compañías Nacionales de transporte aéreo

Proyecto n. 152 de 1959 promulgado con el n. 13295. Franqueo de correspondencia postal en la república (Congreso Eucarística de Lima).

Proyecto n. 302 de 1961 promulgado con el n.14158. Colegio Nacional Mixto de Educación Secundaria en Querocotillo.

Proyecto n. 128 de 1961 promulgado con el n. 14018. Venta de Terreno Municipal al Casino Catacaos.

Proyecto n. 420 de 1961 promulgado con el n. 13995. Fundo Alto de la Cruz a la Liga Departamental Agrícola y Ganadera.

Proyecto n. 452 de 1961 promulgado con el n. 13755. Venta de terrenos por el Concejo Municipal a sus empleados.

Proyecto n. 455 de 1961 promulgado con el n.14019. Limites distrito de Pariñas y la Brea.

Proyecto n. 437 de 1961. Maestros, catedráticos y docentes. Deducción de impuestos celulares.

Proyecto n. 244 de 1961 promulgado con el n. 13969. Loreto, Amazonas, San Martín y Madre de Dios, Ley N° 13525 no afecta las campañas agrícolas 1960-1961.

Proyecto n. 132 de 1959 promulgado con el n. 13416. Carretera Olmos-Bagua-Chachapoyas-Rioja-Moyobamba-Tarapoto-Yurimaguas.

Proyecto n. 67 de 1959 promulgado con el n. 13422. Colegio Virgen de los Dolores en Yurimaguas.

Proyecto n. 7 de 1961 promulgado con el n. 13824 (1) y 13825 (2). Impuestos azúcar granulado (1), Harina de Pescado (2).

Proyecto n. 54 de 1961 promulgado con el n. 14134. Impuesto crea Instituto Agropecuario de Orellana, en la ciudad del mismo nombre.

Proyecto n. 241 de 1958 promulgado con el n. 13179. Pacasmayo 2do. Juzgado de la Primera Instancia.

Proyecto n. 138 de 1958 promulgado con el n. 13043. Crea Juzgado de Paz letrado en el distrito de Chepen.

Proyecto n. 386 de 1961 promulgado con el n. 14110. Pataz. Colegio Nacional Mixto Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo en Tayabamba.

Proyecto n. 473 de 1961 promulgado con el n. 13792. Distrito de Laredo.

Proyecto n. 47 de 1958 promulgado con el n. 14087. Crea el Segundo Juzgado de Paz Letrado.

Proyecto n. 241 de 1958 promulgado con el n. 13179. Pacasmayo Segundo Juzgado de Primera Instancia.

Proyecto n. 138 de 1958 promulgado con el n. 13043. Pacasmayo. Crea Juzgado de Paz distrito de Chepén.

Proyecto n. 386 de 1961 promulgado con el n. 14110. Colegio Nacional Mixto Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo en Tayabamba